

YAVABO

CIENCIA

2021

VI Conferencia Científica Internacional

Desarrollo social sostenible retos y desafíos en la contemporaneidad



**DESARROLLO SOCIAL SOSTENIBLE RETOS Y DESAFÍOS EN LA
CONTEMPORANEIDAD: CONFERENCIA CIENTÍFICA INTERNACIONAL
YAYABOCIENCIA (6TA. EDICIÓN)**

Compiladoras

M. Sc. Yaleidys Corrales Valdivia.

Dr. C. Lidia Esther Estrada Jiménez.

Colaboradores

Dr. C. José Neira Milán.
Dr. C. Bárbara Carmona Ariosa.
Dr. C. Ramón Reigosa Lorenzo.
Dr. C. Edelso Valero Orellana.
Dr. C. Silvia Olazábal Toledo.

Revisora

M.Sc. Fortuna Rodríguez Bernal.

Editora

M.Sc. Yaleidys Corrales Valdivia.

Diseño de la cubierta

M.Sc. Yorján Ruiz Torres.

Edición digital

Tec.M. Darío Abreu Pérez.

Cómo citar este libro:

Corrales, Y. y Estrada, L. E. (compil.) (2021). *Desarrollo social sostenible retos y desafíos en la contemporaneidad: Conferencia Científica Internacional Yayabociencia (6ta. Edición)*. La Habana, Cuba: Editorial Universitaria.



<http://eduniv.reduniv.edu.cu>

Obra completa *6ta Edición: Conferencia Científica Internacional Yayabociencia*

ISBN: 978-959-16-4566-1

Desarrollo social sostenible retos y desafíos en la contemporaneidad: Conferencia Científica Internacional Yayabociencia (6ta. Edición), 2021. ISBN: 978-959-16-4693-4

Editado por: Universidad de Sancti Spiritus "José Martí Pérez"



Publicado bajo la: Licencia Creative Commons Atribución-
NoComercial-SinDerivar4.0 Internacional

Prólogo

El presente libro electrónico contiene una selección de trabajos participantes en el evento internacional “Yayabociencias 2021”, desarrollado del 13 al 16 de octubre de 2021. Las ponencias aquí recogidas resultaron seleccionadas por reflejar con mayor calidad los resultados científicos de impacto socio económico en favor del desarrollo sostenible.

El evento “Yayabociencias 2021” fue organizado por la Universidad de Sancti Spíritus “José Marí Pérez” (UNISS), en alianza con otras instituciones cubanas y extranjeras. Los trabajos se agruparon en diferentes comisiones que sesionaron de manera virtual, a partir de un amplio empleo de la tecnología disponible. Las comisiones constituidas fueron: Desarrollo energético e industrial sostenible, Producción sostenible de alimentos, Desarrollo social sostenible, retos y desafíos en la contemporaneidad, La gestión empresarial y pública en el desarrollo sostenible, y La agenda 2030 en las ciencias pedagógicas para el desarrollo sostenible.

Además del trabajo en comisiones también se realizaron de forma paralela cuatro talleres: II Taller Internacional de desarrollo local “Yaguajay 2021, por un desarrollo local sostenible y resiliente”, Actividad física, deporte y salud, La gestión de riesgos y manejo de desastres y el IV Taller Los estudiantes y la actividad científica.

Este libro constituye una muestra de cómo la UNISS avanza en su compromiso de crear oportunidades para promover la generación y apropiación del conocimiento con el que interactúa el potencial científico, tanto de la provincia espiritana, de todo el territorio nacional, como de diferentes países interesados en las temáticas que se desarrollan.

Dr. C. Elena Sobrino Pontigo
Presidente del Consejo Científico de la UNISS

**LA INFLUENCIA DE LA REVOLUCIÓN CUBANA EN LOS MOVIMIENTOS
ESTUDIANTILES NORMALISTAS DE CHIHUAHUA, MÉXICO (1960-1970)**

*THE INFLUENCE OF THE CUBAN REVOLUTION IN THE NORMALISTA STUDENT
MOVEMENTS OF CHIHUAHUA, MEXICO (1960-1970)*

Mtr. Arianna Vega Hernández¹ <https://orcid.org/0000-0002-3455-7398>

Dr. Jesús Adolfo Trujillo Holguín² <https://orcid.org/0000-0002-6738-1878>

¹Universidad Autónoma de Chihuahua (MEXICO)

²Universidad Autónoma de Chihuahua (MEXICO)

arianna.vega91@gmail.com, jesusito.trujillo@hotmail.com

Resumen

La presente ponencia es resultado de la investigación para estudios de posgrado en la Maestría en Innovación Educativa sobre la influencia ideológica de la Revolución Cubana en los movimientos estudiantiles en Chihuahua. La investigación es necesaria para los interesados en la historia de la educación, regional y continental. El objetivo es analizar la influencia de la Revolución Cubana en los movimientos estudiantiles normalistas en Chihuahua durante la década de 1960. Para su elaboración es necesario entrar a temáticas cruciales como la historia de la educación en Chihuahua, las escuelas normalistas, rurales y estatales, los movimientos estudiantiles y las nociones teóricas de ideología. La presente se realizó mediante el método histórico-crítico con aportaciones de la historia oral. El proceso de triangulación de fuentes primarias, secundarias, de archivo, hemerográficas y orales enriquecen el estudio. Dentro de los principales resultados, se determina que, en efecto la influencia de la Revolución Cubana a los movimientos estudiantiles normalistas fue ideológica, indirecta y asumida. Como aportes principales de la investigación está el estudio historiográfico realizado, el método propuesto y el complemento a la historia regional y de la educación en Chihuahua.

Palabras clave: Influencia ideológica, normalismo, movimientos estudiantiles, escuelas normales, Revolución Cubana, Chihuahua (México).

Summar

This presentation is the result of research for postgraduate studies in the Master of Educational Innovation, about the ideological influence of the Cuban Revolution in the student movements in Chihuahua. Research is necessary for those interested in the history of education, regional and continental. The objective is to analyze the influence of the Cuban Revolution on the normalista student movements in Chihuahua during the 1960s. For its elaboration it is necessary to enter crucial topics such as the history of education in Chihuahua, the normalista, rural and state schools, the student movements and theoretical notions of ideology. The present was carried out using the historical-critical method with contributions from oral history. The process of triangulation of primary, secondary, archival, newspaper and oral sources enriched the study. Among the main results, it is determined that, in effect, the influence of the Cuban Revolution on the normalista student movements was ideological, indirect and assumed. The main contributions of the research are the historiographic study carried out, the proposed method and the complement to the regional history and education in Chihuahua.

Keywords: Ideological influence, teacher movements, student movements, teacher training institutions, Cuban Revolution, Chihuahua (Mexico).

INTRODUCCIÓN

El presente estudio vincula el triunfo revolucionario cubano del 1ro de enero de 1959 con el movimiento estudiantil normalista de Chihuahua. Ello completa un espacio de la historia local y de la educación, desde una mirada particular para a su vez demostrar dicha influencia a escala nacional. El resultado de esta investigación es relevante para todos aquellos interesados en la historia de ambos países, incluso a escala continental. Además, puede enriquecer la historia local y de las escuelas normales en Chihuahua, de allí que beneficia a la academia de investigaciones en historia de la educación y a la formación de futuros profesionales identificados con su región y procedencia.

Específicamente se trabaja en la región histórica de Chihuahua, en lo referente a los movimientos estudiantiles dentro de la escuela normal. Se toma el período histórico de 1960 a 1970, pese a que el año de inicio no coincide con la fecha de Asalto a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, ocurrido el 26 de julio de 1953, acción asumida por la investigadora como acontecimiento histórico que puede haber servido de guía para las acciones del 23 de septiembre de 1965 en Ciudad Madera,

Chihuahua. A partir de esta fecha comienza la lucha insurreccional del movimiento revolucionario cubano, el cual estuvo vinculado con la tierra azteca. La década de los 60 fue de auge en los movimientos sociales en muchos lugares del mundo y significativos en México. En 1959 triunfa la Revolución Cubana y con ello su influencia ideológica en los movimientos sociales alrededor del mundo, y sobre todo en Latinoamérica.

Tras el triunfo revolucionario cubano en 1959, una de las primeras acciones a desarrollar fue la formación ideológica, política y militar a jóvenes latinoamericanos. Aquellos que, motivados por la revolución triunfante, quisieran prepararse para llevar a sus países la semilla del 1ro de enero y oponerse a los gobiernos de la época. Autores como Robles (1977), Orozco (2011), Jara (2017) y Ontiveros y Pérez (2018), coinciden en que la década del 60 fue cumbre en los movimientos sociales, principalmente estudiantiles en México. El caso de Chihuahua no se aleja y hace evidente la influencia de la Revolución Cubana. Desde inicios de la 1960 se reconocen los hechos en Cuba. Pese a que las acciones más representativas fueron las llevadas a cabo por la guerrilla chihuahuense en septiembre del 65 en el intento de toma al Cuartel de Madera. Tras la matanza, las acciones continuaron y convirtieron a toda la década en espacio de movimientos sociales y estudiantiles. Por ello se asume dónde dicha influencia desde Cuba y el socialismo va a irradiar en el mundo.

Como investigación histórica al fin, el trabajo contiene la recuperación de la identidad, la formación de nociones históricas y el rescate del patrimonio histórico, centrándose principalmente en lo referente a los años 60 de Chihuahua y los movimientos estudiantiles normalistas.

DESARROLLO

La historia de Cuba recoge el proceso revolucionario como continuidad histórica, al seguir los mismos objetivos de independencia y autodeterminación de la isla. En lo que respecta al inicio insurreccional, que derrocó la dictadura de Fulgencio Batista en Cuba, catequiza con el Asalto a los Cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes el 26 de julio de 1953. Un grupo de jóvenes nombrados Movimiento o Generación del centenario, salidos de las universidades, dan el golpe a la segunda fortaleza militar del país con el objetivo de recuperar armas e ir a la Sierra Maestra a “alzarse”.

Doce años después, el 23 de septiembre, en la localidad de Chihuahua otro grupo de jóvenes con intensiones similares, estudiantes normalistas y campesinos asaltan el Cuartel de Madera. El acontecimiento hoy reconocido como Madera del 65 presenta similitudes tácticas, ideológicas y objetivas con el proceso cubano

Ambos países mantuvieron vínculos sobre todo entre los sectores de izquierda y estudiantiles. La preparación de la insurrección cubana se realizó desde el exilio en México. La recaudación de fondos, la compra de armamentos, las prácticas militares, la firma de la Carta que sellaba la unión del estudiantado cubano con el Movimiento 26 de Julio, todo ello tuvo lugar en la tierra azteca.

Estos vínculos se acrecentaron con el triunfo en 1959. Una de las primeras tareas de la Revolución Cubana fue brindar preparación táctica, ideológica y militar a los jóvenes que querían llevar el sistema social de izquierda a los países de Latinoamérica.

El México de los años 60 fue hervidero de movimientos sociales y estudiantiles. Hechos como los de octubre del 68 en la matanza de Tlatelolco lo demuestran. Chihuahua también tuvo su máxima expresión de rebeldía durante esa etapa con la formación de guerrillas, acciones armadas y la participación del estudiantado. Dichos movimientos fueron influidos tanto por la corriente de acciones del resto del mundo como la ascendencia de socialismo y el triunfo revolucionario en Cuba. A partir de este estudio en la región de Chihuahua se podrá ampliar para el resto del continente.

1.1 La historia oral como método para la reconstrucción histórica.

Un momento que resulta fundamental en la presente investigación es el trabajo con la historia oral. Constituye un reto ahondar en este método que trata con las personas y que debe llegar a un punto de análisis tal que logre separar, lo mayor posible, el sesgo del investigador o los entrevistados. "La palabra no resulta tan efímera como generalmente parece, ella constituye la forma más antigua y generalizada de transmitir conocimientos, y ocupa por esa razón un lugar relevante entre las fuentes históricas." (Plasencia, Zanetti y García, 1987, p.181)

Los movimientos sociales de la década de 1960 fueron fuertes en América Latina. Mundialmente reconocido el caso mexicano de 1968, pero este tuvo antecedentes que fueron sentando las bases para el suceso. El rescate de la historia de los jóvenes que antes del 68 se manifestaron activamente siguiendo sus ideales es una deuda que tiene la historia actual. Para saldarla es imprescindible y atinado, ahora que se puede, rescatar la historia de los que participaron, de su propia voz. Ese es uno de los objetivos de esta investigación.

Para entender el protagonismo de los movimientos estudiantiles en Chihuahua de la década de 1960, específicamente los normalistas es importante hablar con ellos y con quienes ya han hecho estudios al respecto. No obstante, aún constituye una necesidad

el trabajo con la historia oral para entender elementos tan subjetivos como la ideología. ¿Cómo explicar y entender su hubo influencia ideológica del proceso Revolucionario Cubano o la Cuba socialista sin preguntar a los actores directos de los hechos?

Para trabajar con este tema se han seguido las definiciones de Plasencia, Zanetti y García (1987) quienes delimitan que existen dos tipos de fuente oral: las directas y las indirectas. Definen las primeras como aquellas que presentan los testigos oculares o participantes directos de los hechos. En este caso específico sería los estudiantes de las escuelas normales, ya sean estatales o rurales de etapa a los que se tuvo acceso mediante las entrevistas históricas.

En el caso de las fuentes orales indirectas son aquellos testimonios de información oral que se ha difundido o que se ha estudiado. Este elemento sería el también conocido como entrevista a expertos. En este caso integrarían este elemento algunos estudiosos del tema como la Mtra. Aleida García Aguirre, quien ha estudiado el accionar de los normalistas vinculados a las guerrillas campesinas de la década de 1960 en Chihuahua y ha realizado varias entrevistas al respecto. Otro ejemplo de entrevista a experto que tuvo lugar en la investigación fue al Dr. Javier Contreras, destacado investigador de las guerrillas en Chihuahua en el período histórico a estudiar. Estos investigadores entre otros ayudarán a corroborar la información encontrada en las fuentes primarias y hemerográficas y los datos de las entrevistas a participantes.

Para lograr corroborar dicha información se trabajó con las fuentes secundarias encontradas y con la prensa. Se debe tener en cuenta que la información encontrada en archivo relata la historia desde los intereses de la clase que dominaba en ese momento en el estado. Un ejemplo de ello lo constituye el periódico El Herald, por ello la necesidad de contrastar dichas fuentes que la historia narrada por los participantes. "(...) la documentación histórica existente en archivos generalmente refiere la perspectiva de las élites y que, para conocer la perspectiva de las clases subordinadas, al menos para la historia contemporánea, hay que recurrir a las fuentes orales" (Necoechea, 2005, p.12). Ello no significa que se esté contando la historia de la gente sin historia, sino analizando las versiones para llegar a análisis e interpretaciones más cercanas a la realidad.

En el caso de las fuentes orales directas se trabajó a partir de entrevistas semi estructuradas con actores de la década de 1960, tanto estudiantes como maestros, así como otros testimonios representativos de la época. Entre ellos se destaca el maestro Ramón Sánchez, la maestra Yolanda Rodríguez, el maestro Ramón Sánchez y Rubén Beltrán, todos ellos estudiantes normalistas o maestros durante la década de 1960. También se entrevistó a Emerio Hernández Santander, militar cubano, encargado de capacitar a los jóvenes latinoamericanos en el centro de Cuba. Dentro de estas fuentes orales directas, también se contó con el testimonio de Pablo y Alma Gómez Caballero,

hijos de Pablo Gómez, uno de los líderes de los hechos de Madera 1965 y muerto en combate.

1.2 Apoyo de Chihuahua a Cuba.

La década de 1960 fue para Chihuahua una etapa de auge en el movimiento social. Como se ha explicado, las organizaciones campesinas como la UGOCM en el estado, los sectores estudiantiles, principalmente de las escuelas normales, las rurales y del estado y los sindicatos de maestros las protagonizaron. Un aspecto en común entre todas estas organizaciones era el aprecio a la Revolución triunfante en Cuba. Ante esta situación son varios los ejemplos que lo testifican. Para esta investigación se realizaron entrevistas donde, como aspecto en común, se habla de las acciones de los movimientos sociales de Chihuahua en apoyo a Cuba.

El profesor Rubén Beltrán facilitó para la investigación el boletín que es prueba de la solidaridad de México y Chihuahua con la causa cubana. El texto constituye un llamado desde la dirección del Partido Popular Socialista (PPS) al pueblo mexicano a reconocer la Revolución Cubana y apoyarla en el proceso de defender su soberanía. Se destaca Cuba como la situación más preocupante por la inminente invasión a la isla. Se asume el suceso como un ataque a todas las naciones.

Los partidistas redactores de este documento intentan hacer entender que la amenaza no solo para Cuba, sino para todos los pueblos de América sin excepción, comenzando por el de México. Denuncian la política estadounidense de alabar a México con el propósito de tratar de desligarlos de lo que ocurre en Cuba. Con exclamaciones como "El pueblo mexicano no puede ser indiferente a la amenaza que se cierne sobre Cuba", "El PPS llama al pueblo mexicano para que se movilice en defensa de Cuba", "Llama a la juventud de las ciudades y del campo, a la que trabaja o estudia, para que se prepare a defender al pueblo cubano y a su régimen revolucionario" (Lombardo, 1961, p.8, 9, 10), claramente se evidencia el apoyo de este sector de la población al sistema cubano.

Clara era la posición de este partido respecto a Cuba, pero no fue el único sector en apoyar a la isla tras las amenazas y la invasión por Bahía de Cochinos en 1961. Chihuahua tuvo participación activa en estos hechos mediante un mitin que se realiza. Beltrán (1961), García (2015) y Sánchez (2020), concuerdan en la realización de dichas acciones, aunque con perspectivas diferentes que se presentan a continuación. Ante la invasión de Estados Unidos a Cuba en abril de 1961 los estudiantes chihuahuenses se manifestaron. La ENE y la Sociedad Amigos de Cuba, conformada por miembros del PPS del estado, organizaron un mitin en apoyo a la Revolución Cubana el 24 de abril del propio año. La convocatoria fue firmada por el licenciado y maestro de la Facultad de Derecho Ernesto Lugo, y los profesores Moisés Avitia, Carlos Flores y Antonio Becerra, y entre sus oradores estuvo la maestra Ana María

García. El evento terminó en un enfrentamiento físico (García, 2015). Según El Heraldo, los estudiantes normalistas de Saltaicines iniciaron el conflicto y provocaron la muerte de un joven trabajador que iba pasando por ahí.

Se evidencian opiniones encontradas respecto al evento de las diferentes fuentes. El Heraldo por una parte culpando a los “elementos comunistoides” y las fuentes orales de la etapa a las cuales entrevista García (2005) quienes defienden la versión de una provocación institucional.

Sánchez (2020), comentó que, en su generación como estudiante de la ENE, de 1956 a 1962 eran frecuentes las ideas revolucionarias y muy relacionadas con la Revolución Cubana. Sobre los hechos expone:

En 1961 llevamos a cabo a nivel estatal una concentración de apoyo a la Revolución Cubana. No se puede explicar cómo ahí, en la Plaza de Armas, frente a Catedral, la plaza estaba al reventar, pero las calles adyacente igual. El hecho es que fue de trascendencia estatal, al nivel de varias organizaciones y de la ciudadanía en general, y no se diga pues, de la parte magisterial y estudiantil. (R. Sánchez, Comunicación personal, 4 de marzo de 2020)

Según García (2015): “Durante la manifestación, el edificio de El Heraldo fue atacado con piedras y palos, y se inició un incendio. La policía local detuvo a cinco estudiantes y un maestro de la Normal de Saltaicines, responsabilizando los de los actos”. La triangulación de los datos permite constatar la acción en apoyo a la Revolución Cubana y como datos singular importancia para la presente investigación se resumen parte de los implicados:

De acuerdo con el Jefe de la Policía y los desplegados de grupos católicos y supuestos padres de familia, los responsables habían sido: el licenciado Ernesto Lugo y los profesores Moisés Avitia, Carlos Flores y Antonio Becerra, integrantes de la Sociedad Amigos de Cuba, así como los maestros Alberto Ramírez, Pedro Gómez Ornelas, Eduardo Vidal Loya y Amador Hernández. Éstos y los maestros de la Normal de Saltaicines eran responsables de la asistencia al mitin y el discurso “comunistoide” de los estudiantes. A primera vista siguiendo las notas periodísticas, los estudiantes no eran directamente responsables de su asistencia a la manifestación y los posibles actos violentos contra El Heraldo (García, 2015, p.90).

Dicha información fue contrastada con varias fuentes, entre ellas en el texto que enuncia: “El mitin en apoyo a la Revolución Cubana fue el primer evento en que convergieron los estudiantes de las normales de Saltaicines, del estado y nocturna (...) aunque no la hayan organizado juntos.” (García, 2015, p.63). Estas razones llevan a la investigadora a asumir esta acción como el parte aguas en la organización política internormalista en el estado de Chihuahua durante los años 60.

Los participantes en el posterior ataque al cuartel de Madera, desde su posicionamiento revolucionario, también dieron sus puntos de vista sobre los hechos de 1961. Según Arturo Gámiz (1965): “La invasión mercenaria a Cuba en abril de 1961 puso en acción a todos los estudiantes del estado. A raíz de esto algunos estudiantes de la Esc. N. R. de Salaces, Chih., y de la ENE fueron encarcelados. Se inició una huelga por su encarcelación en la E N E a la que pronto se sumó la NR de Salaces y otras escuelas. Se triunfó plenamente” (p.5).

Una vez más se evidencia la participación de México, especialmente Chihuahua en acciones que apoyan a Cuba. Lo más relevante es que al revisar los responsables de las acciones más radicales se encuentran alumnos y maestros de la ENE y de las escuelas normales rurales. El sector normalista del estado de Chihuahua apoyó junto a participantes del PPS e integrantes de la Sociedad Amigos de Cuba a la Revolución Cubana ante la invasión de Playa Girón por mercenarios pagados por Estados Unidos. Pero una cuestión aún no resuelta es cuál era la posición de Cuba respecto a México.

1.2.1 Influencia ideológica cubana.

La Revolución Cubana había triunfado en el final de la década de 1950. Su ejemplo era faro para las juventudes latinoamericanas. Los normalistas chihuahuenses no estaban alejados de esta realidad. A pesar de la propaganda anticomunista y anticubana que ofrecían los medios de comunicación, los jóvenes buscaban otras vías que les permitieran conocer qué pasaba realmente en Cuba.

Según Aleida García (2005) algunos maestros que daban clases en las ENE y nocturnas, eran miembros de la Sociedad Amigos de Cuba. Esta condición hacía que en la normal del estado fuera una institución donde las conversaciones y “análisis sobre la Revolución Cubana, La URSS, el imperialismo yanqui o la reforma agraria eran parte de la vida cotidiana de algunos alumnos” (García, 2015, p.53). A pesar de la información que se recibía, los alumnos de las normales tenían maestros capacitados que les hablaban de Cuba.

En entrevista a varios egresados de las escuelas normales, coinciden en que una de las formas de conocer lo que sucedía en Cuba era mediante Radio Habana. Tras la pregunta ¿Cómo a pesar de lo que decía de la prensa sobre Cuba, los jóvenes defendían la Revolución? ¿Cómo sabían?, el maestro Ramón Sánchez comunica: “Por Radio Habana, esta era muy escuchada como a las cuatro de la mañana. A mí me consta mi tocayo Ramón Corral, diariamente escuchaba Radio Habana y él era el responsable de la célula. Por eso afirmo que era escuchado en bastantes lugares” (Comunicación personal). Sobre esta temática la profesora Yolanda explica que conocía, como estudiante de la ENE de Cuba por Radio Habana, “esta era muy escuchada en un radio chiquito antiguo. De banda ancha”.

No solo en la ciudad se escuchaban las noticias mediante la emisora cubana, los estudiantes de la Normal de Saucillo aseveran que: “Decían que si se escuchaba la Habana por allá a la madrugada o medianoche en un radio banda ancha, los que tenían, pero era muy contados” (R. Gutiérrez, comunicación personal, 4 de marzo de 2020). Según García (2015):

En Flores Magón, los maestros Pablo Gómez Ramírez, marco Vinicio Aguilera, Estrella Ballesteros, José Martínez Estrada, Roberto y Salvador Talamantes, Ramona Soto y otros, les hablaban de la situación agraria en Chihuahua, les relataban noticias de Radio Habana y comentaban temas de política nacional e internacional (p.62.)

En esta emisora las noticias tenían un carácter de defensa al socialismo y a la Revolución Cubana. Tras el triunfo revolucionario en Cuba se cerraron la mayoría de prensa o medios de comunicación en contra del sistema dentro de la isla. Por ello lo escuchaban los jóvenes eran logros del comunismo y medidas tomadas en Cuba que influían en sus ansias de justicia social.

Otra vía por la cual la Revolución Cubana influía ideológicamente en la comunidad normalista de Chihuahua era mediante la literatura. Estudiar a los clásicos del socialismo y el comunismo, leer a José Martí o los textos de Ernesto Guevara era común en los jóvenes de esa época. Sobre los textos en las escuelas normales rurales, egresados refieren que:

En aquel tiempo en el que me tocó estudiar en Salaices era mayor la influencia de la Revolución Cubana, en la FECSM que era la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, que todavía se mantiene. Nosotros leíamos a Makarenko: “Poema pedagógico”, leíamos autores rusos como Nikolái Ostrovski: “Así se fundió el acero”. Teníamos la revista Granma, teníamos mucha información de Fidel Castro y el Che. Estudiamos el periódico Granma en la hemeroteca, no teníamos sala de cómputo, pero teníamos una hemeroteca con una revista rusa Sputnik y el Granma de la Habana. Y teníamos otras revistas de aquí de México que nos daban información “Siempre” y “Suceso” que eran nuestras fuentes además de nuestros profesores que estaban también muy bien preparados muchos egresados también de escuelas normales (R. Gutiérrez, comunicación personal, 4 de marzo de 2020).

El periódico Granma, leído los jóvenes normalistas, era el vocero oficial de la República de Cuba. Respondía directamente al PCC, por tanto, la información que allí se encontraba era una invitación a movimientos revolucionarios, a justicia social y a levantamientos para lograr un sistema diferente.

Otras de las formas en que la ideología cubana penetrara en los normalistas chihuahuenses de la década de 1960 eran mediante las reuniones con las organizaciones más consolidadas. Según R. Sánchez:

El PCM tenía relaciones amistosas con la Juventud Comunista de México. Esta, aquí en Chihuahua, forma lo que se llamó El fantasma Rojo, ellos, los jóvenes comunistas iban a las escuelas a llevar su música, teatro, poesía. Entonces mis respetos para la JCM, porque también se fajó (Comunicación personal, 4 de marzo de 2020).

El PCM y la JCM eran organizaciones militadas por personas con mayor conocimiento de la ideología comunista y cubana. Ellas hacían llegar estas doctrinas a los estudiantes.

El movimiento campesino también nutrió mucho al estudiantado normalista. La Revolución Cubana y la Reforma Agraria despertaron el interés del sector. La trascendencia de ese mitin “abril del 61 por la invasión a Cuba” fue que unió más al estudiantado y al campesinado con la Revolución Cubana, eso es indiscutible. Desde luego, también a las y los trabajadores de la educación, quienes militaban en el PCM, en el Movimiento Revolucionario del magisterio o en Acción Revolucionaria Sindical. La Revolución Cubana fue una influencia grande en la juventud, y sobre todo en la estudiantil (R. Sánchez, comunicación personal, 4 de marzo de 2020).

En el caso de la ENR de Saltaices, los maestros tenían diferentes tendencias. Algunos eran liberales, que defendía mucho el cierre de las normales y otros que no. Dentro del alumnado también había niveles de participación. R. Gutiérrez, por ejemplo, participaba en la célula de la Juventud Comunista Mexicana.

Según refiere Gutiérrez (2020), en Saltaices de hablaba mucho de Cuba, “admirábamos mucho a Fidel, al Che a Camilo..., eran nuestros modelos a seguir y en menor o mayor medida todos salimos queriendo mucho a Cuba pues le hizo frente al capitalismo tan cerca que lo tienen y enfrentaron al capitalismo” (Comunicación personal, 4 de marzo de 2020).

Los estudiantes de la normal estatal, nocturnas o rurales conocían lo que sucedía en Cuba. Buscaban las formas de contrastar fuentes y no llevarse por la prensa oficialista. Tenían las instrucciones de otras organizaciones, las de corte comunista, las sindicales, las obreras y campesinas. Las pláticas de los maestros también fueron un recurso, que unidos a las anteriores permitieron que la influencia de la Revolución Cubana llegara con fuerza a los estudiantes normalistas de Chihuahua de la década de 1960. Eran jóvenes que habían vivido situaciones de clase en su niñez, con familia campesina u obrera. Eran partícipes de la lucha por la tierra y por mejoras laborales dentro de los sindicatos. Tenían una formación política inculcada por los discursos de maestros, compañeros o líderes sindicales. Tenían la influencia cubana transmitida

desde la literatura hasta por Radio Habana. Por ello tenían todas las condiciones sociales y contextuales para participar en movimientos sociales y estudiantiles, los más radicales, incluso armados.

Haciendo un recuento de su vida estudiantil en la Normal Rural de Saucillo durante los años 60, Expone Alma Gómez como ante la visita de un grupo deportivo de beisbolistas cubanos, en el festival se realizaron actos de corte socialista y en apoyo a la Revolución Cubana (Figura 1):



Figura 1: Festival en la Normal de Saucillo ante la visita de deportistas cubanos, Fuente: Gómez, A. Papelería personal: Fidel. (3 de abril de 2021).

Como recuento de los hechos Alma Gómez enuncia:

Cenaron y hubo un festival en la explanada de la Normal, hubo discursos, bailables, poesías de Nicolás Guillén por el grupo de poesía coral, etc. En ese entonces yo declamaba dos poemas: Sierra Maestra de Pablo Neruda su final decía: ¡Abrid los ojos pueblos oprimidos, Que en todas partes hay Sierras Maestras!

La declamé en el evento, alguien, tal vez el profe Marco Vinicio Aguilera o la Maestra Ramona Flores Soto, Directora de la Normal, mientras yo declamaba le comentaron sobre mi papá al responsable de la delegación. Los cubanos se fueron profundamente conmovidos de su visita. Nos abrazaban con lágrimas en los ojos y nosotras queríamos que se quedaran más tiempo. (Gómez, 3 de abril de 2021, papelería personal)

CONCLUSIONES

Los hallazgos parciales de la investigación permitieron conformar el análisis que responde a la pregunta general de la investigación y da cumplimiento al objetivo

principal de la misma. ¿Cómo influyó ideológicamente la Revolución Cubana en los movimientos estudiantiles normalistas de Chihuahua durante la década de 1960?, de manera indirecta. El primer punto a justificar es que la influencia ejercida fue meramente ideológica. No se encontraron evidencias que vinculen directamente a ambas naciones.

La influencia más que ejercida fue asumida. No hubo instrucción por parte de Cuba, los movimientos sociales estudiaban los documentos, la historia, seguían las noticias, se preparaban basándose en el socialismo cubano como ejemplo. Los estudiantes de la normal estatal, nocturnas o rurales conocían lo que sucedía en Cuba. Buscaban las formas de contrastar fuentes y no llevarse por la prensa oficialista. Tenían las instrucciones de otras organizaciones como el PCM, la UGOCEM, la Juventud Comunista. Los maestros también fueron una fuente de preparación política e ideológica. Tenían la influencia cubana transmitida desde la literatura hasta por Radio Habana. Por ello tenían todas las condiciones sociales y contextuales para participar en movimientos sociales y estudiantiles, los más radicales, incluso armados.

La investigación aporta nuevos conceptos, como influencia ideológica. Reconstruye el método histórico para que, unido al uso de la historia oral, pueda ser empleado para estudios de historia de la educación. Demuestra la influencia ideológica de la Revolución Cubana en los movimientos estudiantiles normalistas de Chihuahua durante la década de 1960. Pero a su vez deja abiertas varias brechas para próximas problemáticas de estudio. La consulta de fuentes primarias permite que se investigue la influencia del socialismo como corriente en la década de 1960. Teniendo en cuenta que, parte generacional de los maestros de esta etapa fueron formados por la educación socialista de los años 30. También queda la temática de la represión policial a los movimientos sociales. La bibliografía es amplia, y ahora que aún están las fuentes orales al acceso, es importante una reconstrucción de la historia de la educación. Más allá de lo que publican los textos y los periódicos, es tiempo de estudiar la realidad de los testigos, la historia de la gente común, de los maestros y estudiantes que fueron partícipes de los acontecimientos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Beltrán, R. (1961). Fichas Personales. [Hojas de anotaciones]. Copia en posesión del autor de este trabajo.
- Contreras, J. (2018, 20 de noviembre). Entrevista persona. Chihuahua, México.
- El Heraldo de Chihuahua. (1962, 4 de enero). En textos, Radio y Cine de la UNAM se difunde propaganda Comunista, p.1.
- El Heraldo de Chihuahua. (1965, 1 de octubre). México juzga que aún es tiempo de pugnar una vez más por la Paz, p 1-4.

- El Heraldo de Chihuahua. (1965, 17 de febrero). Legislador de EU pide a México romper con Cuba, lo estima útil para evitar la expansión roja, p 1-4.
- El Heraldo de Chihuahua. (1965, 17 de octubre). Paros de estudiantes normalistas, p.5.
- El Heraldo de Chihuahua. (1965, 19 de marzo). Los maestros rurales, víctimas del caciquismo, p.1y 7.
- García, A. (2015). La revolución que llegaría. Experiencias de solidaridad y redes de maestros y normalistas en el movimiento campesino y la guerrilla moderna en Chihuahua 1960-1968. Doctor Barragán.
- Gutiérrez, R. (2014). "La vida cotidiana en la Escuela Normal Rural de Salaiques, Chihuahua", en Jesús Adolfo Trujillo Holguín (coord.) Miradas históricas a la formación del profesorado en Chihuahua, pp. 37-66. Chihuahua (México): ENSECH / REDIECH / Doble Hélice.
- Gutiérrez, R. (2020, 4 de marzo). Entrevista personal. Chihuahua, México.
- Hernández Santander, Emerio (Comunicación personal 28-07-2019)
- Lombardo, V. (abril, 1961) "Boletín Al pueblo mexicano: Defender a Cuba es defender a México y a la América Latina". México, D.F. Ediciones del Partido Popular Socialista
- Necoechea, G. (2005). Después de vivir un siglo. Ensayos de historia oral. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Ontiveros, G., & Pérez, F. A. (2018). Balances y aproximaciones teóricas al movimiento estudiantil. Debates por la Historia, 6(1), 39-64.
- Ornelas. F. (2010). Cronología. En Madera 1965.
<http://www.madera1965.com.mx/hist2.html>
- Plasencia, A., O. Zanetti y A. García (1987). Metodología de la investigación histórica. Pueblo y Educación.
- Pozzi, P. (2012). Esencia y práctica de la historia oral. Tempo e Argumento. 4(1). 64-71.
- Rasura, S. (1965, 17 de octubre). El problema de los maestros. Norte, p.5.
- Robles, M. (1977). Educación y Sociedad en la Historia de México. Siglo veintiuno editores.
- Rodríguez, Y. (2020, 4 de marzo). Entrevista persona. Chihuahua, México.
- Sánchez, R. (2020, 4 de marzo). Entrevista personal. Chihuahua, México.

**DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO “MEDICINA ALTERNATIVA EN
CIENFUEGOS”**

DESIGN OF THE TOURIST PRODUCT "ALTERNATIVE MEDICINE IN CIENFUEGOS

MSc. Raúl O. Palmero Berberena¹

MSc. Kenia A. Hernández Gómez²

¹ Especialista de Calidad Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos, Profesor Asistente de la UCF “Carlos Rafael Rodríguez”

² Profesora principal del CCT de Cienfuegos

raulpb1206@gmail.com, khernandez@ehtcf.tur.cu

Resumen

En Cuba se utilizan las potencialidades de la rica biodiversidad, altamente endémica, y la sabiduría popular en aras de la salud pública. Ejemplo de ello es el Vidatox-30CH (medicamento para el tratamiento de varios tipos de cáncer a partir del veneno de un alacrán endémico cubano) que se produce solo en Cienfuegos. Otro ejemplo importante es la finca de Plantas Medicinales “Gallego Otero”, aledaña al Consejo Popular La Sierrita, vinculado a un proyecto de desarrollo local gubernamental. Esta finca cuenta, además, con un proyecto comunitario de más de diez años promoviendo el conocimiento y utilización de la medicina popular tradicional y el cuidado del medio ambiente.

Estos recursos fueron aprovechados para el diseño de un producto turístico que contribuye a diversificar la oferta actual en el destino Cienfuegos y que da respuesta a

una necesidad insatisfecha de varios sectores del mercado. Según estadísticas comerciales del año 2019, existen demandas de ofertas turísticas sostenibles; fuera de los circuitos turísticos tradicionales, para aliviar su sobrecarga. El producto diseñado está adaptado, también, a los requerimientos de bioseguridad de la Covid-19 y fue validado por expertos y grupos de familiarización de especialistas y comercializadores del territorio.

Palabras clave: Turismo, producto turístico, medicina alternativa.

Abstract

In Cuba, the potentials of the rich endemic bio-diversity and the popular wisdom are used for public health. An example of this of this is Vidatox-30CH (medication used for cancer treatment based on the Cuban endemic scorpion) which is produced only in Cienfuegos as well as The Medicinal Plant Farm "Gallego Otero" close to "La Sierrita" town, located in a governmental project of local development. The farm, in addition, has a Community Project aged more than ten years promoting knowledge and use of traditional popular medicine y environmental care. These resources were used for the design of a tourist product which contribute to diversify the present offer in the Cienfuegos destiny a provides a reply to the unsatisfied need of various market sectors. Regarding commercial statistics from 2019 demanded sustainable tourist offers are demanded outside traditional tourist circuits for releasing their burden. The designed product is adapted also for the requirements of anti-Covid bio-security and was validated by experts and familiarization groups of specialists as well by territorial traders.

Key Words: Tourism, tourist product, alternative medicine.

INTRODUCCIÓN

La mayor crisis de la historia del turismo está ya en su segundo año. La humanidad enfrenta una emergencia sanitaria, social y económica sin precedentes y el turismo se encuentran entre los sectores más afectados con los aviones en tierra, los hoteles cerrados y restricciones de viaje en prácticamente todos los países del mundo; muestra de ello es que:

Entre enero y mayo de 2021, las llegadas de turistas internacionales fueron un 85% inferior a las de 2019 (y 65% inferior a las de 2020). A pesar de un pequeño repunte en mayo, la aparición de nuevas variantes de COVID-19 y la constante imposición de restricciones han hecho que el turismo interno esté recuperándose a un ritmo superior al de los viajes internacionales. La región de las Américas (-72%) experimentó un descenso comparativamente menor a otras regiones. (OMT, 2021, p. 6)

En un reciente informe, relacionados con el impacto de la pandemia en el sector, la OMT (2021) expresa que el turismo internacional está remontando lentamente, aunque la recuperación es muy frágil y desigual. La creciente preocupación por la variante Delta del virus ha llevado a varios países a reintroducir medidas restrictivas. Además, la volatilidad y la falta de información clara sobre los requisitos de entrada podrían incidir sobre la reanudación de los viajes internacionales durante la temporada de verano del hemisferio norte. No obstante, los programas de vacunación en todo el mundo, junto con la moderación de las restricciones para los viajeros vacunados y el uso de herramientas digitales contribuyen a la normalización gradual de los viajes.

La propuesta aquí presentada puede ser clasificada como turismo científico, ya que trata de involucrar y entretener en forma directa a las personas con el estudio del mundo natural, les permite conocer lugares y atractivos relacionados con las ciencias o con los personajes que han formado parte de la historia y han generado un legado al mundo.

El uso de elementos naturales para el tratamiento de ciertas dolencias es milenario. Muchas de estas prácticas surgen del conocimiento popular y se han ganado el respeto de la medicina tradicional. Las opcionales relacionadas con curanderos, chamanes y otros elementos relacionados con la medicina popular o alternativa de los países americanos son populares.

Cuba es conocida en el mundo entero por sus potencialidades en el uso de la medicina tradicional, la cual se ha apropiado de ciertos elementos de la naturaleza para la confección de medicamentos. Asimismo también existen personas con amplia sabiduría sobre la utilidad de la rica variedad de plantas del país, la cual presenta un elevado por ciento de endemismo. Estos sabios populares son consultados por muchas personas, en paralelo con la medicina tradicional.

El informe de balance del año 2019 de la Oficina de Información Turística (Infotur) en Cienfuegos refleja que el 42,7% de los turistas que arriban al destino tienen como motivo de viaje la cultura dentro de la que se recoge el conocimiento científico. Esta estadística no incluye a los clientes que arriban en Cruceros al territorio y es este segmento del mercado el de mayor crecimiento en los últimos años. Por su parte la Agencia de Viajes Havanatur, principal receptor de Cruceristas en Cienfuegos, reporta que una de las principales demandas de este tipo de cliente es el producto cultural. Este tipo de clientes además necesita opciones fuera de los circuitos turísticos tradicionales, pues a veces coinciden más de 600 clientes al mismo tiempo en el centro histórico lo que supone una sobrecarga del espacio.

Cienfuegos posee una gran variedad de recursos naturales y culturales que tienen un alto potencial para el desarrollo turístico. El turismo alternativo se puede desarrollar aquí con base en la diversidad biológica y cultural. En el territorio existen potencialidades para opciones únicas en áreas fuera de los circuitos turísticos tradicionales, por lo que es necesario la identificación, conocimiento y la evaluación de recursos fundamentales para, a partir de ahí, planificar su desarrollo.

Situación problemática

La oferta actual de turismo cultural y sus similares en el destino Cienfuegos está potencialmente dirigido a las artes y no a la cultura popular tradicional o científica, lo que demuestra el poco aprovechamiento del potencial del territorio y la necesidad de mejorar la oferta con nuevos productos en este orden. Existe además el requerimiento de desarrollar una oferta asequible fuera de los circuitos turísticos tradicionales del territorio para aliviar la sobrecarga de los mismos.

La existencia de diversos atractivos de la cultura popular y científica como son la producción del Vidatox-30CH (medicamento para el tratamiento de varios tipos de cáncer a partir del veneno de un alacrán endémico cubano), y el Museo Sitio de Plantas Medicinales Gallego Otero, aledaño al Consejo Popular La Sierrita, en Cumanayagua, invita a reflexionar acerca de las potencialidades que posee el territorio y que no son utilizadas desde el punto de vista turístico. Es por ello que se propone el siguiente:

Objetivo general

- ✚ Diseñar la oferta turística de turismo científico sobre medicina alternativa en Cienfuegos.

Materiales y métodos:

Desde el punto de vista metodológico, la investigación se clasifica como cualitativa con carácter descriptivo.

Se trabajó a través de métodos tanto del nivel teórico, el análisis y síntesis, la inducción – deducción, el análisis lógico –histórico, así como métodos del nivel empírico, la revisión bibliográfica y el análisis documental, la observación directa, el trabajo de campo, entrevistas diferenciadas, encuestas y otros.

Impacto

El diseño de un producto turístico relacionado con la medicina alternativa en Cienfuegos, con base en una metodología científicamente fundamentada, enriquece la oferta de productos turísticos del destino. De igual manera contribuye al aprovechamiento de importantes recursos inexplorados en el territorio. Además, brinda posibilidades para el desarrollo de la comunidad local y da respuesta a la demanda insatisfecha del mercado interno e internacional. Al mismo tiempo que sus ofertas pueden erigirse en motivo de viaje de un gran número de clientes desde el exterior. De igual forma involucra a sectores de la gastronomía, el alojamiento y la recreación, por solo citar ejemplos.

MARCO TEÓRICO. ELEMENTOS ESENCIALES ACERCA DEL TURISMO Y SU MODALIDAD DE TURISMO CIENTÍFICO

Los recursos turísticos

Los recursos turísticos, según Martín (2009), son aquellos elementos del medio geográfico que se utilizan para disfrutar de los viajes en un destino específico. Cuando se convierten en atracciones, constituyen la causa principal para que los turistas visiten a un destino. En este sentido el desarrollo de la ciencia, también puede constituir un recurso turístico.

González (2004) define el turismo científico como un “complemento del ecoturismo, atrae investigadores motivados por el aprendizaje, la experimentación y el descubrimiento gracias a la ciencia y a los viajes en ambientes naturales donde pueden realizar sus investigaciones” (González, 2004, p. 31). Uno de los puntos comunes entre las diversas formas de turismo científico es la búsqueda de sentido y de justificación durante la movilidad turística.

Si el turismo es una actividad económica que tiende hacia la conservación de los atractivos naturales y culturales, la forma idónea de manejar estos atractivos sería de una manera sustentable. La sostenibilidad turística no escapa a las condiciones básicas de sostenibilidad ecológica, económica y ambiental sin importar el tipo de turismo que se maneje -ecoturismo, turismo de negocios, turismo residencial o cualquier otro-, depende del enfoque que se le dé a la actividad o el tipo de turista que se desee captar.

La sostenibilidad no está orientada simplemente a la conservación de la naturaleza, es una propuesta mucho más integral que puede ser adaptada y aplicada al manejo de cualquier actividad del ser humano. La OMT aporta la siguiente definición:

“Turismo sostenible es el que atiende a las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida” (OMT, 2013, p.22).

Por tanto, el turismo científico permite innovar y fortalecer un desarrollo turístico diferenciador; para ello, existen territorios en donde se pueden realizar investigaciones que impulsen el turismo, y este a la vez, puede apoyar el trabajo científico.

El producto turístico

La literatura refleja diversos conceptos de producto turístico por lo que se hace un análisis de los principales autores a fin de llegar a una clasificación propia que sirva al objeto de la comercialización y el desarrollo. La explicación de los recursos y atractivos conducen a la convicción de que su identificación es imprescindible pero insuficiente para proveer formas de captación de flujos turísticos. Se requiere convertir a los

recursos en productos y luego en ofertas, capaces de ser vendidas a los clientes. Para que se genere un gasto turístico debe existir un producto turístico y una oferta turística, comprable y vendible.

Son muchas las definiciones dadas al concepto de "producto turístico", a los efectos de esta investigación se asume la aportado por el autor Funcia et al (2009) quien expresa: "Es la oferta de bienes y servicios mediante un conjunto de componentes que lo integran como son: -atractivos, actividades, servicios y equipamientos. Propiciado por la existencia de infraestructuras y servicios generales, así como de organización y gestión del turismo, para el logro del objetivo de satisfacer las necesidades intereses y deseos del cliente (turista), debe lograr que su oferta, motive su compra y logre sostenibilidad".

Desarrollo y lanzamiento de nuevos productos turísticos.

El desarrollo de nuevos productos, a consideración del autor Serra (2002), es un proceso secuencial que empieza con la generación de ideas y finaliza con la comercialización definitiva del producto o servicio turístico. Se trata de un proceso largo y complejo: se afirma repetidamente que el desarrollo de un nuevo producto implica un diez por ciento de inspiración y un noventa por ciento de transpiración. En términos generales, aquellas empresas turísticas que han establecido procesos formales para el desarrollo de nuevos productos han tenido más éxito que aquellas que los han lanzado al mercado por intuición.

Diseño del producto turístico científico

El turismo científico trata de involucrar y entretener en forma directa a las personas con el estudio del mundo natural, permite conocer lugares y atractivos que tengan relación con las ciencias o con los personajes que han formado parte de la historia y han generado un legado al mundo. Si bien todavía es un campo en desarrollo, muchos países que son competidores de Cuba como destinos turísticos hoy hacen una nueva apuesta hacia un rubro del turismo que entrega no solo la certeza de vivir una gran experiencia, sino también entretención y, más importante aún, conocimientos de la mano de un experto que genera una significativa contribución al país y al mundo.

En sentido general el objetivo de la mejora y diseño de productos turísticos como parte de la actividad turística, no es solo satisfacer clientes, sino también contribuir dentro de la actividad socioeconómica de un territorio al incremento de los ingresos y fomento y rescate del patrimonio, en aras de mejorar la calidad de vida de su población, según Funcia et al (2009).

Metodología para la mejora o diseño de productos turísticos y su comercialización.

La metodología para la mejora o diseño de productos turísticos y su comercialización de Funcia et al (2009), comprende cinco etapas (Determinar Oportunidades, Estructurar el Producto, Proceso de Prestación, Precio -Viabilidad y Distribución - Comunicación) estructuradas en forma de sistema entre sí e internamente cada una de ellas, y una sexta etapa de Evaluación, que está presente en las cinco anteriores y de forma general. A los efectos de esta investigación se asume la metodología que ofrece el autor Funcia et al (2009), al considerar su grado de científicidad y actualidad, así como sus especificaciones y posibilidades de aplicación.

APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA MEPROTUR EN EL DISEÑO DE LA OPCIONAL TURÍSTICA DE TURISMO CIENTIFICO “MEDICINA ALTERNATIVA EN CIENFUEGOS”.

Para cumplir con la evaluación de cada etapa del diseño, se aplicó la encuesta propuesta por la metodología seleccionada a 15 especialistas del territorio, escogidos por su experiencia en la actividad turística. Este procedimiento se aplicó para valorar los resultados de cada paso del proceso de diseño.

Primera etapa: Determinar oportunidades

Demanda del mercado

En el destino Cienfuegos

En la primera etapa de la metodología seleccionada está comprendido el análisis del mercado turístico. En el contexto actual se encuentra ante un escenario cambiante en el que el impacto de la pandemia puede reforzar ciertas tendencias de consumo. Los turistas que escogen el turismo científico generalmente provienen de países desarrollados, son personas con una alta educación académica y potencial económico,

generalmente de los 30 años en adelante. Los mercados más importantes son: Estados Unidos que constituye el primer mercado emisor de Cruceristas al destino Cienfuegos; Alemania de donde viajan principalmente personas mayores de 45 años que se caracterizan por tener una formación profesional e ingresos por encima del promedio; Francia con un promedio de edad por visitantes entre los 25-56 años de edad, con alta representación de la población femenina; Reino Unido con visitantes generalmente mayores de 25 y menores de 60 años, existe ligeramente mayoría de hombres y sus ingresos son medios y altos; Italia cuyos turistas oscilan entre los 25-45 años, con un poder adquisitivo de medio a bajo.

Por su parte la oferta de productos culturales es desarrollada por las Agencias de Viaje Havanatur, Cubanacán y Paradiso. Estas incluyen recorridos de ciudad, recorridos por la bahía, visita a atractivos fuera del municipio cabecera como Jobero Verde. Sin embargo no existen opcionales de turismo científico por lo que los competidores directos son pocos, si se valoran como productos genéricos que se ofertan a un mismo mercado turístico, lo que determina que la rivalidad entre ellos sea baja, otro aspecto a valorar es que en cada sitio existen atractivos diferentes que atenúan la competencia.

A partir del estudio de los apartados anteriores (Demanda del mercado, Oferta de producto y Competidores) se definen las siguientes oportunidades para el desarrollo del nuevo producto Medicina Alternativa en Cienfuegos:

- ✓ Existe una demanda de mercado insatisfecha y poco atendida en el mercado turístico nacional e internacional, cada vez con mayor interés por el disfrute de este tipo de producto.
- ✓ Existencia en el destino de una gran variedad de recursos culturales con un alto potencial para el desarrollo turístico y la puesta en uso turístico de este recurso incrementará la oferta actual del turismo cultural en el destino y contribuye a su diversificación.
- ✓ La rivalidad competitiva es baja en los momentos actuales, lo que facilita la aplicación de estrategias de posicionamiento en el mercado.

Concluida la primera etapa se consulta a los especialistas, se le aplica el cuestionario previsto y se miden las variables: Contribución a incentivo de arribos y satisfacción de

las necesidades de los clientes. Las mismas fueron procesadas mediante el paquete estadístico SPSS con resultados satisfactorios.

Segunda etapa: Estructurar el producto

Entre las potencialidades identificadas está el Museo Sitio de Plantas Medicinales Gallego Otero, en el Consejo Popular La Sierrita del municipio Cumanayagua. Este sitio propicia la biodiversidad, al favorecer la convivencia de estas junto a otras variedades, y una rica fauna silvestre en un ecosistema conservado. Además de proteger el medio ambiente, allí aseguran la reproducción de especies de plantas medicinales y se provee de ejemplares a otras parcelas del país con vistas a la obtención de fitofármacos, a la par que promueve estas prácticas en la comunidad. Asimismo el proyecto tiene un alto impacto comunitario ya que promueven las prácticas de la farmacopea popular en las escuelas y las comunidades con los proyectos para la creación de huertos caseros y patios de referencia.

Otra potencialidad del territorio en este sentido es la producción de Vidatox-30CH (gotas sublinguales), una alternativa terapéutica en la oncología obtenida del veneno del escorpión azul "*Rophalorus Junceus*", endémico de Cuba. Este medicamento tiene un efecto analgésico, antiinflamatorio y antitumoral con una alta eficacia, sin interacciones medicamentosas o contraindicaciones. Acciones para el registro del medicamento, en su primera presentación homeopática, se han desarrollado en más de 15 países, entre ellos, Brasil, Colombia, Chile, Guatemala, El Salvador, México, Uruguay, España, Italia, Francia, Gran Bretaña, Albania, Argentina, Vietnam y China.

Ambos atractivos son accesibles con carreteras en buen estado y es viable para todo tipo de vehículos. La autenticidad por su parte está garantizada, pues cuentan con evidentes atractivos que son únicos de la región. Son lugares de escaso uso turístico y poco frecuentados por el público general. Se pueden realizar actividades complementarias como la observación de flora y fauna, intercambio con los gestores del museo y la comunidad La Sierrita para ver impacto comunitario del proyecto. Recorrido por la Universidad Médica de Cienfuegos (UCMC) y sus instalaciones además de refrigerio y almuerzo en el Club Cienfuegos en la ciudad.

El análisis de los atributos tales como la geomorfología de la zona, el macro y micro paisaje, la accesibilidad, el acondicionamiento, las condiciones del entorno, las mínimas necesidades de acondicionamiento y la cuantificación de los atractivos dieron como resultado que, la valoración cualitativa fuera buena. Se aplicó un instrumento a 9 personas conocedoras del lugar orientadas a evaluar la singularidad, atractivo y estado de conservación, así como los comentarios esenciales que sobre el recurso tenían. Se aplicó la escala de *Likert* y los resultados confirman que la opcional “Medicina alternativa en Cienfuegos” constituye una oportunidad única de gran singularidad en el territorio.

Se definió como objetivo del producto poner en uso turístico la opcional “Medicina alternativa en Cienfuegos” a través de la oferta de un producto de turismo científico que diversifique la oferta turística del territorio. Para cumplimentar este paso, se realiza una tormenta de ideas con la participación del grupo de especialistas seleccionados previamente y las ideas que prevalecen en el debate se detallan a continuación.

Nombre del producto: “Medicina alternativa en Cienfuegos

Atractivos y actividades: La opcional puede ser vendida como pasadía por los agencias de viajes, en ese caso la hora de salida de la ciudad de Cienfuegos será a las 9:00 am, la llegada al Museo Sitio de Plantas Medicinales Gallego Otero, a 10:00 am donde será recibidos por un guía local el cual los invitará a una bebida natural y les explicará las características fundamentales del sitio y del recorrido a realizar. A las 10:15 am comenzarán una caminata de alrededor de cuarenta y cinco minutos.

Durante el trayecto el guía facilitará la observación de la flora y la fauna circundante, también podrá contar las leyendas relacionadas con la zona. Una vez concluido el recorrido se retornará al centro de recepción de visitantes y se les ofrecerá una infusión de hierbas medicinales y frutales naturales. El retorno a la ciudad será a las 11:00 am. El almuerzo se prevé entre las 12:00 pm y la 1:00 pm y se ofrecerá en el cualquiera de las instalaciones de la ciudad de Cienfuegos, particularmente se recomienda el Club Cienfuegos. A la 1:15 pm se trasladarán a la UCMC a donde arribarán a la 1:30 pm. Una vez allí se los conducirá al teatro de la misma que hará las veces de centro de recepción de visitantes donde se les explicará las generalidades de

la institución y las particularidades del recorrido a realizar. A las 1:45 pm se dirigirán al laboratorio de Labiofam, lo que permitirá apreciar las áreas comunes y deportivas, la residencia estudiantil y varios laboratorios. Una vez en los laboratorios de Labiofam se dividirá el grupo en dos. Una parte accederá al laboratorio de confección del medicamento y la otra al criadero de alacranes donde se guardan, alimentan y ordeñan los animales. Este recorrido deberá comenzar a las 2:00 pm y debe durar 20 minutos para cada subgrupo.

Al finalizar ese recorrido los subgrupos se intercambiarán de tal modo que todos los visitantes puedan observar todas las fases del proceso. A las 3:00 pm se reunirá el grupo para un intercambio con los especialistas del laboratorio en una instalación cercana conocida como La Casa del Estudiante que posee un pequeño auditorio. En este lugar se podrán realizar las preguntas pertinentes y comprar el medicamento Vidatox-30CH si los visitantes lo desean. Este intercambio durará 15 minutos. A las 3:15 pm los visitantes retornarán a los ómnibus o maxus y volverán a su alojamiento o al puerto.

Mix de servicios: Los servicios principales están centrados en la visita a centros de gestión e investigación de la medicina alternativa y popular de la región con prestigio en la comunidad científica y en el pueblo. Intercambio con especialistas y la comunidad. Estarán acompañados por servicios secundarios como el disfrute de infusión y frutas en el Museo Sitio de Plantas Medicinales Gallego Otero y almuerzo en una de las instalaciones de la ciudad. Guía especializado, transportación terrestre y acceso a la compra del Vidatox-30CH.

Tercera etapa: Proceso de prestación

El Museo Sitio de Plantas Medicinales "Gallego Otero" está ubicado a 40 kilómetros de la capital provincial. Se llega por la carretera de acceso desde la comunidad La Sierrita preparada para todo tipo de vehículos. La Universidad Médica de Cienfuegos tiene buenos accesos también así como lugares de aparcamiento. Se sugiere que los servicios de transporte que requiere el producto en el destino se asuman por TRANSTUR o CUBATAXI o por otro transportista contratado por las Agencias de Viaje.

Fuera de garantizar el confort y la seguridad de los clientes, no existen exigencias técnicas para los vehículos.

Los visitantes pueden alojarse en la amplia planta hotelera y casas de alquiler de la ciudad de Cienfuegos. Para el servicio de restauración se recomienda el Club Cienfuegos por la aceptación que tiene en los visitantes y la cercanía a la UCMC. Se sugiere que la oferta se realice a base de recetas típicas la cultura culinaria de la localidad, con una carta menú donde predominen los platos marineros. Se garantizarán los equipos e infraestructuras que permitan viabilizar con la mayor celeridad posible la materialización del producto. Al concluir la tercera etapa se consulta a los especialistas y se le aplica el cuestionario propuesto por la metodología en la que se miden cuatro variables, factibilidad, carácter diferenciador, orden cronológico de los aspectos y personal necesario. Las mismas fueron procesadas mediante el paquete estadístico SPSS, se obtienen resultados satisfactorios.

Cuarta etapa: Precio - viabilidad medio ambiental

Para definir las cotizaciones se confeccionó un inventario que incluye todos los prestatarios, los servicios que ofrecen y el costo de cada servicio. El cálculo económico se realizó mediante el Sistema de Fijación de Precios establecido por el MFP para las Agencias de Viaje. Se definió como estrategias de fijación de precios la aplicación de una política de precios basada en los costos y una política de diferenciación de precios por cantidad de pax y para las Agencias de Viajes que comercialicen el producto. Se establece una comisión de un 25% del costo como ganancia. Para la comercialización en el Buró de Venta de otras Agencias de Viajes se oferta a precio público con un 15 % de beneficio para los vendedores y para su inclusión en los productos de recorrido de dichas entidades, se oferta a precio neto.

Concluida la cuarta etapa se consulta a los especialistas y se le aplica el cuestionario propuesto por la metodología en la que se miden cuatro variables: Generación de utilidades, compensación de inversiones, afectación al medio ambiente y relación calidad - precio. Las mismas fueron procesadas mediante el sistema estadístico SPSS y se obtienen resultados satisfactorios.

Quinta etapa: Distribución – comunicación

Se propone que se distribuya el producto por las agencias del territorio, Agencia de Viajes ECOTUR, Havanatur, Cubatur y Cubanacán. Para gestionar la venta en los mercados emisores las agencias establecerán relaciones con Tour-operadores (TTOO) que operen en el destino Cuba y con segmentos de mercado interesados en el turismo cultural. Se deben trazar acciones para incorporar el producto en las carteras de estos. Se recomienda TTOO que operen en la región central o que tengan previas relaciones comerciales con la agencia. Se propone incluir el producto en la página Web del destino Cienfuegos mediante la presentación de su imagen visual, nombre del producto y sus características generales. Además realizar la tramitación necesaria para su venta *on line*.

En el mix comunicacional se consideran la publicidad, promoción de venta, relaciones públicas (RRPP), y otras, acciones específicas de las mismas para la comercialización de la propuesta actual se describe en el apartado anterior. En Cuba existe además el Sistema de Información al Visitante, que es atendido fundamentalmente por los Centros de Información Turística (INFOTUR) y las Oficinas Promoción Turística. La etapa (Distribución – Comunicación) constituye el cierre del sistema de gestión del proceso diseño del producto turístico pertinente, competitivo y sostenible, así como de su comercialización. Concluida la quinta etapa se acude a los especialistas y se le aplica el cuestionario propuesto por la metodología fueron procesados mediante el sistema estadístico SPSS con resultados satisfactorios.

El control final del producto

Como parte del control final del producto se realizó el cálculo del Índice de Marketing, mediante la aplicación del Test de O'Meara a los 15 expertos seleccionados y en el que se expusieron las variables propuestas por la metodología. El criterio de aceptación es el siguiente: Desarrollar el producto si el mismo adquiere un criterio superior a 8 puntos, analizar cuidadosamente la continuación o paralización cuando se encuentre entre 8 y 9 y, rechazar el producto si tuviera una puntuación inferior a 5.9. Al evaluar el producto obtuvo una puntuación de 9 puntos, puntuación que cae en el rango de ACEPTACIÓN. Los resultados se obtienen con el apoyo del paquete estadístico SPSS 15.00, con una fiabilidad según el coeficiente de *Alfa de Cronbach* igual a: 0.870.

El coeficiente de concordancia entre los expertos (W de Kendall) es igual a 0.751. Ambos indicadores se consideran aceptables para este tipo de estudio.

CONCLUSIONES

La búsqueda bibliográfica permitió elaborar el marco teórico referencial que fundamenta la investigación a partir del análisis de elementos conceptuales acerca del turismo, sus tendencias actuales y las modalidades turísticas con énfasis en el turismo científico, así como el diseño de productos turísticos.

La Metodología para la mejora y diseño de productos turísticos (MEPROTUR) posee un carácter holístico y sistémico que se concreta en la interrelación de las diferentes etapas que permiten sustentar la dirección del proceso del diseño del producto turístico y la propuesta de acciones para su comercialización.

La aplicación de Metodología para la mejora y diseño de productos turísticos (MEPROTUR) permitió el diseño del producto turístico "Medicina alternativa en Cienfuegos" como parte del cual quedaron definidos los atractivos, actividades, la infraestructura necesaria, la mezcla comunicativa, así como las prioridades para su puesta en uso turístico.

La incorporación de esta nueva oferta enriquece y diversifica la cartera de productos turísticos en el destino Cienfuegos y la dinamización de su puesta en uso contribuye a la elevación de los ingresos turísticos por conceptos de opcionales.

REFERENCIAS

Bórquez Reyes, R., Bournon, F., Moreno Escobedo, M. A. (2019) El turismo científico y su influencia en la comunidad local: el estudio de caso de la red de turismo científico en Aysén, Chile. TURyDES, 12 (26), 2-25. DOI: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-02162504>

Cuba, Infotur. (2018) El informe de balance del año 2018 de Cienfuegos. (Manuscrito sin publicar)

Funcia, C. (2009). *Metodología para la mejora de diseño de productos turísticos y su comercialización*. Santiago de Cuba, Cuba: Formatur y Escuela de Hotelería y

Turismo "Orlando Fernández Montes de Oca".

- González, J. (2004): Ecoturismo y pesca deportiva: Parque Nacional el Tuparro. Universidad Externado de Colombia, Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras.
- Kotler, P. (2004). *Marketing para el turismo*. Madrid: Pearson.
- Machado, E.L. (2011). Integración y diseño del producto turístico. Aplicado a la región central del destino Cuba, 4 (35), 24-28.
- Martín, R. (2009). *Principios, organización y práctica del turismo (Vols. 1-II, Vol. I)*. La Habana: Félix Valera.
- Medina, N. , Santamarina, J., & Salinas, E. (2010). *Productos Turísticos. Desarrollo y Comercialización*. La Habana: Ediciones Balcón.
- OMT, (2021). *Barómetro OMT del Turismo Mundial. Con especial enfoque en el impacto de la COVID-19 (resumen)*. UNWTO. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284421831>
- OMT. (2013) *Sustainable Tourism for Development. Enhancing capacities for Sustainable Tourism for development in developing countries*. UNWTO. http://unwto.org/sites/all/files/pdf/final_annual_report_pdf
- OMT. (2020) Informe de políticas: La COVID-19 y la transformación del turismo. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284421831>
- Pérez, I. (2014). *Nuevas tendencias en turismo cultural. El papel de la investigación turística en ciudades patrimoniales: Los casos de Santiago de Compostela y La Habana Vieja*. (Doctoral). Universidad de Santiago de Compostela).
- Salinas, Eros, & Osorio, J. (2006). *Diseño y desarrollo de productos turísticos* (17th ed.). La Habana: Cuadernos de turismo.
- Serra, A. (2002). *Marketing Turístico*. España: Pirámide.
- Silva P., Gamboa G., Chávez D. (2019) Turismo científico una alternativa para conservar el Patrimonio Del CIPCA, Amazonia – Ecuador. Cienc Tecn UTEQ, 12(2), 63-72. DOI: <https://doi.org/10.18779/cyt.v12i2.327>

**EL PENSAMIENTO DE FIDEL CASTRO RUZ COMO FUNDAMENTO DEL
TRATAMIENTO A LA PROBLEMÁTICA RACIAL EN LAS UNIVERSIDADES
CUBANAS**

FIDEL CASTRO RUZ' THOUGHTS AS FUNDAMENTAL OF THE TREATMENT OF
RACIAL PROBLEMATIC IN CUBAN UNIVERSITIES

MsC Jorge G. Silverio Tejera¹ <https://orcid.org/0000-0002-6955-527X>

MsC Gonzalo Carlos Gómez González² <https://orcid.org/0000-0002-5440-2254>

¹ *Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus. Departamento Marxismo e Historia.
(CUBA)*

² *Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus. Departamento Marxismo e Historia.
(CUBA)*

(jsilverio@uniss.edu.cu, cggonzalez@uniss.edu.cu)

Resumen

Una de las aristas de la actividad social e intelectual del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz más utilizadas para atacarlo ha sido la de la problemática racial. Algunos intelectuales lo han catalogado sin argumentos para ello de racista y lo han culpado de que en Cuba aun persistan entre la población actitudes discriminatorias.

Quienes así actúan obvian que desde el mismo momento del triunfo revolucionario Fidel atacó la discriminación existente en el país y tomó medidas para eliminar la difícil situación en que vivían muchos negros y mulatos cubanos.

Aunque se cometieron errores en el tema, la dirección revolucionaria fue la primera en reconocerlos y siempre dio el primer paso por buscar la solución. Prueba de ello son las intervenciones de Fidel en los Congresos del PCC y su interés en propiciar las investigaciones y debates sobre al respecto.

Si se quiere lograr un desarrollo sostenible de la educación universitaria cubana es necesario tener en cuenta el tratamiento que se le da a la temática racial y en este aspecto el pensamiento de Fidel Castro sirve de base programática y metodología para un correcto acercamiento al tema.

Palabras claves: racismo, discriminación, revolución, medidas revolucionarias, ideología.

INTRODUCCIÓN

“El racismo, la discriminación racial y la xenofobia constituyen un fenómeno social, cultural y político, no un instinto natural de los seres humanos; son hijos directos de las guerras, las conquistas militares, la esclavización y la explotación individual o colectiva de los más débiles por los más poderosos a lo largo de la historia de las sociedades humanas.”

Fidel Castro Ruz. Intervención en la Sesión Plenaria de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Durban, Sudáfrica, 1/09/2001.

La obra y el pensamiento del Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz, abarcan prácticamente todas las esferas del actuar y el saber humano. Convertido en uno de los protagonistas indiscutibles de la historia de la humanidad, Fidel dejó su huella en cada uno de aquellos aspectos que significaron opresión y dolor para las mayorías.

Desde el mismo triunfo revolucionario en sus discursos estuvo presente la preocupación por la difícil situación de negros y mulatos en la sociedad cubana pre revolucionaria e hizo todo lo posible para revertir esas circunstancias.

Sin embargo se cometieron errores que permitieron que la discriminación racial sobreviviera dentro de la sociedad cubana hasta la actualidad y que a pesar de las buenas intenciones los negros y mulatos se vieran colocados en situaciones de inferioridad. Esto ha sido utilizado por enemigos de la revolución para acusar a Fidel de racista.

Este trabajo trata de demostrar lo infundado de dichas acusaciones y dejar claro el papel del Comandante en jefe en la lucha contra el racismo y la discriminación y la necesidad de utilizar su pensamiento y su obra como sustento del TPI para enfrentar las actitudes discriminatorias aún existentes en nuestra sociedad en general y en nuestras universidades en particular.

DESARROLLO

Casi desde el mismo momento en que la Revolución cubana triunfa los enemigos de estas se han dedicado a atacarla. Objetivo especial de estos ataques, fue y es, su máximo líder, el Comandante en Jefe, Fidel Castro Ruz. Prácticamente en todas las esferas de su actividad, desde el norte e incluso desde dentro de la Isla han criticado a Fidel, pero en pocas con tanta intensidad como en la solución a la problemática racial.

El sector privado goza ahora en Cuba de cierto grado de liberalización económica, pero los negros no estamos en posición ventajosa para aprovecharnos de ello. Heredamos más de tres siglos de esclavitud durante la era colonial española. La exclusión racial continuó después de la independencia de Cuba en 1902, y medio siglo de Revolución desde 1959 ha sido incapaz de superarla. (Zurbano, 2013. p. 32)

La mayoría de estos críticos lo hacen de forma superficial sacando de contexto palabras y situaciones y sin buscar la esencia de las medidas tomadas por la Revolución cubana para resolver un problema tan complejo como ese y toman como ejemplo de desinterés de Fidel por el tema racial el hecho de que este no estuviera señalado de forma específica en la Historia me Absolverá:

Castro enumeró los terribles problemas de Cuba durante la década de 1950, y el racismo no estaba mencionado entre sus argumentos. La única posibilidad que De La Fuente encuentra para ubicar a los negros cubanos en este alegato es su posible inclusión en el concepto de pueblo que Castro redefine. No obstante, esta idea implicaría que no se hizo ninguna distinción especial sobre los problemas raciales en la Isla y que se ignoraron los problemas que los negros cubanos sufrían como grupo. (Pelegrin, 2009, p.2)

Evidentemente quienes esto plantean están tergiversando la obra de Fidel pues las medidas tomadas por la Revolución desde su mismo triunfo para eliminar la discriminación racial existente dentro de la sociedad cubana anterior a 1959 demuestra que el máximo líder revolucionario si tenía conciencia del problema y estaba por supuesto sensibilizado con la situación de inferioridad social en la que estaban colocados los cubanos de piel negra.

Algunos incluso llegan a plantear acusaciones más absurdas aún:

La Revolución cubana no inventó el racismo en Cuba. Lo incentivó y lo avivó al punto de llegar a convertirse en cómplice... y en culpable. La discordia entre racismo, discriminación y raza, ha mantenido ocupados a millares de lectores. Fidel Castro, seguido de un séquito enorme de penitentes racistas, atizó el problema manipulando sentimientos. (Almeida, 2012, p.56)

Quienes eso escriben ignoran de un plumazo la obra de la Revolución y en especial del Comandante en Jefe para solucionar un problema que era grave en enero de 1959. Cuba era indiscutiblemente un país racialmente dividido y aunque la Constitución de 1940 establecía la igualdad de todos los ciudadanos ante la Ley en la práctica los de piel más oscura tenían vedado el acceso a playas, clubs, escuelas e incluso parques públicos por normas vigentes y reconocidas por toda la sociedad. Es anecdótico que incluso el todo poderoso dictador Fulgencio Batista recibió la negativa del Havana Biltmore Club a ingresar en él debido a su condición de mestizo.

En el campo social los negros constituían mayoría entre los habitantes de barrios marginales, zonas insalubres y solares a punto de derrumbe. También lo eran entre desempleados, presos comunes, mendigos y personas sin hogar. Por el contrario eran minoría entre profesores y estudiantes universitarios, médicos y personal de apoyo a la salud, funcionarios estatales de nivel medio y superior, pues el estado solo les abría las puertas del ejército y la policía esto en los cargos inferiores.

Al triunfar la Revolución todos pensaban que esta situación se resolvería de inmediato.

Los integrantes del Partido Comunista, que regresaban a la vida pública tras varios años en la clandestinidad, reanudaron la necesidad de implementar una legislación que condenara la discriminación sufrida por la población negra cubana. Casi a diario, los miembros del Ejército Rebelde, enfrentaron situaciones en disímiles lugares públicos; entiéndase playas, hoteles, parques, etc. en que el color de la piel de los participantes salía a relucir. Permanecía así en el imaginario social el desafortunado estereotipo negativo sobre los negros y mulatos. (Rodríguez Ochoa, 2014)

Sin embargo el problema no era fácil de solucionar. El racismo y la discriminación habían echado raíces en la mente de los hombres y sacarlos de ahí no podía llevarse a cabo solo con política de justicia social y medidas tendientes a lograr la igualdad para todos. En una de sus primeras intervenciones en la TV nacional, en marzo de 1959, el Comandante en Jefe tocó con claridad el problema.

De todas las formas de discriminación racial, la peor es aquella que limita el acceso del cubano negro a las fuentes de trabajo porque es cierto que ha existido en nuestra patria, en algunos sectores, el bochornoso procedimiento de excluir al negro del trabajo. (Castro Ruz, 1959)

La máxima dirección de la revolución cubana estaba consciente de lo difícil de la situación, de la necesidad de en el plazo más breve posible revertirla y trató desde un

primer momento de darle solución. De eso han dejado constancia los estudiosos del tema:

Ya en enero de 1959, Fidel Castro, abordaba el problema del racismo, calificándolo como una lacra a extirpar del cuerpo de la sociedad cubana. Sus discursos reclamaban justicia para los negros y mestizos sobre todo, en el plano laboral pero también en el social y cultural. Sus planteamientos provocaron preocupaciones en algunos y alegrías en otros. (Morales Domínguez: 2012)

A partir de estas primeras declaraciones Fidel insistió en la necesidad de producir un cambio en la mentalidad de los hombres pues si alguien comprendía la importancia de la cultura en este frente era el Comandante en jefe. Entre las medidas tomadas estuvieron varias dirigidas al rescate de la herencia africana en la cultura cubana, herencia que hasta 1959 solo había recibido miradas parciales y poco apoyo gubernamental. Se fundó el Ballet Folklórico nacional, el Instituto de Etnología de la Academia de Ciencias de Cuba, se orientó trabajar en el rescate de la obra del sabio Don Fernando Ortiz, se inició el rescate de las tradiciones musicales cubanas vinculadas a la herencia africana sobre todo aquellas relacionadas con la comparsa, la conga y el carnaval. En el plano social los negros y mulatos fueron beneficiados junto a las capas más pobres de la sociedad por todas las medidas encaminadas a darle acceso pleno a la educación, la salud, el trabajo. La Universidad cubana vio como sus aulas cambiaban de color y donde hasta hacía poco solo estudiaban los más ricos pudieron estar los descendientes de aquellos esclavos que habían luchado en la manigua por la libertad de Cuba. El aparato estatal también sufrió cambios y surgieron negros y mulatos diplomáticos, ministros, empresarios. Se construyeron miles de viviendas o se entregaron las de quienes abandonaban el país a los habitantes de antiguos barrios marginales o a quienes no tenían donde vivir. Muchos negros y mulatos fueron beneficiados con esta medida y recibieron un techo digno. Se crearon miles de nuevos puestos de trabajo, se eliminó el analfabetismo. Estas medidas también beneficiaron a negros y mulatos.

Muchos intelectuales cubanos preocupados por la situación de los negros y mulatos antes de 1959 constataron los cambios ocurridos. Veamos la opinión de Don Fernando Ortiz:

Cuba, donde el desvanecimiento de los funestos racismos está más avanzado que en otros pueblos de América, en esto “menos desarrollados” puede y debe dar ejemplo. Esto sería una de las más plausibles reformas sociales que con firmeza y tacto puede hacer el presente gobierno revolucionario. (Ortiz, 1959, p. 2)

O la del destacado historiador y biógrafo de Antonio Maceo, José Luciano Franco:

Una cosa muy grande de la Revolución es que ha extirpado la discriminación racial... Hoy en día usted entra a un restaurante de lujo y usted ve las parejas de negros, blancos. Usted ve hasta la mujer blanca con un niño negro. Eso es la Revolución. A mi juicio eso es lo más grande que tiene la Revolución. (Sexto, 2013, p. 242)

Semejante visión tuvieron la mayoría de los cubanos que al ver a los negros y mulatos incorporados en igualdad de condiciones a la sociedad pensaron que con esto bastaba para dar vuelta a tras a la página del racismo y la discriminación en el país. Aunque con el pasar del tiempo se pueda juzgar estas opinión y tildarlas de parcializadas no es menos cierto que con relación a la situación existente antes de 1959 la Revolución había dado un gran salto adelante en la eliminación del racismo y la discriminación.

En medio de la lucha contra las agresiones imperialistas, la dirección revolucionaria consideró que lo hecho hasta entonces bastaba para que el racismo y la discriminación quedaran eliminados para siempre e incluso en la Segunda declaración de la Habana, Fidel planteó que el problema estaba resuelto. Este exceso de optimismo cobró su factura, pues el racismo no estaba vencido, solamente se había refugiado dentro de las familias para esperar tiempos más propicios.

Ni siquiera aquellos encargados de educar a las nuevas generaciones de cubanos tuvieron claridad al respecto y en los libros de texto editados para el uso de la enseñanza media y superior se da como resuelta esa tarea en la actualidad:

“La revolución desarrolla una vasta y esclarecedora campaña por la verdadera igualdad de todos los cubanos—sin distinciones de sexo o color de la piel—, no solo ante la ley sino también ante el trabajo, la educación, la recreación y todas las manifestaciones de la vida social. La vieja lacra de la discriminación racial es erradicada **definitivamente** y se le da un golpe decisivo a las incomprensiones aún existentes. Esta no fue una batalla fácil, pues hubo que enfrentar los prejuicios raciales arraigados durante siglos en la mente de una gran parte de los cubanos.”(Cantón, Silva, 2012, p. 42)

La realidad demostró que los problemas seguían persistiendo y que la discriminación se alojaba fundamentalmente en la ideología colectiva de donde era casi imposible de expulsar con medidas jurídicas. A pesar de lo logrado hasta el momento los negros y mulatos seguían en posición desventajosa en cuanto al acceso a determinados puestos de trabajo, sobre todo los mejor remunerados, a su visibilidad en la televisión nacional, a los lugares donde vivían. Dentro de las relaciones sociales se mantiene el rechazo por parte de la población a los matrimonios mixtos, aunque el número de esto aumentó considerablemente.

Ya en 1985 durante el primer Congreso del PCC, Fidel reconoce que se había equivocado y que era necesario trabajar más para eliminar los rezagos discriminatorios persistentes en nuestra sociedad. Se dictan medidas para lograr un equilibrio en la política de cuadros exigiéndose que en cada Empresa u Organismo existiera un determinado número de dirigentes negros y mulatos.

El discurso político, legitimado por los II y III Congresos del PCC, celebrado en 1980 y 1985-1986 -hubo una sesión diferida del mismo-, respectivamente, propuso sin necesidad de imponer cuotas precisas, pero bien trazados los

lineamientos, que en todos los casos de elección de posibles cuadros de dirección a nivel de municipios, provincias y de la nación se debían seleccionar, principalmente, a los compañeros/as de ese género y raza pero, teniendo siempre presente sus valores y méritos patriótico-revolucionarios, ejemplaridad y prestigio, elevada ética, compromiso sociopolítico, vocación de servicio y capacidad intelectual, organizativa y de trabajo. (Cruz, 2011, p 4)

Sin embargo pronto se observó que las normativas y los decretos no ayudaban a resolver el problema a pesar de la expresa voluntad política de quienes dirigían el proceso. Incluso algunos de los beneficiados con esta política están en su contra pues consideran que al dársele prioridad por su color de piel o género se les disminuye desde el punto de vista del "Mérito propio". En el fondo de la problemática racial yacen problemas de índole familiar y social muy difíciles de eliminar pues muchas veces los propios individuos "discriminados" son portadores de los valores usados contra ellos y a partir de su propia autoestima aceptan realidades jurídicamente y socialmente inaceptables.

Con la llegada del Período especial la situación se agravó. Todos los cubanos, sin excepción fueron dañados, pero los negros y mulatos al estar aún en posiciones desventajosas lo fueron aún más. Por razones históricas comprensibles los blancos eran mayoría entre quienes emigraron de la isla a partir de 1959 y fueron precisamente sus familias las más beneficiadas con el envío de remesas desde el extranjero que constituyó un paliativo para las dificultades económicas en que se vio sumida Cuba tras la caída del campo socialista y el arriamiento del bloqueo norteamericano en la década de los noventa del siglo XX. Sin embargo es incorrecta la apreciación de quienes señalan que el Período especial solo dañó a negros y mulatos. Todos los cubanos fueron perjudicados.

La "utopía" socialista la vimos morir blancos, indios, mulatos, negros, zambos y "jabaos" de todas las categorías. Nos pasó a médicos, albañiles, arquitectos, obreros, maestros, deportistas, profesores, peones agrícolas, ingenieros. Los que

podieran emerger como beneficiarios de esa anormal situación no son en manera alguna “los blancos”, presentados como una compacta, solvente y masiva unidad, sino la exigua minoría de gerentes y sus colaboradores y acólitos, que no representaría ni el 0,1% de la población del país, integrada por blancos, negros y mulatos. Otra parte de la población, también minoritaria aunque creciente, empezó a buscar lenta pero indeteniblemente, la forma de ir accediendo, en los avatares de las necesidades cotidianas, a esos mínimos beneficios que empezaban a deslizarse hacia un reducido sector de sus conciudadanos. (Rodríguez Rivera, 2013, p.2)

La aparición de una clase de “nuevos ricos” (personas vinculadas al sector emergente, al cuentapropismo o que recibían gran cantidad de remesas) trajo consigo un cambio de mentalidad, llamado por algunos pérdida de valores y actitudes ya eliminadas resurgieron con fuerza. De nuevo surge una élite económica que se ve a sí misma por encima de los demás y aparecen actitudes discriminatorias de tipo racial que hacen que negros y mulatos tengan menos accesos a esa economía emergente, a las remesas llegadas desde el extranjero o a posiciones claves dentro de los negocios por cuenta propia. Algunos estudios lo demuestran:

Según las investigaciones realizadas por Eduardo San Marful y Sonia Catusus del CEDEM (Centro de Estudios Demográficos) en la Universidad de La Habana, en el año 2000: “Sector no emergente: como dirigentes, blancos 57.4%; negros 18.9%; mulatos 23.6%. Sector emergente: como dirigentes, blancos 75.4%; negros 5.1%, mulatos 19.5%. En la categoría de profesionales-técnicos y administrativos, en el sector no emergente: blancos 39.1%; negros 27.1%; mulatos 33.8%. En el sector emergente, para las mismas categorías anteriores: blancos 79.3%; negros 6.1%; mulatos 14.6%.” Como puede observarse, son dramáticas las asimetrías que se presentaban en todas las categorías, sobre todo dentro del llamado sector emergente. Pero estas diferencias resultan aún más dramáticas si las tiramos contra los niveles educativos de los grupos

raciales, y nos damos cuenta, que negros, blancos y mestizos no presentaban entonces serias diferencias en cuanto a sus niveles de instrucción: blancos, en primaria 26.6%; media 34.1%; media superior 30.2%; superior 8.7%. Negros, en primaria 22.9%; media 35.1%; media superior 34.1%; superior 7.8%. Mulatos, en primaria 26.2%; media 37.4%; media superior 29.9%; superior 6.5%. (Morales, 2010. p.3)

Ante una situación tan complicada el propio Fidel llamó a tomar medidas urgentes para solucionarla. Se exigió con más fuerzas a las empresas y organismo el cumplimiento de las medidas de composición étnica y de género exigidas y se acudió a los artistas cubanos para que desde la cultura apoyaran la tarea. En el V Congreso de la UNEAC, Fidel planteó la necesidad de enfrentar las manifestaciones de racismo resurgidas dentro de nuestra sociedad y dar una respuesta revolucionaria, una respuesta cultural al problema. Por iniciativa suya surge la Comisión Aponte que propicia el debate sobre el tema racial y busca nuevas aristas para solucionar este problema. Es falso plantear que Fidel se opuso a la discusión pública del tema y trató de mantenerlo oculto. Todo lo contrario, el Comandante en Jefe siempre fue partidario de la discusión abierta y nunca vaciló en plantearlo en diferentes tribunas.

No se puede negar que se cometieron errores pero a pesar de ellos en ningún país se hizo tanto por eliminar la discriminación como en Cuba bajo la dirección de Fidel Castro:

No hay que negar que se cometieron errores; uno de ellos, tal vez el más importante, fue no considerar el “color de la piel”, como una variable de diferenciación social. El no considerar que, por razones de sus diferentes puntos de partida históricos, el negro, además de ser más pobre había sufrido, por su condición de esclavo primero y de negro después, las desventajas que implicaba haber tenido que soportar el racismo y la discriminación racial, que le situaban siempre en una posición de desventaja ante la población blanca, aunque estos últimos también fueran pobres. (Morales, 2013, p.5)

El Comandante en Jefe fue el primero en reconocer dichos errores y en tratar de solucionarlos por lo que no son justos los ataques que se le han hecho acusándolo de racista y llaman a la suspicacia, sobre todo debido a los lugares desde donde parten.

Pero resulta difícil imaginar que algunos de los que escriben profusamente sobre esta temática en el exterior sin rigurosidad y profundidad, sean de piel negra, blanca o amarilla, no obstante conocer que estudiaron y se formaron en universidades cubanas después del triunfo revolucionario y también integraron parte de un profesorado que impartía clases de filosofía e historia. O sea, eran ¿o no? personas inteligentes, aplicadas y muy capaces en sus disciplinas científicas. Sin embargo, valdría preguntarse si los y lo que hoy escriben, lo realizan desde una herida socio-racista extralimitada ex-profeso o son individuos que reciben un salario para que se incorporen a las discusiones con pseudo-doctrinas y opiniones políticas que no dejan lugar a dudas. (Cruz, 2011, p.3)

Desde los inicios de la Batalla de Ideas en los años 90 Fidel mostró preocupación por el tema racial y orientó comenzar estudios pormenorizados respecto a la población penal del país, los grupos sociales de alto riesgo, las familias disfuncionales, los sectores más golpeados por la crisis, quienes vivían en peores condiciones, en que sectores se concentraban las desigualdades sociales surgidas y fue a partir de dichos estudios que se logró una mayor comprensión de la situación existentes para negros y mulatos en el país y se comenzaron a tomar nuevas medidas para solucionarlas.

Además en la lucha contra el racismo, obviar el papel de Cuba y en particular de Fidel en la eliminación del Apartheid en Sudáfrica y la conquista de la Independencia de varias naciones africanas es injusto. Gracias a la solidaridad del pueblo cubano y en especial de su máximo dirigente fue que se pudo desterrar de una vez por toda esa vergonzosa política y millones de negros alcanzaron el derecho a no ser parias en su propia tierra. Sin embargo quienes critican a Fidel prefieren obviar esto y siguen lanzando acusaciones muchas veces sin fundamento.

Por ejemplo es común leer en diferentes artículos que los negros constituyen la mayoría de la población carcelaria cubana, pero eso ya no es cierto:

La población carcelaria ya no es mayoritariamente negra, sino blanca. Y ello se debe a que los principales delitos hoy están vinculados a la corrupción y que no son precisamente los negros los que más posibilidades tienen de corromperse. Sino los blancos, que aun ocupan más las posiciones protagónicas en la economía, en cuanto al manejo de los recursos. (Morales, 2015, p.5)

Tampoco quienes denuncian la existencia de maltratos contra los negros en Cuba aportan datos concretos y se limitan a relatar situaciones generales o anécdotas de las que no fueron testigos o ni siquiera las escucharon de boca de testigos presenciales.

CONCLUSIONES

Por tanto es necesario concluir que el tema racial ha sido muy manipulado contra Cuba y en especial contra la figura de Fidel Castro Ruz, quién ha sido injustamente catalogado de racista obviando todo lo logrado por la Revolución Cubana en ese frente, todas sus intervenciones públicas y reflexiones en contra de ese flagelo, el aporte de los cubanos a la Independencia de África y a la formación de millones de profesionales provenientes de todo el mundo.

Son los cubanos y nadie más quienes deben seguir discutiendo sobre el tema y partir de sus propios razonamientos y acciones concluir la tarea iniciada por el Comandante en Jefe en enero de 1959 y lograr una Cuba donde "cubano sea más que blanco, más que negro". Para ese propósito y dentro del trabajo político ideológico que se debe desarrollar en las Universidades cubanas el pensamiento del Comandante en Jefe Fidel Castro es base necesaria e indispensable pues fue Fidel quién primero alertó sobre el problema desde el mismo 1959 y fue Fidel quién en los primeros años de la década del 90 del siglo XX orientó buscar soluciones desde la cultura y la educación a tan espinosa problemática y fue Fidel quien participó con ideas esclarecedoras en cada

uno de los Fóruns importantes del país donde se debatió el tema y dejó una guía de acción al respecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Almeida Juan Juan. (2012) Discriminación rima con Revolución. Revista Isla. p.p 55-56.

Cantón Navarro J. y Silva León A. (2011) *Historia de Cuba 1959-1999*. Pueblo y Educación. La Habana.

Castro Ruz F.(1959). Discurso pronunciado en el Palacio Presidencial el 22/03.

Castro Ruz F. (2001). Intervención en la Sesión Plenaria de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Durban, Sudáfrica, 1/09.

Cruz Capote O.(2011). La nación, el racismo y la discriminación racial en la historia de Cuba y en la contemporaneidad. ¿Otra batalla ideológica-cultural? <http://cubacoraje.blogspot.com>.

Morales Domínguez E.(2010). Comprender la problemática racial cubana. La Polilla cubana. Sitio digital. 22/02.

Morales Domínguez E. (2012) Cuba: raza después de 1959.Negra cubana tenía que ser. Sitio digital.17/10.

Morales Domínguez E. (2013). La Revolución cubana comenzó en 1959. <http://www.lajiribilla.cu/articulo/4159/29/03/>

Morales Domínguez E. (2015). Cuba y el racismo de Estados Unidos. La pupila insomne. Sitio digital. 29/06.

Ortiz Fernández F. (1959) Entrevista a NOTICIAS DE HOY (La Habana) 04/04. p.p :1,3

Pelegrin Taboada R. (2009). Problemas raciales en la historia de Cuba. <http://www.miamiherald.com/2009/12/01/1360990/african-american-group-challenges.html>.

Rodríguez Ochoa Y. (2014). El triunfo de la Revolución Cubana y las sociedades de negros y mulatos en Holguín. Archivo Histórico Provincial de Villa Clara. 22/07.

Rodríguez Rivera G. (2013) Una opinión “blanquinegra”. Periódico Escambray. Sancti Spíritus. 03/04. P. 2

Sexto L.. (2013) Amigos que ya no están II. Editorial Abril. La Habana. 2013

Zurbano R. (2013) “For blacks in Cuba, the Revolution Has´nt begun”. New York Times. 06/04.

DISEÑO DEL PRODUCTO TURÍSTICO RURAL “FINCA PUNTA LA CUEVA”

DESIGN OF THE RURAL TOURIST PRODUCT "FINCA PUNTA LA CUEVA"

MSc. Raúl O. Palmero Berberena¹

MSc. Kenia A. Hernández Gómez²

¹ Especialista de Calidad Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos, Profesor Asistente de la UCF “Carlos Rafael Rodríguez”, CUBA

² Profesora principal del CCT de Cienfuegos, CUBA

raulpb1206@gmail.com, khernandez@ehtcf.tur.cu

RESUMEN

Promover el turismo en las zonas rurales distribuye los beneficios del sector de manera más amplia entre las regiones y su población, promoviendo recursos y tradiciones locales, a la vez que se mantiene la esencia de la vida rural. En Cienfuegos, si bien existe voluntad gubernamental y potencialidades para el desarrollo del turismo rural, no existe ningún producto de esta clase establecido, a pesar de ser una demanda de varios sectores del mercado del destino. Por ello se diseña el producto turístico Finca Agroecológica “Punta La Cueva”. Sitio donde se mantienen saberes populares tales como las técnicas de curado y utilización de la madera de coco, utilizada en todas las bienhechurías y la crianza de ganado menor autosustentable. La finca limita con una franja costera de manglar de 600 metros con un ecosistema muy bien conservado; produce cultivos varios con utilización de fertilizantes orgánicos generados allí y aprovecha los desperdicios para la producción de biogás. Este producto permitirá descargar los circuitos de turismo dentro de la ciudad. La proximidad del hotel Punta la Cueva permite relaciones ventajosas, pues el hotel puede adquirir productos frescos y ofrecer a sus clientes una opcional recreativa.

Palabras claves: turismo rural, producto turístico, finca agroecológica.

ABSTRACT

Promoting tourism in rural areas helps to distribute the benefits of the sector with institutions and populations in disadvantage, promotes resources and local traditions and maintains the essence of the rural life as well. In Cienfuegos, in spite of existing governmental purpose and potentialities for rural development of tourism, there is no established product of this kind, even when it is a demand of the destination market. Consequently, the tourist product "Farm Punta La Cueva" is designed. In this site, popular know-hows are maintained such as coconut wood seasoning techniques, used in all beneficial goods and breeding minor livestock auto-sustainable. The farm limits with a mangrove coastal area at around 600 meters with a very well preserved ecosystem. It produces several crops by using organic fertilizers originated in the place and uses waste for bio-gas production. This product allows releasing tourist circuits within the city. The proximity to Punta La Cueva Hotel provides beneficial relationships since it may acquire fresh products and offer the client a recreational option.

Key Words: Rural tourism, Tourist product, agro-ecological farm.

INTRODUCCIÓN

El turismo es uno de los sectores socioeconómicos con mayor crecimiento y resiliencia de esta época. Según la OMT¹ (2020) representa el 7% del comercio mundial y, durante el último decenio, ha adelantado al crecimiento económico. Es además un gran empleador, que genera millones de puestos de trabajo directa e indirectamente. Sin embargo, en numerosos lugares, los beneficios del turismo, como la creación de nuevas oportunidades para el empleo y la igualdad entre hombres y mujeres, se han concentrado en las zonas urbanas y costeras, lo que ha contribuido a una distribución territorial desigual de la riqueza y de las oportunidades económicas.

Promover el turismo en las zonas rurales distribuye los beneficios del sector de manera más amplia entre las regiones y su población, mitiga al mismo tiempo los riesgos asociados a la concentración del turismo en lugares específicos. El turismo puede ser una forma eficaz de abrir oportunidades socioeconómicas para las comunidades

¹ Organización Mundial del Turismo

rurales. Puede ayudar también a aumentar el atractivo y la vitalidad de esos territorios, a mitigar los retos demográficos, a reducir la migración, y promover una variedad de recursos y tradiciones locales a la vez que se mantiene la esencia de la vida rural.

Si bien el espacio rural ya era escenario de las prácticas recreativas, hoy en día es una moda turística que comprende desde lo más sencillo hasta lo más elaborado en servicios turísticos, tomando en cuenta que cada una de sus expresiones son diferentes en algunos aspectos. El turismo rural aparece como una actividad económica complementaria a la agricultura, lo que permite al pequeño productor o unidad productiva, diversificar y ampliar su fuente de ingresos y, por lo tanto, disminuir su dependencia del monocultivo. (Cardoso, 2019, p. 3)

Las variantes de turismo rural que se desarrollan en el medio rural cubano, según Ramírez et al (2020), están alejadas del alcance del desarrollo local, así como de las entidades locales. En medio de esta situación el desarrollo local emerge como una de las vías para fortalecer las riquezas que puede tener un determinado territorio, lo que reporta ventajas económicas para su población y da la posibilidad de un desarrollo integral para cada uno de los miembros de esta, a la vez que protege el entorno natural. Por ello se plantea la importancia de concebir líneas estratégicas de desarrollo local con un marcado enfoque de sostenibilidad que permita un desarrollo armónico de la sociedad humana y la naturaleza. En Cienfuegos esta modalidad es incipiente.

Si bien existe una voluntad gubernamental y muchas potencialidades para el desarrollo de este tipo de producto, solo se comercializan seis productos de naturaleza en el territorio pero no existe ningún producto de turismo rural establecido. El informe de balance del año 2019 de la Oficina de Información Turística (Infotur) en Cienfuegos refleja que, si bien el principal motivo de viaje al destino es la cultura y el patrimonio, una demanda de los turistas es la diversificación de la oferta, particularmente lo relacionado con el turismo rural. Por otra parte, el segmento de mercado de mayor crecimiento en Cienfuegos en los últimos años lo constituyen los clientes que arriban en cruceros. Por tanto, es necesario diversificar la oferta turística y aprovechar las muchas potencialidades que existen en los alrededores de la ciudad. Esto permitirá evitar la sobrecarga del centro de la ciudad, poner en valor los abundantes recursos relacionados con esta modalidad en el territorio y, al mismo tiempo, cubrir la demanda

de productos de turismo rural de este segmento. Es por ello que se propone el siguiente:

Objetivo:

- Diseñar un producto turístico rural que aproveche las potencialidades de la finca Punta La Cueva y sus alrededores.

Los **métodos de investigación** del nivel teórico empleados son el análisis-síntesis, el inductivo-deductivo y el histórico-lógico. Del nivel empírico se utilizó la revisión y análisis de documentos, las entrevistas, la observación y la encuesta. Del nivel estadístico matemático se realizó un análisis estadístico mediante herramientas estadísticas para procesar datos relacionados con el movimiento de turistas con relación a la actividad de eventos, en el destino Cienfuegos y en el mundo.

Los resultados logrados a partir de la presente investigación son los siguientes:

1. Fundamentación teórica sobre la actividad turística relacionada con el desarrollo del turismo rural.
2. Inventario de recursos en la finca Punta la Cueva y sus alrededores.
3. Aporte de un producto turístico rural a la cartera de productos del turismo en Cienfuegos.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

La actividad turística constituye un fenómeno socioeconómico de gran envergadura en la actualidad, pues durante las últimas seis décadas ha experimentado una continua expansión y diversificación y se ha convertido en uno de los sectores económicos de mayor crecimiento del mundo. Según la OMT, citado por Sicheri, Nolazco & Malvas (2019), esta actividad económica es considerada como uno de los sectores socioeconómicos más resilientes a la situación actual. El turismo representa el 10% del PBI mundial y el 30% de las exportaciones de servicios, tiene un impacto trascendental en el desarrollo sostenible. Así también, ofrece oportunidades significativas de progreso para los pobladores de las zonas favorecidas con recursos naturales y culturales. Permite, además, dinamizar la economía y crear conciencia para la conservación del patrimonio.

El turismo rural surge como una alternativa turística que esencialmente se caracteriza por desarrollarse en espacios rurales y basarse en principios de tipo ambiental, social, cultural y económico. Una de las principales características de esta actividad es su capacidad para articular la multifuncionalidad rural debido a la heterogeneidad del territorio, lugar en el que se ha ampliado la visión productiva tradicional del sector agropecuario, lo que revaloriza el territorio desde nuevas perspectivas productivas. Al mismo tiempo existen autores como Pérez (2010) y Juo Ling, et al (2013), citados por Núñez (2017), que consideran que debe ser una práctica que involucre los sectores marginados del mercado laboral como jóvenes, mujeres y adultos mayores; y en la cual el papel de la mujer debe ser reconocido, no solo desde el punto de vista económico, sino también en la preservación de la cultura.

La investigación realizada por Ramírez, et al (2020) plantea que las particularidades que presenta el turismo rural en Cuba, como una iniciativa local para el desarrollo de las comunidades rurales son las siguientes:

1. El turismo rural no es un fenómeno nacional, ni siquiera regional, más bien no ha trascendido del ámbito de algunos espacios locales.
2. Las entidades locales no se han vinculado a esta actividad, ya que este producto se comercializa por los circuitos tradicionales del turismo y son sus empresas las encargadas de su desarrollo. De todas formas, sí han existido algunas iniciativas, como la artesanía la revalorización de la cultura tradicional, aunque en lo fundamental en el ámbito urbano.

Un análisis que ayuda a definir qué se entiende por producto turístico rural es el estudio de las características y especificidades de las modalidades que se desarrollan en el medio rural y natural. Las diferentes modalidades que se desarrollan exclusivamente en el medio rural o natural: el agroturismo, turismo deportivo, de aventura, ecuestre y cultural constituyen formas de hacer turismo cuya diferencia principal radica en sus actividades fundamentales.

PRESENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de productos turísticos adquiere la mayor relevancia al convertirse en una herramienta que puede fortalecer los destinos turísticos y vincularse fuertemente con aspectos vitales como la imagen país y de los destinos, la generación de empleo, la puesta en valor del patrimonio material e inmaterial local, el fortalecimiento del orgullo de pertenencia y la identidad, el incremento de los niveles de satisfacción del turista y la mejora de los servicios para la población local, entre otros.

Para el inventario de recursos se considera que el más adecuado resulta el procedimiento para el registro de atractivos rurales del MINCETUR (2007). Este procedimiento tiene en cuenta el registro y valoración de los atractivos y de otros aspectos importantes relacionados con la explotación turística. También se apoya en varias técnicas de investigación que garantizan su rigor y fiabilidad, además de ser referente obligado en la comunidad académica latinoamericana. Para validar la metodología para la mejora o diseño de productos turísticos rurales propuesta se acude al Método Delphi, el cual consiste en la selección de un grupo de expertos a los que se les preguntó su opinión sobre cuestiones referidas a la metodología seleccionada. Para determinar la concordancia entre los expertos se acudió al Método de Kendall. Como resultado se obtuvo un coeficiente de $W = 0.85$, o lo que es lo mismo 85 % de concordancia entre los expertos. Este resultado valida la pertinencia, calidad y aplicabilidad de la metodología para la mejora o diseño de productos turísticos rurales elaborado como parte de la presente investigación.

DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Este acápite expone las aplicaciones prácticas fundamentales de la investigación, según la metodología propuesta. Es preciso señalar que también se describe cómo elaborar un producto turístico integrado a partir de las seis etapas que lo conforman.

Primera etapa: Determinar oportunidades

Para determinar las oportunidades se da seguimiento a la metodología realizando los análisis en cada uno de sus elementos.

Demanda del mercado: El turista actual es un consumidor activo, autónomo y perfectamente diferenciado, estas características generan la necesidad de construir productos a medida para públicos cada vez más segmentados. Existe nuevas

motivaciones de calidad medio ambiental, desarrollo sostenible, autenticidad del producto, al ocio activo, rechazo del turismo masivo, individualización del producto (producto a gusto del consumidor). Se escalona y fragmenta a lo largo del año de los períodos vacacionales, más reducidos, variados y frecuentes. Uso del espacio rural desde una perspectiva eminentemente activa, dinámica y creadora. Los principales mercados emisores a destinos de naturaleza de Latinoamérica y el Caribe son: EEUU, Canadá, Alemania, Francia, Reino Unido, Italia y España. Coinciden cinco de ellos (Alemania, EEUU, Reino Unido, Francia, Canadá, Italia) con los países emisores que más gastan y son mercados de turismo de naturaleza en Cuba.

Oferta de producto: Cienfuegos cuenta en estos momentos con un producto turístico rural que es la visita a la Finca La Vega, comercializado por el Grupo Empresarial Campismo.

Competidores: Como se describió anteriormente existe una limitada competencia para los productos de turismo rural, debido al reducido número de ellos, por lo que la rivalidad entre competidores pudiera considerarse baja. Los nuevos productos que se adicionen a esta cartera contarán con aceptación, de ser bien orientados y promocionados hacia el mercado necesario.

Oportunidades: A partir del análisis de los tres aspectos anteriores (demanda del mercado, oferta de producto y competidores) se identifican las siguientes oportunidades: si se diseña un producto de turismo rural se podrán satisfacer las necesidades de los clientes asociadas al disfrute de estas actividades; se incrementará la oferta de esta tipología; se atenderá la demanda insatisfecha de los mercados prioritarios y se accederá a mercados que utilizan esta modalidad turística durante todo el año con interés por la conservación del medio ambiente y por el mejoramiento del bienestar de las comunidades locales.

En la culminación de cada una de las etapas contempladas en la metodología se aplica un control. En este caso los resultados de las encuestas aplicadas a los expertos seleccionados se procesaron en el programa SPSS y se obtuvieron resultados positivos.

Segunda etapa: estructurar el producto

Potencialidades: La Finca Punta La Cueva es un sitio de notable valor natural y paisajístico, cuenta con un ecosistema donde se vinculan espacios rurales y marítimos que le dan colorido y belleza al entorno. El sitio es propicio para la observación de la flora y fauna del bosque costero de manglar, también permite participar y observar las labores agrícolas de la finca.

Accesibilidad: Se accede por la del hotel Punta La Cueva, a escasos 6 Km de la ciudad de Cienfuegos.

Posibilidad de realización de actividades complementarias: Permite la ejecución de actividades compatibles con la atracción como la equitación, baño en las aguas de la bahía, restauración, observación de flora y fauna del lugar.

Atributos del producto:

- Altos valores naturales de la región que propician la actividad de senderismo.
- Particularidades de la actividad agrícola y de cría de ganado menor de la finca.
- Rescate de tradiciones de trabajo con la madera de coco para la construcción de las bienhechurías y suvenires.

Accesibilidad y acondicionamiento: Para llegar al lugar se requiere el traslado en medios de transporte automotor, bicicletas o medios náuticos; pues es accesible también por el mar.

Condiciones del entorno: Las condiciones del entorno son excepcionales debido a la flora y fauna autóctona de la zona. Posee un relieve llano y accesible, sin acciones de acondicionamiento especiales necesarias.

Valoración cualitativa: Para la valoración cualitativa de este recurso se aplicó un instrumento a 15 especialistas conocedores del lugar orientados a evaluar la singularidad, atractivo y estado de conservación, así como los comentarios esenciales que sobre el recurso tenían. Se aplicó la escala de Likert para determinar los valores de las mismas. Los resultados fueron positivos.

Grado de aprovechamiento: En estos momentos el producto no se aprovecha desde el punto de vista turístico, solo es utilizado por los pobladores de la zona.

Prioridades: Se consideran prioridades para el desarrollo del recurso como producto turístico las medidas encaminadas a la protección del medio ambiente, a la preservación del paisaje, la flora y la fauna del lugar y al control de aguas y desechos. Se deben adoptar medidas de corrección y protección orientadas a la conservación del medio, la prevención de la contaminación y que no se afecten las condiciones de vida de los residentes.

Potencialidad: Se valoran como notables los recursos con los que cuenta el área y las posibilidades de desarrollo, desde el punto de vista turístico. Posee fortalezas tales como: ubicación en una zona natural con escaso uso turístico, variedad de atractivos que permiten el diseño de un producto heterogéneo y con posibilidades para ser aceptado por los clientes.

Objetivo: Ampliar la oferta mediante la introducción del producto turístico rural “Finca Punta La Cueva”, a fin de dar respuesta a las necesidades insatisfechas del mercado que visita el destino Cienfuegos y otros nuevos segmentos amantes de esta modalidad.

Ideas de productos: Para el diseño del nuevo producto se procede a la revisión de los atractivos, actividades, servicios y equipamientos existentes en el territorio, en correspondencia con la demanda del mercado al que estará dirigido. Para la generación y presentación de las ideas se recurre a la participación del grupo de especialistas seleccionados previamente, entre los que se encuentran directivos, comerciales, especialistas de flora y fauna y docentes del CCT²; así como una representación de las empresas involucradas en el proceso. El grupo de especialistas que trabaja en la definición del producto evaluó distinguir al mismo con el nombre que se relaciona a continuación.

Nombre del producto: “Finca Punta La Cueva”

Atractivos y actividades: El recorrido dará inicio en la casa de la familia que fungirá como Centro de recepción de visitantes, por contar con todas las condiciones para esto. En este sitio se explican las generalidades de la finca y las actividades que allí

² Centro de Capacitación del Turismo

realizarán como parte del programa. También en ese momento podrán escoger los animales o especies que desean para el almuerzo más tarde en la parrillada del lugar (pueden ser recién sacrificados o congelados). A continuación disfrutarán de un refrigerio a base de agua de coco. Luego se iniciarán las actividades relacionadas con las labores agrícolas de la finca, tales como ordeño de vacas o cabras, pastoreo de animales, alimentación de conejos o cuy, visita al vivero y al compostario, actividades relacionadas con la lombricultura, explicación del aprovechamiento de desperdicios para la generación de biogás, siembra o cosecha de cultivos varios o frutales etc. Con posterioridad realizarán una caminata o cabalgata hasta la zona de siembra de cultivos varios, forrajes y frutales, se efectuará una para en un mirador construido con madera de coco desde donde se aprecia la bahía y la ciudad de Cienfuegos vista desde el este. Continúa el recorrido hasta el lugar donde se procesa la madera de coco utilizada para la fabricación de las bienhechurías y áreas de ocio del lugar. Allí aprenderán los principios básicos de esta actividad y les obsequiarán un souvenir temático hecho de esta madera. Luego los visitantes dejarán los caballos y continuarán por la pasarela construida para acceder al manglar desde la zona de parrillada. Esta pasarela desemboca en un muelle rústico, donde los visitantes podrán abordar un bote de pequeño calado y remar por las lagunas interiores del bosque de mangle. Pueden realizar el avistamiento de aves y de otras especies típicas de este tipo de ecosistema. Terminada esta actividad regresarán a la zona de parrillada y podrán disfrutar de la comodidad de las hamacas y las delicias de la parrilla con los platos escogidos.

Mix de servicios: Servicios principales: actividades agrícolas, toma de fotos, contacto con la flora y la fauna del lugar. Servicios secundarios: restauración, guía especializado, transportación, souvenir temático y caballos.

Concluida la segunda etapa se acude a los especialistas a los cuales se le aplica el cuestionario propuesto por la metodología en la que se miden siete variables: pertinencia, competitividad, sostenibilidad, evaluación de los atractivos, evaluación de las actividades, evaluación de los servicios y equipos e infraestructuras. Las mismas fueron procesadas mediante el programa SPSS con resultados satisfactorios.

Tercera etapa: Proceso de prestación

Accesos: Los accesos a la finca son dos, uno por la carretera de acceso al hotel de la cadena Islazul que limita al sur con la finca, a solo 15 minutos desde el centro de la ciudad. El otro es por las tranquilas aguas de la bahía de Cienfuegos, desde la ciudad son 15 minutos en un barco de motor y desde las comunidades pesqueras o el Hotel Pasacaballos son 40 minutos en una embarcación similar.

Transporte: Se precisan los servicios de transporte que requiere el producto con capacidad, confort, seguridad y requisitos técnicos en correspondencia con la cantidad máxima de 12 clientes. Los requerimientos técnicos nos son especiales.

Alojamiento: No se precisa alojamiento, solo si se demandara el producto desde otros destinos y se pidiera la combinación de este con el alojamiento. Para satisfacer esta posible demanda Cienfuegos tienen una amplia planta hotelera y justo en el límite sur de la finca se encuentra el Hotel Punta La Cueva de la cadena Islazul con 73 habitaciones.

Restauración: La restauración puede realizarse en la finca con el servicio de parrillada. El hotel Punta La Cueva posee varios servicios especializados y de calidad, si los visitantes prefieren.

Equipos e infraestructuras: Se organizarán los equipos e infraestructuras que permitan viabilizar la materialización del producto en el que se definirá el lugar, fecha y hora en que se debe de disponer de los mismos. Para el desarrollo de este producto se requieren algunos medios para el salvamento como son: sogas, salvavidas y botiquín de primeros auxilios.

Concluida la tercera etapa se acude a los especialistas a los cuales se le aplica el cuestionario propuesto por la metodología en la que se miden cuatro variables: factibilidad, carácter diferenciador, orden cronológico de los aspectos y personal necesario. Las mismas fueron procesadas mediante el programa SPSS con resultados satisfactorios.

Cuarta etapa: Precio - viabilidad medio ambiental

En esta etapa se determina el precio del producto a partir de la cotización de sus componentes, se toman como punto de partida los precios actuales de las ofertas existentes en el territorio, los cuales fueron consultados con las agencias de viajes y los comerciales de las entidades involucradas en la conformación del producto. La viabilidad medioambiental se garantiza pues la finca está diseñada para que en su funcionamiento no existan desperdicios nocivos para la naturaleza. Los senderos y áreas de ocio están bien señalizados y existen cestos suficientes en todas las áreas para la recogida de los desechos sólidos. Se recomienda, además, no sobrepasar la carga límite de 12 pax en cada visita. La utilización de la madera de coco para las actividades de la finca está supervisada por la Facultad de Agronomía de la Universidad de Cienfuegos y se basa en los principios de la sostenibilidad del ecosistema.

Al finalizar esta fase el control realizado con procedimiento similar al de las fases anteriores, arrojó resultados positivos.

Quinta etapa: Distribución – comunicación

La distribución del producto se realizará a partir de las diferentes agencias de viajes representadas en el territorio tales como Cubanacán, Havanatur, Ecotur y Cubatur. Se recomienda a Havanatur como Turoperador internacional. Para su comercialización en internet se deberá incluir el producto en la página Web de destino Cienfuegos mediante la presentación de su imagen visual, nombre del producto y sus características generales.

Posicionamiento: Se considera que con el nombre que se le ha dado al producto, más las condiciones del destino, las facilidades y todas las acciones promocionales propuestas puede lograrse el posicionamiento de este producto en el mercado. Se incluirá en el catálogo de los TT OO que tengan productos similares a fin de lograr una buena visibilidad y un carácter diferenciador ante los posibles clientes.

Acciones promocionales: Se propone la realización de acciones promocionales dentro y fuera del destino, mediante las agencias de viajes y los burós que las mismas tienen distribuidas en las diferentes entidades hoteleras.

Plan de acción: Las acciones propuestas incluyen el diseño de dossiers, sueltos, mapas, y su correcta distribución por los puntos de venta de las agencias, los hoteles y casas particulares. Se desarrollará una campaña publicitaria y promocional, para la correcta comercialización del producto; la entrega de mapas y suvenires distintivos del producto y la ciudad a los clientes. Realizar presentaciones en las Agencias de Viajes. Publicar artículo relacionado con el producto en las revistas turísticas, principalmente las especializadas en turismo rural.

Mix comunicacional: Para el logro del objetivo, entre los aspectos a considerar están los siguientes: publicidad, promoción de venta, relaciones públicas (RRPP), venta personal o fuerzas de ventas, entre otras, como: el Sistema de Información al Visitante, que es atendido fundamentalmente en Cuba por los Centros de Información Turística (INFOTUR) y las Oficinas de Promoción Turística.

La etapa (distribución – comunicación) constituye el cierre del sistema de gestión del proceso de mejora o diseño de un producto turístico pertinente, competitivo y sostenible, así como de su comercialización. Concluida la quinta etapa se acude a los especialistas a los cuales se le aplica el cuestionario propuesto por la metodología en la que se miden cuatro variables: existencia de imágenes necesarias, contar con canales de distribución, los cuales influyen en las ventas y posicionamiento. Las mismas fueron procesadas mediante el programa SPSS con resultados satisfactorios.

El control final del producto

Como parte del control final del producto se realizó el cálculo del Índice de Marketing, mediante la aplicación del test de O'Meara a los 15 especialistas seleccionados y en el que se expusieron las variables propuestas por la metodología. Los resultados se exponen en el Anexo 2.

El criterio de aceptación es el siguiente: desarrollar el producto si el mismo adquiere un criterio superior a 8 puntos, analizar cuidadosamente la continuación o paralización cuando se encuentre entre 6-7.9 y, rechazar el producto si tuviera una puntuación inferior a 5.9. Al evaluar en esta tabla el producto obtuvo una puntuación de 9 puntos, calificación que cae en el rango de ACEPTACIÓN.

CONCLUSIONES:

La búsqueda bibliográfica realizada contribuyó a profundizar en los temas esenciales relacionadas con el marketing, el producto turístico rural y en las particularidades del diseño de los productos turísticos y su comercialización.

La metodología MEPROTUR, aplicada en esta investigación, resulta novedosa debido al carácter holístico, sistémico y cíclico que propicia la optimización de la gestión de diseño y mejora de producto turístico.

El producto diseñado integra recursos naturales del área y las actividades agrícolas de la finca y constituye un nuevo producto a ser comercializado por las agencias de viajes en el destino Cienfuegos.

REFERENCIAS

- Cardet Fernández, E., Palao Fuentes, R., & González Sainz, Y. (2018). Procedimiento para el diseño de productos turísticos basados en el patrimonio de un municipio. *Retos de la Dirección*, 12(1), 7-15
- Cardoso Carreño, D., Collado Socarrás, L. Y., Pérez Hernández, I., & Rodríguez Martínez, M. (2019). Análisis de la gestión de turismo rural en función del desarrollo local. *Cooperativismo y Desarrollo*, 7(1), 34-41. DOI: <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/212>
- Díaz Aboytes, M. de L., & Alvarado Borrego, A. (2017). *Agroturismo como alternativa de desarrollo rural. Un estudio de caso en Sinaloa, México*. (Tesis de grado). Universidad Mexicana del Noreste).
- España. Observatorio de Turismo Rural. (2020) *Tendencias turísticas 2021: ecoturismo y turismo rural*. Universidad de Barcelona.
- Funcia Morán, C., de la Uz Herrera, J. A., Mendoza Romero, Y., & Rodríguez Rubinos, J. M. (2009). *Metodología para la mejora o diseño de productos turísticos y su comercialización* (MEPROTUR). Universidad de La Habana.
- Perú. Ministerio De Comercio Exterior Y Turismo. (2007). *Lineamientos para el desarrollo del turismo comunitario*. MINCETUR. DOI: <http://www.mincetur.gob.pe/wp>

- Hernández Flores, Y., Sánchez Borges, Y., Saldiña Silvera, B., & Rives González, K. A. (2020). Características de la demanda potencia del destino Cuba en la nueva normalidad postcoronavirus. *Revista Internacional de Turismo, Empresa y Territorio*, 4(2), 178-193. <https://doi.org/10.21071/riturem.v4i2.13050>
- Hernández Flores, Y.; Cruz Pérez, Y.; Gutierrez Leyva, J. E.; Vento Rodríguez, (2020) C. D. "Turismo rural y su futuro inmediato en el contexto de la COVID-19 en Cuba" *COODESI*. 9 (2), 457-485. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/417>
- Kotler, P.; Bowen, J.; Makens, J.; Rufín Moreno, R. & Reina Paz, M. (2004). *Marketing para el turismo, Tercera Edición*. Pearson Educación, S.A.
- Landeta Rodríguez, J. (2005). El método Delphi. Una técnica de previsión para la incertidumbre. Barcelona: Ariel.
- León Abarca, R. M., & Reyes Vargas, M. V. (2020). Percepción de actores locales respecto al turismo rural como estrategia de desarrollo. Caso parroquia Malacatos, Ecuador. *Revista Científica ECOCIENCIA*, 7(3), 1-24. <https://doi.org/10.21855/ecociencia.73.342>
- Ministerio del Turismo de Cuba. (2014). Gaceta Oficial No. 19 Ordinaria de 8 de mayo de 2014. Reglamento de Buceo Recreativo, turismo de naturaleza y aventura, ISSN 1682-7511.
- Núñez Aranzola, A. (2017) Diseño del Producto Turístico Rural "Finca Neo, Auténtica Cubanía". (Tesis de diploma). Universidad Central "Marta Abreu" de las Villas).
- OMT (2020) *Recomendaciones de la OMT sobre turismo y desarrollo rural. Una guía para convertir el turismo en una herramienta de desarrollo rural efectiva*. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/547436598554845>.
- OMT, (2020). Barómetro OMT del Turismo Mundial mayo 2020. Con especial enfoque en el impacto de la COVID-19 (resumen). UNWTO. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284421831>
- OMT, (2021). Barómetro OMT del Turismo Mundial. Con especial enfoque en el impacto de la COVID-19 (resumen). UNWTO. <https://www.e-unwto.org/doi/book/10.18111/9789284421831>

- Pérez, S. (2010). El valor estratégico del turismo rural como alternativa sostenible de desarrollo territorial rural. *Agronomía colombiana*, 28 (3), 507-513.
- Ramírez Pérez, J. F., Pérez Hernández, I., Rodríguez Martínez, M., & Miranda Camejo, H. (2020). Turismo local sostenible: Contribución al desarrollo territorial en Cuba. *Cooperativismo y Desarrollo*, 8(3), 425-447.
- Cuba, Infotur. (2019) El informe de balance del año 2018 de Cienfuegos. (Manuscrito sin publicar)
- Serra, A., (2003) *Marketing Turístico*. Madrid, Pirámide.
- Sicheri Monteverde, L. G., Nolazco Labajos, F. A & Malvas Silvestre, S. F. (2019). Turismo rural en el distrito de Chacas, departamento de Ancash, Perú. *Revista de la Universidad Internacional del Ecuador* 4 (2), 13-20.
<http://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/index>

FIDEL CASTRO RUZ. LOS PIVOTES DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE CUBA

M. Sc Jorge Luis Artilles Beltrán¹ <https://orcid.org/0000-0002-0467-5764>

M. Sc. Sira Delia Varona Vega²

¹ Profesor Auxiliar, *Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus. (CUBA)*

² Profesora Auxiliar, *Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus. (CUBA)*

(jorgeluis@uniss.edu.cu, sira@uniss.edu.cu)

Resumen

La ponencia sintetiza las principales ideas de Fidel Castro Ruz sobre los pivotes del desarrollo económico de Cuba, agricultura, sector azucarero, industria y los servicios, se utilizaron como fuentes principales los informes centrales presentados a los congresos del Partido Comunista de Cuba en el tiempo que cumplió la función de secretario general, el objetivo estratégico de industrializar el país debía sustentarse en el fomento de la agricultura y la producción azucarera, a su vez la industria debía abastecer de maquinarias y equipos a esas ramas y procesar sus materias primas para lograr los encadenamientos productivos necesarios, durante el periodo especial insistió en la necesidad de realizar un cambio estructural a favor de la producción de servicios, abalado por el potencial científico técnico y cultural formado por el país durante el período revolucionario.

Palabras clave: Pivotes del desarrollo económico, construcción de socialismo, estructura técnico productivo, patrón de acumulación.

Summary

The presentation synthesizes the main ideas of Fidel Castro Ruz on the pivots of economic development in Cuba, agriculture, sugar sector, industry and services, the main sources used were the central reports sent to the congresses of the Communist Party of Cuba at the time that fulfilled the function of secretary general, the strategic objective of industrializing the country must be based on the promotion of agriculture and sugar production, in turn the industry must supply machinery and equipment to these branches and process their raw materials to achieve the chains productive activities, during the special period he insisted on the need to carry out a structural change in favor of the production of services, overwhelmed by the scientific, technical and cultural potential formed by the country during the revolutionary period.

Keywords: Pivots of economic development, construction of socialism, productive technical structure, accumulation pattern

INTRODUCCIÓN

Los países del tercer mundo al asumir la construcción del socialismo , enfrentan el problema del insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas, por lo que es necesario establecer la soberanía sobre los principales recursos y asumir el proceso de industrialización, crear la industria moderna en condiciones de falta de capital, tecnologías , fuerza de trabajo calificada ,mercado así como el dominio de las empresas transnacionales sobre los pilares esenciales de la economía mundial, es un reto extraordinario. Ese ha sido el camino emprendido por Cuba bajo la dirección de su líder histórico.

La presente ponencia tiene como propósito sistematizar las ideas de Fidel Castro Ruz relacionadas con los pivotes del desarrollo económico de Cuba, la cual tiene como antecedente otros trabajos del autor sobre la evolución del sector azucarero , el cambio estructural a favor de los servicios, la presente se sustenta en los análisis realizados

en los informes centrales a los congresos del partido durante el tiempo en que ocupó el cargo de secretario general .

DESARROLLO

Los pivotes de desarrollo económico son aquellas ramas existentes cuya actividad es fundamental en el entramado económico y por su efecto multiplicador, generan ingresos que permite el desarrollo de otras ramas, en el patrón de acumulación se identifican esas ramas pivotes, la cuantía de sus aportes al desarrollo, las nuevas ramas que se pretenden desarrollar, los ritmos y agentes económicos que van a promover el desarrollo , los cuales pueden ser públicos o privados nacionales o extranjeros, este fue el dilema del líder histórico de la revolución promover el desarrollo en condiciones del asedio generado por el bloqueo establecido por EEUU.

Fidel Castro (1981) en su histórico alegato “La historia me absolverá” se refirió al problema de la industrialización “Cuba sigue siendo una factoría productora de materias primas. Se exporta azúcar , para importan caramelos” (Castro,1981,p.42), en materia de industrialización del país refirió a la construcción de la industria metalúrgica, química, mejorar la cría de ganado , los cultivos, la técnicas de elaboración de alimentos, esta es la breve referencia al asunto en este programa, trata el tema de la monoproducción azucarera, como un mal de aquella economía, la falta de industrialización , la necesidad de mecanizar la agricultura, pero no hay referencia a utilizar el sector azucarero como pivote.

El primer congreso del Partido Comunista de Cuba fue un momento cumbre en el proceso de construcción del socialismo, Fidel realizó un análisis crítico del período 1959–75 y se trazaron las pautas para continuar el proceso de industrialización integral de la economía, luego de haber asumió un programa mínimo de industrialización, se sentaron las bases para la instrumentación del sistema de dirección y planificación de la economía.

En el capítulo primero del informe central al primer congreso del PCC, análisis histórico de la revolución (1975), Fidel analizó la evolución de la economía cubana en la etapa colonial y neocolonial con énfasis en la mono producción azucarera, señaló “La economía creció deformada con absoluta dependencia de los intereses norteamericanos. Nuestro país se convirtió en un suministrador de azúcar a bajo precio, una reserva de abastecimiento seguro en caso de guerra y un mercado más para los excedentes financieros y de la producción agrícola e industrial de Estados Unidos”(Castro , 1975, p.12) .

Para Fidel reforma agraria era una transformación de suma importancia no solo por su impacto en la situación económica y social de campesinos y obreros agrícolas, sino que esta permitiría el desarrollo industrial, debido al incremento del ingreso y la posibilidad de transformar las materias primas agrícolas, suministrar bienes de capital, así como incrementar las exportaciones, por medio de las dos leyes de reforma agraria aplicadas el estado se apropió del 70% de este recurso.

En 1960 la economía era esencialmente azucarera y la agricultura empleaba 862 000 trabajadores, lo que representaba el 38% de la PLA que era de 2 270 000, la industria empleaba solo el 18 %, 411 800, en la estrategia de desarrollo económico se trazó como meta esencial la industrialización acelerada, se subestimó la importancia del sector azucarero. En 1963 se rectificó la estrategia y se trazó como objetivo crear las condiciones para la futura industrialización del país, en ese replanteo se volvió a considerar al sector agrícola y azucarero como pivote del desarrollo, los cuales debían generar los fondos necesarios para la futura industrialización, también se centraron esfuerzos en el desarrollo de la infraestructura, la marina mercante, la electrificación, entre otras acciones.

Referido la zafra de los Diez Millones señaló “En el quinquenio 1965-70 la nación concentró una gran parte de su esfuerzo en alcanzar una zafra de 10 millones de toneladas para la fase final del período “, la justificó por el incremento de la población y la necesidad de elevar el consumo, el desarrollo económico del país demandaba

incrementar las exportaciones, también para reducir el desbalance comercial con la URSS, lo cual era un deber del pueblo cubano. Dentro de las causas que impidieron el logro de ese objetivo estuvieron, la falta de madurez de las inversiones, el agobiante problema de la fuerza de trabajo, la falta de mecanización.

Abordó el problema del desarrollo en las condiciones del bloqueo , de falta de fuerza de trabajo calificada , materias primas y de financiamiento , no obstante el I Producto Social Global creció de 1961-65 al 1,9%, de 1966-70 en 3,9% y de 1971-75 al 10%.Realizó un análisis del sector azucarero el cual recibió grandes impactos en el periodo , la pérdida de mercados tradicionales, de suministro de piezas de repuestos, materias primas, de personal calificado, reducción de la superficie de 100 000 caballerías en 1961 a 87 000 en 1963 , la reducción de la zafra a 3,8 millones de TM , la más baja del periodo revolucionario , hasta ese momento .

De 1966-76 se desarrolló el primer plan de fomento del sector azucarero con el objetivo de incrementar la capacidad instalada, sustituir equipos obsoletos, mecanizar el sector agrícola, se invirtieron 334 millones de pesos en las instalaciones industriales, 99 en reparaciones, 235 en ampliación, se extendió el área al 35%, se incrementó el uso de regadíos , fertilizantes, entre 1971-72 se redujo la producción , pero a partir de 1973 comenzó a recuperarse, en 1976 se había elevado el área a 113 000 caballerías, se cortó el 25% de la caña de forma mecanizada y se alzó el 98% bajo este concepto.

Ante estos resultados Fidel planteó (1975) " El desarrollo progresivo de nuestra industria azucarera está plenamente asegurado" (p.58) y continuó "(...) a falta de otros recursos naturales, el azúcar continua siendo nuestra producción fundamental de exportación" (Castro, 1975, p.84).

Después de realizar un balance hasta 1975 , planteó que la tarea central del país para 1976-80 era acelerar la industrialización sin descuidar la agricultura, planteó incrementar la producción de azúcar entre el 35-40%, llegar a 8 millones de TM, la reconstrucción de centrales, la construcción de centrales nuevos, de 10 plantas de proteínas a partir de las melazas, incrementar la manipulación mecanizada, el azúcar a

granel , la automatización fabril , elevar la productividad del trabajo al 40%, construir 600 combinadas cañeras por año, fábricas de caramelos, de tableros de bagazos, incrementar el área cañera a 1 700 000 hectáreas y lograr el 60 % del corte mecanizado en 1980.

La terea principal a partir de 1975 sería la industrialización acelerada sobre la base del desarrollo de la industria productora de medios de producción para la agricultura e industria azucarera, sobre todo maquinarias , combinada cañeras , fertilizantes, carretas , arados , remolques, medios de transporte y la industria que transformara los productos de la agricultura y derivados de la producción azucarera , como refrescos , ron , tableros , textiles, papel , mieles entre otros.

Según la visión de Fidel el sector azucarero continuaría siendo el pivote principal en la captación de divisas para el desarrollo , pero se incorporaba otro pivote , la industria como rama generadora de bienes de capital y de medios de consumo , de empleo, reflexionó acerca del impacto de la sequía en los rendimientos cañeros y la necesidad de introducir variedades resistentes y los adelantos científico técnicos, ante las limitaciones financieras y tecnológicas del campo socialista para ayudar a los países el Tercer Mundo para alcanzar el desarrollo.

En el segundo congreso del PCC Fidel reafirmó la idea del sector azucarero como pivote básico alrededor del cual debía desarrollarse la industria, esta estrategia estuvo también sustentada en la expansión del mercado exterior sobre todo con los países del campo socialista.

Proyectó un papel más activo de la industria no azucarera la cual tenía el papel de abastecer el mercado interior, reducir las importaciones y generar empleos, incrementar nuevos productos a las exportaciones y por tanto convertirse en un nuevo pivote del desarrollo.

Este informe aportó la idea del plan perspectivo hasta el año 2000, al respecto Fidel planteó "El objetivo fundamental del desarrollo económico y social es culminar la

construcción de la base técnico material del socialismo mediante la industrialización socialista y la elevación sostenida de la producción social“ (Castro , 1980,p.52).

Priorizó la industria azucarera, la minería, metalúrgica, mecánica, electrónica, química y la producción de bienes de consumo , expresó “(...) la industria azucarera debe garantiza el crecimiento continuo de nuestro principal fondo exportable y propiciar la diversificación y ampliación de los derivados de la caña”(Castro , 1980, p.54), si bien continuó la línea del paradigma energético basado en hidrocarburos y energía nuclear refiere el uso de recursos propios incluidos los renovables y la fuente no convencionales. La expansión de la producción azucarera la sustentó en la participación de Cuba en el CAME y la posibilidad de convertirse en el principal productor de azúcar, también se refiere a las posibilidades que ofreció este esquema de acelerar el desarrollo de Cuba mediante la teoría de la nivelación del desarrollo económico de los países participantes de menor desarrollo económico.

El plan prospectivo hasta el año 2000 se pronunció por culminar la construcción de la base técnico material del socialismo, el sector azucarero sigue siendo el pivote principal como financiador del desarrollo y rama principal de encadenamiento productivo, pero la industria no azucarera debía convertirse en nuevo pivote y hay una clara interpretación de la necesidad de incorporar las nuevas tecnología y la producción de energía mediante la incorporación de fuentes renovables.

El tercer congreso del PCC (1986) constituyó un hito en la forma de encarar los problemas del desarrollo, introdujo un viraje fundamental ,aunque la producción azucarera seguía siendo la principal aportadora de divisas, se incorporan otros renglones como la producción de semiconductores, equipos médicos y el turismo, que serían decisivos para contrarrestar el impacto de la crisis del periodo especial y existe un interés marcado en desarrollar ramas de puntas en la economía nacional, la importancia para el desarrollo futuro de los servicios cuando señaló:” Este elevado potencial humano y los recursos a su disposición podrían contribuir notablemente al desarrollo económico del país” (Castro, 1986,p.32) , refirió a 39 000 trabajadores de la

salud de los cuales 14 000 eran graduados del nivel superior, a la producción de derivados del azúcar, de equipos médicos, la utilización de fuente renovable de energía, nuevas variedades de cultivos, la mejora genética, el papel de la ciencia en el enfrentamiento a las plagas, la producción de sistemas ultramicroanalíticos, de reactivos , interferón, anticuerpos monoclonales, afianzó la idea que la preparación cultural y científico del pueblo cubano se había convertido en factor decisivo para su desarrollo futuro.

El enfoque dialéctico del pensamiento de Fidel y los logros alcanzados no lo apartó el ejercicio revolucionario de la crítica a los problemas que también se fueron acumulando , planteó un conjunto de deficiencias y falla que evidenciaban el agotamiento del modelo extensivo del desarrollo y la necesidad de transitar a un modelo intensivo que se basara en la aplicación de los adelantos científicos técnicos , en ese análisis crítico señaló:"(...) el crecimiento de la industria azucarera, nuestra primera industria nacional , a pesar de los avances obtenidos, ha estado por debajo de las posibilidades en relación con los recursos que se han invertido en ella"(Castro,1986,p.32), criticó la proyección de producción de derivados del sector azucarero, los insuficientes rendimientos agrícolas, deficiente preparación de las tierras, falta de implementos , escasa nivelación de los campos y de aplicación del drenaje , atraso en la introducción de nuevas variedades, deficiente calidad de las semillas, siembras y limpias desfasadas, entre otras.

Le planteó un nuevo reto a la producción azucarera , continuar su expansión, pero sobre todo producir derivados para la alimentación animal , miel proteica , urea, bagacillo , paja miel , levadura torula, sacharina, fulgural, desarrollo de la industria de derivados , pero sobre la base de la ciencia, le asignó además una gran importancia a la producción de semiconductores, display, teclados , televisores a color, las comunicaciones, potenciar la producción de envases plástico, materiales flexibles, mallas sintéticas, desarrollar un amplio programa turístico que permitiera la visita de 1 200 000 turistas y concentrar las inversiones en La Habana , Varadero , y Cayo Largo (Castro,1986,p.51)

A raíz del hundimiento del campo socialista, fines de los años 80 y principios de los 90, se produjo la entrada de Cuba al período especial(1990), término usado para designar una etapa crítica de estrangulamiento de la economía cubana, por la acción de factores exógenos que perturbaron la reproducción ampliada, comenzó un proceso de recesión económica, caracterizada por la drástica caída de las exportaciones, la reducción a niveles mínimos de la disponibilidad divisas, la paralización de la capacidad instalada, las bajas tasas de acumulación, el incremento del desempleo y las sensibles afectaciones al nivel de vida de la población.

La estrategia trazada por el IV Congreso del Partido efectuado en 1991 y perfeccionada en el V Congreso en 1997, así como los lineamientos de actualización del modelo económico y social aprobados en el VI congreso y ratificados en el VII, la misma contó con el arsenal teórico de los pensadores cubanos desde Martí hasta Fidel, así como la experiencia de otros países socialistas que asumieron reformas en otros momentos o en la actualidad, evitando la copia mecánica de modelos extranjerizantes.

Se asumió el reordenamiento de las relaciones económicas exteriores por medio de la búsqueda de nuevos mercados, en especial en el entorno americano, se incrementó la autonomía de las empresas en cuanto a su financiamiento en divisas y posibilidad de exportar e importar, comenzó un proceso de renegociación de la deuda externa, orientado a captar financiamiento, se realizó la apertura al capital extranjero.

La línea directriz más importante de la estrategia fue la concentración de las inversiones en los programas priorizados, tales como el azúcar y sus derivados, el alimentario, energético, el desarrollo de la biotecnología, y el turismo. Cada uno de estos programas cumplía una determinada función, el turismo, la biotecnología como sectores de punta son las locomotoras de la economía que captan fondos en divisas para sacar de la crisis a las demás ramas, otras producciones tradicionales como la azucarera, tabacalera, níquel, pesca, entre otras, realizan también sus correspondientes aportes en divisas, el programa alimentario se orientó a paliar la difícil situación que se le creó a la población y el programa energético a la búsqueda de

nuevas fuentes de energía y al ahorro.

Producto de la reforma la economía cubana fue alcanzando una nueva configuración, se transitó de un modelo casi absoluto de estatificación económica, el cual era posible por la pertenencia al esquema de integración socialista, a uno más dinámico con mayor presencia de las relaciones de mercado, producto del reconocimiento del carácter multisectorial de la economía. Junto al sector estatal, que sigue siendo predominante, existe el mixto; la pequeña producción mercantil simple, representada por el trabajo por cuenta propia; lo que se corresponde plenamente con la situación actual que vive el país y la naturaleza socioeconómica del período de transición.

La crisis el periodo especial afectó de forma drástica la producción de bienes en Cuba, se fue construyendo un nuevo modelo que priorizó de forma obligada la producción de servicios, respecto a la conversión el sector terciario en pivote del desarrollo económico y social planteó Fidel en el XI Fórum de Ciencia y Técnica "(...) no dudo que un día exportaremos combinada, tan buenas como las que pueden hacerse en otros países y que muchos de los resultados que hoy tiene el país también se exporten y hay algunos de ellos que representan ingresos económicos importantes para el país, sobre todo los que hemos desarrollado en biotecnología y la industria farmacéutica"(Castro,1996)

En la resolución económica aprobada en el IV congreso del PCC (1991) refirió a la amplia utilización de los derivados de la producción azucarera en la alimentación animal, pero siguió considerando el sector azucarero como el principal en el aporte de divisas, pero se fue reduciendo la producción de forma crítica a niveles de más de un millón de TM y en estas condiciones la imposibilidad que continuara siendo el financiador de la economía cubana.

En el informe central al V congreso del PCC en 1997, realizó un balance de las principales afectaciones que provocó el derrumbe del campo socialista, analizó la falta de rentabilidad de la UBPC, las cuales no aplicaban el principio de distribución según los resultados finales de la producción y la caída estrepitosa de la producción azucarera de 7 millones de TM a 3,3 en 1993.

Al respecto refirió:“(...) levantar la producción azucarera, es imprescindible, o de lo contrario , es una carga para la economía del país, porque consume muchos recursos, recursos humanos, consume divisas, en el transporte, en el combustible, en los metales, en todo y es una rama de la economía que tiene que superar (...) no hay otra alternativa”(Castro,1997,p.8), dedicó otro análisis al problema de la producción de caña refirió a que es una industria que no se puede prescindir, donde laboran miles de trabajadores y depende más de un millón de personas , que tienen una gran tradición azucarera.

Realmente las soluciones estructurales en cuanto a los pivotes del desarrollo económico pasaron por soluciones difíciles que dejarían un gran impacto , pero inexorablemente eran necesarias, hizo referencia a los centrales que no dispusieran de caña no podrían moler y de la posibilidad de cerrar algunos de ellos “(...) es necesario que todos los centrales tengan caña suficiente para moler en el tiempo suficiente, o de lo contrario al país no le queda más remedio que prescindir de algunos de esos centrales y no quisiéramos que hubiera uno solo sin encontrarle solución al problema”(Castro , 1997,p.8)

La producción azucarera de 1989 -2002 se redujo en un 50%, la economía comenzó a recuperarse a partir del 2004, sin embargo el sector azucarero no había revertido la crisis, en el 2003 la producción no llegó 3 millones (2.5 millones), prácticamente retrocedió un siglo.

En 1989 el sector azucarero se encontraba sobredimensionado, con 400 000 trabajadores, 130 000 caballerías de tierra, de los 156 centrales, 16 eran refinerías, 226 plantas de derivados, 4 300 combinadas cañeras, 42 000 tractores, 7 700 KM de vía férrea, 1000 locomotoras, 27 000 técnicos medios, 12 000 graduados universitarios, era apoyado por 12 empresas de producción mecánica, cuatro institutos de investigación con 2 900 trabajadores, de ellos 733 graduados universitarios. Se habían modernizado 78 centrales y construidos 8 nuevos con más de un 60% de componente nacional.

En el “Documento Programático Sobre el Proceso de Reestructuración del MINAZ “ (mayo del 2002) dirigido a los trabajadores de la agroindustria azucarera, se argumentó la necesidad del proceso, se hizo referencia al impacto que provocó el derrumbe del campo socialista sobre el sector azucarero, al desaparecer el mercado con precios remunerativos y suministros procedentes de esa área (petróleo, fertilizantes, maquinarias y otros insumos) ,por otra parte los subsidios de EE.UU y Europa deprimieron el precio del azúcar a menos de 6 centavos por libras, lo cual fue ruinoso para el sector azucarero cubano. El 10 de abril del 2002 el MINAZ recibió las instrucciones del Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz para la realización de la reestructuración, las principales misiones eran hacer más competitiva y eficiente la producción de azúcar, como tarea inmediata, como tarea a largo plazo desarrollar la agricultura sostenible, apoyada en la industria del conocimiento. El objetivo fundamental de la tarea de Redimensionamiento Azucarero, “Álvaro Reinoso” es producir 700 000 TM de azúcar e incrementar la producción a medida que la exportación genere ingresos netos en divisas sobre las bases de la reducción de los costos.

Quedaron produciendo azúcar 70 centrales con las mejores tierras y costos de 60 dólares y 260 pesos por TM de azúcar, otras 14 fábricas se destinaron a producir alcoholes y mieles y 71 centrales fueron desactivadas, cuyas piezas y otros activos tenían un valor de 900 millones de USD. El programa concibió garantía salarial y de empleo para las personas afectadas.

Los servicios jugaron un papel cada vez más activo en la producción del PIB, de 1990 a 2007 se redujo el papel del sector primario de 9,7% al 5%, el sector secundario se redujo su participación del 34,7% al 19 % el sector de los servicios se incrementó del 55,1% al 76%, de 1990-98 las exportaciones de servicios crecieron de forma vertiginosa y aportaron 2000 millones de usd , el turismo fue el más activo, el papel del azúcar en la captación de divisas se redujo de, del 80% al 38,9% en 1998. En 1989 el azúcar aportaba 2 260 millones de usd y en 1998 el turismo aportaba de ingreso ruto 1800 millones de usd, se produjo un cambio estructural en las exportaciones, en 1989

los bienes representaban el 90% y los servicios el 10%, en el 2009 los servicios representaban el 64% de las exportaciones y los bienes el 36%.

En el 2006 el sector primario empleaba 973 900 trabajadores de un total de 4 754 000 para el 20,4%, el sector secundario empleaba 767 500 trabajadores para el 14,6% y el sector terciario empleaba 3 012 900 para el 65%, lo que evidencia el peso fundamental de los servicios en el empleo.

El país contaba con 15 polos científicos, el instituto de ingeniería genética, de biotecnología, el instituto Finlay, el centro de inmunoensayo, el centro de inmunología molecular, el instituto de ciencia animal, el instituto de medicina tropical Pedro Kouri.

Al respecto Fidel planteó(1991) "(...) el desarrollo de las ciencias, esta nueva industria de la biotecnología y de la rama farmacéutica, que se está convirtiendo en un recurso importantísimo y que un día puede ser lo que es hoy el azúcar, desde el punto de vista económico"

Destacó la posibilidad que el país se convirtiera en potencia medica al disponer de 40 000 médicos y capacidad de graduar 4000 por año, disponía de 300 000 maestros y profesores, 1 100 000 estudiantes , de los cales 200 000 universitarios lo que evidenciaba el extraordinario capital humano con que contaba el país, habían 1 400 000 mujeres trabajando ,representaban el 58% de la fuerza técnica del país y el 55% de los estudiantes, Fidel refirió que al triunfo de la revolución habían 6000 médicos y migraron 3000 , el país tenía capacidad para formar 65 000-70 000 médicos.

El sector azucarero aunque dejó de ser el pivote principal del desarrollo económico del país, presenta como potencial 56 centrales, con capacidad para producir 4 millones de TM y gran cantidad de derivados como alimentos para animales, fertilizantes, electricidad, alcohol entre otros, de lograr elevar los rendimientos por caballerías e incrementar la producción puede llegar a reconvertirse en importante sector aportador de divisas nuevamente.

Por otra parte si bien la economía es esencialmente productora de servicios y estos tienen gran influencia en la captación de divisas, no es menos cierto que para hacer sostenible el desarrollo se necesita la recuperación de la producción de bienes.

CONCLUSIONES

La concepción de Fidel Castro Ruz para el desarrollo económico de Cuba concibió utilizar la agricultura y el sector azucarero como los pivotes para la industrialización de la economía nacional, la cual estaría en función de abastecer de bienes de capital al sector agrícola y azucarero y transformar las materias primas producidas por estas.

El agotamiento del modelo extensivo de desarrollo y la entrada al periodo especial condicionó la búsqueda de nuevos pivotes de desarrollo asociados a ramas de punta como turismo, biotecnología e ingeniería genética, electrónica, informática, comunicaciones, producción de equipos médicos, medicamentos. El pensamiento de Fidel Castro sobre los pivotes del desarrollo económico está matizado de un profundo pensamiento crítico, la rectificación de errores y el interés por asimilar lo más avanzado del desarrollo científico técnico en correspondencia con las posibilidades del país. Fidel Castro pudo apreciar de manera oportuna el agotamiento del modelo extensivo de desarrollo y el paso a un modelo intensivo, dinámico que aprovechara el capital humano formado durante el proceso revolucionario. El reto estructural más importante conducido por Fidel en el contexto del periodo especial fue transformar la economía esencialmente azucarera en una economía de servicios, lo cual posibilitó la supervivencia del proyecto revolucionario y crear nuevas condiciones para el desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

Castro, F. (1975). Informe Central al primer Congreso del PCC. La Habana: Editora Política.

_____ (1980). Informe Central al II Congreso de PCC. La Habana: Editora Política Cuba.

- (1981). La historia me absolverá. Editorial Ciencia sociales.
- _____ (1986). Informe Central al III Congreso de PCC. La Habana: Editora Política.
- (1986). Discurso en la sesión diferida del tercer congreso del PCC. Granma 5-12- 1986.
- (1986). Discurso en la clausura del III congreso de los CDR. Cuba Socialista, numero especial, p.57-60.
- (1991). Informe Central al IV Congreso de PCC. La Habana, Cuba: Editora Política.
- (1991). Ciencia tecnología y sociedad. La Habana: Editora Política.
- (1996). Discurso de clausura del XI Fórum de ciencia y técnica. Periódico Trabajadores 23-12-96.
- _____ (1997). Informe Central al V Congreso de PCC. Granma. 29 de octubre.
- _____ (2005). Podemos construir la sociedad más justa del mundo. En tabloide especia. (No .11). La Habana.
- Figueroa Albelo, Víctor (2001). La transición estructural del capitalismo al socialismo en Cuba: Visión estructural.
- Cuba, Ministerio del Azúcar. (2002). Documento programático sobre el proceso de reestructuración del MINAZ. La Habana, Cuba.
- Cuba, PCC. (1991). Resolución Económica aprobada en el V Congreso del PCC. Granma. 11 de noviembre. La Habana, Cuba.
- Echevarría, O. (2002): Estructura económica de Cuba. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Munster, M. (1999). Cambios Tecnológicos y teorías del desarrollo. En Tecnología y Sociedad, (pp. 329- 335). La Habana: Editorial Félix Varela.
- _____ (1989). El desarrollo económico y social de Cuba. Resultados de treinta años de revolución. Revista Cuba Socialista, No 39, pp 35-66.

**VALORACIONES DE LA FAMILIA CUBANA Y SU VULNERABILIDAD ANTE LA
PANDEMIA DE LA COVID 19**

**RATINGA OF THE CUBAN FAMILY AND THEIR VULNERABILITY TO THE COVID 19
PANDEMIC**

MS.C. Lavinia E Pérez García¹

MS.C. Yakeline I Acosta Rodríguez² <https://orcid.org/0000-0001-8276-4327>

Camilo J Meneses Amargo³

¹ Profesor Auxiliar Departamento Historia y Marxismo-Leninismo. Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus. (CUBA)

² Profesor Auxiliar Departamento Historia y Marxismo-Leninismo. Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus. (CUBA)

³ Estudiante de 5to año de Licenciatura en Psicología. Centro Universitario Municipal. Jatibonico. Sancti Spíritus. (CUBA)

*(lavinia@uniss.edu.cu, yakeline@uniss.edu.cu,
camilojesusmenesesamargo@gmail.com)*

Resumen

Los profundos cambios socio-económicos ocurridos en Cuba después del triunfo de la Revolución crearon las premisas para la constitución de un nuevo modo de vida familiar.

Todos los programas sociales dirigidos a la salud, la educación y el desarrollo cultural de la población, repercutieron en el bienestar de la familia, y dibujaron un panorama diferente a la pobreza y marginalidad psicológica de Latinoamérica.

La incorporación de la mujer al trabajo y a la vida social, produjo un impacto en la vida familiar, en la forma de hacer familia, en la crianza de los hijos, estructura de la autoridad y distribución de las responsabilidades domésticas.

Dentro de nuestra política social se fue proclamando una nueva moral para las relaciones familiares quedando plasmadas en el Código de la Familia y Código de la Niñez y la Juventud.

En el transcurso de estos años se han venido operando una serie de cambios en la familia. La familia cubana ha tenido que accionar en un escenario de grandes transformaciones sociales, por lo que sus características estructurales, evolutivas y dinámicas han cambiado a tenor de los cambios sociales.

Lo anterior unido al entorno desfavorable que ha traído la Pandemia de la COVID 19 ha generado varios problemas en los ambientes familiares y en la personalidad de muchos de los miembros de la familia.

En este trabajo nos acercaremos a esta problemática con el fin de realizar investigaciones posteriores, que pueden abarcar grupos poblacionales.

Palabras clave: Pandemia, familia, COVID, vulnerabilidad

Abstract

The profound socio-economic changes that occurred in Cuba after the triumph of the Revolution created the premises for the constitution of a new way of family life.

All the social programs aimed at the health, education and cultural development of the population, had an impact on the well-being of the family, and painted a different picture of poverty and psychological marginality in Latin America.

The incorporation of women into work and social life produced an impact on family life, on the way of making a family, on raising children, structure of authority and distribution of domestic responsibilities. .

Within our social policy, a new morality for family relationships was proclaimed, being reflected in the Family Code and the Code of Children and Youth.

In the course of these years, a series of changes have taken place in the family. The Cuban family has had to act in a scenario of great social transformations, so its structural, evolutionary and dynamic characteristics have changed in the light of social changes.

This, together with the unfavorable environment that the COVID 19 Pandemic has brought, has generated several problems in family environments and in the personality of many of the family members.

In this work we will approach this problem in order to carry out further research, which can cover population groups.

Keywords: Pandemic, family, COVID, vulnerability.

INTRODUCCIÓN

En tiempos en los que estamos tanto tiempo en casa con la situación de la Pandemia de la COVIC, pensé en reflexionar acerca del tema de la familia y la COVIC.

Me gustaría retomar a la Doctora Patricia Ares, estudiosa de la problemática para comenzar mis comentarios

La familia es el grupo de intermediación entre el individuo y la sociedad. Es el primer grupo humano, poderoso agente formador de la personalidad. Pese a los grandes cambios y transformaciones del mundo contemporáneo, la familia sigue siendo el habitat natural del hombre.

¿Qué entender por Familia?

Es una unidad social constituida por un grupo de personas unidas por vínculos consanguíneos afectivos y/o cohabitacionales.

Como categoría psicológica, se define como un sistema de relaciones cualitativamente diferente a la simple suma de sus miembros.

Es un grupo que cumple funciones básicas como la **económica**, **biológica**, **cultural-espiritual** y la **educativa**, que constituye una **suprafunción** que se deriva del cumplimiento de los anteriores.

Bajo el mismo término de familia se pueden clasificar toda una serie de grupos humanos de disímiles características, definidas por variables estructurales (número de miembros; vínculos generacionales; número de hijos o tamaño de la prole; edad; sexo). Variables sociopsicológicas (normas, valores, ideología, hábitos de vida, comunicación, roles, límites, espacios).

Es una categoría **histórica**, pues su vida y su forma están determinados por el modo de producción y el sistema de relaciones sociales, a la vez que es una categoría **evolutiva**, por lo cambios cualitativos que se producen en el transcurso de los diferentes estadios de su ciclo vital.

Las tendencias de cambio en América Latina no difieren sustancialmente de lo ocurrido en las sociedades occidentales, pero responden a causas y procesos diferentes.

¿Cuáles son algunas de estas tendencias?

- Es un objeto de estudio **bidimensional**. Su funcionamiento opera siempre en dos niveles: en calidad de institución social, cuya vida y forma está determinada por la sociedad donde se inserta, y como unidad psicológica particular, como microsistema con una especificidad propia, que la hace única e irrepetible; portadora de un sistema peculiar de códigos, pautas de interacción y estilos comunicativos.

En los tiempos actuales, mucho se habla de la crisis de la familia a nivel mundial, ya que han surgido valores emergentes que tienden a sustituir los valores de la familia tradicional. Pero nada apunta hacia la desaparición de la familia como grupo humano, muy por el contrario, esta ha resistido a lo largo de los tiempos a los impactos sociales.

Más bien está en crisis un tipo de familia y otras van naciendo, a tenor de los cambios en la sociedad.

Este trabajo tiene como objetivo: Valorar la vulnerabilidad de la familia cubana y sus cambios en los últimos años, teniendo en cuenta las consecuencias de la COVID 19.

DESARROLLO

La familia a nivel mundial ha ido sufriendo cambios, a lo cual Cuba no ha estado ajena. A continuación abordaremos algunos de ellos.

Por diferentes causas, como la incorporación de la mujer al trabajo, el aumento de la divorcialidad y los aumentos de segundos y terceros matrimonios, entre otras, se producen variadas tipologías familiares, apareciendo diversas y complejas formas de familias, como las monoparentales, reconstruidas, o de segundas nupcias, de convivencia múltiple entre otras.

- Disminución de la natalidad:

La salida de la mujer al mercado del trabajo, el derecho a su realización al margen de la maternidad, el uso de la anticoncepción, el encarecimiento de la vida, el incremento creciente de una cultura psicológica en relación con la crianza de los hijos, entre otras causas, han producido a nivel mundial una disminución de la prole.

- Aumento creciente de la divorcialidad:

La libertad sexual, los cambios operados en el rol de la mujer, el impacto que esto ha tenido en los modelos de relación, los profundos cambios operados en los conceptos del amor y estructuras de poder en la pareja, unido a la eliminación progresiva de los sostenedores externos del matrimonio, los cuales mantenían la durabilidad de la misma a través de las dependencias económicas o prescripciones religiosas y morales, son algunas de las causas del aumento creciente de la divorcialidad a nivel mundial.

- Aumento de los niveles de conflicto entre lo asignado y lo asumido en los roles sexuales y parentales.

Conflictos:

En tiempos pasados, lo asignado al rol de hombre, mujer, padre, madre se asumía sin conflicto, ni culpa, en todo caso con resignación o como algo natural. Se era hombre, padre, mujer, madre de una única manera.

En la actualidad lo asignado se vive con conflicto.

Hay rompimientos de las asignaciones culturales, que han producido cambios en las formas tradicionales de asumir los roles, con toda la carga histórica que ella conlleva.

¿Qué caracteriza la Familia cubana?

Los profundos cambios socio- económicos ocurridos en Cuba después del triunfo de la Revolución, crearon las premisas para la constitución de un nuevo modo de vida familiar.

La incorporación de la mujer al trabajo y a la vida social como eslabón indispensable del proyecto revolucionario, así como todas las medidas y programas en relación con la salud y la educación gratuita, repercutieron en el bienestar de la familia y en la posibilidad real de que la misma contara con las mínimas condiciones necesarias para la satisfacción de necesidades afectivas y espirituales, y para el cumplimiento de su función educativa.

Al unísono, con estas transformaciones sociales, se fue proclamando una nueva moral en relación a los valores que debían regir la relación entre los sexos y la vida familiar, los cuales quedaron explícitamente plasmados en el Código de la Familia y en el Código de la Niñez y de la Juventud, los cuales regulan, de manera equitativa y humana las relaciones en el hogar.

Todas estas acciones sociales y políticas estatales en favor de la familia, dibujaron un panorama diferente a la pobreza y marginalidad psicológica de Latinoamérica.

En Cuba, por tanto, la familia no ha estado ajena de vivir estas transiciones y cambios de la familia actual contemporánea a nivel mundial, muy por el contrario, algunos indicadores de cambio, marcan sus más altos índices precisamente, porque la familia en nuestro país ha tenido que accionar en un escenario de grandes transformaciones sociales.

¿Cuáles son algunas de esas tendencias operadas desde el triunfo revolucionario y cuáles específicamente se han producido a raíz de la crisis económica ocurrida a partir de 1990?

Los profundos cambios socio-económicos ocurridos en Cuba después del triunfo de la Revolución crearon las premisas para la constitución de un nuevo modo de vida familiar.

Todos los programas sociales dirigidos a la salud, la educación y el desarrollo cultural de la población, repercutieron en el bienestar de la familia, y dibujaron un panorama diferente la pobreza y marginalidad psicológica de Latinoamérica.

La incorporación de la mujer al trabajo y a la vida social, produjo un impacto en la vida familiar, en la forma de hacer familia, en la crianza de los hijos, estructura de la autoridad y distribución de las responsabilidades domésticas.

Dentro de nuestra política social se fue proclamando una nueva moral para las relaciones familiares quedando plasmadas en el Código de la Familia y Código de la Niñez y la Juventud.

En el transcurso de estos años se han venido operando una serie de cambios en la familia. La familia cubana ha tenido que accionar en un escenario de grandes transformaciones sociales, por lo que sus características estructurales, evolutivas y dinámicas han cambiado a tenor de los cambios sociales.

¿Cuáles son las transformaciones esenciales que se han producido en nuestras familias?

- Diversificación de la tipología familiar. No es posible hablar de una única familia cubana, muy por el contrario, los cambios estructurales y evolutivos (divorcios, segundas nupcias), así como las dificultades con la vivienda, han generado diversas formas de familia.

Así encontramos familias extensas (de varias generaciones), familias de convivencia múltiple, monoparentales, familias de segundas y terceras nupcias.

- Disminución del tamaño promedio de la familia cubana. Esta disminución ha sido más acentuada en las zonas rurales.

El número promedio de hijos es de 1 a 2 hijos, los cuales nacen durante los dos primeros años del matrimonio.

Consideramos que esto se debe a varias causas, entre las que enumeramos causas de orden socio-psicológicas y causas de orden económico.

Dentro de las socio-psicológicas podemos mencionar: mayor nivel de realización personal para la mujer al margen de la familia y la maternidad, mayor cultura psicológica en cuanto a la anticoncepción y educación de los hijos.

Dentro de las causas económicas podemos citar las dificultades de espacio y de vivencia, y luego de los ajustes socio-económicos del período especial, por la escasez y limitación de recursos.

- Aumento de la divorcialidad. Cuba ostenta la mayor tasa de divorcio de América Latina y el Caribe.⁽¹⁾

La duración promedio del primer matrimonio es de cinco años.

La problemática del divorcio es un fenómeno pluricausal que hay que evaluarlo en su justa dimensión, ya que si bien la estabilidad de la familia en Cuba es una problemática de preocupación para los científicos, también desde el punto de vista

sociológico pone de manifiesto la ruptura y la insatisfacción con formas tradicionales de hacer pareja y familia, lo cual es también un indicador de progreso social.

Dentro de las causas sociales del divorcio en Cuba, las investigaciones muestran lo siguiente⁽²⁾:

- * Mayor libertad sexual.
- * Incorporación de la mujer a la vida social que exige de una reorganización del estilo de vida de la pareja y la familia.
- * Se eliminan las restricciones jurídicas de dependencia económica de la mujer y censura moral del divorcio.
- * Mayor garantía de legitimidad jurídica para los hijos durante y después del matrimonio.
- * Alta demanda de participación social para todos los miembros de la familia, que exigen de tiempos de separación, en ocasiones prolongadas.
- * Dificultades para la recreación, esparcimiento y uso del tiempo libre en familia.
- * La justicia y la igualdad social entre los sexos, aparece como nuevo valor que rige la relación de pareja.

Dentro de las causas psicológicas tenemos:

- * Escasa preparación de los jóvenes para el matrimonio y la vida familiar.⁽³⁾
- * Expectativas idealizadas en relación al matrimonio y la familia.
- * Escasa cultura psicológica para negociar y resolver conflictos.
- * Nupcialidad temprana.

Cuba es el país de América Latina con la menor edad promedio (18.4) para contraer matrimonio.⁽⁴⁾

- * Las condicionantes económicas del divorcio, se deben a la escasez e espacio habitacional, que obliga a una situación, en la mayoría de los casos de convivencia múltiple, lo cual exige mayores esfuerzos por parte de todos los miembros de la familia, para respetar espacios, poner límites adecuados, resolver y encarar conflictos de forma constructiva.
- * Fuerte incremento de la consensualidad en el grupo de los menores de 20 años.

Las investigaciones muestran que las uniones consensuales, como fenómenos, están acuñadas por toda una serie de causas igualmente sociológicas, psicológicas y económicas en nuestro país.⁽⁵⁾

En jóvenes se producen como una prolongación del noviazgo, en un noviazgo en convivencia, debido a las dificultades que presentan los jóvenes para el transporte, la recreación, significa una salida funcional a la situación de las parejas para encontrarse y compartir.

- * Predominio en las familias del modelo tradicional de distribución de tareas domésticas, marcadamente desigual, que implica una alta carga de trabajo para la mujer.⁽⁶⁾

Este fenómeno no es independiente de la inserción socioclasista, ni del vínculo laboral. Es un poco más marcado en familias obreras, y varía en la medida que la mujer desempeña labores que exigen alta calificación profesional.

En los procesos de ajuste socio-económico de la actual coyuntura histórica que vive el país, las investigaciones⁽⁷⁾ apuntan a las siguientes problemáticas actuales:

- Hipertrofia de la función económica. La subsistencia como actividad rectora de la familia.

Se constata un decrecimiento abrupto de las condiciones de vida para la mayoría de las familias cubanas, lo cual ha reducido, producto de la crisis económica, los niveles de consumo.

- Dificultades en la función educativa de la familia, déficit de la función cultural, espiritual y más específicamente con la trasmisión de valores.

La grave situación económica, la conmoción ideológica que sobrevino con el derrumbe del campo socialista, sumado a las inevitables medidas que ha tenido que asumir el país (despenalización del dólar, incremento del turismo internacional, entre otras) han generado una crisis de valores a nivel social que hace difícil a la familia transmitir de forma coherente, cuáles valores se están legitimando y si estos están acorde con nuestro proyecto social.⁽⁸⁾

En la actualidad hay una gran variabilidad en los puntos de orientación ideológica. Los padres se ven enfrentados a un difícil reto, porque ellos mismos están protagonizando y reeditando las contradicciones sociales.

Existe un sistema de valores desde lo deseable con las que es imposible operar para poder vivir en la urgencia de la cotidianidad, lo que hace que la influencia educativa esté muy cargada de dobles mensajes.

El ambiente familiar es de importancia crítica, porque en él se sitúan muchos episodios de interacción y educación donde interactúan a través de los cuales la familia va proporcionando andamiaje al desarrollo infantil y dando contenido a su evaluación.

A finales del 2019 el mundo ha experimenta uno de los fenómenos epidemiológicos más graves en el desarrollo humano la Epidemia de la COVIC 19 o el llamado Coronavirus.

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta

enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

¿Qué es la COVID-19?

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

¿Cómo se propaga la COVID-19?

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También

pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre las formas de propagación de la COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

¿Es posible contagiarse de COVID-19 por contacto con una persona que no presente ningún síntoma?

La principal forma de propagación de la enfermedad es a través de las gotículas respiratorias expelidas por alguien al toser. El riesgo de contraer la COVID-19 de alguien que no presente ningún síntoma es muy bajo. Sin embargo, muchas personas que contraen la COVID-19 solo presentan síntomas leves. Esto es particularmente cierto en las primeras etapas de la enfermedad. Por lo tanto, es posible contagiarse de alguien que, por ejemplo, solamente tenga una tos leve y no se sienta enfermo. La OMS está estudiando las investigaciones en curso sobre el periodo de transmisión de la COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

Hay varias precauciones que se pueden adoptar para reducir la probabilidad de contraer o de contagiar la COVID-19:

1. Lávese las manos a fondo y con frecuencia usando un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

--¿Por qué? Lavarse las manos con agua y jabón o usando un desinfectante a base de alcohol mata los virus que pueda haber en sus manos.

2. Mantenga una distancia mínima de 1 metro (3 pies) entre usted y cualquier persona que tosa o estornude.

--¿Por qué? Cuando alguien tose o estornuda, despiden por la nariz o por la boca unas gotículas de líquido que pueden contener el virus. Si está demasiado cerca, puede

respirar las gotículas y con ellas el virus de la COVID-19, si la persona que tose tiene la enfermedad.

3. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.

La familia cubana y la COVID 19.

La familia cubana se ha visto repercutida en todos los sentidos por este virus.

En primer lugar la separación y el aislamiento rompe con todos los códigos establecidos para la familia, por otra parte la falta de comunicación entre familiares muchas veces apelando al teléfono, las noticias, las redes sociales, y los danos psicológicos ante una etapa que comenzó hace mas de un año y solamente anuncia nuevos rebrotes.

Considero que hemos tenido que asumir un poco el modo de vida del primer mundo donde la lejanía entre familiares y seres queridos es una realidad y donde la gente se comunica más con una computadora o un teléfono que con las personas que suele tener a su alrededor.

Me urge una pregunta- Es la COVID solamente un mal físico, corporal de malestares que te pueden causar la muerte o es también a mi entender el analizar muchos valores familiares ya un poco olvidados.

Quise hablar de algunos de los síntomas de la familia cubana después de los 90 para sentarnos a pensar.

Recordamos los nacidos en los 70 que cuando no habian medios de comunicación ni tiendas en MLC que unida era la familia.

No soy experta en el tema de familia pero a mi consideracion debemos revisar un poco hasta donde hemos cambiado la forma de percibir la realidad.

Me llena de angustia ver ancianos que lucharon por sus hijos en tiempos dificiles como el período especial como hoy van a parar a los asilos de ancianos teniendo familias.

Donde esta lo perdido- en la realidad o en nosotros mismos-.

La Sociedad de consumo trae un envanecimiento de la persona. Nuestro genial Jose Marti dijo que Mucha tienda, poca alma. Quien lleva mucho afuera tiene poco adentro y quiere disimularlo.

Yo diria entonces que si hay relacion familia- COVID, y voy al tema de la identidad. De la que tanto hablamos cuando nos referimos a nuestra cultura, pero si como individuo no amas lo que te identifica, tu familia, tu tierra, de donde vienes, el pueblo donde nacistes, la casa donde te criaron, los tuyos, tus padres, abuelos en fin tu primera alusión al mundo exterior, eres un ente vacio.

Estrés:

El estrés puede derivar de algo que ocurre a nuestro alrededor o en nuestro interior, de un problema laboral, de una crisis familiar o de un ataque de ansiedad o inseguridad. Su efecto principal es la movilización del sistema "lucha, huida o miedo" del cuerpo. Si es breve no suele haber problemas, porque después el cuerpo tendrá tiempo de descansar. Si es prolongado y escapa al control del sujeto, el cuerpo no podrá descansar, los efectos negativos (distress) pueden provocar un desequilibrio en el organismo. La evaluación del carácter adaptativo de los procesos de afrontamiento al estrés requiere un enfoque distinto al de la psicología clínica clásica.

Ansiedad:

Los desórdenes de ansiedad se han conceptualizado a través del tiempo como una respuesta cognoscitiva, comportamental y fisiológica, excesiva o prolongada, ante una situación percibida como amenazante, e incluso se presenta por algo que es reconocido por una idea sobre eventos que aún no ocurren, que provocan en el sujeto una respuesta tanto emocional como psicofísica; esto prepara al individuo para enfrentarse a tal situación e incrementa la actividad somática y autonómica, controlada por la interacción de los sistemas nerviosos simpático y parasimpático.

Las pandemias pueden ser estresantes:

La pandemia de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) puede resultar estresante para las personas. El temor y la ansiedad con respecto a una nueva enfermedad y lo que podría suceder pueden resultar abrumadores y generar emociones fuertes tanto en adultos como en niños. Las medidas de salud pública, como el distanciamiento social, pueden hacer que las personas se sientan aisladas y en soledad y es posible que aumente el estrés y la ansiedad. Sin embargo, estas medidas son necesarias para reducir la propagación del COVID-19. Lidar con el estrés de manera saludable lo fortalecerá a usted y fortalecerá a sus seres queridos y su comunidad.

El estrés durante el brote de una enfermedad infecciosa puede en ciertos casos incluir reacciones como:

- Temor y preocupación por su salud y la salud de sus seres queridos, su situación financiera o laboral, o la pérdida de servicios de apoyo de los que depende.
- Cambios en los patrones de sueño o alimentación.
- Dificultades para dormir o concentrarse.
- Agravamiento de problemas de salud crónicos.
- Agravamiento de problemas de salud mental.
- Mayor consumo de tabaco y/o alcohol y otras sustancias.

La manera en la que responde ante el estrés durante la pandemia del COVID-19 puede depender de sus antecedentes, el apoyo social de familiares o amigos, su situación financiera, su salud y antecedente emocional, la comunidad en la que vive y muchos otros factores. Los cambios que pueden suceder debido a la pandemia del COVID-19 y la manera en que intentamos controlar la propagación del virus pueden afectarnos a todos.

Las personas que pueden responder con mayor intensidad al estrés de una crisis incluyen:

-Personas que tienen mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19 (por ejemplo, adultos mayores y personas de cualquier edad con ciertas afecciones subyacentes).

-Niños y adolescentes.

-Personas encargadas de los cuidados de familiares o seres queridos.

-Trabajadores en la primera línea como proveedores de atención médica y personal de respuesta a emergencias,

-Trabajadores esenciales de la industria de alimentos.

-Personas con enfermedades mentales preexistentes.

-Personas que consumen sustancias o tienen un trastorno por abuso de sustancias.

-Personas que perdieron sus trabajos, les redujeron la jornada laboral o tuvieron otros cambios importantes en sus empleos.

-Personas con discapacidades o un retraso en el desarrollo.

-Personas en aislamiento social, incluidas aquellas que viven solas y en áreas rurales o fronterizas.

-Personas en ciertos grupos de minorías raciales y étnicas.

-Personas que no tienen acceso a información en su lengua principal.

-Personas sin hogar.

-Personas que viven en entornos de concentración de personas (grupales).

Cúidese y cuide a su comunidad:

Encargarse de los cuidados de familiares y amigos puede ser liberador del estrés, pero hay que mantener un equilibrio y no debería olvidarse de cuidar de sí mismo. Ayudar a otras personas a sobrellevar el estrés, como brindar apoyo social, también puede contribuir a fortalecer su comunidad. En tiempos de mayor distanciamiento social, las personas pueden seguir manteniendo contactos sociales y cuidar de su salud mental. Las llamadas telefónicas o las videoconferencias pueden ayudarle a usted y ayudar a sus seres queridos a sentirse socialmente conectados, menos solos o menos aislados.

Cuide su cuerpo:

- Haga respiraciones profundas, ejercicios de estiramiento o meditación.
- Trate de comer alimentos saludables y comidas bien balanceadas.
- Haga ejercicio regular.
- Duerma bien.
- Evite el consumo excesivo de alcohol y drogas.
- Trate de hacer otras actividades que disfrute.
- Hable con las personas en quienes confía sobre sus preocupaciones y cómo se está sintiendo.
- Entender el riesgo para usted y sus seres queridos puede ayudarlo a conectarse con los demás y lograr que un brote resulte menos estresante.

Cuide su salud mental:

La salud mental es una parte importante del bienestar y la salud en general. Nos afecta en la manera de pensar, sentir y actuar.

También afecta la manera en que manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones durante una emergencia.

Suicidio:

La conducta suicida es el acto humano de autolesionarse con la intención de acabar con la propia existencia. Constituye un comportamiento autodestructivo que se evidencia a través de las ideas de muerte, la ideación suicida, las amenazas, los gestos de suicidio, los intentos y el suicidio consumado.

Las personas con problemas de salud mental preexistentes o trastornos por consumo de sustancias pueden ser especialmente vulnerables en una emergencia. Las afecciones de salud mental (como depresión, ansiedad, trastorno bipolar o esquizofrenia) afectan la manera de pensar, sentir y comportarse de una persona de manera tal que influye sobre su capacidad para relacionarse y desempeñarse a diario. Estas afecciones pueden ser situacionales (corto plazo) o crónicas (largo plazo).

Las personas con problemas de salud mental preexistentes deben continuar con el tratamiento y estar atentas a la aparición de síntomas nuevos o al agravamiento de sus síntomas el riesgo de suicidio de una persona. Por ejemplo, el riesgo de suicidio es mayor entre las personas que han sido víctimas de violencia, como abuso infantil, acoso escolar o abuso sexual. Se sabe que las sensaciones de aislamiento, depresión, ansiedad y otros problemas financieros o emocionales aumentan el riesgo de suicidio. Hay más probabilidades de que las personas experimenten estos sentimientos durante una crisis como una pandemia. No obstante, hay maneras de evitar los pensamientos y comportamientos suicidas. Por ejemplo, el apoyo familiar y de la comunidad, estar conectado y tener acceso a consejería o terapia virtual.

CONCLUSIONES

Con la realización de este trabajo podemos concluir que:

1. Durante esta etapa de pandemia cuando una de las medidas imprescindibles resulta ser el aislamiento social, podemos ver afectado nuestro estado psíquico

y tener tendencia al estrés, la depresión, la incertidumbre e incluso puede existir en algunos casos tendencia al suicidio debido a estos factores externos que corrompe nuestra actividad.

2. La familia cubana debido a la situación económica, las consecuencias de una pandemia se ha visto afectada su sistema de valores.
3. Recomendamos profundizar en algunos de las valoraciones expuestas en este debate.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Colectivo de autores, *Acerca de la familia cubana*, Editorial Academia, 1993.

Reinaldo Rojas, *Investigaciones psicológicas en parejas jóvenes*, Ponencia resumen Evento Iberoamericano sobre familia 1993.

Lourdes Fernández, *La pareja humana un enfoque personológico para su estudio y comprensión*, Tesis de doctorado, Facultad de Psicología Universidad de La Habana.

Marelen Díaz Tenorio, *Breve sistematización de la información sobre uniones consensuales*, CIPS, La Habana 1993.

Idem.

Patricia Arés Muzio, *Mi familia es así*, Editorial Ciencias Sociales, La Habana 1990.

Colectivo de autores, *Ponencia resumen evento familia Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, 1994*

**IMPACTO DE TAREAS DOCENTES EN ESTUDIANTES DE PSICOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD DE SANCTI SPÍRITUS**

**IMPACT OF TEACHING TASKS ON PSYCHOLOGY STUDENTS AT THE
UNIVERSITY OF SANCTI SPÍRITUS**

Alexis Varela Valdivia. Master en Ciencias de la Educación. Licenciado en
Psicología. Profesor Asistente. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"
(Uniss). Cuba. email: avv790307@gmail.com

Bessel Dieguez Ortiz. Licenciado en Bioanálisis Clínico. Profesor Asistente. Universidad
de Ciencias Médicas Dr. Faustino Pérez. Sancti Spíritus,
Cuba. email: dieguezbessel@gmail.com

[María Petra Piloto Ballester. Especialista en Psicopedagogía. Licenciada en Educación.
Profesora Auxiliar. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" \(Uniss\). Cuba.
email: \[mpetra@uniss.edu.cu\]\(mailto:mpetra@uniss.edu.cu\)](#)

Resumen

El presente estudio se realiza en la Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez" específicamente en la Facultad de Humanidades. Se enmarca en la evaluación del impacto de tareas docentes en los estudiantes de tercer año de la carrera de psicología; trabajando además como profesores que imparten docencia a estos estudiantes, con el fin de elevar el rendimiento académico en la asignatura de Psicología del Desarrollo de las Edades Tempranas y Preescolares apoyándonos en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Se diseñaron 10 tareas docentes que están interconectadas dialécticamente. En los resultados de la investigación se pudo constatar la efectividad de las mismas garantizando la complementación, especialización y actualización de los conocimientos científicos

logrando así el desarrollo de habilidades, hábitos, destrezas para elevar el rendimiento académico.

Palabras clave: tareas docentes; rendimiento académico; tecnologías de la información

ABSTRACT

The present study is carried out at the University of Sancti Spíritus "José Martí Pérez" specifically at the Faculty of Humanities. It is part of the evaluation of the impact of teaching tasks on third-year psychology students; also working as teachers who teach these students, in order to raise academic performance in the subject of Developmental Psychology of Early and Preschool Ages, supporting us in Information and Communication Technologies. 10 teaching tasks were designed that are dialectically interconnected. In the results of the research, the effectiveness of the same could be verified, guaranteeing the complementation, specialization and updating of scientific knowledge, thus achieving the development of abilities, habits, skills to raise academic performance.

Keywords: teaching tasks; academic performance; information technologies

INTRODUCCIÓN

La escuela constituye uno de los principales ámbitos de formación de las nuevas generaciones, de internalización y creación cultural en cada contexto social. Tan grande es su importancia que en la actualidad dicha institución representa el eje central en torno al cual, se programa y realiza la vida misma del individuo, del grupo, de los pueblos, de las naciones y la sociedad como un todo.

Martínez et al. (2020) afirma que los estudios del rendimiento académico en la educación superior parecen ser en la coyuntura mundial actual aún más valiosos, debido al dinamismo que experimenta el sector universitario en el marco de sociedades caracterizadas por el rápido avance del conocimiento, la fluidez en la transmisión de la información y los cambios acelerados en las estructuras sociales. En ese contexto adquiere valor la calificación del capital humano y ello va en estrecha vinculación con los resultados e investigaciones sobre el rendimiento académico de los estudiantes universitarios en cualquier parte del mundo.

Por otra parte la educación superior en Europa se encuentra en un momento de profundos cambios y transformaciones. Desde finales de la década de los noventa, con la declaración de Bolonia se consolida y amplía el proceso de construcción del estado Europeo de Educación Superior, en este proceso diferentes países europeos han iniciado una estructura para reformar sus métodos de enseñanza universitaria con un cambio de enfoque muy relevantes centrado en el aprendizaje de los alumnos y basado fundamentalmente en el aprendizaje mediante las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (TIC), esto hace que en la actualidad revolucionen los diferentes conceptos sobre rendimiento académico donde se tendrán que tener en cuenta otros factores asociados es esto (Albán, & Calero. 2017).

En América Latina y el Caribe la educación superior da pasos importantes en torno a la formación de profesionales cada vez mejor calificados, algunos de los métodos utilizados en el continente europeo respecto al proceso enseñanza- aprendizaje y la utilización de las TIC, han tomado especial significación en los días actuales, en nuestra área geográfica, donde la pandemia por covid-19 ha alcanzado niveles extremos y el hombre ha buscado alternativas en aras de seguir enseñando y aprendiendo sin tener que converger en espacios comunes. Es aquí donde cobra especial matiz la utilización de las TIC ya no sólo en función de acercar a los seres humanos con fines meramente sociales o recreativos, sino en función de un aprendizaje académico cada vez más individualizado.

En Cuba son diversos los profesionales que han abordado el tema del rendimiento académico en aras de dar solución a la problemática existente respecto a cómo determinar si los estudiantes han tenido un adecuado rendimiento académico o no, en función de ello se han propuesto una gran cantidad de métodos que incluyen la utilización de recursos tecnológicos y muchos de estos investigadores han establecido la relación entre un adecuado manejo de las TIC y el rendimiento académico, haciendo énfasis en las herramientas de internet como un elemento crucial para el desarrollo de los conocimientos en el contexto docente (García, et al., 2019).

En la Universidad de Sancti Spíritus (Uniss) "José Martí Pérez" son escasos los estudios sobre el rendimiento académico, si bien en este centro de altos estudios

existen profesionales del más alto calibre capaces de realizar estudios sobre el tema en cuestión, faltan investigaciones que aporten desde el punto teórico y práctico, al proceso docente-educativo, herramientas que le proporcionen a los estudiantes un mejor aprovechamiento docente y por ende mejor rendimiento académico.

El rendimiento académico ha sido analizado desde diferentes perspectivas. Por una parte, se ha entendido como un indicador importante para abordar las capacidades individuales y la inteligencia. Por otra, se ha visto como el resultado del aprendizaje alcanzado por los individuos gracias a la acción que los docentes realizan en ellos. También se ha abordado como una fiel demostración del cumplimiento con los objetivos de los Planes de Estudios y de cada asignatura por separado. En este sentido resulta pertinente citar la definición de rendimiento académico propuesta por Varela (2016) donde expresa que el rendimiento académico puede ser considerado como el conjunto de transformaciones operadas en el educando, a través del proceso enseñanza-aprendizaje, que se manifiesta mediante el crecimiento y enriquecimiento de la personalidad en formación, en el que se palpa en la adquisición de conocimientos, experiencias, hábitos, destrezas, habilidades, actitudes, aspiraciones por una parte, y por la otra se tiene en cuenta la valoración cognitivo-afectiva que realiza el sujeto de sus cualidades personales.

Por lo anteriormente abordado, lo descrito ha llevado al autor a un estudio por medio de la vía investigativa el siguiente Problema Científico: ¿Cómo contribuir a elevar el rendimiento académico en los estudiantes de tercer año de la carrera de psicología de la Uniss? Se presenta como Objeto de Estudio: El Proceso Docente Educativo tomando como Campo de Acción: El rendimiento académico en los estudiantes de tercer año de la carrera de psicología de la Uniss. Toda vez propuesto lo anteriormente señalado para penetrar en este campo del saber se formula los siguientes objetivos:

Objetivo General: Evaluar el impacto de tareas docentes en los estudiantes de tercer año de la carrera de psicología de la Uniss.

Objetivos Específicos:

- Profundizar en los referentes teóricos que sustentan el estudio del rendimiento académico.
- Diagnosticar los problemas académicos que tiene los estudiantes del tercer año de la carrera de psicología de la Uniss.
- Proponer tareas docentes en función de elevar el rendimiento académico en los estudiantes del tercer año de la carrera de psicología de la Uniss.

La presente investigación se realiza en el contexto universitario dada la importancia del tema pues se ha demostrado que los estudiantes de la carrera de psicología están ávidos de conocimientos y carecen de habilidades metacognitivas para la adquisición de conocimientos por lo que resulta de gran importancia contribuir con la solución a este problema con tareas docentes que les permitan adquirir y fijar conocimientos en la asignatura de Psicología del Desarrollo de las Edades Tempranas y Preescolares. Esto resulta de gran relevancia pues hasta el momento no existen tales investigaciones que ayuden a solucionar el problema anteriormente descrito. Como objetivo de la investigación tenemos Evaluar el impacto de tareas docentes en los estudiantes de tercer año de la carrera de psicología de la Uniss.

DESARROLLO

Los estudios del rendimiento académico en la educación superior parecen ser en la coyuntura mundial actual aún más valiosos, debido al dinamismo que experimenta el sector universitario en el marco de una sociedad caracterizada por el rápido avance del conocimiento, la fluidez en la transmisión de la información y los cambios acelerados en las estructuras sociales.

El rendimiento académico del estudiantado universitario constituye un factor imprescindible en el abordaje del tema de la calidad de la educación superior, debido a que es un indicador que permite una aproximación a la realidad educativa.

En ese contexto adquiere valor la calificación del capital humano y ello va en estrecha vinculación con los resultados e investigaciones sobre el rendimiento académico de los estudiantes universitarios.

Investigaciones sobre el desempeño estudiantil permiten conocer un gran número de variables que entran en juego en lo que a calidad y equidad de la educación superior pública se refiere, por lo que aportan importantes elementos que repercuten en la gestión y prestigio institucional.

En materia de rendimiento académico en la educación superior, la mayoría de los estudios son cuantitativos, con un marcado interés en el campo económico y son pocas las investigaciones que hacen un abordaje cualitativo del problema. No obstante, sus resultados han permitido identificar factores que favorecen o limitan el desempeño académico. Es así que se procede a especificar los hallazgos de la investigación respecto de componentes asociados al rendimiento académico en estudiantes universitarios que inciden en mayor o menor grado en los resultados y notas que es importante considerar cuando se diseñan estudios de este tipo. (Varela 2013).

El estudio y la elaboración de modelos que puedan predecir el rendimiento académico son relevantes en la educación universitaria. Investigadores de ciencias de la salud y de otras disciplinas han intentado identificar de qué forma, variables tradicionales de ingreso a la universidad, notas de secundaria, así como variables demográficas y estilos de aprendizaje, contribuyen al desempeño académico de pregrado. Existen estudios que han centrado el análisis en algunas variables mientras que otros han intentado responder a la pregunta a través del contraste de variables y diseños de modelos de predicción académica más complejos. En general, los estudios de rendimiento académico suelen utilizar indicadores globales de evaluación (promedio general por período o promedio final de cursos) sin considerar las calificaciones según los métodos de evaluación empleados.

Esto hace difícil de determinar cuáles son los conceptos y/o actitudes que un alumno debería haber alcanzado en un momento determinado, nos lleva a pensar en un método de medición a partir de los resultados obtenidos por el alumno durante su estadía universitaria. Es por ello que la Universidad Nacional de Catamarca ha hecho intentos por presentar un estudio sobre el rendimiento académico en el cual propone un modelo teórico – matemático para la determinación del rendimiento académico general del alumno en la enseñanza superior.

La complejidad del rendimiento académico inicia desde su conceptualización, que en ocasiones se le denomina como aptitud escolar, desempeño académico o rendimiento escolar, pero generalmente las diferencias de concepto solo se explican por cuestiones semánticas, ya que generalmente, en los textos la vida escolar y la experiencia docente son utilizadas como sinónimos. Si partimos de la definición de García, et al., (2019) la cual postula que el rendimiento escolar es un nivel de conocimientos demostrado en un área o materia comparado con la norma de edad y nivel académico, encontramos que el rendimiento del alumno debería ser entendido a partir de sus procesos de evaluación, sin embargo, la simple medición y/o evaluación de los rendimientos alcanzados por los alumnos no provee por si misma todas las pautas necesarias para la acción destinada al mejoramiento de la calidad educativa. Si pretendemos conceptualizar el rendimiento académico a partir de su evaluación es necesario considerar no solamente el desempeño individual del estudiante sino la manera como es influido por el grupo de pares, el aula o el propio contexto educativo. En este sentido Martínez et al. (2020) en su estudio denominado "Algunos factores del rendimiento" tiene en cuenta indicadores como: las expectativas y el género refieren que se necesita conocer qué variables inciden o explican el nivel de distribución de los aprendizajes.

Los resultados de su investigación plantean que: "las expectativas de familia, docentes y los mismos alumnos con relación a los logros en el aprendizaje reviste especial interés porque pone al descubierto el efecto de un conjunto de prejuicios, actitudes, concepciones, creencias y conductas que pueden resultar beneficiosos o desventajosos en la tarea escolar y sus resultados ", así mismo que: "el rendimiento de los alumnos es mejor; cuando los maestros manifiestan que el nivel de desempeño y de comportamientos escolares del grupo es adecuado ".

Probablemente una de las variables más empleadas o consideradas por los docentes en investigadores para aproximarse al rendimiento académico son: las calificaciones escolares. Razón de ello que existan estudios que pretendan calcular algunos índices de fiabilidad y validez de éste criterio considerado como 'predictivo' del rendimiento académico (no alcanzamos una puesta en común de su definición y sin embargo

pretendemos predecirlo), aunque en la realidad del aula, el investigador podría anticipar sin complicaciones teóricas o metodológicas, los alcances de predecir la dimensión cualitativa del rendimiento académico a partir de datos cuantitativos.

Contexto educativo actual en el desarrollo de la investigación.

Para dar solución al problema anteriormente planteado el autor inicialmente investigó sobre los problemas existentes con la asimilación de conocimientos en las asignaturas del tercer año de la carrera de Licenciatura en Psicología propias de la especialidad, identificándose problemas en la adquisición y asimilación de conocimientos con la asignatura de Psicología del Desarrollo de las Edades Tempranas y Preescolares siendo esta la asignatura rectora del año. Se aplicaron diversos métodos teóricos como el Dialéctico-Materialista entendiendo de este la función metodológica de la filosofía Marxista-Leninista. A la luz este método como eje central en la investigación se emplean otros como: Histórico-Lógico; Analítico-Sintético, el Inductivo- Deductivo y el Estadístico Matemático.

Por otra parte se emplearon métodos y técnicas del nivel empírico tales como: la entrevista estructurada, la observación participante, el grupo de discusión, el análisis de productos de la actividad, el análisis de documentos y la validación por criterio de experto. Todos estos métodos y técnicas se analizan de forma íntegra y complementaria mediante la triangulación metodológica. Esto permite obtener mejores resultados del panorama en cuestión.

El universo poblacional está conformado por todos los estudiantes de la carrera de psicología y la muestra utilizada en la investigación es no probabilística de tipo intencional conformada por los 16 estudiantes del grupo de tercer año de la carrera de Psicología de la Uniss en el curso escolar 2019-2020 bajo los siguientes criterios de selección: ser estudiante de psicología, haber llegado a tercer año de la carrera sin asignaturas pendientes, estar cursando la asignatura de Psicología del Desarrollo de las Edades Tempranas y Preescolares.

El trabajo en su totalidad fue distribuido en 5 sesiones, quedando conformadas de la siguiente manera: Sesión I: Análisis de documentos puesta en contacto con los profesores del tercer año de la carrera de psicología; Sesión II: Análisis con los

estudiantes llegando al consentimiento de su participación y colaboración en la investigación, y estableciendo las sesiones de trabajo; Sesión III: El grupo de discusión; Sesión IV: Confección y Valoración por criterio de experto de las tareas docentes; Sesión V: Análisis de los productos.

Se diseñaron 10 tareas docentes que están interconectadas dialécticamente y son flexibles, dinámicas y organizadas según su complejidad para permitir la actualización, complementación y profundización para elevar el rendimiento académico. Todas cuentan con la siguiente estructura: Título; Objetivo; Proceder metodológico; Desarrollo de la ejecución; Forma de control. Se titulan de la siguiente forma:

1. Acercándome a aprender.
2. Desarrollo humano. Una introducción necesaria.
3. Modelos que facilitan el desarrollo humano.
4. Categorías del Enfoque Histórico Cultural. Su comprensión y análisis.
5. La psicomotricidad y las implicaciones psicológicas.
6. Exploración y diagnóstico de la Situación Social del Desarrollo (SSD).
7. Estimula, promueve y desarrolla tu conocimiento.
8. Evaluación y diagnóstico para niños en edad preescolar.
9. A completar con lo aprendido.
10. Autoevaluándome con lo aprendido.

En cada una de las tareas docentes se remitió al estudiante al libro de texto, a los materiales complementarios y a enciclopedia colaborativa en línea cubana, donde quedaran reflejadas por temas los principales tópicos en función de los contenidos de la asignatura. Las tareas docentes garantizan la complementación y actualización de los conocimientos científicos online para los estudiantes de psicología, para lograr así el desarrollo de las habilidades, hábitos, destrezas que los ayuden a elevar el rendimiento académico.

Antes de la aplicación de las tareas docentes se somete a la evaluación de las mismas por criterio de expertos, como paso previo a la introducción de las tareas docentes en la práctica en el contexto educativo institucional donde se desarrolla la investigación, se

considera necesario obtener la perspectiva de personas, que por su condición de expertos en el tema pueden aportar consideraciones que permitan “anticipar” resultados y corregir la propuesta del diseño de las tareas docentes.

Presentación de los principales resultados de las tareas docentes.

Se establece una comparación por cursos académicos dejando ver como principal resultado que en los cursos escolares 2016-2017; 2017-2018 y 2018-2019 los estudiantes presentaron problemas en la asimilación y aprehensión de los contenidos de la asignatura de Psicología del Desarrollo de las Edades Tempranas y Preescolares, los datos demuestran que en los diferentes cursos escolares analizados hubo estudiantes que no lograron promover de año. Esto indica la necesidad de la creación y aplicación de las tareas docentes con el fin de elevar el rendimiento académico. El gráfico en su conjunto muestra el resultado del comportamiento de los cursos escolares en cuestión.

Tabla 1. Resultados por cursos académicos anteriores.

Cursos Escolares	Asignatura de Psicología del Desarrollo de las Edades Tempranas y Preescolares					% de Promoción
	1ra conv	2da conv	3ra conv	Aprobados	Matrícula	
2016-2017	8	6	7	21	23	91,30%
2017-2018	15	1	0	16	17	94,12%
2018-2019	20	5	0	25	26	96,15%

(Fuente:elaboración personal)

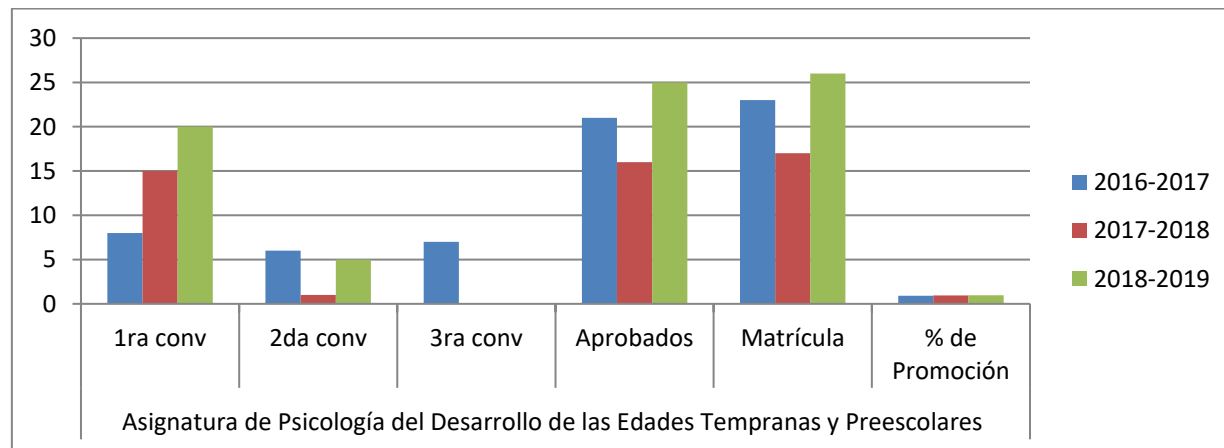


Gráfico 1. Resultados por año académico.

Por su parte la siguiente tabla ilustra el resultado obtenido en la asignatura luego de la aplicación de las tareas docentes para elevar el rendimiento académico en los estudiantes de la carrera de psicología de la Uniss, dejando ver la eficacia de las mismas al lograr 100 % de promoción en la asignatura de Psicología del Desarrollo de las Edades Tempranas y Preescolares logrando así una correcta asimilación de contenidos y aprehensión de los conocimientos. Comparándose con los cursos escolares anteriores se obtienen que las tareas docentes muestran excelente calidad cumpliendo así el objetivo para el cual fueron diseñadas, evaluadas y aplicadas.

Tabla 2. Curso Escolar 2019-2020.

1ra conv	2da conv	3ra conv	Aprobados	Matrícula	% de Promoción
14	1	1	16	16	100,00%

(Fuente: elaboración personal)

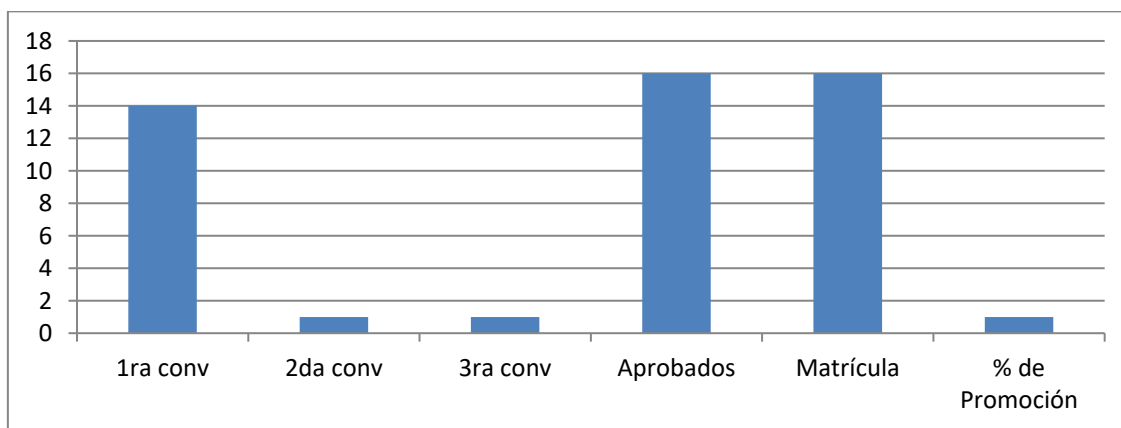


Gráfico 2. Promoción en estudiantes.

Se revelan los resultados esperados sobre la base de la aplicación de las tareas docentes pues los estudiantes del tercer año de la carrera de psicología comenzaron a obtener mejores notas en las preguntas escritas y exámenes parciales en función de elevar el rendimiento académico, además el uso de las TIC demostró que es una

excelente herramienta que se puede utilizar en el proceso docente educativo con fines académicos.

El impacto positivo evaluado con la aplicación de las taras docentes demuestra que la puesta en práctica de dichas tereas resulta de vital importancia para docentes y estudiante ya que permitió la adquisición y aprehensión conocimientos en función de elevar el rendimiento académico en los estudiantes dejado evidencias en sus resultados de cambios significativos para con el proceso docente educativo en la carrera de psicología de la Uniss.

El resultado generado permitió conocer sobre cómo vencer los contenidos de la asignatura de Psicología del Desarrollo de las Edades Tempranas y Preescolares, además los estudiantes ofrecieron sus criterios en aras de erradicar las dificultades en la aprehensión del conocimiento y crear habilidades metacognitivas en función de elevar el rendimiento académico. La principal herramienta para la comprensión del conocimiento es la creación de tareas docentes utilizando las TIC como herramienta complementaria en la búsqueda del aprendizaje.

Es claro que en las tablas que se muestran anteriormente se observa la promoción de los estudiantes hacia años académicos superiores tras la aplicación de las tareas docentes en la asignatura en cuestión, esto nos demuestra en gran medida que los conocimientos, experiencias, hábitos, destrezas, habilidades, actitudes, aspiraciones adquiridas por los estudiantes están en total consonancia con los resultados expresados en las tablas, y por la otra se tiene en cuenta la valoración cognitivo-afectiva que realiza el sujeto de sus cualidades personales, a su vez la utilización de las tecnologías de la información permitieron que los estudiantes ampliaran su universo cognoscitivo en temas relacionados con la asignatura.

CONCLUSIONES

Tras la aplicación de las tareas docentes durante el curso escolar 2019-2020 se pudo constatar en sus resultados la efectividad de las mismas garantizando la complementación, especialización y actualización de los conocimientos científicos de

los estudiantes de psicología.

Se lograron así el desarrollo de habilidades, hábitos, destrezas que los ayudaron a elevar el rendimiento académico en la asignatura de Psicología del Desarrollo de las Edades Tempranas y Preescolares. Esto además permitió ver como los estudiantes de tercer año obtuvieron mejores resultados que los estudiantes que ya habían transitado por la asignatura, además disminuyó el número de estudiantes en las segundas y terceras convocatorias de exámenes.

Las tareas docentes apoyadas con las TIC concebidas y elaboradas para el perfeccionamiento del rendimiento académico en tercer año, se caracterizan por: ser dinámicas, instructivas, amenas por su actualización con las tecnologías de la información, por atender las características psicológicas, el contexto educativo y fuera de este y tener en cuenta la experiencia previa hasta lo curricular.

RECOMENDACIONES

Los resultados obtenidos en la presente investigación, hacen que el autor considere pertinente ofrecer las recomendaciones siguientes a las Ciencias Pedagógicas, de la Educación y a la Psicología:

- Continuar la profundización del tema referido con el rendimiento académico, a fin de mantener su vigencia.
- Divulgar los resultados obtenidos a los actores del proceso docente; así como, la difusión de dichos resultados mediante talleres de capacitación, eventos científicos y publicaciones seriadas electrónicas y gráficas.
- Crear estrategias de intervención para potenciar el rendimiento académico en otras asignaturas de la carrera de licenciatura en psicología en la Uniss, apoyándose en el uso TIC.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Albán Obando, J., & Calero Mielles, J. L. (2017). El rendimiento académico: aproximación necesaria a un problema pedagógico actual. *Revista Conrado*,

13(58), 213-220. Recuperado de
<http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

Castrillón, Omar D. Sarache, William. Ruiz-Herrera, Santiago. (2020). Predicción del rendimiento académico por medio de técnicas de inteligencia artificial. Universidad Nacional de Colombia. Bloque Q Campus La Nubia, Manizales, 170001 – Colombia. Formación Universitaria Vol. 13(1), 93-102 (2020). <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062020000100093>.

Fariñas León, G (2007). Psicología Educación y Sociedad. Un estudio sobre el desarrollo humano. La Habana: Editorial Félix Varela.

Femández, N (2016). Sistema de actividades para la estimulación del aprendizaje. Tesis en opción al título académico de Master en Ciencias de la Educación. Santiago de Cuba, Cuba.

Fuentes González, H; Peña Silva, I y Milán Licea, M (2015). La evaluación del proceso docente educativo como proceso participativo. Didasc@lia: Didáctica y Educación. ISSN 2224-2643.

García Cabezas, Arlety, & Vázquez, AnniaAlmeyda. (2019). Rendimiento académico en estudiantes de Psicología. Universidad de La Habana, (288), 128-146. Epub 01 de septiembre de 2019. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-92762019000200128&lng=es&tlng=es

Hernández Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Editorial McGraw-Hill Interamericana, 2018. ISBN: 1456260960, 9781456260965. <https://books.google.com.cu/books?id=5A2QDwAAQBAJ&dq=inauthor:%22Roberto+Hernandez+Sampieri%22&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwiHyKrlw7rwAhXMpM0KHsY7BFsQ6wEwAHoECAEQAg>

Martínez Pérez, José Ramón, Ferrás Fernández, Yenny, Bermúdez Cordoví, Lourdes Leonor, Ortiz Cabrera, Yunelsy, & Pérez Leyva, Elmer Héctor. (2020). Rendimiento académico en estudiantes Vs factores que influyen en sus resultados: una relación a considerar. EDUMECENTRO, 12(4), 105-121. Epub 30 de diciembre de 2020. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000400105&lng=es&tlng=es.

Mello Román, Jorge Daniel, & Hernández Estrada, Adolfo. (2019). Un estudio sobre el rendimiento académico en Matemáticas. Revista electrónica de investigación educativa, 21, e29. Epub 15 de abril de 2020. <https://doi.org/10.24320/redie.2019.21.e29.2090>

Mondragón Albarrán, Carmen Marlene, Cardoso Jiménez, Daniel, & Bobadilla Beltrán, Salvador. (2017). Hábitos de estudio y rendimiento académico. Caso estudiantes de la licenciatura en Administración de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, 2016. RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo, 8(15), 661-685. <https://doi.org/10.23913/ride.v8i15.315>

Revilla, DM. (2020). Rendimiento académico y tecnología: Evolución del debate en las últimas décadas. Perfiles educativos. <https://doi.org/10.1590/198053147144>

Rodríguez Rodríguez, Daniel, & Guzmán Rosquete, Remedios. (2019). Rendimiento académico y factores sociofamiliares de riesgo. Variables personales que moderan su influencia. Perfiles educativos, 41(164), 118-134. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.58925>

Varela, A. (2016). Estudio sobre el rendimiento académico en estudiantes de psicología de la Universidad de Sancti Spíritus. Tesis en opción al título de Master en Ciencias de la Educación Superior. Universidad de Sancti Spíritus. Sancti Spíritus, Cuba.

Vigotski, L. S (1986). Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores.
Editorial Ciencias Sociales. La Habana.

**EL DEBATE EN LA ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE HISTORIA
UNIVERSAL**

THE DEBATE IN THE ACTUALIZATION OF THE UNIVERSAL HISTORY CONTENTS

Dr. C. Mariano Próspero Álvarez Farfán¹. <https://orcid.org/0000-0001-6587-8373>**Dr. C. Virgilio Companioni Albrisa². <https://orcid.org/0000-0002-6646-1016>****MS. C. Luis José Pérez Fonseca³. <https://orcid.org/0000-0002-4471-0595>**

¹ *Profesor Auxiliar Departamento Historia y Marxismo-Leninismo. Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus. (CUBA)*

² *Profesor Titular. Departamento Historia y Marxismo-Leninismo. Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus, (CUBA)*

³ *Profesor Auxiliar. Departamento Historia y Marxismo-Leninismo. Universidad José Martí. Pérez Sancti Spíritus, (CUBA)*

mafafan@uniss.edu.cu, vcompanioni@uniss.edu.cu, lperez@uniss.edu.cu

Resumen

En Cuba, país bloqueado económica, comercial y financieramente, agredido, cercado, criticado y vilipendiado en el campo de las ideas por los círculos del poder imperialista, enseñar y aprender historia constituye un verdadero reto, pues exige sólida preparación para el dominio de los contenidos que se abordan en ella, adecuada dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje, pensamiento crítico, capacidad para discernir lo esencial y para desarrollar en los estudiantes un sistema de ideas activo, creativo, con criterios propios, desde un compromiso ideológico, ético, humanista y científico con la Revolución.

Enseñar una Historia que prepare, cautive, motive, seduzca y comprometa requiere abandonar la clase tradicional, cambiar la mentalidad, romper esquemas, buscar alternativas que toquen el corazón del estudiante y que le enseñen a encontrar la verdad y apegarse a ella. El debate es una valiosa herramienta para lograr tales propósitos.

En el presente trabajo que emana del proyecto de investigación “Historia, identidad e innovación educativa” se ofrecen las consideraciones de los profesores de Historia Universal acerca de la necesidad de trabajar adecuadamente las actualizaciones de los contenidos de esta disciplina y el papel que juega en ello la investigación, el cotejo de fuentes y el debate.

Palabras claves: debate; Historia; actualizaciones; debate; consenso

Abstract

Teaching and learning history constitutes a real challenge in Cuba, a country economic, commercial and financially blocked. A country that is attacked surrounded and vilified by imperialist power circles in the ideas' field. It demands a strong preparation to dominate history contents; adequate direction of the teaching learning process; capacity to distinguish what is essential and to develop in the students an active, creative system of ideas with own criteria, from an ideological, ethic, humanist compromise with the Revolution.

To teach a history that prepare, captive, motivate, charm and promise required abandoning the traditional lesson; to change mentality; to break preconceptions; to find out alternatives that touch the student heart; that teach him to find truth and how to follow it. Debate is a valuable tool to obtain those objectives.

The present work that belong to the research project “History, identity and educative innovation”, offers the considerations of the teachers of Universal History about the necessity of working the actualization of contents of the subject adequately and the roll that play in it the research, collating of sources and the debate.

Keys words: debate, History, actualizations, consensus

INTRODUCCIÓN

El líder indiscutible del Revolución Cubana, Fidel Castro al referirse a la importancia del estudio de la historia expresó con total convencimiento: “(...) estudiar la historia y estudiarla a fondo es quizás el instrumento más extraordinario de que dispongamos para transmitir valores, sentimientos patrióticos, sentimientos revolucionarios, sentimientos heroicos”. (Castro, F., 1992, p. 3).

Tales palabras evidencian, que el encargo social que se plantea a la asignatura de Historia en los distintos niveles de enseñanza es hartamente complejo, mucho más cuando durante no poco tiempo ha tenido que vivir con el estigma de ser calificada por una parte del estudiantado de aburrida y poco atractiva.

Enseñar una Historia que toque el corazón del educando, prepare con eficiencia, destierre el aburrimiento, haga palpar y comprometa, tiene que pasar con el cambio de mentalidad, la ruptura de esquemas, la creatividad y la búsqueda de alternativas que cautiven, atraigan, seduzcan y enamoren al estudiante. El debate es una valiosa herramienta para lograr tales propósitos.

Tal empeño supone el desarrollo de una cultura de análisis, intercambio de saberes, argumentación de puntos de vistas, discernimiento de las esencialidades, defensa de los presupuestos teóricos, políticos, ideológicos, morales etc. debate en busca de asumir la visión y el compromiso activo de ir construyendo consensos básicos en principios y valores que corran a chorros hacia el bien compartido, el respeto, la inclusión, la comprensión de lo múltiple y lo diverso; hacia el reconocimiento de los retos y encrucijadas que permitan una asimilación más certera y confiable de la realidad que se necesita transformar.

Ser consecuente con estas aspiraciones implica desechar la clase de Historia tradicional, expositiva, memorística y acrítica, en la que se entrega al estudiante todo el material procesado y preparado para que se asuma pasivamente como verdades infalibles.

Supone además superar todo tipo de formalismo, dogmatismo, teorismo vacío y consignismo; implica concebir la Historia como algo por descubrir, mediante el análisis, como una realidad en permanente construcción y es precisamente eso lo que se logra con el debate.

En el presente trabajo que emana del proyecto de investigación "Historia, identidad e innovación educativa" se ofrecen las consideraciones del colectivo interdisciplinario de profesores de Historia Universal de la UNISS José Martí de Sancti Spiritus acerca del aprovechamiento de las potencialidades del debate en el tratamiento, actualización y fortalecimiento de los contenidos históricos.

DESARROLLO

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia ha sido estudiado por diversos autores que han expresado las características del mismo, sus retos y necesidades; así como el proceder para el aprovechamiento de los contenidos y experiencias que en ella se transmiten. Merecen mención especial los trabajos realizados por autores como Díaz Pendás (1979, 1981, 2002, 2010, 2012, 2014), Álvarez de Zayas (1998, 2004, 2006), Leal García (1999, 2000, 2012, 2014), Romero Ramudo (2006, 2010, 2012, 2014), Lolo Valdés (2006, 2010, 2012, 2014), Rodríguez Ben (2006, 2009, 2012, 2015), Reyes González (2007, 2010, 2014, 2016), entre otros.

Es criterio unánime de los especialistas seguir los pronunciamientos de Horacio Díaz Pendás, profesor de generaciones enteras de cubanos, al expresar:

“El proceso de dirección del aprendizaje de la Historia reclama mentalidad flexible, amplitud de pensamiento, reconocimiento de la diversidad y, en consecuencia, asumir los métodos y técnicas de trabajo como múltiples y diversas alternativas para la labor docente.

Una buena clase de Historia es hija de la libertad y nieta de la cultura, porque esta es la madre de la libertad (...).” (Díaz Pendás, 2002, Prólogo).

En cualquier empeño pedagógico en las asignaturas de Historia, el punto de partida, es el dominio profundo del contenido; y, desde él, ir entonces al encuentro orgánico con el potencial educativo que este encierra y con los métodos para dirigir el aprendizaje y la educación porque una buena clase de Historia es aquella en que estudiantes y profesores se sienten libres, en un escenario agradable, acogedor y entusiasta y se transpira e irradia sabiduría y cultura.

Es cimiento de acertada actividad pedagógica y dentro de ella de una buena clase la cuidadosa exposición oral del profesor, porque bien empleada, tiene absoluta legitimidad en la enseñanza de la Historia, para contribuir, entre otras posibilidades, a la utilización de la influencia emocional, al desarrollo del pensamiento lógico y a la elevación de la motivación de los estudiantes.

Significativa importancia tiene también el estudio del pasado, a partir de problemas del presente, pues es un criterio cada vez más consensuado entre los historiadores, que

justifica la utilidad social de la historia en la lucha por un futuro mejor para la humanidad.

Sin embargo, numerosas estudios sobre el tema a nivel internacional y en nuestro país evidencian que aún se mantienen en las instituciones escolares prácticas tradicionales que en nada ayudan a una buena enseñanza de la Historia, en particular procesos directivos, caracterizado por la transmisión y reproducción de conocimientos, que propicia la carencia de oportunidades para la reflexión detenida, el análisis profundo, el razonamiento responsable y que por su alta carga expositiva conducen al formalismo, la monotonía, el aburrimiento y por lógica a la pérdida de interés por la materia histórica.

Cuando se abusa del monólogo y no del diálogo, cuando se abarrota al estudiante de datos, cifras, hechos e informaciones sobre las que él no analiza, opina o cuestiona y en las que no aporta nada de razonamiento, la historia es vista y sentida como algo ajeno e inútil, que no es necesario recibir.

El proceso de dirección del aprendizaje de la Historia reclama mentalidad flexible, amplitud de pensamiento, reconocimiento de la diversidad y, en consecuencia, asumir los métodos y técnicas de trabajo como múltiples y diversas alternativas para la labor docente.

Lo que sí no puede desdeñarse es que una importante misión científica de la enseñanza de la Historia es propiciar que los alumnos descubran el aspecto interno de los procesos que se reconstruyen sobre la base de hechos, personajes, fechas, apoyados en datos, documentos escritos, testimonios orales y demás recursos que constituyen fuentes para su estudio, pero sería absurdo proponérselo sino se involucra al estudiante con su propio aprendizaje, sino se mantiene un desempeño protagónico y éste no se hace parte del parto de ideas, alumbramiento que es posible con el debate.

La clase de historia tiene que ser una invitación a la investigación científica que le garantice al estudiante adquisición de conocimientos históricos por esfuerzo propio, y que le imprima a cada logro el significado de un “descubrimiento”, que si bien no lo es para la ciencia en general, le tributa a él como si lo fuera y le da durabilidad al conocimiento, y eso también se logra con el debate.

Sin dudas, la clase de Historia tiene que convertirse en el marco idóneo para que los alumnos hablen, pregunten, discutan, como resultado de lo que escuchan, han leído o indagado. Raúl Roa, “El Canciller de la dignidad”, quien fue eminente profesor, caracterizaba su manera de enseñar con las palabras siguientes:

“He tratado de infundirle a mi clase el rumor de la colmena. No me he ceñido nunca al puro relato de los temas. Ni a la mera recepción por parte del alumno de mis explicaciones. Eso sería, evidentemente lo más cómodo. Desde mi curso inaugural he establecido como método de trabajo la interpretación dinámica de las ideas y de los problemas y el paraloquio como forma de expresión, de mi efectiva y cordial convivencia con los estudiantes (...) El diálogo socrático es la clase perfecta. Alumno y profesor se enriquecen mutuamente”. (González Bello, M., 1999, pp. 21-22).

A decir del profesor Yosvany Montano Garrido, una de las claves para el buen manejo del contenido está en el diálogo y el debate. Sobre el particular precisa:

“Tenemos que reconsiderar la estructura de nuestras clases y asumir varias tendencias pedagógicas contemporáneas que han evolucionado con respecto a los roles que asumen los agentes educativos. Es preciso recordar, como nunca antes, aquella temprana alerta de Martí cuando decía que “(...) la conferencia es monólogo y estamos en tiempos de diálogos” (Montano, 2018, p. 367).

El destacado historiador e investigador Felipe Pérez Cruz abunda sobre el tema y plantea:

“Formar una cultura de la inteligencia de masas resulta un objetivo decisivo, en el que el debate tiene un lugar no despreciable (...)

Además de modestia, para romper con las resistencias y el no saber de los sujetos de nuestra práctica docente, se necesita de paciencia y tolerancia. Si además pretendemos enseñar (...) el hacer pedagógico y didáctico precisa de una alta y eficaz suma de delicadezas y cualidades inteligentes, de logro de la máxima atención por la vía del compromiso y la autodisciplina, necesita tiempo y condiciones para el aprendizaje personalizado (...)

Mientras la docencia esté organizada para “vencer” contenidos, y el dictado de discurso sabio y profesional sea lo prevaleciente, no avanzaremos en la aspiración de lograr una enseñanza eficiente (...). (Pérez Cruz, 2018, pp. 390-391).

El prestigioso intelectual cubano Fernando Martínez Heredia al destacar el elevadísimo papel del debate en el contexto cubano y la necesidad de aprovecharlo en la docencia y en la vida social en general destaca:

“El pensamiento y el debate son para la sociedad en transición socialista como el aire que respira el individuo.

Urge un pensamiento social que sea idóneo para analizar en toda su complejidad la situación actual y las tendencias que pugnan en ella, los instrumentos, las estrategias y tácticas, el rumbo a seguir y el proyecto.” (Martínez Heredia, 2018, p. 73).

Por su parte, Enrique Ubieta no solo habla del debate como actividad reflexiva sino como un entrenamiento especial que no solo nos ayuda a aprender y llegar a la verdad por vía productiva sino incluso como un instrumento de salvación. En 2017 al respecto había apuntado:

“Lo único que nos puede salvar es la conformación e un pensamiento crítico que sea capaz de discernir, que no es la simple suma de conocimientos, pues hay personas que conocen mucho y son contaminadas con facilidad, con cualquier estupidez. Esa capacidad crítica no surge de un saber especial, sino de un entrenamiento especial que emana del debate.” (Ubieta, 2017, p. 164).

En la disciplina Historia Universal y de América en las últimas décadas se ha potenciado el debate como herramienta pedagógica que permite que el estudiante sea parte y tome parte en su aprendizaje, se asuman los conocimientos históricos después de un detenido análisis y ejercicio de pensamiento, se deseche la memorización burda, vacía y estéril y se consolide el conocimiento adquirido a través del análisis serio y responsable, los razonamientos, el intercambio de argumentos y el consenso por vía de la reflexión colectiva.

Al mismo tiempo el debate se ha convertido en una de las vías más importantes para darle el adecuado tratamiento a los contenidos históricos que se han ido actualizando en las últimas décadas.

¿Qué entender por debate?

El debate es una actividad reflexiva grupal, un intercambio de opiniones entre dos o más personas o un grupo de ellas, que se desarrolla a partir de la recepción de un mensaje, una experiencia o contenido específico, para elaborar de forma conjunta criterios sobre ellos. Bien realizado se convierte en una experiencia edificante para quienes participan en él, al propiciar el análisis, el discernimiento, la elaboración conjunta de criterios, el establecimiento de discrepancias, dudas y aclaraciones. Siempre implica: interacción, diálogo, esclarecimiento mutuo y aprendizaje grupal sobre un contenido determinado.

El debate en el análisis de los contenidos históricos, la polémica franca y el sereno intercambio de ideas, tiene las ventajas siguientes:

- Facilita perder el temor a hablar en público, garantiza el intercambio fraterno entre los participantes.
- Entrena al alumno en el uso correcto del lenguaje y mejor expresión oral.
- Desarrolla habilidades en el trabajo grupal, y permite desplegar procesos psicológicos de empatía, entender lo que el otro dice y opinar, escuchar.
- Posibilita conocer qué opinan los demás y su nivel de información sobre el tema tratado.
- Permite diagnosticar sistemáticamente cómo se apropian los estudiantes no solo de lo académico sino también de lo actitudinal.
- Permite constatar la efectividad de la tarea docente planificada por el profesor.
- El conocimiento se construye y enriquece, modifica las opiniones iniciales.
- Todos participan, dan y reciben el criterio de otros.
- Potencia la toma de partido o una posición clara ante el problema analizado.
- Además propicia la tolerancia y el entendimiento individual, local, intercultural e internacional. El análisis de conflictos y la búsqueda de soluciones. La participación ciudadana.
- Crea condiciones para el consenso y no la falsa y engañosa unanimidad.

En todas las clases se asegura que intervengan libremente todos los estudiantes bajo la dirección del profesor, pero se vela por el cumplimiento de varias exigencias como

garantía para que nadie tema intervenir, todos se sientan estimulados y se dispongan favorablemente a la construcción del nuevo conocimiento:

- No imponer el punto de vista personal.
- No hablar en exceso para así dejar intervenir a los demás y evitar la tendencia al monólogo y la monotonía.
- No burlarse de la intervención de otros.
- Evitar los gritos para acallar al interlocutor.
- Hablar con seguridad y libertad, sin temor a la crítica.
- Oír atentamente al interlocutor para responder en forma adecuada.
- Evitar las palabras y giros idiomáticos desgastados y los propios del registro informal, pues en la sala de clases o en la situación comunicativa de un debate se impone el registro formal.
- No gesticular innecesariamente.
- Las intervenciones deben hacerse con cortesía, sin ofender a nadie.
- Se debe diferenciar cuáles son sus aciertos y errores, ver qué piensan los demás de lo que sostiene cada uno, dejar hablar sin interrumpir, no pretender pensar por los demás y preguntar civilizadamente.
- Los argumentos deben ser claros, precisos, fuertes y persistentes, no darse por vencido, defender su punto de vista.
- Tener claro que no se combaten personas sino puntos de vista diferentes y que no se debe pretender bajo ningún concepto dañar a otro de los participantes.
- Mantener una actitud positiva y constructiva. Eso presupone hablar con sinceridad y tratar de contribuir al entendimiento y a la solución de la problemática.
- Respetar la verdad por muy contradictoria que parezca.
- Atenerse a que lo probatorio es lo que pueda ser suficientemente argumentado y demostrado.

El debate que se aplica en las clases de Historia de la UNISS José Martí representa un ejercicio de pensamiento para alcanzar de manera creativa y productiva un nuevo

conocimiento en el que los educandos participan de manera protagónica buscando, aportando e intercambiando para esclarecerse mutuamente y llegar a un consenso.

El paradigma empleado se distancia del de muchas universidades latinoamericanas, europeas y norteamericanas, que lo entienden como el entrenamiento y la capacidad para vencer en una controversia pública. La finalidad –en este caso- no es construir un nuevo conocimiento ni escuchar al otro para abrir paso a la inteligencia colectiva, sino determinar un ganador, el que en la mayoría de los casos se selecciona por la elocuencia y expresividad y no por la solidez y científicidad de sus argumentos.

Todo debate en la docencia -y fuera de ella- tiene que posibilitar el flujo bidireccional, la accesibilidad, transcurrir naturalmente, sin imposiciones; tiene que tender puentes y dar paso al acercamiento y la inclusión y bajo ningún concepto puede dar cabida a cualquier forma de descalificación. Un pilar esencial es proteger el derecho de todos a expresar sus criterios, y defender sus puntos de vista, pues minimizar o ignorar los argumentos y las ideas del otro, discrimina y aborta el debate.

Entre los contenidos a los que se han hecho precisiones en la disciplina y que han permitido potenciar el debate como herramienta pedagógica que permite el aprendizaje activo de los estudiantes y el consenso por vía de la reflexión colectiva se destacan:

- ✓ El no reconocimiento de la prehistoria como un período histórico anterior a la Historia.
- ✓ Considerar que el hombre no desciende del mono sino de un ancestro común.
- ✓ La determinación de África como cuna de la civilización mundial.
- ✓ El no reconocimiento de la cadena evolutiva a partir de la cual una especie va cronológicamente detrás de la otra y por tanto se requiere encontrar el eslabón perdido.
- ✓ El hombre de Neanderthal no es antecesor directo del hombre.
- ✓ El concepto de sociedad comunitaria en sustitución del de comunidad primitiva.
- ✓ Una nueva visión de la periodización de la sociedad comunitaria.
- ✓ La clasificación de las sociedades del Oriente Antiguo como sociedades tributarias y no esclavistas.

- ✓ Las culturas del Oriente eran superiores en desarrollo cultural a las de Europa en la antigüedad.
- ✓ La Edad Media no es una época oscura de la Historia.
- ✓ Algunas de las grandes personalidades medievales no fueron tan magnánimas como se les presenta.
- ✓ El modo de vida de los vikingos.
- ✓ Las cruzadas no fueron campañas únicamente religiosas.
- ✓ La llegada de los europeos a América no fue un verdadero descubrimiento.
- ✓ La independencia de Estados Unidos no se debe solo al esfuerzo y la lucha de sus ejércitos.
- ✓ Las atrocidades y asesinatos masivos en la Segunda Guerra Mundial no son solo los causados por los alemanes.
- ✓ Hitler no sobrevivió a la guerra mundial.
- ✓ El día "D" o el desembarco de Normandía no es el acontecimiento militar más importante de la II Guerra Mundial.
- ✓ Otros.

En el desarrollo de cada clase la base sobre la que descansa el debate es la consulta de diversas fuentes que ofrezcan una mirada a las principales problemáticas a tratar, ello impone investigar para discernir lo esencial, desentrañar lo complejo y encontrar los argumentos para la crítica de fuentes ya que los documentos que nos informan sobre el pasado han sido a menudo manipulados, tergiversados, llegan incompletos y algunos de ellos totalmente falseados. Aunque no existiese manipulación o falseamiento deliberado, cada fuente expresa la óptica particular de un individuo, o de su grupo, familia o clan, etc., además, surge en un determinado contexto, generalmente lleno de contradicciones, tensiones o tendencias. Todo ello debe ser descubierto para poder valorar correctamente la información que nos proporciona y ello brota legítimamente con la investigación.

Es preciso, también, poder contrastar las fuentes con otras distintas, contrarias, para establecer todas las posiciones y ópticas posibles. La realidad no es nunca la suma de todas las partes de un todo. No podemos analizar cada parte por separado; hay que

estudiar la documentación de forma global, entendiéndolo como diversos enfoques sobre un mismo problema.

La investigación ofrece herramientas y recursos para pensar, pero se requiere cotejar las fuentes, encontrar las similitudes y diferencias, establecer generalizaciones y arribar a conclusiones.

Nada más oportuno que guiar el análisis a partir de preguntas, que no deben reducirse sólo al qué, cómo, cuándo, dónde, por qué, para qué, en qué forma. No es casual que la pregunta sea uno de los instrumentos principales de la ciencia, pues impulsa, motiva e incentiva a la búsqueda de respuestas y soluciones.

“Preguntar proporciona múltiples beneficio, entre los que se encuentran los siguientes:

- Genera en el interlocutor la sensación de que se valoran sus criterios, que su opinión es importante para el que pregunta.
- Permite obtener nueva información, verificar lo que conocemos, o conocer otra forma de interpretar las cosas.
- Permite conocer lo que piensan y sienten nuestros interlocutores. Según investigaciones, mucha gente no dice lo que piensa hasta que no lo preguntan, en unos casos por inhibición, y en otros porque piensan que, si no le han preguntado su criterio es porque no interesa.
- Orienta el intercambio en la dirección que le interesa al que pregunta.
- Mantiene activo al interlocutor.” (Codina, 2015, p. 193).

El debate en el análisis de la actualización de los contenidos históricos hace un cuidadoso tratamiento del error, a partir de la máxima de que el error es común a todos los seres humanos y por eso una premisa para debatir sin prejuicios y llegar a la verdad es el reconocimiento de los errores, más que como error en sí mismo, como oportunidad para rectificar y aprender. Supone no verlo como razón para sentirse incapaz sino como acto de valentía, compromiso y madurez en busca de la verdad.

Otro importante recurso para debatir los contenidos actualizados con el propósito de comprenderlos mejor y asumirlos críticamente es hacerlos brotar como resultado de la participación de todos y sobre la base de la inteligencia colectiva que siempre es más

sabia y precisa que la individual. Si se llega al conocimiento por obra de la participación habrá claridad, solidez y durabilidad. "Participar supone, dicen algunos especialistas, proyectar, canalizar, movilizar, consultar, tomar decisiones, codirigir, es decir, la realización de un poder colectivo." (Calviño, 2015, p. 54).

En consecuencia, los pasos que siempre se exigen de los alumnos son los siguientes:

-Familiarización con el texto: implica determinar las condiciones histórico-concretas en que se escribe y profundizar en quién es el autor; por qué escribe de la temática; en qué fuentes se apoya; a qué criterios se adscribe, etc.

-Primera lectura o Lectura de familiarización de los textos que sobre el tema indica el profesor.

-Lectura de profundización: se concreta en una nueva lectura del texto, formular preguntas al texto, determinar los aspectos positivos y las virtudes de la explicación y determinar probables errores, imprecisiones o debilidades a la temática.

-Cotejo de fuentes: se concreta en comparar información, enfoques y elementos probatorios,

-Extraer conclusiones y enseñanzas.

-Formular los puntos de vista y consideraciones personales.

-Defenderlas en el debate

-Arribar a consenso.

La resultante es que por el grado de implicación que tienen los estudiantes toman parte activa en el proceso de comprensión y aprendizaje y logran una mayor solidez del conocimiento.

CONCLUSIONES

El debate como método de trabajo pedagógico y herramienta de trabajo en manos del docente universitario y sus estudiantes, es altamente fortificante y provechoso, con particular énfasis en el tratamiento de las actualizaciones de contenido en Historia Universal y de América.

Enseñar una Historia seductora, agradable, que motive, comprometa, prepare con eficiencia, entrene para el intercambio de saberes, la argumentación de puntos de vistas, el discernimiento de las esencialidades, la defensa de los presupuestos teóricos,

políticos, ideológicos, morales y que cultive los valores tiene que pasar con el cambio de mentalidad, la ruptura de esquemas, la creatividad y la búsqueda de alternativas que toquen el corazón del estudiante y ese es el resultado que se obtiene con el uso adecuado y sistemático del debate.

La disciplina Historia Universal y de América exhibe resultados alentadores en el empleo del debate como herramienta de trabajo y este no solo desarrolla habilidades comunicativas y fortalece la solidez de los conocimientos sino que entrena para la defensa de los criterios propios, de los contenidos de la asignatura y del proyecto revolucionario.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Calviño, M. (2015). *Cambiando la mentalidad...empezando por los jefes*. La Habana: Editorial Academia.

Castro, F. (1984). Carta a los trabajadores de la Oficina de Asuntos Históricos del Consejo de Estado, 4 de mayo de 1984. En: *Periódico Granma*, La Habana, 5 de mayo.

Codina, A. (2015). *Habilidades directivas*. La Habana: Editorial Academia.

Díaz Pendás, H. (2002). *Prólogo*. En Enseñanza de la Historia. Selección de Lecturas. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

González Bello, M: (1999). *El Canciller*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

Martínez Heredia, F. (2018). *El reto de las Ciencias Sociales en la Cuba de hoy. Pensar, hablar y obrar bien*. En Compilador Elier Ramírez Cañedo. Hacia una cultura del debate. Espacio Dialogar dialogar de la AHS. Vol. II. Ciudad de La Habana: Casa Editorial Abril.

Montano Garrido, Y. (2018). *Quitarle el polvo al marxismo*. En Compilador Elier Ramírez Cañedo. Hacia una cultura del debate. Espacio Dialogar dialogar de la AHS. Vol. II. Ciudad de La Habana: Casa Editorial Abril.

Pérez Cruz, F. (2018). *La enseñanza de la filosofía marxista en Cuba. Pensar, hablar y obrar bien*. En Compilador Elier Ramírez Cañedo. Hacia una cultura del debate. Espacio Dialogar dialogar de la AHS. Vol. II. Ciudad de La Habana: Casa Editorial Abril.

Ubieta, E. (2017). *La guerra cultural en Cuba*. En Compilador Elier Ramírez Cañedo. *Hacia una cultura del debate. Espacio Dialogar dialogar de la AHS. Vol. I. Ciudad de La Habana: Casa Editorial Abril.*

**CONCIENCIA HISTÓRICA COMO HERRAMIENTA PARA LA REINSERCIÓN
SOCIOEDUCATIVA DE JÓVENES VULNERABILIZADOS EN SAN
GUILLERMO, CHIH**

Mtra. Martha Raquel Facio¹ <https://orcid.org/0000-0003-4248-0711>

Dr. Francisco Alberto Pérez Piñón² <https://orcid.org/0000-0003-4316-6484>

¹*Universidad Autónoma de Chihuahua. (MÉXICO)*

²*Universidad Autónoma de Chihuahua. (MÉXICO)*

raquefa@gmail.com, aperezp@uach.mx

RESUMEN

La presente ponencia es resultado de los avances de estudios de Doctorado en Educación, Artes y Humanidades. "Conciencia Histórica para la reinserción socioeducativa de jóvenes vulnerabilizados: Un estudio de caso en San Guillermo Chihuahua". La investigación reconoce que los grupos vulnerados como las juventudes, enfrentan, más aún en las condiciones actuales de la contingencia sanitaria, la precarización de circunstancias subjetivas y materiales, lo que implica, mayores obstáculos al desarrollo de sus potencialidades, al ejercicio de sus derechos humanos y para la búsqueda de oportunidades a corto, mediano y largo plazo, por ello es necesario su estudio, para aportar a los involucrados en la historia de la educación regional y continental. El objetivo es: comprender como a través de desarrollar relaciones con el pasado y con el presente los jóvenes en vulnerabilidad de San Guillermo, pueden reinsertarse a los sistemas socioeducativos. Para su abordaje es preciso identificar a los jóvenes en vulnerabilidad, reconstruir la historia local, así como, desarrollar una estrategia para fomentar sus relaciones con el pasado y el presente. Fomentar conciencia histórica en esta población, desde su identidad y aculturación los puede apoyar en apartarse de las fronteras de la vulnerabilidad.

Palabras clave: Jóvenes, vulnerabilizados, conciencia histórica, reinserción socio educativa.

SUMMARY

This presentation is the result of the progress of PhD studies in Education, Arts and Humanities. "Historical Awareness for the socio-educational reintegration of vulnerable youth: A case study in San Guillermo Chihuahua". The research recognizes that vulnerable groups such as youth, face, even more so in the current conditions of the health contingency, the precariousness of subjective and material circumstances, which

implies greater obstacles to the development of their potentialities, to the exercise of their human rights and for the search for opportunities in the short, medium and long term, therefore its study is necessary, to contribute to those involved in the history of regional and continental education. The objective is: To understand how, by developing relationships with the past and with the present, the vulnerable youth of San Guillermo can be reintegrated into the socio-educational systems. To address it, it is necessary to identify vulnerable youth, reconstruct local history, as well as develop a strategy to foster their relationships with the past and present. Fostering historical awareness in this population, based on their identity and acculturation, can support them in moving away from the borders of vulnerability.

Keywords: Young people, vulnerable, historical awareness, socio-educational reintegration.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo parte del reconocimiento de que los grupos vulnerados como las juventudes, enfrentan, más aún en las condiciones actuales de la contingencia sanitaria, la precarización de sus circunstancias subjetivas, objetivas y materiales, lo que implica, mayores obstáculos al desarrollo de sus potencialidades, al ejercicio de sus derechos humanos y para la búsqueda de oportunidades a corto, mediano y largo plazo.

Se puede decir que las juventudes, como categoría social, se constituyen en el encuentro con lo público y la diferenciación en sus prácticas, respecto a otros grupos de edad. Actualmente el encuentro público, que refiere a los espacios, se ha ido modificando por la COVID-19, provocando una ruptura en las prácticas de socialización, porque se les niega el acceso a la escuela, a los parques, a las calles, a las reuniones con familia extendida, a las plazas y a los centros comerciales.

No existe un solo grupo de jóvenes, sino diversos grupos de juventudes, que viven de manera muy diferenciada. Se sabe que la situación adversa ha colocado a los jóvenes pobres en el centro de las crisis, que no son sólo económicas, sino sociales, educativas, de valores, ecológicas y sanitarias. Por un lado, el confinamiento les ha dejado sin espacios de convivencia en los espacios públicos de sus comunidades, que son los espacios donde los jóvenes habitan y dan sentido a sus prácticas y por otro, ante la falta de alternativas, se quedan como presas fáciles del crimen organizado, la prostitución, la pérdida del empleo, las drogas y la violencia familiar.

Sin embargo, la situación de los jóvenes vulnerabilizados es un fenómeno agravado con la situación epidemiológica pero persistente desde antes y como conflicto histórico de las sociedades a escala global. Son esos grupos los más afectados en

cuestiones de violencia y por ello la necesidad de su reinserción social y educativa. En torno a la temática hay variada literatura y artículos científicos que estudian problemáticas similares desde diferentes continentes, Latinoamérica y México.

Estas teorías permiten realizar análisis, comparación y selección de metodologías y conceptualizaciones básicas para llevar a cabo posteriores implementaciones en el contexto seleccionado: San Guillermo, Chihuahua. El siguiente apartado se divide en tres momentos, la explicación del contexto referido, un análisis de las teorías sobre reinserción socio educativa y en un tercer momento los aportes teóricos sobre juventudes vulnerabilizadas.

La búsqueda historiográfica realizada hasta el momento revela que existen carencias de investigaciones que vinculen la reinserción socio-educativa con los grupos de jóvenes vulnerabilizados desde una perspectiva histórico-teórica que sustente proyectos prácticos. Por ello el presente trabajo analiza la teoría para futuras intervenciones en San Guillermo, Chihuahua.

DESARROLLO

El tema de la violencia y la delincuencia en la actualidad es un problema recurrente a escala global. México no es la excepción, el caso nacional es una preocupación para el mundo por el alto índice de violencia en hombres y mujeres, niños y niñas. El asunto ha sido abordado en diversos escenarios y no son pocos los proyectos que se han realizado para intentar erradicar, prevenir o al menos minimizar los casos de violencias y delitos. Los jóvenes son uno de los grupos más vulnerables en la problemática, son ellos en muchas ocasiones los ejecutores y las víctimas. Constituyen un grupo social fútil que necesita comprensión y acompañamiento en la temática.

San Guillermo, Chihuahua: Contexto y pertinencia

En el Estado de Chihuahua la situación de los jóvenes vulnerabilizados se agrava en algunas zonas específicas de la región donde el narcotráfico, los grupos delictivos y el crimen organizado tienen sus centros. Según datos del Atlas Digital del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) (2020), los homicidios dolosos de los últimos años han ido en aumento hasta alcanzar en 2019 una tasa de 76.20 y en el año 2020 73.81. En otro orden de violencia y delitos, el año 2020, presento 59.83 lesiones dolosas, aproximadamente el doble que en 2016 con 32.89. La cifra ha ido aumentando progresivamente lo que enciende el foco de alarma para el estado de Chihuahua.

Este tema permite justificar la delimitación del espacio histórico, el cual se centra en las colonias Laderas I y Laderas II de San Guillermo en Aquiles Serdán, municipio conurbado a la ciudad de Chihuahua. El crimen en estas colonias es el día a día y de ahí la necesidad de crear e intervenir con proyectos sociales e investigaciones científicas que pretendan la prevención, interrupción y reducción de la violencia y la delincuencia, modificando los contextos de riesgo que expongan a los jóvenes, a través de la movilización comunitaria y la reinserción socioeducativa.

De acuerdo a los datos y testimonios ofrecidos por el trabajo de base de las organizaciones Se Vastu (2019) la falta de ingresos y de empleo, ha dado lugar a la entrada de grupos del crimen organizado en las colonias más precarias, entre ellas San Guillermo. Reportan que muchos de los jóvenes viven la violencia en sus hogares y el confinamiento ha agravado las frustraciones, las carencias, la confrontación y el abuso sexual. Esto es especialmente difícil para adolescentes y mujeres jóvenes, quienes podrán enfrentar embarazos no deseados.

Reportan también que, hay un considerable incremento de cuadros de ansiedad y depresivos entre las juventudes. Han detectado suicidios de sus beneficiarios, así como homicidios, debido a que varios de los jóvenes que atendían en sus centros y/o actividades y talleres, ahora se dedican a vender drogas. Explican que cuando estos jóvenes no reportan el dinero a sus "proveedores", el castigo va acompañado de tortura y muerte.

En Chihuahua las juventudes son la población que tiene entre 12 y 29 años de edad, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2018, se estima que existen 1,551, 845 jóvenes en el Estado y esta cifra representa el 30.6% de la población total, actualmente la edad media estatal es de 27 años, a nivel nacional se reconoce que casi la mitad de ellos vive en situación de pobreza.

En el Estado de Chihuahua se registran enormes problemas que enfrentan las juventudes, con mayor porcentaje de embarazo adolescente se encuentra entre las mujeres de 15 a 19 años de edad con 65.8%, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID, 2014, 36). Chihuahua figura como uno de los estados con la mayor tasa de suicidios entre la población de 15 a 29 años de edad, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017, 18). Para 2016, el 12.2% de la población en el estado presentaba carencia por acceso a los servicios de salud. Al 2017 la tasa de desocupación en jóvenes de 15 a 29 años en el estado ascendió al 4.5%, muy por encima de la tasa de desocupación nacional del 2.4%. Del total del padrón electoral del estado, el 28.87% tiene entre 18 y 29 años de edad, es decir, poco más de 790 mil jóvenes. Mientras más edad se alcanza, menor asistencia escolar se presenta, el

porcentaje de jóvenes según edad que asisten a la escuela es el siguiente: 62.3% de adolescentes de 15 a 19 años, 28.0% de jóvenes de 20 a 24 y 9.2% de jóvenes de 25 a 29. (INEGI, 2017, 33-34). A partir de los datos que se muestran, se evidencia la necesidad de estudios teóricos y prácticos que investiguen el problema de las juventudes en vulnerabilidad y las posibles vías para su reinserción socioeducativa.

Por su parte, El Heraldo de Chihuahua (9 de febrero de 2020), informa en primera plana que “Acribillan a 3 personas en Laderas de San Guillermo: Balean a tres personas mientras tanto una mujer pierde la vida y dos hombres resultan lesionados esto sucedió en las calles Mina Bustillos y mina buena tierra colonia laderas de San Guillermo” (Chávez, 2020, 1).

Tal situación evidencia la violencia en que se vive en varios estados de México, y dentro de Chihuahua en colonias periféricas como san Guillermo. En estas comunidades la población más vulnerable son los jóvenes pues son víctimas y victimarios. Esta situación crea su rechazo desde y hacia la sociedad, por ello, creación de modelos de intervención basado en aportes teóricos es indispensable para su reinserción socio-educativa.

Jóvenes Vulnerabilizados

Las juventudes como grupos vulnerados se definen como personas que por sus características de desventaja, requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia social, también enfrentan diversas situaciones de riesgo como la violencia, conflictos con la ley, la pobreza, la depresión, las drogas, la falta de educación y la falta de acceso a la salud y enfrentan un problema de discriminación estructural que es reproducido por el Estado, la sociedad y el sector privado, según informa el Consejo Nacional para la Prevención del Delito (CONAPRED) (2015).

Un factor para su vulnerabilidad, es el consumo de drogas que se ha disparado y va acompañado de un cambio en los patrones de consumo, según explica la directora General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (UNOV, por sus siglas en inglés) (2020) en informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). El informe señala que debido a la “escases” de drogas en el mercado a nivel mundial, se ha elevado el consumo de productos farmacéuticos, de alcohol y de drogas que causan mayor daño en el organismo.

Así lo confirma Pérez Correa (2018) en informe del Centro de Investigación y docencia Económica A.C. (CIDE), que indica que hay una reconfiguración en el consumo de las drogas, pues por un lado ha decrecido su uso recreativo y el uso de la

mariguana, y por otro, se incremento el consumo de drogas sintéticas, más dañinas y con mayores efectos secundarios.

Por parte del Estado la respuesta ha sido insuficiente. El debate público se ha concentrado en datos duros, en información acerca de los contagios, en la necesidad de reactivar la economía y en apoyos a las familias, personas mayores, personas en situación de abandono y niñas y niños. La acción y respuesta gubernamental fue rebasada ante la urgencia, pero el vacío notable ha sido en atención y programas para las juventudes, olvidando que son un grupo vulnerable a la violencia, la pobreza, las drogas, el embarazo adolescente, el crimen organizado y que son al mismo tiempo, el futuro de la humanidad.

De acuerdo a los derechos humanos de las juventudes la educación y el trabajo, así como la recreación y la cultura, son derechos humanos fundamentales, y un medio indispensable para la realización de otros derechos humanos. La educación es el principal medio que permite a personas adultas y a grupos en condiciones de vulnerabilidad económica y social, salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades como agentes de cambio.

En el artículo *Juventud y violencia en América Latina, una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales*, fortalece la idea del desarrollo de la presente investigación, pues en él se revisan los principales escenarios latinoamericanos, con respecto en la diada que se ha formado en los temas referentes a juventudes y violencias. Asumiendo que las juventudes son las protagonistas de casi todos los eventos violentos que existen, en él se descartán algunas explicaciones mecánicas como la relación de violencia y pobreza y buscan construir propuestas con base en cambios estructurales desde las políticas públicas, con enfoques superiores a la visión de solo represión, promoviendo propuestas integrales e integradoras, que si bien pueden ser perfectibles, aportan aprendizajes relevantes (Rodríguez, 2004). Es evidente la necesidad de realizar estudios más contextualizados y en profundidad a través de metodologías.

En una reciente investigación (García y Porraz, 2018), realizada en el Salvador, que se centra particularmente en los jóvenes y en las representaciones que construyen las instituciones y la sociedad sobre ellos, también toma en cuenta él cómo se definen los jóvenes a sí mismos y para los otros. Sostiene que los jóvenes, como categoría

analítica y normativa, se enfrentan a su realidad: “sin lugar”, pero sujetos a representaciones que los coloca como sujetos del mal. El objetivo de este artículo es ampliar estas representaciones desde el “habla” de los jóvenes que figuran su propio mundo e irrumpen los discursos e imágenes que reducen su existencia juvenil a las pandillas. Incorporar la propia visión de los jóvenes sobre sí mismos es otorgarles voz, es involucrar al sujeto de estudio en su propio objeto de estudio, por ello la relevancia de este artículo.

Uno de los efectos con mayor impacto y profundidad a corto y largo plazo, será a consecuencia de la desvinculación de los jóvenes con la escuela, pues prácticamente desde secundaria hasta universidad, ha sido un proceso difícil de sostener, pues la falta de recursos e interés les impide acceder al ejercicio de este derecho humano. Los actores sociales y gubernamentales, las escuelas y directivos deben cumplir una labor más determinante en el proceso de la reinserción de los jóvenes como vía efectiva para su desarrollo como individuos socialmente activos.

Reinserción socioeducativa

La temática de reinserción socioeducativa resulta interesante en su estudio teórico. En una primera búsqueda de artículos científicos se llega a la conclusión que la mayoría de los autores e investigaciones que utilizan esta categoría lo hacen solo desde una perspectiva del delito, o sea aquellas personas que deben reinsertarse en la sociedad porque han cumplido una pena en alguna institución. No obstante, desde esta mirada se ignora aquellos grupos que viviendo en la comunidad necesitan ser considerados y protagonistas social y educativamente en su entorno, pues su realidad dista del deber ser. Este es el caso que se pretende estudiar, los jóvenes en estado de vulnerabilidad de San Guillermo, algunos con pasados delictivos, pero otros solo marginados por su estatus social, por su tradición familiar y por la propia comunidad. Ellos también necesitan ser reinsertados socialmente de acuerdo a sus intereses y preferencias.

También en el caso argentino Ferrari, et al (2016), aportan a los estudios que complejizan el análisis de las transiciones entre educación y trabajo. Los casos se abordan desde una doble mirada: la institucional, a través de la normativa que los regula y las voces de sus gestores, y el discurso de los propios sujetos participantes. A pesar de distanciarse un poco de lo que se pretende en esta investigación constituye un referente teórico y conceptual. En este caso también se encuentra Padrón y Granados (2018), quienes también conceptualizan y fundamentan teóricamente la

inclusión o reinserción socioeducativa, pero desde otros fenómenos, en este caso personas con discapacidad, lo que abre nuevas líneas de proyección en la investigación.

En el aspecto metodológico se encuentran varios artículos que presentan propuestas de cómo trabajar el tema de la reinserción socioeducativa. Asesoramiento al desarrollo de redes socioeducativas locales: funciones y metodología, propone la fundamentación epistemológica desde la que se plantea el trabajo de asesoramiento al desarrollo de redes socioeducativas locales desde la pretensión de desarrollo comunitario y acción transformadora. Este texto propone la inclusión de la comunidad en la temática como una necesidad, y ello se ajusta a lo que se pretende en las colonias San Guillermo con los jóvenes en vulnerabilidad, que la comunidad sea partícipe de propiciar el protagonismo juvenil.

Conciencia Histórica: Un Concepto y Sustento

El presente apartado constituye la base para discernir el concepto sobre conciencia histórica, destaca el ejercicio de investigar diferentes conceptos teóricos de recientes investigaciones que sustentan sus aportes con base en autores como: Gadamer, Plá y Pagés, Santisteban, Gómez, Rösen, Garriga, Danto, Huysen, y la reflexión de la conciencia histórica comprendida como una experiencia en el contexto social, articulada a conceptos clave como: temporalidad, historicidad, presentismo y comunidad.

Teniendo en cuenta que uno de los precursores y padre de la conciencia histórica es Rösen, debemos partir de su concepción, al referenciar que "Tiene su representación en una interpretación de la experiencia del pasado encaminada a poder comprender las actuales condiciones de vida y a desarrollar perspectivas del futuro de la práctica vital conforme a la experiencia" (Rösen, 1997, p.87). Tal como lo expresa el autor, se pretende fundamentar que las juventudes busquen la reconstrucción de experiencias que les permitan resignificar sus espacios, construir sus identidades presentes con una mirada de futuro. Sobre este criterio, la presente investigación refuerza el interés de que, a partir de la conciencia histórica, se puede aportar a la reinserción socio educativa de los jóvenes que viven en contextos más vulnerabilizados.

El término de conciencia histórica es amplio y varios autores brindan su criterio. Para Garriga, Pappier y Morrás (2010) la conciencia histórica "es una operación del intelecto humano que da sentido a la experiencia del tiempo y tiene una función

práctica haciendo efectiva una orientación temporal en la vida diaria a través de la mediación de la memoria histórica” (p.142). Refieren entonces que la conciencia histórica es inherente al pensamiento de las personas desde la temporalidad, pero ¿qué pasa con aquellos jóvenes que por sus contextos e historias de vida no tienen conocimientos de historia, más allá de su experiencia? Ante esta interrogante y asumiendo la importancia de la función práctica a la que indica el autor, la presente investigación torna y determina su estudio.

La aparición de una toma de conciencia histórica es verdaderamente la revolución más importante de las que hemos experimentado tras la llegada de la época moderna. (...) La conciencia que tenemos actualmente de la historia es fundamentalmente diferente de la manera en que otras veces el pasado aparecía a un pueblo o a una época. Entendemos por conciencia histórica el privilegio del hombre moderno de tener plenamente conciencia de la historicidad de todo presente y de la relatividad de todas las opiniones. (Gadamer, 2003, p.41).

Como lo hace notar el autor al enfatizar la conciencia histórica como la revelación máxima a la que se puede aspirar, teniendo en cuenta que la rapidez que los cambios sobre todo tecnológicos que trajo a su vez la modernidad, la conciencia de los jóvenes a los que se refiere este estudio tienen ahora del pasado, del presente y del futuro es más incierta, los jóvenes de hoy no tienen el privilegio de tener plena conciencia de su temporalidad ni de la historia o su historicidad, en los diferentes contextos en los que se desarrollan y se ubican como ciudadanos.

Plá y Pagés (2014) consideran que “la suma de operaciones mentales con las cuales los hombres interpretan la existencia de evolución temporal de su mundo y de sí mismos, de modo que puedan orientar, intencionalmente, su vida práctica en el tiempo” (p.23). Como expresan los autores de esta investigación, quienes han realizado trabajos principalmente en países de América Latina, así como Portugal y España, determinan que, a través de la implementación y documentación de diferentes modelos de la enseñanza de la historia, permite recopilar información que sustenta como el desarrollo de la conciencia histórica transige, situarse en el tiempo presente y en la vida cotidiana.

Para Gómez, Ortuño y Molina (2014), la conciencia histórica “se traduce en la valoración y apreciación que las sociedades tienen de su pasado y que condiciona su actuación presente” (p.10). A su vez Garriga, Pappier y Morrás (2010), coinciden en que el desarrollo de la conciencia histórica es un proceso de aprendizaje de naturaleza histórica, al mismo tiempo que social, cultural y cognoscitivo.

Siguiendo as definiciones de Ovalle (2018), la conciencia histórica es: “un problema de relaciones con el pasado, el presente y el futuro, establece la problemática memoria/historia una estructura temporal ineludible” (p.151). Teniendo en cuenta que Ovalle se asocia directamente a una escritura histórica, donde su investigación es la afectación del historiador dentro de sus investigaciones, debemos ubicar que esta tesis se centra en investigar y comprender la conciencia histórica con las juventudes en la zona de San Guillermo del estado de Chihuahua, quienes al hacer su propio recorrido histórico deberán hacer énfasis en sí mismos, en su contexto, de su pasado, en su presente y para su futuro, entonces ¿Cuál es el camino que se debe trazar entre los jóvenes y la historia?.

Empleando las palabras de Ovalle haciendo referencia a Hartog, en la temática de la conciencia histórica (Ovalle, 2019, p.49), “la expresión social que permite articular marcos de comprensión acerca de cómo estudiar el tiempo, en particular la historicidad contemporánea global que ha sido denominada “presentista”, para ello, sin embargo, debemos referirnos a autores primarios del tópico como los son: Rüsen, Koselleck y Ricoeur.

A partir del análisis realizado sobre conciencia histórica basado en estos autores y bibliografías actualizadas que los referencian, para la presente investigación se considera indispensable asumir un concepto que se apegue más al contexto que se pretende trabajar, ya que los estudios precedentes se refieren al trabajo académico y del historiador. Desde este punto de vista ase adopta el término conciencia histórica como el procesamiento de las experiencias sociales que permite al individuo ubicarse temporalmente. Representa la relación entre pasado, presente y futuro, encaminado a la construcción individual y colectiva de los jóvenes vulnerabilizados desde su pasado y el de su contexto, para que logren identificarse en su presente y determinen los cambios que desean efectuar desde lo personal y lo social para el futuro.

CONCLUSIONES

Existe variada bibliografía que permite demostrar la pertinencia de estudios de índole similares a los que se proponen, a escala continental y nacional. Las teorías son acertadas y sustentan los constructos de juventudes vulnerabilizadas y reinserción socio-educativa, sin embargo, se evidencian carencias debido a los variados contextos, como es el caso de San Guillermo Chihuahua.

En la temática de reinserción socio-educativa, los autores resumen este proceso a personas que han cumplido o cumplen sentencias o están en conflicto con la ley. No obstante, existen otras necesidades de reinserción para aquellos jóvenes que están en las colonias sin mayores oportunidades y con posibilidades de delinquir. Son las autoridades, centros escolares e investigaciones como la presente los encargados de identificarlos e implementar el proceso de reinserción social y educativa a tiempo.

Se asume en la presente investigación la terminología actualizada de jóvenes vulnerabilizados. Basándose en los autores de la literatura más reciente se entiende por vulnerables aquellos individuos de los que se tiene como percepción de inferioridad, discapacidad, desventaja, por razones económicas, sociales, educativas y otras. Sin embargo, el término vulnerabilizados resume aquella comunidad o jóvenes que son afectados por el sistema político y legal que, al no hacer cumplir sus derechos, propicia dicha desventaja.

Se acoge el término conciencia histórica como la capacidad de desarrollar relaciones con el pasado y con el presente, hacer estas relaciones nos dan claves para identificar problemas de futuro con el pasado, trabajar esas relaciones nos permite preguntarnos, ¿en qué medida la conciencia histórica puede ser una herramienta para la acción?

REFERENCIAS

- Calamari, M., Saccone, M. y Santos, M. (2014). La flexibilización como estrategia para la inclusión. Una aproximación a las políticas de inclusión socioeducativa en la provincia de Santa Fe. Ponencia en XI Congreso Argentino de Antropología Social – Facultad de Humanidades y Artes – UNR – Rosario, Argentina.
<http://hdl.handle.net/2133/10659>
- Chávez, H. (9 de febrero, 2020). Acribillan a 3 personas en Laderas de San Guillermo. El Heraldo de Chihuahua P.1.
- CONAPO (2018). Informe ejecutivo de GEPEA Chihuahua. *En Consejo Nacional de Población.*

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460819/Informe2018_GEPEA_Chihuahua.pdf.

- CONAPRED (2015). Conapred participará en los trabajos por la igualdad y la no discriminación del Consejo de Europa en Estrasburgo, Francia. En *Consejo Nacional para prevenir la Discriminación*.
http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=registro_encontrado&tipo=2&id=5507
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014. En *Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI)*.
<https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/>
- Ferrari, S. et al. (2016). De políticas y subjetividades. Nuevas estrategias de intervención en dispositivos de inclusión socio-educativa y laboral para jóvenes en Argentina (2008-2016). *Páginas de Educación*, 9(2), 85-117. Recuperado en 13 de noviembre de 2020, de
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-74682016000200004&lng=es&tlng=en.
- FICOSEC (2020). *Atlas de bienestar y seguridad digital interactivo (1.1)* [Mapa de delincuencia en el Estado de Chihuahua]. Chihuahua, México: Soko Labs.
- Gadamer, H. G. (2003). *El problema de la conciencia histórica*. Madrid, Tecnos.
- García, M. y Porraz, I. (2018). Fenomenología de la violencia del siglo XXI en El Salvador: la juventud sin lugar. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 44, 341-366. <https://dx.doi.org/10.15517/aeca.v44i1.33888>
- Garriga, M. C., Pappier, V., y Morrás, V. (2010). Los Jóvenes entre la Historia y la Política. Primeras Aproximaciones a las Representaciones de la Democracia, los Gobiernos Militares y la Participación Política de Alumnos de la Escuela Secundaria. *Clío & Asociados: La Historia Enseñada*, 1(14), 142–151.
- Gómez, J, J. Ortuño y M. Sebastián. (2014). Aprender a pensar históricamente. Retos para la historia en el siglo XXI. *Revista Tempo e Argumento, Florianópolis*, 6(11). 05–27.
- Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI) (2017). Estadísticas a propósito del día Mundial de la Población (11 de julio). Chihuahua.
<https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/noticia.html?id=3616>

- Jordi Longás, Mireia Civís & Jordi Riera (2008) Consultoría para el desarrollo de redes socioeducativas locales: Funciones y metodología, *Cultura y Educación*, 20: 3, 303-321, DOI: 10.1174 / 113564008785826330
- Ovalle, D (2018). La escritura de la memoria como régimen historiográfico: El historiador "Afectado por el pasado". [Tesis Doctoral]. Universidad de Chile.
- Ovalle, D. (2019). Pensar la conciencia histórica contemporánea. *Historicidad y teoría de la historia en: Aravena, p (60), Representación histórica y nueva experiencia del mundo: 49-63*
- Padrón Galarraga, R., & Granados Guerra, L. A. (2018). Retos de la pedagogía ante la inclusión socioeducativa de niños, adolescentes y jóvenes con discapacidades. *Revista Boletín Redipe*, 7(12), 93-105. Recuperado a partir de <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/649>
- Plá S., y J. Pagés. (2014). Una mirada regional a la investigación en enseñanza de la historia en América Latina. En S. Plá y J. Pagés. (Coords.), *La investigación en la enseñanza de la historia en América latina* (pp. 13-38). México: Universidad Pedagógica Nacional.
- Pérez-Correa, C. (2018). En busca de los derechos: usuarios de drogas y las respuestas estatales en América Latina. En *Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)*. <https://centrosconacyt.mx/objeto/en-busca-de-los-derechos-usuarios-de-drogas-y-las-respuestas-estatales-en-america-latina/>
- Rüsen, J. (1997): "El libro de texto ideal. Reflexiones entorno a los medios para guiar las clases de historia", en Iber. *Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, n° 12, Graó, Barcelona.
- Rodríguez, A., De-Juanas, Á, y González, Á. (2016). Atribuciones de los jóvenes en situación de vulnerabilidad social sobre los beneficios del estudio y la inserción laboral. *Revista Española De Pedagogía*, 74(263), 109-126. Retrieved November 12, 2020, from <http://www.jstor.org/stable/24711271>
- Rodríguez, E. (2004). Juventud y violencia en América Latina: Una prioridad para las políticas públicas y una oportunidad para la aplicación de enfoques integrados e integrales. *Desacatos*, (14), 36-59. Recuperado en 07 de noviembre de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2004000100003&lng=es&tlng=es.

- Vastú (2019). *Informe Final del programa Chihuahua Crece contigo. Sujetos de atención: Adolescentes y Jóvenes*. Archivo Físico de la Dirección de Política y Planeación Social de la Secretaría de Desarrollo social del Gobierno del Estado. Chihuahua.
- Waly, G. (2020). A Decade of Action, which is not much time, but I have confidence that with young people like yourselves we can make it. En *Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)*.
<https://www.unodc.org/unodc/en/prevention/youth-initiative.html>).

EL PROCESO DE AMPARO CONSTITUCIONAL EN LA LEGISLACIÓN CUBANA
THE CONSTITUTIONAL AMPARO PROCESS IN CUBAN LEGISLATION**MSc. Vania González Meneses¹****Lic. Lídice Carballo Farfán²****MSc. Rosa Elena Rodríguez Cruz³**¹ Profesora Auxiliar de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, CUBA² Tribunal Municipal Popular de Sancti Spíritus, CUBA³ Onat Provincial. Sancti Spíritus y profesora asistente la Universidad de Sancti Spíritus
“José Martí Pérez, CUBA[\(vaniag@uniss.edu.cu\)](mailto:vaniag@uniss.edu.cu)**Resumen**

La prevalencia de los derechos constitucionales, ante posibles laceraciones, está presente en todos los escenarios sociales, lo que hace insuficiente el simple reconocimiento legal de estos pues su ejercicio reclama el establecimiento de condiciones, instituciones y mecanismos que propicien su realización efectiva. En tal sentido la presente investigación se traza como objetivo, fundamentar la inexistencia de un proceso de amparo constitucional en la legislación procesal cubana que garantice el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 99 de la actual Carta Magna cubana. A través de ella se demuestra la necesidad de instrumentar el amparo como una garantía para la defensa de los derechos consagrados constitucionalmente. La misma contribuye, en definitiva, al mayor empoderamiento de la función judicial en el país como protagonista fundamental del control de la ley superior de la nación, que a su vez impone el reto de una mayor calidad, efectividad y transparencia en la impartición de justicia, hoy justicia constitucional, que hasta estos momentos no se había impartido directamente y para lo que se necesita una normativa capaz de alcanzar los horizontes procesales de: Acceso a la Justicia, Tutela Judicial Efectiva y el Debido Proceso.

Palabras clave: derechos, reconocimiento legal, garantías, amparo, constitución.**Abstract**

The prevalence of the constitutional rights, before possible lacerations, is present in all the social scenarios, that makes insufficient the legal simple recognition of these since one its exercise claims the establishment of conditions, institutions and mechanisms that propitiate its effective realization. In such a sense the present investigation is traced as objective, to base the nonexistence of a process of constitutional help in the procedural Cuban legislation that guarantees the execution of that specified in the article 99 of the Cuban current Great Letter. Through her the necessity is demonstrated of orchestrating the help like a guarantee for the defense of the rights consecrated constitutionally. The

same one contributes, in definitive, to the biggest empoderamiento in the judicial function in the country like fundamental main character of the control of the superior law of the nation that in turn imposes the challenge of a bigger quality, effectiveness and transparency in the impartición of justice, today constitutional justice that had not been imparted directly until these moments and for what a normative one is needed able to reach the procedural horizons of: Access to the Justice, Guides Judicial Effective and the Due Process.

Key words: rights, legal recognition, guarantees, help, constitution.

INTRODUCCIÓN

Los esfuerzos por la consolidación del Estado de Derecho en las sociedades contemporáneas, cuyos postulados se formularon para sustituir al Estado Absoluto y asegurar la protección de los derechos y libertades públicas ciudadanas, conducen a la progresiva institucionalización de mecanismos nacionales de protección de los derechos constitucionales.

Tres grandes Revoluciones: la norteamericana, la francesa y la latinoamericana, sucedieron para dar origen al concepto de Estado de Derecho, comprendiendo los principios de legitimidad popular del poder y legalidad, postulados conforme a los cuales todos los órganos del Estado deben estar y actuar sometidos al derecho y consecuentemente a la Constitución, así como el de limitación y control del poder, que constituye la base del Estado de Derecho con el objeto de garantizar la libertad y la democracia; y el principio declarativo de los derechos humanos y su garantía de rango constitucional.

Por su parte la Declaración francesa de 1789 también trascendió en este sentido pues reconoció que “toda sociedad en la cual no está asegurada la garantía de los derechos, ni determinada la separación de los poderes, no tiene Constitución”.

Cada uno de los anteriores principios se incluye dentro del patrimonio histórico, cultural y político de los países con un Estado democrático de Derecho. Las Constituciones del mundo en los últimos doscientos años, de una forma u otra, más tarde o más temprano, han venido adoptando y desarrollando estos preceptos constitucionales.

Al hacer un recorrido por el tracto histórico constitucional cubano se aprecia que en determinadas etapas históricas hubo carencia de garantías de los derechos del individuo. No obstante, hay que destacar que se sucedieron avances significativos.

La promulgación de la Constitución el 24 de febrero de 1976 significó el punto culminante en la construcción de un “Estado de nuevo tipo por su perfil ideológico y por el modelo organizacional que instituyó” (p.214). Hay que destacar que en esta Ley de Leyes se consignaron “las garantías bajo el mismo título que los derechos y los deberes, expresando desde esta misma formulación la nueva lógica con que se asumían estas categorías, en estrecha interacción”(p.216) . Entre ellas: el debido proceso, que engloba,

el juicio público, el derecho a la defensa del acusado, y acceso a la justicia penal, el tribunal imparcial y público.

“Algunos derechos se expresaron como garantía para el ejercicio o defensa de los mismos, como es el caso del derecho a la reclamación y a la obtención de reparaciones y, en especial, el del derecho a dirigir quejas”(p.216) que se instituyó en el artículo 63, a partir del que se expresan demandas de contenido económico, social, axiológico, político y jurídico debido a una actuación determinada o una disposición normativa devenida en facultad reglada de esta, pudiendo contradecir, o no, el mandato constitucional.

Esta institución, normada en el referido precepto legal de la Constitución, no presentaba una legislación ordinaria que la instrumentara pues si bien la fiscalía actuaba como órgano no jurisdiccional de control de la legalidad en el proceso penal, en establecimientos penitenciarios, en la atención de los derechos ciudadanos, realmente está impedida legalmente de debatir el fondo de la cuestión planteada por los ciudadanos en el uso del derecho de queja.

En el mencionado magno texto y en la “Ley 1250 de 1973, Ley de Organización del Sistema Judicial, que reorganizó la función judicial en Cuba” (p.215), se eliminó definitivamente el Tribunal de Garantías Constitucionales y Sociales y se adopta el sistema socialista de control de la constitucionalidad, el cual se realiza por la Asamblea Nacional del Poder Popular, órgano legislativo donde se concentra la soberanía popular. Se consideró el primer garante de los derechos, pues era el único intérprete de la Constitución, y no el aparato de justicia, influencia del modelo francés al mecanismo de defensa de los derechos, por lo que no se previó control judicial de la constitucionalidad. Al no tenerse en cuenta este último se incumplía con los objetivos de los Tribunales Populares plasmados en la predecesora Ley No. 82 de 1997, consistentes en, amparar la vida, la libertad, la dignidad, las relaciones familiares, el honor, el patrimonio y los demás derechos e intereses legítimos de los ciudadanos.

El Estado cubano, a través de la Ley de Leyes debió refrendar garantías jurisdiccionales que permitieran efectuar el control constitucional por los ciudadanos mediante los órganos que administran justicia, en este caso los tribunales. En tal sentido el texto estaba carente de mecanismos especiales para la realización más efectiva del catálogo de derechos constitucionales que establecía

Es muy importante que la Carta Magna sea el reflejo de los derechos de los ciudadanos ante el poder, los derechos del poder y el control del poder; con su presencia se asegura, desde el lugar del ciudadano, el cumplimiento de la ley, más allá de la voluntad del Estado de hacerla cumplir. El texto aunque sufrió modificaciones en 1992 y en el 2002, estas no versaron sobre las garantías jurisdiccionales que permitieran ejercer la defensa de los derechos constitucionales por la acción ciudadana, individual o colectiva, contra la actividad estatal.

El 24 de febrero de 2019 se aprueba por la mayoría de los cubanos una nueva Constitución, después de haber realizado un profundo proceso de debate y consulta popular para lograr hacer un texto acorde a la realidad del país, de justicia social y garantista. Entre los cambios más importantes que se introdujeron estuvo la adición en el capítulo VI de garantías constitucionales relacionadas con el debido proceso, el acceso a la justicia, el procedimiento de habeas corpus, el derecho de toda persona de acceder a sus datos personales en registros, archivos u otras bases de datos e información de carácter público, es decir, el conocido habeas data; y se incorpora además el artículo 99, centro de interés de la presente investigación, regulador del derecho que tienen las personas de acudir ante los tribunales cuando los derechos consagrados por la Constitución sean vulnerados por órganos del Estado, sus directivos y funcionarios. Se logra por fin regular una garantía jurisdiccional capaz de brindar al individuo el control de la constitucionalidad mediante la presentación del derecho constitucional vulnerado en sede judicial.

Para la materialización de este novedoso precepto constitucional se promulga en la Gaceta Oficial Extraordinaria número nueve, de 21 de junio del 2019, del Tribunal Supremo Popular, la Instrucción 245, considerada fuente del Derecho Procesal, que desarrolla favorablemente algunos de los preceptos legales incorporados a la Ley de Leyes cubana, sin embargo es omisa en cuanto al proceder para ejercitar el artículo 99 de la Constitución de la República de Cuba.

Por otra parte la Ley de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico (LPCALE) no permite instrumentar el mencionado artículo constitucional, pues brinda amparo solo a la posesión, por tanto la protección que ofrece es muy limitada, a diferencia de otros casos de la legislación foránea donde se extiende a la materia de los derechos constitucionales.

A lo anterior se suma que el proceso existente para la tramitación de las quejas, respaldadas legalmente por el artículo 61 de la Constitución cubana, permitiéndose presentarlas en las respectivas oficinas de Atención a la Población no es suficiente para desarrollar eficazmente el referido artículo.

Definitivamente se hace necesario contar en el país con un ordenamiento jurídico cada vez más garantista. En consonancia con lo anterior se ha hecho énfasis en los párrafos 60.c) y 62 de la Conceptualización del Modelo Económico y Social cubano de Desarrollo Socialista y en correspondencia con el mismo a los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021, números 116 y 274, con el objetivo de perfeccionar el sistema jurídico consolidando su seguridad, la protección de los derechos ciudadanos, la institucionalidad, la disciplina social y el orden interior.

En tal sentido se contribuye además a la implementación del objetivo 16 de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible pues el mismo se dirige a facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles, instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. Consecuentemente responde también a la política seguida por el Ministerio de Justicia de aprobar nuevas leyes para dar cumplimiento a las disposiciones de la actual Constitución cubana.

DESARROLLO

En consonancia con lo anterior y a partir de la situación problemática descrita, se arribó al siguiente problema científico: la legislación procesal cubana carece de un proceso de amparo que garantice el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 99 de la actual Carta Magna cubana limitando el ejercicio efectivo de los derechos constitucionales. Para guiar la presente investigación se traza como objetivo, fundamentar la necesidad de un proceso de amparo en la legislación procesal cubana que permita el cumplimiento de lo estipulado en el artículo 99 de la actual Carta Magna cubana y el ejercicio efectivo de los derechos constitucionales.

Para su desarrollo se utilizaron los métodos de investigación que se relacionan a continuación:

Dentro del nivel teórico, el Histórico-lógico: es el método que permite enfocar el proceso de amparo constitucional en su decursar por la historia, destacando los aspectos generales de su desarrollo, las tendencias de su progreso, las etapas de su desenvolvimiento, sus conexiones fundamentales y causales. Ello posibilita entender su comportamiento histórico y explicar su concepción actual.

El método de Análisis-síntesis: permitió descomponer el proceso de amparo constitucional en sus elementos para luego recomponerlo a partir de integrar estos y destacar el sistema de relaciones existente entre las partes y el todo.

En el caso del Abstracto-concreto posibilitó enfocar aspectos del proceso de amparo constitucional a partir de abstraerlos del entorno socioeconómico y político que lo condicionan, aislarlos asépticamente para su análisis técnico, desfragmentarlo en sus elementos o aristas para describir éstas, y luego de manera inversa sistematizar las abstracciones y análisis.

El Inductivo-deductivo se utilizó de manera conexa y permite establecer generalizaciones a partir de aspectos concretos y determinar lo que hay de común en las individualidades, luego de lo cual deduce y particulariza nuevamente.

El Sistémico-estructural-funcional sirvió para estudiar el proceso de amparo constitucional en el contexto de una estructura compleja en la que se integra, es decir como parte de las garantías constitucionales, y que está conformada por diferentes subsistemas con características y funciones específicas interactuantes.

En el caso del Método de Derecho Comparado aportó una visión integral de las diferentes formas en las que ha sido regulada la institución jurídica en cuestión según los principios y fundamentos de cada Estado. En este trabajo fue utilizado con el objeto de contrastar diferentes constituciones y legislaciones para así reflejar la necesidad de un perfeccionamiento en la normativa complementaria cubana. Los métodos del nivel empírico empleados fueron:

La observación y el análisis de documentos, los cuales permitieron analizar disímiles documentos relacionados con el tema, entre ellos resoluciones de los órganos jurídicos, así como observar con detenimiento la práctica jurídica en toda su extensión, todo ello con el objetivo de conocer su contenido, describir tendencias y compararlas, evaluar su claridad, identificar intenciones y reflejar actitudes de quien lo emite.

Aspectos doctrinales relacionados con el Amparo Constitucional a la luz de la protección del artículo 99 de la Carta Magna cubana.

En el lenguaje cotidiano e incluso en normativas legales y más aún constitucionales, existe una tendencia a confundir el concepto de derecho con el de garantía y claramente se trata de institutos distintos en sus finalidades, conceptos y modelos.

Jurídicamente se entiende por garantías, los mecanismos que la ley pone a disposición de la persona para que pueda defender sus derechos, reclamar cuando corren peligro de ser conculcados o indebidamente restringidos y, por último obtener la reparación cuando son violados (p.100). “Desde una perspectiva constitucional se ha entendido que las garantías son el soporte de la seguridad jurídica con que cuenta el hombre frente al Estado como medios o procedimientos para asegurar la vigencia de los derechos” (págs.75, 76).

Esta definición de garantías parece muy esclarecedora pues evidencia que las garantías constitucionales de los derechos constituyen mecanismos de protección tanto para evitar una violación, como para reparar los daños cuando un derecho se ha visto efectivamente conculcado. Un derecho escrito no sirve si no puede ser exigido su respeto, su ejercicio o la reparación en caso de violación. En tal sentido, se entiende por garantías constitucionales a los procesos e instituciones cuyo objetivo principal es proteger los derechos constitucionales y velar por el respeto del principio de supremacía de la Constitución. En palabras de Manuel Aragón, son 'los medios a través de los cuales se asegura el cumplimiento de la Constitución. (págs.29, 30)

La precisión efectuada sirve, para diferenciar las garantías de los derechos, pues no se trata de expresiones sinónimas como algunos ordenamientos jurídicos todavía suelen utilizar. Los derechos constitucionales son aquellos incluidos en la norma constitutiva y organizativa de un estado generalmente denominada Constitución, considerándose como esenciales en el sistema político y que están especialmente vinculados a la

dignidad humana. Es decir, son aquellos derechos que disfrutan de un estatus especial dentro del ordenamiento jurídico.

Los derechos constitucionales se clasifican en derechos fundamentales o de primera generación, derechos económicos, sociales y culturales o de segunda generación y derechos a un medio ambiente sano o de tercera generación. “En rigor, existe una diferencia entre derechos y garantías, toda vez que estas últimas apuntan a determinados instrumentos o técnicas normativas destinadas al resguardo y protección de los derechos fundamentales”. (p.167)

Los derechos, en cambio, son las regulaciones jurídicas de las libertades del hombre, conforman la esencia jurídica de la libertad, mientras que las garantías son instrumentos jurídicos establecidos para hacer efectivos los derechos del hombre. El término garantía, referido al derecho constitucional, se le ha dado diversos significados, entre los cuales podemos destacar, siguiendo el pensamiento de Héctor Fix Zamudio, los que a continuación se citan:

a) En primer lugar se han denominado garantías a los derechos humanos fundamentales reconocidos o garantizados por la Constitución. Tal es el significado que le ha dado la Carta Magna mexicana vigente al enumerar y describir dichos derechos en sus primeros 29 artículos, integrantes del Capítulo I, Título I, de esa Ley fundamental cuando los califica como "garantías individuales". (p.2)

b) En segundo lugar, podemos traer a colación las ideas de Carl Schmitt sobre el particular, ya que para este autor las garantías constitucionales son:

“aquellos derechos que sin ser estrictamente constitucionales, por no referirse a la estructura fundamental del Estado ni a los derechos humanos, el constituyente ha considerado conveniente incluir en la ley suprema para darles mayor solidez, para garantizarlos mejor” (p.2)

c) Finalmente, se ha identificado el término garantía constitucional con el concepto de defensa de la Constitución, es decir, englobando tanto a los medios preventivos como a los represivos, siendo que, se debería referir exclusivamente a estos últimos.

Entre los autores cubanos consultados para realizar la conceptualización del término garantías constitucionales se encuentra Martha Prieto Valdés, la cual en las Guías de Estudio de Derecho Constitucional plantea que:

(...) las garantías deben ser analizadas teniendo en cuenta la idea de: si el hombre obtiene sus derechos fundamentales a partir de la relación básica que establece con el Estado, las garantías han de ser aportadas por el Estado para propiciar no solo el ejercicio y disfrute de los derechos, sino también su defensa ante cualquier amenaza o vulneración procedente de la administración o de terceros. Y en este sentido, el empleo de los medios, instrumentos, el reclamo

ante las instituciones son las vías que permiten la realización plena del derecho y consecuentemente de la personalidad humana. (p.27).

En resumen, se considera que los derechos constitucionales son aquellos normados en la Carta Magna de un Estado destinados a regular jurídicamente las libertades del hombre y a preservar la dignidad humana. En cambio, las garantías constitucionales son los mecanismos que brinda la Constitución a los ciudadanos para que puedan defender y proteger sus derechos mediante el uso de instrumentos jurídicos o reclamos ante las instituciones cuando sean vulnerados por actos de la administración o de terceros. De esta forma cumplirá con sus principales propósitos: hacer efectivos los derechos del hombre y velar por el respeto del principio de supremacía de la Constitución.

Se pueden abordar además la diferencia entre garantías procesales y constitucionales. Las primeras "son las instituciones o procedimientos de seguridad creados a favor de las personas, es decir en el ámbito individual, para que dispongan de los medios que hacen efectivo el goce de sus derechos subjetivos".(p.1)

Las segundas constituyen los medios o instrumentos que la Constitución nacional pone a disposición de los habitantes para sostener y defender sus derechos frente a las autoridades, individuos o grupos sociales.

En sentido estricto, las garantías constitucionales son definidas como "los medios de protección de los derechos, consistentes en la posibilidad que tiene el titular de un derecho de poner en movimiento el órgano jurisdiccional para que tutele ese derecho, si es conculcado o amenazado de vulneración" (p.35). Es por ello que las mismas pueden ser clasificadas como jurisdiccionales: (...) todas aquellas posibilidades que tienen las personas de recurrir a la jurisdicción, vale decir, de pretender ante los tribunales competentes un resguardo rápido y urgente, que implique básicamente dos cuestiones: a) El restablecimiento del imperio del derecho; y b) El otorgamiento de la debida protección a los afectados. (p.168)

Apoyando y ampliando esta expresión el Dr. Ramiro Rivadeneira Silva, Defensor del Pueblo de Ecuador plantea que las garantías jurisdiccionales son: "concreción o materialización del derecho a la jurisdicción o en, en último término, del derecho al debido proceso, el que sin duda no puede verse afectado en el ejercicio de dichas acciones" (p.167).

Estas últimas calificadas como acciones constitucionales, son el centro de interés de la presente investigación. Constituyen garantías jurisdiccionales y a su vez garantías constitucionales en sentido estricto, pues buscan la defensa de los derechos regulados en la Ley Suprema, mediante la puesta en práctica y pleno cumplimiento del derecho de acceso a los órganos jurisdiccionales; a la participación del hombre en la construcción de un Estado de Derecho, cuando sus libertades constitucionales se vulneren.

“Constituyen mecanismos de participación instituidos a favor del ciudadano para defender y representar derechos particulares o comunitarios” (p.1)

Luego de haber tratado los términos garantías y acciones constitucionales se puede concluir que las segundas, al tener como propósito defender los derechos regulados en la Constitución mediante la puesta en movimiento del aparato jurisdiccional para que tutele los mismos cuando hayan sido vulnerados por la acción u omisión de las autoridades públicas o los particulares, se pueden considerar “garantías constitucionales en sentido estricto”, llamadas también garantías jurisdiccionales como se mencionó anteriormente, pues estas últimas son las que permiten a la persona recurrir a los tribunales competentes para el resguardo urgente del derecho constitucional vulnerado. “Es un mecanismo inmediato, específico y eficaz que tiene como función la protección de los derechos fundamentales a través de un recurso”. (p.1). Existen varios tipos de acciones constitucionales, entre las cuales se encuentran: el amparo, el habeas data, de cumplimiento y populares. Estas se caracterizan porque su finalidad es la protección concreta de derechos fundamentales.

La ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y control constitucional de Ecuador (2009) en el Título II “Garantías Jurisdiccionales de los derechos constitucionales”, en su Capítulo I: denominado Normas comunes, en el artículo seis regula la finalidad de estas acciones, reconociéndolas como garantías constitucionales cuando expresa: las garantías constitucionales tienen como finalidad la protección eficaz e inmediata de los derechos reconocidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales de derechos humanos, la declaración de la violación de uno o varios derechos, así como la reparación integral de los daños causados por su violación.

Marta Prieto hace referencia a las acciones constitucionales desde otra designación al plantear que: son garantías legales, o también infra-constitucionales:

(...) Los procedimientos que se establecen a través de leyes y otras disposiciones normativas, como es el caso de procedimientos judiciales como el habeas corpus, la reclamación en caso de expropiación forzosa, las reclamaciones por seguridad social, así como los procedimientos que se establecen para la solución de los conflictos y las reclamaciones ante la imposición de sanciones en la esfera laboral ante los Órganos de Justicia Laboral de Base, o como las normas que establecen las garantías del individuo y del acusado en el proceso penal.(p.28).

El amparo, acción constitucional eje de la presente investigación, es una institución jurídica del Derecho Constitucional, la cual adopta diferentes nombres en dependencia del contexto en que se halle, de acuerdo con los sistemas legales propios, por lo que se le denomina juicio de amparo, amparo, acción de amparo, recurso de amparo, recurso de amparo de garantías constitucionales, acción de tutela, acción de protección, acción de amparo constitucional, recurso de protección y amparo constitucional.

Ahora bien el amparo como una acción constitucional, garante de los derechos de la Carta Magna es definida por Bello Tabares y Jiménez Ramos como:

Una acción de carácter extraordinario, cuya procedencia se limita a la violación o amenaza de violación del solicitante, de manera inmediata, flagrante, de derechos constitucionales, derechos subjetivos de rangos constitucionales o previstos en instrumentos internacionales sobre derechos humanos, para cuyo restablecimiento existen vías ordinarias, eficaces, idóneas y operantes (p.24)

Cueva Carrión manifiesta que el amparo es “el escudo jurídico del débil contra el fuerte, del que carece de poder contra el que lo posee y abusa de él”. (p.111).

García Falcón, define al amparo como “protección y tutela del derecho: acción y efecto de dispensar justicia por parte de los órganos de la jurisdicción”. (p.95). Alcívar Santos lo concibe como:

Un recurso de naturaleza urgente, breve, sumaria, encaminado a evitar un acto u omisión ilegítimo de una autoridad pública, o a remediar inmediatamente sus consecuencias, con el cual se viola o se puede violar algún derecho consagrado en la Constitución o en convenios internacionales. En tal sentido constituye un mecanismo extraordinario destinado a restablecer los derechos y garantías de rango constitucional vulnerados o amenazados, constituyendo una vía sumaria, breve y eficaz, cuyo empleo no está permitido si el quejoso dispone de otros medios ordinarios idóneos para proteger sus derechos (p.85).

Couturese refiere a la acción como: el poder jurídico que tiene todo sujeto de derecho, de acudir a los órganos jurisdiccionales para reclamarles la satisfacción de una pretensión... tanto el individuo ve en la acción una tutela de su propia personalidad, la comunidad ve en ella el cumplimiento de uno de sus más altos fines, o sea la realización efectiva de las garantías de justicia, de paz, de seguridad, de orden, de libertad, consignada en la Constitución. Y, en cuanto al recurso, manifiesta: es el medio de impugnación de actuaciones procesales, con la finalidad de que se revise ese acto y, eventualmente, que sea modificado. (p.278).

Según Hernández Rodríguez (2019), el Amparo Constitucional es: un mecanismo jurisdiccional destinado a la protección exclusiva de los derechos y garantías constitucionales, cuya finalidad es restituir al ciudadano en el disfrute de sus derechos fundamentales o evitar o prevenir una amenaza contra los mismos, por lo que ante la existencia de una situación jurídica infringida, los efectos del amparo constitucional no pueden ser constitutivos, sino solamente restitutorios o restablecedores de esa situación que fue infringida en forma idéntica o en aquella que más se asemeja.(p.199).

Se puede concluir que la institución en estudio es una garantía constitucional, de carácter jurisdiccional que protege al sujeto de actos que violen o amenacen con violar

de forma inmediata sus derechos constitucionales cuyo procedimiento debe ser expedito y preferente para lograr un restablecimiento efectivo de la situación jurídica vulnerada. La esfera o esferas proteccionistas que existen de este según Rivadeneira se pueden clasificar en cuatro bloques: los que solo protegen derechos constitucionales; los que protegen derechos constitucionales y los derechos reconocidos en instrumentos internacionales de Derechos Humanos, los que protegen los derechos mencionados antes y los reconocidos en la legislación secundaria y los que protegen los mencionados anteriormente además de los que no están normativizados, ya que las personas y las colectividades son sujetos de derechos por su naturaleza y condición humana.(p.1). Por lo tanto respecto a los derechos que resguarda, no existe uniformidad de criterios por parte de los diferentes autores ni en la legislación comparada, ni en la jurisprudencia; pues, mientras algunas constituciones, de manera taxativa, generalmente, a través de un catálogo, establecen qué derechos fundamentales son objeto de tutela, otras optan por ampliarlos mediante fórmulas que tutelan los derechos humanos consagrados en la Constitución, las leyes y los tratados internacionales.

Es importante precisar que estos derechos al poseer rango constitucional requieren de una justicia sin dilaciones, es decir, no deben sufrir demoras en su protección a causa de una justicia engorrosa y lenta, su tratamiento debe ser urgente, de ahí la preferencia y la sumariedad de la acción de amparo.

En referencia, el Tribunal Constitucional de Ecuador ha sostenido que: Toda vez que la acción de amparo responde a un proceso constitucional que por su naturaleza es especial, y por ello se tramitar de forma ágil y oportuna, de ahí que el juzgador constitucional no puede aplicar normas procesales que se opongan a esta acción, ni que retarden su ágil despacho (p.42)

La dificultad de establecer con precisión su naturaleza jurídica radica en la diversidad de conceptualizaciones existentes sobre el amparo, pues se puede hablar de este escudo constitucional como un juicio constitucional que protege los derechos reconocidos en la legislación, dependiendo del ordenamiento constitucional de cada país.

El amparo constitucional en toda su amplitud incluye la protección frente a las detenciones arbitrarias (amparo - hábeas corpus), la impugnación de leyes inconstitucionales para casos concretos (amparo contra leyes), la impugnación de última instancia de resoluciones judiciales (amparo - casación), impugnación de resoluciones o actos de autoridades administrativas cuando no existiere otra vía y como instrumento tutelar de los derechos de los campesinos sujetos a la reforma agraria(amparo social agrario).(p.40)

En varias de las constituciones y leyes procesales examinadas se le da la característica de acción, sin embargo todavía hay personas que lo denominan recurso, lo cual es inexacto para algunos como Rivadeneira (2006), al manifestar: "el recurso no es sino la

posibilidad de verse asistido por otro organismo o autoridad quien jurídicamente tiene la potestad de preveer la resolución que con anterioridad se ha tomado". (p.42).

El proceso de amparo constitucional en la normativa cubana.

Luego de haber realizado un análisis doctrinal del proceso de amparo constitucional, se está en condiciones de demostrar la necesidad de la institución en la legislación cubana pues la misma permitirá dar cumplimiento a lo regulado en el artículo 99 de la actual Carta Magna cubana.

El primer elemento a tratar para desarrollar la idea anterior es el relativo a la Ley de Procedimiento Civil, Administrativo, Laboral y Económico (LPCALE). La norma procesal no permite instrumentar el artículo 99, pues brinda amparo solo a la posesión, por tanto la protección que ofrece es muy limitada, a diferencia de otros casos de la legislación foránea donde se extiende a la materia de los derechos constitucionales. Preceptúa primero, el amparo en las actuaciones judiciales (artículos del 393 al 400); segundo, el amparo contra actos provenientes de particulares o de autoridades u órganos administrativos (401- 414) y, por último, la suspensión de obra nueva (415-424).

El amparo en las actuaciones judiciales está destinado a proteger a quienes no figuren como parte, ni se les haya oído en disposición dictada en actuaciones judiciales, siendo despojado en la posesión de sus bienes; el amparo contra actos provenientes de particulares o de autoridades u órganos administrativos, destinado a casos de despojos de la posesión o tenencia fuera de las actuaciones judiciales; y, con semejante rasero, el legislador reguló la suspensión de obra nueva, que protege al que se encuentre perjudicado en el legítimo uso y disfrute de la posesión de un bien inmueble.

Como denominador común y positivo en estos amparos se encuentra la brevedad, la sencillez y la ejecución inmediata, ya que tienen por finalidad solucionar, de manera provisional, situaciones apremiantes. Sin embargo, la protección que brinda es muy limitada, pues, a diferencia de otros casos referidos en la legislación foránea, este efectivo mecanismo, en el caso cubano, quedó restringido solo a la posesión y, de ahí, su limitación.

Por tanto, en la actualidad, su cometido mayormente es civilista y administrativo, y se excluye de su aplicación la materia de los derechos constitucionales, algo que resulta contradictorio con la voluntad manifiesta del legislador, cuando, en el artículo 4, inciso c) de la Ley 82/1997, "De los tribunales populares", advierte que la actividad de estos tiene, entre sus principales objetivos, [...] amparar la vida, la libertad, la dignidad, las relaciones familiares, el honor, el patrimonio y los demás derechos e intereses legítimos de los ciudadanos.

El segundo aspecto es la no tan reciente Instrucción 245 publicada en la Gaceta Oficial Extraordinaria No.9, de 21 de junio del 2019 del Tribunal Supremo Popular, la cual consagra favorablemente algunos de los preceptos legales incorporados a la Ley de

Leyes cubana, sin embargo es omisa en cuanto al proceder para ejercitar el artículo 99 de la Constitución de la República de Cuba.

En relación con el cronograma legislativo que complementa los nuevos cambios de la Constituyente, en octubre del pasado año se aprobó una Ley de Derechos Constitucionales de la cual no se conoce todavía si regulará un proceso de amparo constitucional o alguno semejante que desarrolle el artículo 99.

A lo anterior se agrega que el proceso existente para la tramitación de las quejas, respaldadas legalmente por el artículo 61 de la derogada Constitución cubana, no era suficiente para desarrollar eficazmente el referido artículo pues si bien la fiscalía actúa como órgano no jurisdiccional de control de la legalidad, en el proceso penal, o en establecimientos penitenciarios, en la atención de los derechos ciudadanos, está impedida legalmente de debatir el fondo de la cuestión planteada por los ciudadanos, en uso de su derecho de queja.

Por tanto, la desventaja de este procedimiento es que la resolución del fiscal no puede interferir en la esfera de atribuciones exclusivas de los órganos y organismos del Estado. A diferencia de las decisiones judiciales, estas no pueden entrar a valorar el fondo del asunto, de acontecer posibles injusticias.

En resumen se puede concluir que en el ordenamiento jurídico cubano no existe un proceso judicial especial para la defensa de los derechos consagrados en la Constitución, es decir el artículo 99 está desprovisto de un proceso que permita la restitución de los derechos y la obtención, de conformidad con la ley, de la correspondiente reparación o indemnización cuando se le vulneren los derechos consagrados en esta Constitución y, como consecuencia sufre daño o perjuicio por órganos del Estado, sus directivos, funcionarios o empleados, con motivo de la acción u omisión indebida de sus funciones, así como por particulares o por entes no estatales.

CONCLUSIONES

Las acciones constitucionales son garantías refrendadas en la Carta Magna para la materialización de los derechos, estos últimos son asegurados desde aquellas pues constituyen un mecanismo inmediato, específico y eficaz que tiene como función la protección de los derechos a través de acciones directas. De esta forma las constituciones serán entonces el medio con que contará el hombre para defender sus derechos frente a las autoridades, los individuos, los grupos sociales y económicos.

En cuanto a los argumentos descritos en la investigación sobre la ausencia en la reciente Instrucción 245 de un proceso para regular lo estipulado en el artículo 99 del actual texto constitucional, la limitación del amparo en la LPCALE a regular solo el tema de la posesión y la sencilla metodología para la tramitación de las quejas en las entidades administrativas, demostraron la necesidad de que el ordenamiento jurídico cubano cuente con un proceso de amparo constitucional garantista del derecho de las

personas a acceder a la instancia judicial, cuando sus libertades constitucionales sean lesionadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Declaración francesa. (1789). (25 de enero del 2019) Recuperado de www.goole.com

1. Constitución de la República de Cuba del 10 de abril del 2019. Gaceta Extraordinaria No.5. Capítulo VI Garantías de los Derechos.
2. Conceptualización del Modelo Económico y Social cubano de Desarrollo socialista. Plan nacional de desarrollo económico y social hasta 2030: Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos, p.6, parr.62, 2016.

**MARX EN EL DEBATE CONTEMPORANEO: VIGENCIA DE LA TEORÍA SOBRE LA
ACUMULACIÓN CAPITALISTA**

MARX IN THE CONTEMPORARY DEBATE: VALIDITY OF THE THEORY ABOUT THE
CAPITALIST ACCUMULATION

MS.C. Rosa María Rodríguez Carmona¹. <https://orcid.org/0000-0002-3856-1263>

MS.C. Jorge Luis Artilés Beltrán². <https://orcid.org/0000-0002-0467-5764>

MS.C. Mayelin Ruiz Alvarez³. <https://orcid.org/0000-0002-3971-9333>

¹ Profesora Auxiliar, *Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus. (CUBA)*

² Profesor Auxiliar, *Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus. (CUBA)*

³ Profesora Auxiliar, *Universidad José Martí Pérez. Sancti Spíritus. (CUBA)*

rcarmona@uniss.edu.cu, jorgeluis@uniss.edu.cu, mayelin@uniss.edu.cu

Resumen

Carlos Marx transitó por su vida entregando a sus semejantes los dones de su riqueza intelectual. Estudió y demostró el carácter antagónico e histórico del modo de producción capitalista y con él, el secreto de la acumulación originaria del capital. Su legado necesita hoy ser retomado para continuar analizando a profundidad las entrañas

de este sistema que conduce al empeoramiento de la situación de los obreros. El desempleo y la pobreza en pleno siglo XXI, a raíz de la crisis capitalista demuestran una vez más la actualidad de la teoría marxista de la acumulación capitalista. El presente trabajo, tiene como objetivo esencial reflexionar en torno a la vigencia de la ley general de la acumulación capitalista descubierta por Marx en el contexto de la crisis que atraviesa el capitalismo como sistema social.

Palabras clave: Acumulación capitalista, desempleo, pobreza, crisis.

Summary

Carlos Marx trafficked for his life giving his fellow men the gifts of his intellectual wealth. He studied and it demonstrated the antagonistic and historical character in the way of capitalist production and with him, the secret of the accumulation would originate of the capital. Their legacy needs today to be recaptured to continue analyzing to depth the bowels of this system that it leads to the worsening of the situation of the workers. The unemployment and the poverty in the middle of XXI century, soon after the capitalist crisis they demonstrate the present time of the Marxist theory of the capitalist accumulation once again. The present work, has as essential objective to meditate around the validity of the general law of the capitalist accumulation discovered by Marx in the context of the crisis that crosses the capitalism like social system.

Keywords: Capitalist accumulation, unemployment, poverty, crisis.

INTRODUCCIÓN

Aunque han transcurrido dos siglos y dos años después del nacimiento de Carlos Marx, la vastedad y riqueza de su obra nos obliga a retomarla una vez más, no para subvertirla, sino para maximizar su legado imperecedero. El sistema capitalista, en constante amenaza contra la humanidad entera, agudizando cada vez más las desigualdades sociales, la discriminación de género, raciales, de credo; las desventajas sociales, las migraciones hacia el norte, las guerras, disfrazadas o revestidas de conflictos étnicos, religiosos, el deterioro del medio ambiente, entre otros problemas,

tiene que ser superado para que pueda entonces construirse un mundo mejor, que sí es posible.

Aunque hoy enfrentamos situaciones que no fueron conocidas por Marx, la vigencia de su pensamiento es insoslayable. Su teoría, permeada de una cultura ética que se basa fundamentalmente en la redención del hombre, es la mejor forma de analizar el capitalismo.

La producción mecanizada, producto de la revolución industrial, la introducción de la máquina de vapor, del telar mecánico, del ferrocarril y otros adelantos científico-técnicos, impulsaron de forma extraordinaria el desarrollo de las fuerzas productivas, que en el contexto del capitalismo significó el incremento de la concentración y centralización del capital, de la potenciación de la extracción de plusvalía y la proletarianización masiva de la población.

Carlos Marx estudió y demostró el carácter antagónico e histórico del modo de producción capitalista y con él, el secreto de la acumulación originaria del capital. El presente trabajo, tiene como objetivo esencial reflexionar en torno a la actualidad de la ley general de la acumulación capitalista descubierta por Marx en el contexto de la crisis que atraviesa el capitalismo como sistema social.

DESARROLLO

La teoría de Marx se constituye para la clase obrera como una necesidad en su lucha por sus derechos. El genio de Tréveris por medio de la teoría de la acumulación demostró que el capitalismo engendra la necesidad y la posibilidad de su superación desde el

En medio de ello, el proletariado como fuerza productiva principal y representante de la producción social, sufre el impacto negativo del incremento de la productividad del trabajo y está llamado a dirigir la lucha contra el sistema capitalista y establecer el socialismo y con él la propiedad social.

Desde la óptica marxista, el objetivo de la producción capitalista es la máxima obtención de plusvalía por tanto la potenciación de esta debe conducir al empeoramiento de la situación de la clase obrera. La cuantía de la acumulación capitalista depende del grado de explotación a que son sometidos los obreros. La acumulación es el proceso de inversión de la plusvalía como capital nuevo.

Para Marx, la acumulación capitalista impulsa el desarrollo de las fuerzas productivas, ya que, al perfeccionarse la técnica, los obreros son capaces de transformar mayor cantidad de materia prima con el mismo esfuerzo, se ahorra trabajo vivo y materializado, la masa de medios de producción que mueve cada obrero se incrementa, por lo que se eleva la composición técnica de la producción. Esto no es más que la proporción entre los medios de producción y la fuerza de trabajo que emplea.

Reconoció Marx que, como tendencia, hay un crecimiento de la masa de medios de producción con mayor velocidad en relación con la fuerza de trabajo, lo cual provoca ahorro de trabajo vivo y materializado. Como la fuerza de trabajo y los medios de producción son elementos del capital, tienen por tanto una determinada expresión de valor, la proporción de valor (c/v), que refleja los cambios de la composición técnica del capital, a lo que Marx la llamó composición orgánica del capital.

Como tendencia, la competencia obliga a los capitalistas a concentrar las inversiones en medios de producción. Su afán de plusvalía extraordinaria por una parte y la lucha por reducir los costos, conduce a que el capitalista concentre las inversiones en medios de producción, se modifica la composición orgánica del capital.

El capital constante en la estructura del capital, crece más rápido que el capital variable, provocando una tendencia decreciente relativa de este, de manera que el capital que emplea directamente al obrero, sufre una tendencia decreciente, lo que provoca la tendencia decreciente relativa de la demanda de la fuerza de trabajo, la población obrera crece más rápido que la demanda de fuerza de trabajo que tiene el capital.

Esta tendencia decreciente relativa de la demanda de la fuerza de trabajo, conduce a la formación del ejército industrial de reserva, el cual constituye una categoría básica en el análisis de los problemas sociales del sistema capitalista. Se consolida una superpoblación en relación con las necesidades del capital.

Sobre la superpoblación relativa, Marx afirmó en su obra *El Capital* (1867: 585), que el obrero forma parte de ella durante el tiempo que está desocupado o trabaja solamente a medias. La superpoblación relativa reviste tres formas principales, la flotante, la latente, la intermitente. Marx gradúa la miseria de esta a partir de las posibilidades de acceso al empleo, partiendo del criterio que el acceso a éste, puede ser la posibilidad de revertir en cierta medida la miseria.

La superpoblación flotante presenta las siguientes características:

“1-Es un gran contingente de obreros que la industria tanto repele como atrae, como resultado de los propios cambios de la composición orgánica de la producción y de la propia expansión producto de la acumulación.

2-La industria atrae grandes contingentes de obreros que no han llegado a la edad juvenil y al llegar a esta son despedidos, una parte de ellos migran tras el capital

3-Con el desarrollo de las fuerzas productivas, grandes masas son expulsadas por no estar suficientemente preparadas para asumir el trabajo en nuevas ramas.

4-Los obreros de edad avanzada que caducan, son lanzados al desempleo y sustituidos por jóvenes, incluso son ocupados niños y mujeres. ." (Marx, C. 1867: 585)

La superpoblación latente:

"1- En cuanto el capitalismo se adueña de la agricultura repulsa una parte de la población rural y no la atrae automáticamente.

2- Una parte de la población rural se ve abocada a ser asimilada por el proletariado urbano.

3- Flota constantemente pero el flujo hacia la ciudad presupone una población latente en el campo.

4-Esto conduce a que el obrero agrícola sea sometido a salarios mínimos y viva cercano al pauperismo." (Marx, C. 1867: 586-587)

En torno a la superpoblación intermitente:

"1-Forma parte del ejército obrero activo, pero con una base de trabajo muy irregular.

2- Es un receptáculo inagotable de fuerza de trabajo.

3-Nivel de vida por debajo del nivel medio de la clase obrera, por eso es instrumento dócil del capital.

4-Máxima jornada de trabajo y salarios mínimos.

5-Gran masa de trabajadores a domicilio.

6- Gran contingente repulsado por la agricultura y la industria.

7- Desplazados producto de la ruina de la artesanía.

8- Esta masa crece dentro de la estructura de la clase obrera, conforme crece la acumulación.” (Marx, C. 1867:587)

A decir de Marx: “El último despojo de la superpoblación relativa son los que se refugian en la órbita el pauperismo.” (Marx, C. 1867:587)

Afirma Marx que dejando a un lado los vagabundos, las prostitutas, en una palabra, el proletariado harapiento (el lumpemproletario), en el sentido estricto esta capa social se halla formada por tres categorías: Personas capacitadas para el trabajo, huérfanos e hijos de pobres y degradados, incapaces para el trabajo, mutilados, enfermos, viudas, etc.

Considera que el pauperismo es el asilo de inválidos del ejército obrero activo y el peso muerto del ejército industrial de reserva, el capital se las arregla para echar los páuperos sobre las espaldas de la clase obrera.

En el capítulo XXIII de la obra El Capital, Marx define la ley general en determinados momento y planos de análisis. En tal sentido aseveró: “... la ley de la acumulación capitalista que se pretende mistificar convirtiéndola en una ley natural, excluye toda reducción del grado de explotación del trabajo o toda alza del precio de este que pueda hacer peligrar seriamente la reproducción constante del capital sobre una escala cada vez más alta y forzosamente tiene que ser así, en un régimen de producción en que el obrero existe para la necesidades de explotación de los valores ya creados, en

vez de existir la riqueza material para las necesidades de desarrollo del obrero. Así como en las religiones vemos al hombre esclavizado por las criaturas de su propio cerebro, en la producción capitalista le vemos esclavizado por los productos de su propio brazo..." (Marx, C. 1867: 565)

En este texto Marx expone claramente al referirse al nuevo valor que crea el obrero, que el capitalista se lo apropia y luego distribuye, el salario como parte de ese nuevo valor no puede crecer de forma tal que afecte sensiblemente la reproducción ampliada capitalista. Los capitalistas se verían desestimados a invertir, lo que provoca la caída de la tasa de empleo, la oferta de fuerza de trabajo supera la demanda y el salario se coloca por debajo del valor de la fuerza de trabajo.

El salario es una categoría dependiente de la plusvalía y no a la inversa, sin dejar de tener presente que a medida que aumenta la acumulación y el nivel de empleo, el salario puede crecer, pero el crecimiento de este no puede hacer peligrar seriamente la reproducción capitalista.

Marx reconoce que el salario puede crecer producto de la acumulación, pero cuando este crecimiento afecta sensiblemente la obtención de plusvalía y la reproducción ampliada capitalista, se reduce automáticamente la inversión y los salarios tienden a bajar. Esto es parte del mecanismo automático del capitalismo.

De aquí se infiere que el salario por alto que sea no niega que el obrero existe solo para las necesidades del capital y cuando los salarios afectan intereses del capital, el simple hecho de reducir la inversión tiende a reducir los salarios.

Las categorías plusvalía y acumulación son determinantes con relación al salario, el cual es una categoría dependiente. El salario es una categoría que expresa las relaciones entre los capitalistas y los obreros; económicamente el capitalista retiene el fondo de consumo del obrero como capital variable, lo paga como salario cuando el obrero lo ha repuesto y además ha creado la plusvalía, es un mecanismo de estimular materialmente al obrero a rendir el máximo de trabajo para el capital.

En torno al salario se establece una aguda lucha entre las dos clases sociales fundamentales del capitalismo: los capitalistas y los obreros.

El crecimiento del salario puede desestimular la acumulación capitalista ya que tanto el salario como la plusvalía son partes del nuevo valor creado por los obreros. De su distribución en plusvalía y salario depende en parte la dinámica de la acumulación. Los altos salarios pueden afectar la dinámica de la acumulación por eso como tendencia, los capitalistas para impulsar la inversión pueden afectar los salarios.

Puede darse el caso que los salarios en el orden individual crezcan, pero puede reducirse el fondo general de salario que paga la empresa, lo cual es una cuestión esencial en la lucha por reducir los costos de producción. El capitalista modifica la técnica, emplea menos obreros relativamente, en relación con las proporciones en que lo hacía el capital primitivo, pero más calificados, en el orden individual puede pagar más, pero puede reducir el fondo de salario general.

El modelo neoliberal ha realizado una gran ofensiva en relación con los salarios, se han eliminado los salarios mínimos establecidos por el Estado, se ha producido un proceso de desindustrialización del movimiento obrero, bajo el criterio que el salario debe ser un producto de la libre transacción entre el capitalista y el obrero, lo cual no debe ser interferido por agente alguno. Por otra parte, la ofensiva en contra de las políticas sociales, ha colocado a los trabajadores a expensas de la arbitrariedad del capital.

Con el arribo del capitalismo a la fase imperialista una parte de la superganancia captada a nivel global puede ser utilizada para sobornar con altos salarios a una parte de la clase obrera de los países centrales del sistema, para que estos apoyen la política imperialista y evitar conflictos dentro de estos países, pero a nivel global prevalecen los bajos salarios.

Marx partió del supuesto que el obrero cobra como salario el valor de la fuerza de trabajo, el cual debe alcanzar para cubrir las necesidades básicas: comer, vestirse, cobijarse; además para financiar las necesidades sociales: salud educación, cultura, tanto de él como de su familia. Sin embargo, al abordar la teoría de la acumulación demostró que el salario realmente se coloca por debajo del valor de la fuerza de trabajo; el precio es la forma monetaria del valor y como forma puede fluctuar alrededor del valor según el estado de la oferta y la demanda.

La categoría de ejército industria de reserva juega un papel decisivo en la dinámica del salario, cuando este se incrementa, la oferta de fuerza de trabajo supera la demanda y por tanto el salario como precio de la fuerza de trabajo se coloca por debajo del valor, en el precio mínimo para adquirir los productos indispensables para la subsistencia, viéndose afectada la satisfacción de las necesidades sociales.

Por esa razón Marx sostuvo la idea que tiene que ser así en un régimen en que el obrero existe para las necesidades de la explotación de los valores ya creados, en vez de existir la riqueza material para las necesidades del obrero. El afán constante de extraer valores excedentes, condiciona que el salario y el nivel de vida de los trabajadores no puedan crecer de forma tal que afecte la dinámica de la acumulación capitalista.

Carlos Marx aseveraba: "...cuanto mayores son la riqueza social, el capital en funciones, el volumen e intensidad de su crecimiento y mayores por tanto la magnitud absoluta del proletariado y la capacidad productiva de su trabajo, tanto mayor es el ejército industrial de reserva. La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital. La magnitud relativa del ejército industrial de reserva crece, por consiguiente, a medida que crecen las potencias de la riqueza. Y cuanto mayor es el ejército industrial de reserva en proporción al ejército obrero activo más se extiende la masa de superpoblación consolidada, cuya miseria se halla en razón inversa a los tormentos de su trabajo. Y finalmente, cuanto más crece la miseria dentro de la clase obrera y el ejército industrial de reserva, más crece también el pauperismo oficial. Tal es la ley general absoluta de acumulación capitalista, una ley que como todas las demás, se ve modificada en su aplicación por una serie de circunstancias que no interesa analizar aquí." (Marx, C. 1867: 588)

En este texto Marx establece la relación existente entre la riqueza social, el capital, la magnitud absoluta del proletariado y la capacidad productiva de su trabajo en contraposición al incremento del ejército industrial de reserva.

En la lógica de los autores del trabajo, esta categoría tiene un lugar central en el análisis de las consecuencias que trae la acumulación para la clase obrera: el obrero se ve desplazado producto del incremento de la productividad de su propio trabajo. La categoría de ejército industrial de reserva es propia del capitalismo y constituye una necesidad, ya que en el proceso de acumulación el capital requiere de fuerza de trabajo disponible en el proceso de expansión, además este es un instrumento de presión sobre el ejército obrero activo el cual tiene que cargar sobre sus hombros al ejército de desempleados y someterse a las exigencias del capital. Los capitalistas pueden imponer salarios por debajo del valor de la fuerza de trabajo.

Cuando Marx expresa que cuanto mayor es el ejército industrial de reserva en proporción al ejército obrero activo, más se extiende la masa de superpoblación consolidada, cuya miseria se halla en razón inversa a los tormentos de su trabajo. Introduce una categoría nueva, superpoblación consolidada, el ejército industrial de reserva es parte de esta, ya que aquella es más amplia, dentro de ella hay personas que ya no van a ser empleadas, pero presionan al ejército obrero activo, ya no tienen perspectivas.

La miseria de la superpoblación se halla en razón inversa a los tormentos de su trabajo, de aquí se infiere que a medida que se eleva el empleo, crece el tormento de trabajo en el ejército de obreros activos, pero deben decrecer los tormentos de la miseria.

En el caso de la superpoblación, prevalecen los tormentos de miseria y no los tormentos de trabajo, los cuales son acuciantes en el de obreros activos. La superpoblación no tiene tormentos de trabajo porque carece de empleo, pero tiene tormentos de miseria, de aquí la relación inversa entre tormentos de trabajo y tormentos de miseria; pero la miseria de la superpoblación también incide directamente

en la miseria del ejército obrero activo desde el punto de vista de Marx, porque la superpoblación la carga. El ejército obrero activo, presiona y por tanto el capitalista establece condiciones más duras de trabajo y salarios más bajos.

Marx reconoció que mientras más crece la miseria dentro de la clase obrera, sin hacer distinción entre empleados y desempleados, más crece también el pauperismo oficial, aunque ciertas circunstancias pueden modificar la acción de la ley, es una tendencia general del sistema.

En el análisis de este texto se relacionan varias categorías: riqueza social, capital en funciones, proletariado, productividad del trabajo, ejército industrial de reserva, superpoblación relativa, pauperismo oficial.

Continuaba Marx afirmando que: "...la ley según la cual, gracias a los progresos hechos por la productividad del trabajo social, puede ponerse en movimiento una masa cada vez mayor de medios de producción con un desgaste cada vez menor de fuerza humana es una ley que, dentro del régimen capitalista, en que los obreros no emplean los instrumentos de trabajo sino que son estos los que emplean a los obreros, se trueca en otra: la que cuanto mayor es la fuerza productiva del trabajo y mayor por tanto, la presión ejercida por el obrero sobre los instrumentos que maneja, más precaria es su condición de vida: la venta de la propia fuerza de trabajo para incrementar la riqueza de otro o alimentar el incremento del capital, es decir, que el rápido desarrollo de los medios de producción y de la productividad del trabajo, así como de la población productiva, se trueca capitalistamente, en lo contrario: en que la población obrera crece siempre más rápidamente que la necesidad de explotación del capital" (Marx, C. 1867: 588-589)

Este texto es reiterativo, parte de la ley universal del aumento de la productividad del trabajo. En las condiciones del capitalismo, el aumento de la productividad del trabajo contradictoriamente afecta a la clase social que trabaja ya que genera su excedente relativo.

Esta concepción fue expuesta con más detalle en textos anteriores: el incremento de la productividad del trabajo como expresión de la efectividad del trabajo concreto y condicionado por el perfeccionamiento desde el punto de vista técnico, aunque hay otros factores que inciden en este proceso, genera ahorro de trabajo vivo y materializado, una parte de la fuerza de trabajo es desplazada lo cual afecta la situación de la clase obrera.

Concluye Marx "(...) a medida que se acumula el capital, tiene necesariamente que empeorar la situación del obrero, cualquiera que sea su retribución, ya sea esta alta o baja. finalmente, la ley que mantiene siempre la superpoblación relativa o ejército industrial de reserva en equilibrio con el volumen e intensidad de la acumulación, mantiene al obrero encadenado al capital con grilletes más firmes que las cuñas de Vulcano con que Prometeo fue clavado en la roca, esta ley, determina una acumulación de miseria equivalente a la acumulación de capital. Por eso lo que en un polo es acumulación de riqueza es, en el polo contrario, es decir en la clase que crea su propio producto como capital, acumulación de miseria, tormentos de trabajo, de esclavitud, despotismo y de ignorancia y degradación moral." (Marx, C. 1867: 560)

Marx aclara que el empeoramiento de la situación de la clase obrera ocurre con independencia de la retribución. El concepto de empeoramiento va más allá del

proceso de distribución, incluye el sometimiento de la clase obrera al capital, la miseria es más amplia que la miseria física por eso aduce que determina una acumulación de miseria equivalente a la riqueza del capital.

En lo relacionado con la miseria, incluye tormentos de trabajo que afectan al ejército obrero activo, esclavitud que tiene que ver con el sometimiento al capital por no poseer los medios de producción y verse obligado a vender sistemáticamente la fuerza de trabajo al capitalista.

El despotismo asociado con el mando arbitrario sobre el trabajo y en todas las esferas de la vida por la clase que ostenta el poder económico y político, la ignorancia asociada a la falta de conocimiento o a la parcialidad de este, en correspondencia con lo que necesita el capital pero no con lo que necesita el obrero como ser humano y racional, el cual requiere apropiarse de la cultura universal, por la naturaleza racional del ser humano; la degradación en el orden moral tiene que ver con la pérdida de valores producto de las carencias en el orden material que conduce a la prostitución de los seres humanos, a la pérdida de dignidad y de principios elementales, también por los patrones de conducta divulgados por los medios de comunicación masiva.

La miseria a la que hace referencia Marx no es solo la miseria física asociada a la no satisfacción óptima de las necesidades materiales elementales: comer, vestir, cobijarse; tiene que ver con la miseria en el orden social, expresada en la carencia de servicios de educación, salud, pensiones, atención a la niñez; tiene que ver con los tormentos del trabajo, el aumento de la intensidad del trabajo, la esclavitud, la pérdida del tiempo libre para recrearse y superarse, el cretinismo y la parcialización del trabajo, la falta de creatividad, la enajenación del significado social del trabajo,.

La miseria moral tiene que ver con la pérdida de valores elementales, el empeoramiento absoluto de la situación de la clase obrera, asociado a afectaciones en la condición de vida material y espiritual.

El empeoramiento relativo está asociado con el crecimiento de la brecha social entre las dos clases sociales. Cada vez es mayor la riqueza de que dispone la burguesía en relación con la que dispone el proletariado. La clase social productora de bienes y servicios, la parte de la renta nacional que adquiere la burguesía, crece a mayor ritmo que la parte que adquiere el proletariado lo cual conduce a la disminución relativa de la parte de este.

Una categoría clave para entender la esencia de la ley general de acumulación capitalista es la de ejército industrial de reserva, ya que es un producto de la acumulación, pero por medio de este se viabiliza la acumulación, por la disponibilidad de brazos que genera y además por la presión que ejerce sobre el ejército obrero activo y la posibilidad de reducir los salarios. Mientras más crece el ejército industrial de reserva más crece la superpoblación y el pauperismo oficial.

El desempleo y la pobreza en el mundo a raíz de la crisis capitalista actual, profundizada por la pandemia generada por el Sar-Cov 2, demuestran una vez más la actualidad de la teoría marxista de la acumulación capitalista. Algunas referencias lo denotan: "Como consecuencia de la crisis económica y social del coronavirus se empujan a la pobreza a unos 115 millones de personas y más de 700 millones que ya vivían con menos de dos dólares al día, empeoraron aún más su situación. Según la

OCDE la tasa de desempleo en el mundo al cierre del 2020 será de 9.4 % (...) América Latina será la región con más empleos perdidos.” (OIT 2020)

A ello se agregan otras declaraciones que hablan por sí solas: “Ojalá que se lograra un paquete de ayuda financiera que tanto necesitan millones de estadounidenses desempleados (...). La sociedad norteamericana está pidiendo a gritos una ayuda más, sobre todo los más pobres... Hay una situación seria con el pago de transporte, las medicinas (...) todo ello genera limitantes económicas muy fuertes para las filas de desempleados que hay en EE UU. Este es un país que está necesitado de reconciliación, no de luchas por el poder, sino un poder en función de resolver las necesidades de los desempleados. Es un momento sin precedentes. Si no se logra una reconciliación, estamos abocados a una autodestrucción de la sociedad” (Diéguez, C.2020)

La importancia teórico-metodológica de la teoría marxista de la acumulación está en demostrar el carácter antagónico e histórico del modo de producción capitalista. El secreto de la acumulación originaria del capital estriba en la expropiación de la gran masa del pueblo por parte del capital, la propiedad basada en el propio trabajo fue devorada por la capitalista basada en la explotación del trabajo ajeno.

La concentración del capital en manos de un número reducido de capitalistas desarrolla cada vez más la forma cooperativa del trabajo, se produce la aplicación consciente de la ciencia y de la técnica, se trabaja de forma sistemática y organizada la tierra; los medios de trabajo se usan colectivamente, se eleva la eficacia de los medios de producción al ser utilizados y combinados socialmente, la absorción de los países al mercado mundial y como consecuencia de ello el carácter internacional del capitalismo.

Al referirse a la agudización de la contradicción económica fundamental del capitalismo Marx planteó: “Conforme disminuye progresivamente el número de magnates capitalistas que usurpan y monopolizan este proceso de transformación, crece la masa de miseria, de la opresión, de esclavizamiento, de degradación, de la explotación, pero crece también la rebeldía de la clase obrera, cada vez más numerosa, y más disciplinada, más unida y más organizada por el mecanismo del mismo proceso capitalista de producción: El monopolio del capital se convierte en grillete del régimen de producción que ha crecido con él y bajo él la centralización de los medios de producción y la socialización del trabajo llegan a un punto en que se hacen incompatible con la envoltura capitalista. Esta salta hecha añicos. Ha sonado la hora final de la propiedad privada capitalista, los expropiadores son expropiados.” (Marx, C. 1867: 699)

Referido al proceso de eliminación de la propiedad privada capitalista Marx consideró que:

1- No se restaura la propiedad privada individual ya destruida sino una propiedad individual que recoge el progreso de la era capitalista, una propiedad individual basada en la cooperación y en la posesión colectiva de las tierra y de los medios de producción producidos por el propio trabajo.

2- La transformación de la propiedad privada individual en capitalista, fue un proceso más duro que la conversión de la propiedad capitalista en social, ya que aquella significó la expropiación de muchos por unos pocos y esta significa la expropiación de unos pocos por la gran masa.” (Marx, C. 1867:700)

A modo de generalización puede aseverarse que por medio de la teoría de la acumulación Marx demostró desde el punto de vista científico que el capitalismo engendra la necesidad y la posibilidad de su superación desde el punto de vista

histórico. El proletariado como fuerza productiva principal y representante de la producción social, sufre el impacto negativo del incremento de la productividad del trabajo, es el llamado a dirigir la lucha contra el sistema capitalista y establecer el socialismo y la propiedad social. Que el propio capitalismo crea las condiciones técnicas y sociales para la sociedad socialista.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Correa, F. (2020). Capitalismo, pandemia y crisis global: reflexiones sobre la covid-19 y nuevas formas editoriales. <http://orcid.org/0000-0001-6663-1014>

Diéguez, C. (2020). Entrevista concedida por el analista político Carlos Diéguez a Rusia Today. Jueves 12 de noviembre de 2020.

Marx, C. (1859). Contribución a la crítica de la Economía Política. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.

Marx, C. (1867). El Capital. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

Munster, M. (1999). Cambios Tecnológicos y teorías del desarrollo. En Tecnología y Sociedad, (pp. 329- 335). La Habana: Editorial Félix Varela.

OIT (2020). Disponible en: www.eleconomista.co.mx

**UNIVERSIDAD Y POLÍTICAS CIENTÍFICAS: UN ANÁLISIS DESDE EL
PENSAMIENTO LATINOAMERICANO**

UNIVERSITY AND SCIENTIFIC POLICIES: AN ANALYSIS FROM LATIN AMERICAN
THOUGHT

MSC. Yoilen Barreira Rodríguez¹. <https://orcid.org/0000-0002-4571-4379>

Dra. Adianez Fernández Bermúdez². <https://orcid.org/0000-0002-0503-5988>

Dra. Nereyda Emelia Moya Padilla³. <https://orcid.org/0000-0002-5511-5054>

¹ *Profesora auxiliar del Departamento de Estudios Socioculturales, Universidad de Cienfuegos, (CUBA)*

² *Profesora titular, Vicerrectora de la Universidad de Cienfuegos, (CUBA)*

³ *Profesora titular, directora de la Cátedra CTS, Universidad de Cienfuegos, (CUBA)*

ybarreira@ucf.edu.cu, afernandez@ucf.edu.cu, nmoya@ucf.edu.cu

Resumen

En términos de políticas científicas se evidencia una evolución del pensamiento latinoamericano, sin embargo, resulta insuficiente la sistematización de sus núcleos conceptuales; así como el rol que desempeña la universidad en el diseño de las mismas. La investigación tiene como objetivo analizar en el pensamiento

latinoamericano de la década del 60 del siglo XX hasta la actualidad el rol de la universidad en la concepción de políticas científicas. Se utiliza la metodología cualitativa desde la perspectiva de análisis del Enfoque social de la ciencia y la tecnología y los métodos teóricos: histórico-lógico, analítico - sintético e inductivo - deductivo, además del análisis de contenido como técnica. Los resultados se relacionan con los esfuerzos de los procesos políticos de Latinoamérica en el diseño de políticas científicas y la actuación de las universidades como instituciones académicas generadoras de conocimiento por excelencia y principal actor de los sistemas sociales.

Palabras claves: universidad, políticas científicas, pensamiento latinoamericano

Abstract

In terms of scientific policies, an evolution of Latin American thought is evident; however, the systematization of the main conceptual nuclei, the role of the university in the design of scientific policies. The research aims to analyze the role of the university in the conception of scientific policies in the Latin American thought of the 60s of the 20th century up to the present. The study makes use of the qualitative methodology from the perspective of analysis of the social approach of science and technology. It uses the theoretical methods: historical - logical, analytical - synthetic and inductive – deductive, in addition to content analysis as a research technique. The results are related to the efforts of current political processes in Latin America in the design of scientific policies and the performance of universities as academic institutions that generate knowledge par excellence and as the main actor in social systems.

Keywords: University, scientific policies, Latin American thought

INTRODUCCIÓN

La ciencia y la tecnología, sobre todo en las últimas décadas del siglo XX, se han convertido en factores absolutamente determinantes de la vida social. Todo el desarrollo que alcanzan hace que después de los años sesenta comiencen a concebirse como procesos sociales; pues es innegable el rol que desempeñan la

ciencia y la tecnología en la contemporaneidad. Los avances y cambios que sufre la ciencia y la tecnología van a influir en el desarrollo de los países de América Latina, por lo que surgen diferentes tradiciones de pensamiento que se distinguen por sus particularidades, lo que trae consigo que intelectuales de las ciencias exactas se reorienten a los estudios sociales de la ciencia y la tecnología. De este modo se conforma el Pensamiento Latinoamericano sobre Ciencia, Tecnología y Sociedad (PLACTS), su estudio constituye en la actualidad un aspecto necesario para el conocimiento general y profundo de la historia y la cultura en América Latina.

Cuando se hace un análisis de las características del PLACTS, se observa que la peculiaridad de este pensamiento está vinculada esencialmente a las políticas científicas y tecnológicas y la problemática del desarrollo, elemento que lo distingue de otras tradiciones de pensamiento sobre ciencia, tecnología y sociedad.

En los países de América Latina, la universidad constituye un eslabón fundamental el fortalecimiento de las estructuras nacionales de producción científica, ya que en ellas se concentran en gran medida los resultados alcanzados sobre innovación y desarrollo de conocimientos científicos, así como el personal calificado para el diseño y ejecución de lineamientos estratégicos de carácter nacional.

El rol de las universidades tiene sin duda una responsabilidad ante la sociedad en su conjunto, ya que le exige producir, entre otras cosas, conocimiento científico socialmente válido capaz de generar soluciones creativas en las múltiples áreas del quehacer social. La investigación científica en América Latina requiere un replanteamiento en torno a la articulación armónica entre universidad, Estado y sistemas de ciencia y tecnología; esto con el fin de repensar el papel de la ciencia en un mundo desproporcionado desde el punto de vista económico y social.

Por todo ello, en los últimos tiempos los intentos de América Latina han estado orientados a construir una vía distinta de alta prioridad a la inclusión social y al incremento del bienestar de la sociedad, en el que la relación ciencia, tecnología e innovación es un elemento esencial. En términos de políticas científicas se evidencia una evolución del pensamiento latinoamericano, sin embargo, resulta insuficiente aún la sistematización de los principales núcleos conceptuales que demuestran este

desarrollo en el contexto latinoamericano, así como el rol que desempeña la universidad en la concepción de las políticas científicas.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar en el pensamiento latinoamericano de la década del 60 del siglo XX hasta la actualidad, el rol de la universidad en la concepción de políticas científicas. Esta propuesta se relaciona con los esfuerzos de varios procesos políticos, económicos y culturales, que se dan en el continente latinoamericano, específicamente los relacionados con el diseño y trazado de políticas científicas y tecnológicas. Se presenta a las universidades como instituciones académicas generadoras de conocimiento por excelencia y principal actor de los sistemas sociales y con la actuación determinante y prioritaria de las universidades en la concepción de políticas científicas.

DESARROLLO

En la investigación se asume la metodología cualitativa y el tipo de estudio explicativo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006). Resultaron importantes para el desarrollo de la investigación la integración de los métodos teóricos: análisis y síntesis, inducción y deducción, enfoque histórico-lógico (Álvarez y Barreto, 2010). Como técnica de investigación se emplea el análisis de contenido vía fundamental para descubrir los contenidos implícitos y explícitos en las obras de los autores con los que se trabaja.

La presente investigación centra su estudio en el período que va desde la década 60 del siglo XX hasta la actualidad, pues se tiene en cuenta el desarrollo y evolución de las políticas científicas y tecnológicas que tiene como base la concepción de Francisco Sagasti (2011). Se trabaja además con los autores más representativos dentro del pensamiento latinoamericano en materia de políticas científicas, durante la década del 60 del siglo XX hasta la actualidad. Entre los que se destacan: Oscar Varsavsky, Amílcar Herrera, Jorge Sabato, Francisco Sagasti, Leonardo Silvio Vaccarezza, Judith Sust, Rodrigo Arocena, Mario Albornoz, Renato Dagnino, Hernán Tomás, Heve Vesuri y Jorge Núñez Jover. La selección de los autores se sustenta bajo un enfoque crítico al análisis histórico estructural de las experiencias en cuestiones de desarrollo y políticas científicas en América.

El análisis de contenido se realiza a los documentos que tienen como peso central la temática de políticas científicas en América Latina, donde se identifica el rol de la universidad en la concepción de las políticas.

Rol de la universidad en la concepción de política científica de América Latina desde la década del 60 del siglo XX hasta la actualidad

América Latina está hoy enfrentada a la necesidad de crear un nuevo sistema acerca del papel de la ciencia y la tecnología como instrumento para alcanzar el desarrollo sustentable, combatir la pobreza y construir sociedades más equitativas. En este empeño las universidades juegan un papel determinante y transversal que con el pasar de los años se ha evidenciado en la concepción de las políticas científicas en la región desde los años 60 del siglo XX hasta la actualidad.

En este sentido la ciencia posibilita a través del conocimiento la elección de estrategias adecuadas que permiten los aspectos políticos, económicos, sociales y científicos a fin de lograr una sociedad donde los hombres puedan realizarse de un modo más pleno. La ciencia debe proporcionar el cómo de esta construcción; ella debe proponer la política científica a seguir, basada, en un conjunto de principios y valores morales que le permitan promover el carácter solidario, responsable y autónomo de este nuevo sistema, donde la universidad como actor social determinante juega un rol importante.

En tal dirección Varsavsky (1969) enfatiza en lo que él denomina científico rebelde, el cual juega el rol de movilizador del cambio social desde la concepción de crear una ciencia responsable y comprometida. Por lo que este autor coloca la idea de un nuevo sujeto de la ciencia, que debe ser capaz de reforzar las identidades latinoamericanas.

En el diseño de política científica planteado por Varsavsky se enfatiza en el estilo universitario, necesario para el estilo del Socialismo Nacional Creativo donde visualiza el papel de la universidad en la ciencia y de la ciencia en la universidad. Varsavsky (1972) realiza una crítica al desempeño de la universidad, en tal sentido, plantea que la universidad enseña una ciencia, una tecnología, un concepto del papel del profesional, una actitud hacia la sociedad que son imitación de lo que se hace en el hemisferio Norte. Este seguidismo cultural refuerza la dependencia económica y dificulta

todo intento de reorganizar la sociedad sobre bases más justas y con criterios más humanistas y menos cosificantes.

Varsavsky propone una autonomía científica lo que se entiende como independencia de criterio y actitud crítica, para ello plantea estudios interdisciplinarios, esta interacción de disciplinas, exige discusión, crítica y estímulo constante entre los investigadores, y permite que ideas y enfoques típicos de una rama de la ciencia se propaguen de manera natural a las demás (Varsavsky, 1969).

En sus obras Varsavsky establece las líneas que deben regir la política científica, en la que tiene en cuenta a la universidad como institución social, así como al claustro y a los estudiantes. En tal sentido, las universidades deben preocuparse por formar hombres y mujeres con sólidos conocimientos en el campo de la ciencia en el que se desempeña y, al mismo tiempo, intelectuales con un firme compromiso social. La universidad debe ser y será siempre uno de los focos de conciencia crítica donde estará permanentemente en discusión y análisis del Proyecto Nacional (Varsavsky, 1972).

Contradictorio al pensamiento de Oscar Varsavsky, el Argentino Amilcar Herrera en su concepción de políticas científicas no visualiza el papel de la universidad dentro de las propuestas de las políticas científicas y tecnológicas para la región. En varios intelectuales del período esta institución resulta uno de los escenarios elegidos para su accionar. En el caso de Herrera, no entiende ese territorio como un campo académico en el cual insertar su discurso sobre la actividad científica tecnológica de América Latina. El lugar prioritario se le otorga a la industria o estructuras institucionales que respondan a los intereses nacionales.

La estructura institucional encargada de la conducción científica nacional, debe ser capaz de cumplir las siguientes funciones: elaborar la política científica teniendo en cuenta los recursos, necesidades y objetivos nacionales, controlar el cumplimiento de las metas fijadas por la política científica, coordinar la tarea de los organismos científicos encargados de la ejecución de los planes de investigación, facilitar una comunicación rápida y efectiva entre los diversos sectores de la sociedad, el asesoramiento en forma permanente a las autoridades nacionales en todo lo referente a la ciencia y la tecnología (Herrera, 1971).

No obstante, Herrera no deja de reconocer en momentos de su obra, que la importancia de las instituciones académicas está en la formación de profesional apto para elaborar proyectos interdisciplinarios que combatan el subdesarrollo científico autónomo de la región.

Sin embargo, el argentino Jorge Sábato, en su modelo conocido como Triángulo de Sábato (Sábato & Botana, 1968), el cual forma parte de su concepción de política científica para América Latina, intenta promover las interrelaciones entre los distintos actores sociales dentro del mismo sistema, por lo que establece una compleja red de relaciones entre el sector productivo, la esfera científica y tecnológica y el Estado, que constituyen actores determinantes del desarrollo económico planteando que los países latinoamericanos deben participar activamente en el progreso científico y tecnológico mundial como medio para superar el subdesarrollo.

Estos elementos hablan como núcleo conceptual fundamental en el diseño de políticas científicas ofrecidas por Jorge Sábato de la relación que se establece entre gobierno, empresa y universidad, el cual una vez implantado logra dinamizar la producción de conocimientos y una transferencia del aporte de la ciencia y la tecnología a la sociedad. La situación actual de América Latina en innovación, ciencia y tecnología es comprometida, por lo que sin un cambio radical será imposible lograr un crecimiento sostenido a largo plazo, aumentar la productividad, la competitividad, reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida.

De acuerdo a Sagasti (2011), no es fácil asumir una misma explicación para este rezago y problemática histórica debido a la gran heterogeneidad de los países de América Latina. Sin embargo, queda claro que una combinación de factores económicos, políticos, sociales y culturales no ha permitido la evolución de la ciencia, tecnología e innovación, ni una alineación efectiva de los tres grandes actores dentro de este entorno: gobierno, academia y empresa. Los gobiernos no han logrado diseñar y poner en práctica políticas adecuadas para fomentar y vincular la ciencia, tecnología e innovación, y para insertarlas en los planes nacionales de desarrollo. Las universidades y centros de investigación no han llegado a ofrecer una educación de calidad e investigaciones científicas y tecnológicas cuyos resultados sean relevantes

para las necesidades de las empresas y la sociedad. El sector empresarial no ha logrado aún concretar su demanda de empaquetar el conocimiento en tecnologías que, a través de innovaciones incrementales o disruptivas en productos y procesos, tengan un impacto significativo en la generación de riqueza y en mejores condiciones de vida para nuestros pueblos latinoamericanos.

Por lo que de acuerdo con Sagasti, en su concepción de políticas científicas, la universidad juega un papel determinante, en tanto, el diseño y ejecución de estas políticas de manera coordinada con instituciones públicas, empresas privadas, y organizaciones de la sociedad civil, permitirán aprovechar y capitalizar las crecientes oportunidades que se presentan de recibir apoyo financiero y técnico en este campo, y de emprender programas conjuntos en los ámbitos regional, internacional y global.

En correspondencia con Sagasti, Leonardo Silvio Vaccarezza (1995) evidencia la necesidad de lograr un vínculo con sectores estratégicos de la sociedad, precisa las limitaciones que presenta la política que vincula la universidad y la empresa puesta en marcha en países de América Latina, las que influyen negativamente en el desempeño que juega la universidad como actor social determinante en la concepción de las políticas científicas, esencialmente, en la ineludible relación entre la universidad y la empresa. Pues de acuerdo con Vaccarezza (2008) este vínculo resulta ser una condición necesaria para el desarrollo y la competitividad de la región.

Según el autor las universidades tienen relaciones disímiles con el medio social, y se proyectan en espacios socio-culturales diferentes, por lo que se parte del reconocimiento del papel peculiar de cada una en el contexto social al que pertenecen, cumpliendo las expectativas y demandas del entorno.

Para Mario Albornoz (1978), estudiar a la universidad en América Latina significa en buena parte, estudiar a la propia sociedad latinoamericana a través de una de las instituciones representativas de su superestructura cultural. Los procesos y fenómenos típicos de las universidades vienen a encuadrarse por tanto en los fenómenos y procesos más amplios relativos al desarrollo de la sociedad latinoamericana.

De acuerdo con el autor, el vínculo de la educación universitaria y la investigación científica tecnológica es de vital importancia para las políticas científicas que tratan de

optimizar el desarrollo social de América Latina puesto que esa relación es el reflejo de toda la sociedad latinoamericana.

Después de tomar en consideración el quehacer de las universidades desde la concepción de política científica para Mario Albornoz, es preciso señalar que entre los principales núcleos conceptuales tratados por el autor se encuentran precisamente la preparación de recursos humanos altamente calificados y diversificados por áreas del conocimiento, profesionales que investigan y responden a los problemas locales y a su vez a las necesidades de otros actores sociales determinantes. Esto implica el ansiado vínculo universidad, empresa, sociedad, lo cual se evidencia a partir de los conceptos extensión, educación e investigación, pues el fortalecimiento de estas dimensiones en las políticas científicas va a favorecer la solución de problemas en los territorios.

Al adentrarse en las últimas décadas del siglo XX se observan los aportes de Renato Dagnino y Hernán Thomas (1999). Hacen referencia a la influencia alcanzada por la comunidad de investigación latinoamericana en el diseño de las políticas la cual supera holgadamente la de su par en los países desarrollados.

La experiencia de América Latina en utilizar la política científica y tecnológica como instrumento de desarrollo, pese a ciertos logros en el plano académico, no puede ser considerada como un éxito. Algunos autores señalan que esto se debió a ciertos factores que acentuaron los aspectos negativos del enfoque basado en la oferta. El primero de ellos fue la escasa demanda de conocimiento científico y tecnológico por parte del sector productivo. El segundo factor tuvo carácter estructural y consistió en la inexistencia o la extrema fragilidad de los vínculos e influencias recíprocas entre el estado, la sociedad y la comunidad científica (Dagnino, 1999).

En el caso de América Latina desde esta perspectiva, parece imposible negar el hecho de que la precariedad del tejido de relaciones es la principal causa de la debilidad de las señales que llegan a la universidad como definición de campos de relevancia. Pero, por otro lado, parece necesario admitir que la comunidad de investigación ha sido muy poco perceptiva ante estas débiles señales y reacia a orientar sus investigaciones teniendo en cuenta aquello que podría interpretarse como campos de relevancia (Dagnino y Thomas, 1999).

Para Hebe Vessuri (2008) la universidad se vio por mucho tiempo como la institución para preparar el futuro a través de la producción formal de conocimiento y para formar a la élite. Además, esa élite profesional era la única en posición de decidir qué hacer y cómo juzgar la calidad y relevancia de lo que se hacía en materia de investigación científica.

Unos de los aspectos más importantes para Hebe Vessuri (2008) en materia de universidad y que coinciden con los criterios planteados por Núñez y Montalvo (2015) son la transferencia de conocimiento incorporado en estudiantes de doctorado y graduados (transferencia de competencias entrenadas a través de la investigación a la industria y los servicios públicos orientados por misiones). Se hace visible nuevamente que los autores antes citados coinciden con el vínculo de la universidad y su entorno, para llevar a cabo futuras investigaciones en relación con la ciencia y la tecnología.

Vessuri (2006) expresa que, las universidades debían de mantenerse más bien concentradas en la docencia y en la formación de recursos humanos o reproducir la calidad de la investigación básica. La autora, remite el tema de la gestión de investigación, donde refleja la importancia de la investigación en la universidad y su desempeño social a través de la función educativa, incluyendo en esta última la investigación científica.

Se puede considerar, que Hebe Vessuri (2006) y Francisco Sagasti (2009) concuerdan en sus criterios cuando afirman que es necesario modificar continuamente el contenido y los métodos de enseñanzas, lo que demostrará un desarrollo de la nueva idea de universidad donde se tendrá en cuenta los avances científicos tecnológicos, vinculados con los procesos de innovación en aras de identificar las transformaciones necesarias en las comunidades universitarias.

Para Rodrigo Arocena y Judith Sutz (2000) el desarrollo de América Latina requiere de sus universidades y uno de sus principales objetivos son generar conocimiento pertinente y de la más alta calidad, lo que supone una amplia y diversificada capacidad de investigación, además de transmitir el conocimiento pensado con cabeza propia, e impulsar su uso, mediante la extensión universitaria y la interrelación, tanto con el sector productivo, como con otros sectores sociales.

Un elemento esencial para el desarrollo de conocimiento en las universidades se le concede a la innovación, éste constituye crecientemente la base de los nuevos productos, procesos y servicios cuya aparición se busca estimular en las universidades. Esta nueva conjunción, innovación-universidad, está siendo objeto de intensa reflexión, ya sea desde la perspectiva de los cambios que se operan en la sociedad del conocimiento o, más focalizadamente, mirando los impactos y transformaciones que se procesan en la propia institución universitaria (Arocena y Sutz, 2000).

En el tránsito del siglo XX al siglo XXI se puede identificar un conjunto de procesos vinculados al conocimiento, la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación que ejercen enorme influencia en toda la vida social (Arocena y Sutz, 2003).

Este desafío requiere enseñar en contextos muy distintos y combinar sistemáticamente educación con trabajo, por lo cual desborda a las universidades, pero las involucra directamente en tanto actores principales de la combinación de la Educación Superior con la generación y el uso del conocimiento avanzado (Arocena y Sutz, 2016).

Para Jorge Núñez Jover la perspectiva de los sistemas de innovación tiene valor para la formulación de políticas institucionales en las universidades, pues las orienta a superar los modelos lineales de innovación y el ofertismo tradicional del ámbito académico, así como a fortalecer los vínculos e interacciones con los usuarios del conocimiento. Este desempeño permite que las universidades estén encargadas de los procesos de formación y e implementación de políticas de innovación para el desarrollo de la sociedad.

Núñez y Castro (2009) hacen un análisis del rol que juega la universidad en los Sistemas Nacionales de Innovación (SNI). En tal sentido la construcción de un sistema de innovación no se apoya solo en el sector científico, es un tejido que articula a los más variados actores: gobiernos, empresas, universidades, medios de comunicación, sistema educativo, instituciones de crédito, entre otros. El papel del estado es clave. Se necesitan políticas inteligentes, sistemas financieros que respalden las iniciativas. Los sistemas de innovación solo pueden existir si establecen relaciones sinérgicas entre variados actores.

Sin duda las herramientas de análisis expuestas permiten captar mutaciones fundamentales en nuestros días y tendencias predominantes en los procesos universidad- investigación/innovación-sociedad. Ellas permiten, por ejemplo, superar visiones tradicionales que confunden los sistemas de innovación con los sistemas de ciencia y tecnología o las que suplen la riqueza de las interacciones y sinergias entre actores por visiones lineales del tipo «introducción de resultados» como responsabilidad en exclusivo de las comunidades científicas. También permiten comprender la centralidad de la educación, formal e informal, en todos sus niveles para el diseño de políticas de innovación. A veces se suele pensar que la investigación científica universitaria es la única que cuenta a los efectos de tales políticas, lo que lleva a la subvaloración de la importancia de los procesos formativos y su no consideración en las políticas de ciencia y tecnología.

Regularidades del rol de la universidad en la concepción de políticas científicas en América Latina

A partir de los principales núcleos conceptuales del rol de la universidad en la concepción de política científica de América Latina desde la década del 60 del siglo XX hasta la actualidad, se determinan las particularidades del rol de la universidad. En tal sentido en América Latina:

La universidad debe promover la innovación y la economía del conocimiento a partir de la alineación de esfuerzos entre los actores sociales, pues la colaboración entre institutos de educación superior, centros de investigación, gobiernos en todos sus niveles, consejos y asociaciones de ciencia - tecnología y empresas es indispensable para alcanzar un mayor desarrollo.

A partir del entendimiento del rol que juega la universidad, la comunidad científica debe hacer que a través de la educación, la investigación científica y la innovación tecnológica, contribuya a los países latinos a alcanzar la productividad y competitividad, el desarrollo sustentable y la generación de riqueza que conduzcan a la sociedad hacia el bienestar social y económico.

La universidad debe preparar recursos humanos con capacidad para promover, administrar y ejecutar iniciativas y proyectos en el campo de la ciencia, tecnología e

innovación, en este empeño las universidades deben formar un número considerable de profesionales con maestrías y/o doctorados en los campos de la ciencia y la tecnología, orientados hacia la formación en política científica – tecnológica y en gestión de la innovación en las empresas.

También deben desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con el objetivo de contribuir al incremento del conocimiento científico y el desarrollo tecnológico, a través del financiamiento de proyectos de investigación y desarrollo presentado por universidades y asociaciones de estas instituciones con empresas.

Incentivar la conformación de redes nacionales que desempeñen un papel importante en la movilización de investigadores y en la sensibilización de las empresas, lo que facilitará futuras cooperaciones y la interacción universidad-empresa.

Apoyar la investigación científica y el desarrollo tecnológico para contribuir al fortalecimiento de la capacidad científica nacional y la generación de conocimientos científicos y tecnológicos en temas que ayuden a la resolución de problemas de interés social y económico del país.

Se debe crear un sistema científico tecnológico en el cual participe armónicamente la universidad produciendo nuevos conocimientos y adaptando tecnologías; todo ello, con vistas al desarrollo social y económico en el ámbito nacional.

Redefinir la política universitaria, en función de fortalecer y equilibrar la extensión con la educación y la investigación, de manera que respondan a los problemas del país y se inserten en las diferentes áreas ponderadas por los diversos actores sociales.

Incentivar la relación entre las universidades, de manera que sin perder la autonomía, estas sean instrumentos y espacios de aportes y desarrollo de las líneas de investigación definidas por el órgano rector del país.

Estimular y apoyar financieramente la participación en redes -interinstitucionales, virtuales, entre otros- de universidades y centros de investigación social, fundamentalmente de la región de América Latina, para fomentar y posibilitar la actualización y formación académica; así como intercambiar experiencias; compartir, bibliotecas y diálogos sobre los problemas comunes y particulares, organizando respuestas y propuestas.

Las instituciones académicas deben ser activas en no permitir que sean monopolizadas por un modelo que esté exclusivamente al servicio del capital económico, sino que, de manera más amplia, estén dirigidos a satisfacer las necesidades materiales y humanas de toda la sociedad y a ejercer la creatividad en todas las dimensiones de la vida

El carácter interdependiente de la innovación, su desarrollo a través de constantes intercambios, marcan cada vez más la dinámica económica, social y cultural en nuestros días. La universidad está llamada a incorporarse a este tipo de entornos que superan la acción aislada en favor del trabajo en redes y la formación de alianzas estratégicas. Observar la interdependencia implica la selección constante del actor similar o diferente con quien se interpretará, enfrentará y resolverá o viabilizará el proceso innovativo.

La universidad debe tener el papel de vigía, es decir, desarrollar una vigilancia tecnológica de manera crítica en todo los campos, tanto teóricos como prácticos, de manera que pueda mantenerse atenta a todo lo que acontece en el mundo, evaluando su interés nacional probable.

CONCLUSIONES

La ciencia a través del conocimiento posibilita la elección de estrategias adecuadas que permiten el desarrollo de aspectos políticos, económicos sociales y científicos, las cuales se evidencian en las políticas científicas desarrolladas en América Latina, basada, en un conjunto de principios y valores morales que le permitan promover el carácter solidario, responsable y autónomo. En este empeño las universidades juegan un papel determinante y transversal que con el pasar de los años se ha evidenciado en la concepción de las políticas científicas en la región desde los años 60 del siglo XX hasta la actualidad.

Los principales núcleos conceptuales que identifican el rol de la universidad en la concepción de políticas científicas desde el pensamiento latinoamericano están asociados al desarrollo autónomo de la universidad como actor social determinante, en tanto, establece las directrices de actividad científica en la proyección de las políticas. La preparación de recursos humanos altamente calificados y diversificados por áreas

del conocimiento, profesionales que investigan y responden a los problemas locales y a su vez a las necesidades de otros actores sociales. El vínculo universidad, empresa, sociedad, lo cual se evidencia a partir de los conceptos extensión, educación e investigación, pues el fortalecimiento de estas dimensiones en las políticas científicas va a favorecer la solución de problemas en los territorios.

Las particularidades que determinan el rol de la universidad se evidencian a partir de estas reflexiones: desarrollar vigilancia tecnológica de manera crítica en todos los campos, crear capacidades de generación de conocimiento y tecnología, mejorar el desempeño del sector productivo en innovación tecnológica, y vincular a las empresas con centros de investigación y universidades. Superar el aislamiento de la academia, y los centros de investigación, que se encuentran al margen de los requerimientos del sector productivo y los problemas de la región. Fortalecer y equilibrar la extensión con la educación y la investigación, de manera que respondan a los problemas del país y se inserten en las diferentes áreas ponderadas por los diversos actores sociales.

REFERENCIAS

Albornoz, Mario (1978), *Universidad, investigación y desarrollo en América Latina*.

Álvarez, Luis y Barreto, Gaspar (2010), *El arte de investigar el arte*, Santiago de Cuba: Oriente.

Arocena, Rodrigo y Sutz, Judith (2003), *Knowledge, Innovation and Learning: Systems and Policies in the North and in the South*, in Cassiolato, José; Lastres, Helena & Maciel, María [eds], *Systems of Innovation and Development*, Cheltenham: Elgar.

Arocena, Rodrigo y Sutz, Judith (2000), *La Universidad Latinoamericana del Futuro. Tendencias - Escenarios – Alternativas*, México: Colección Unión de Universidades de América Latina.

Arocena, Rodrigo y Sutz, Judith (2016), *Universidades para el desarrollo*, Uruguay:

Oficina de Montevideo

Dagnino, Renato y Thomas, Hernán (1999), "La Política Científica y Tecnológica en América Latina: nuevos escenarios y el papel de la comunidad de investigación" en *REDES*, vol. 6, num. 13, Argentina.

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos y Baptista, Pilar (2006), *Metodología de la investigación*, México: Mc Graw – Hill Companies, Inc.

Herrera, Amílcar (1971), *Ciencia y política en América Latina*, Buenos Aires, Argentina: Siglo veintiuno editores sa.

Núñez, Jorge y Castro, Fernando (2009), Producción social de conocimientos y papel de la educación superior en los sistemas de innovación. En *Universidad para todos. Curso conocimiento e innovación para el desarrollo*, Cuba: Academia.

Sábato, Jorge y Botana, Natalio (1968), "La ciencia y la tecnología en el desarrollo futuro de América latina", *Revista de la Integración*, Vol. 1, No. 3, Buenos Aires, Argentina.

Sagasti, Francisco (2011), *Ciencia. Tecnología. Innovación. Políticas para América Latina*, México: Fondo de Cultura Económica.

Vaccarezza, Leonardo (1995), *La política de vinculación universidad – empresa en el contexto latinoamericano*.

Vaccarezza, Leonardo (2008), Ciencia, Tecnología y Sociedad: el estado de la cuestión en América Latina. *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 18, Argentina.

Varsavsky, Oscar (1972), *Hacia una política científica nacional*, Buenos Aires: Periférica.

Varsavsky, Oscar (1969), *Ciencia, política y científicismo*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Vessuri, Hebe (2006), *Universidad e investigación científica*. Disponible en:
<http://lahistoriadeldia.wordpress.com> [10 de mayo de 2020].

Vessuri, Hebe (2008), El futuro nos alcanza. Mutaciones previsibles de la ciencia y la tecnología. disponible en: sitio web de IESALC-UNESCO: www.iesalc.unesco.org.ve

**AGRICULTURA POR CONTRATO. CUBA, LA TAREA ORDENAMIENTO Y SUS
RETOS PARA EL ASESOR JURÍDICO**

AGRICULTURE BY CONTRACT. CUBA, THE ORDERING TASK AND ITS
CHALLENGES FOR THE LEGAL ADVISOR

Esp. Yhovani R. Reyes Castro¹

Esp. Zahirí María Armenteros Bagué²

¹ Universidad de Sancti Spíritus, CUBA

(ihovani@uniss.edu.cu, zahiri@dpjss.minjus.gob.cu)

Resumen

Este artículo hace una sucinta referencia a la procedencia y necesidad de la contratación agropecuaria en Cuba a la luz de la tarea ordenamiento y las nuevas disposiciones legales emitidas en materia agropecuaria. Por esta razón, el objetivo principal se centró en determinar la necesidad y procedencia de la aplicación de los principios establecidos en el Decreto 35 de 2021 del Consejo de Ministros, por parte de las partes contratantes, productos, acopiador, comprador, suministrador, etc., en materia agropecuaria. Se aplicó el método de revisión y análisis de documentos, pretendiendo el perfeccionamiento de la contratación en materia agropecuaria, estableciendo los principios de equidad, autonomía, prioridad y regulación y control como ejes para hacer el contrato agrario un reflejo de las realidades que viven hoy los diversos actores involucrados en el mismo.

Palabras Clave: Cuba, Contrato, Agropecuario, Principios, Ordenamiento.

Abstract

This article makes a succinct reference to the origin and necessity of agricultural contracting in Cuba in light of the ordering task and the new legal provisions issued on

agricultural matters. For this reason, the main objective focused on determining the need and origin of the application of the principles established in Decree 35 of 2021 of the Council of Ministers, by the contracting parties, products, collector, buyer, supplier, etc., in agricultural matters. The method of review and analysis of documents was applied, aiming at the improvement of contracting in agricultural matters, establishing the principles of equity, autonomy, priority and regulation and control as axes to make the agricultural contract a reflection of the realities that the various actors involved in it.

Key Words: Cuba, Contract, Agricultural, Principles, Ordering

INTRODUCCIÓN

La tarea ordenamiento provoca acalorados y oportunos debates en torno a la producción y comercialización agropecuaria, y uno de los temas más recurridos lo es el papel que deben jugar en la misma los contratos agropecuarios.

Nada de lo anterior es imprudente en nuestro país, el que vive una etapa de reestructuración con nuevos sujetos económicos y una diversificación de las formas de propiedad y producción donde la agricultura no escapa a lo antepuesto.

Según la Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura (FAO, 2017)..., la agricultura por contrato (AC) consiste en un acuerdo entre agricultores y compradores: ambas partes acuerdan por adelantado los términos y condiciones que regirán la producción y comercialización de productos agrícolas. Estas condiciones normalmente especifican el precio que se debe pagar al agricultor, la cantidad y calidad del producto demandado por el comprador y la fecha de entrega a los compradores. El contrato también puede incluir información más detallada sobre el modo en que se llevará a cabo la producción o sobre si los insumos, como semillas, fertilizantes y asesoramiento técnico, van a ser suministrados por el comprador (Organización de las naciones para la Agricultura [FAO], 2017).

Es necesario que en un sistema socialista como es el cubano, con un Estado socialista de derecho y justicia social, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, cumpla con los principios contractuales en materia de producción y comercialización agropecuaria. En la consecución de lo anterior el asesor jurídico es pieza clave en el asesoramiento de los sujetos económicos encargados de la negociación firma y posterior consumación del contrato dado.

DESARROLLO

En este artículo no nos detendremos a determinar si los contratos en materia agropecuaria son de carácter económico o administrativo, no solo por innecesaria a los efectos de la investigación, sino por la alta confusión que genera la distinción teórica entre contratos económicos y contratos administrativos o del sector público en nuestro país.

La Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura (FAO, 2017) definió que..., en términos generales, las partes que participan en la agricultura por contrato deberían tener libertad para redactar sus contratos como consideren oportuno, de acuerdo con el principio ampliamente reconocido de libertad contractual. No obstante, esta libertad puede quedar limitada por el derecho contractual nacional, que generalmente incluye normas imperativas a las que las partes deben atenerse. Además, dicho derecho suele ofrecer normas supletorias que proporcionan soluciones a asuntos que las partes no han abordado de forma específica en el contrato. Lo que es más importante, la legislación salvaguarda los derechos de las partes que participan en una relación contractual, lo cual resulta especialmente relevante en situaciones de posiciones desequilibradas de poder entre los sujetos de la transacción. Si las partes entienden cómo está regulado un contrato de producción agrícola concreto, podrán dilucidar más fácilmente cuáles son las normas imperativas y las supletorias aplicables, y en consecuencia podrán redactar cláusulas más adecuadas. Este conocimiento también les ayudará a resolver controversias (Organización de las naciones para la Agricultura [FAO], 2017).

En sintonía con lo anterior se encuentra el Decreto 35 de 2021, de la comercialización de productos agropecuarios, esta disposición normativa establece los principios de aplicación que regirán para la comercialización de la producción agropecuaria, principios que deben informar la negociación, firma y posterior ejecución del contrato para la producción y comercialización de productos agropecuarios.

Según la FAO generalmente, las normas del país donde se lleva a cabo la producción rigen tanto el contrato de producción agrícola propiamente dicho, como las relaciones entre las partes firmantes y terceros, por ejemplo, proveedores de crédito, de insumos o de servicios. Incluso cuando el contratista forme parte de un grupo multinacional, lo habitual es que realice sus operaciones a través de una filial local, que es una persona jurídica independiente, ([FAO], 2017).

El Decreto 35 de establece que la comercialización de la producción agropecuaria se regirá por los principios de equidad, autonomía, prioridad y regulación y control. El reto actual para el asesor jurídico a cargo de la fase de negociación contractual, posterior firma y ejecución consiste en ser capaz de logara la materialización efectiva de estos cuatro principios.

El asesor jurídico debe ser capaz de fomentar en los decisores la necesidad de seleccionar adecuadamente la contraparte contratante y de esta forma cumplir con el principio de equidad, independientemente del tipo de contrato a firmar, compraventa, suministros u otros, hay que entender que la contratación de la producción agropecuaria tiene como destino todas las formas de comercialización existentes; pero no se limita a lo anterior, su alcance debe y tiene que extenderse a todos los sujetos autorizados a intervenir en la producción y comercio agropecuario.

La disposición normativa de referencia estipula en su artículo 12 que en la contratación de la producción agropecuaria participan las diferentes formas de comercialización, teniendo en cuenta los intereses del Estado, definidos en los balances a todos los niveles.

Pero no se limita a lo anterior, de igual forma define como responsables de realizar el beneficio, selección, empaque y procesamiento de los productos a los productores; trabajadores por cuenta propia; familias que realizan estas actividades; cooperativas agropecuarias; entidades especializadas en esta tarea; y comercializadores mayoristas; de igual forma establece que la comercialización mayorista de productos agropecuarios se realiza por las empresas estatales; cooperativas agropecuarias; poseedores de tierras; vendedores mayorista de productos agropecuarios; y otros actores económicos que se autoricen. Al mismo tiempo estipula la posibilidad de que las empresas estatales; cooperativas agropecuarias; cooperativas no agropecuarias creadas para este fin; los poseedores de tierras; vendedores minoristas de productos agropecuarios; trabajadores por cuenta propia para la comercialización minorista de productos agropecuarios en forma ambulatoria; y otros actores económicos que se autoricen intervienen en el comercio minorista agropecuario.

Lo anterior queda blindado con el principio de autonomía de la gestión, donde todas las formas de comercialización operan con autonomía en su gestión, este principio es medular al incentivar un régimen de competitividad que permita elevar la eficiencia en la actividad; lo anterior no debe impedir las necesarias relaciones de complementación y cooperación entre los diferentes sujetos económicos agropecuarios, por lo que el asesor jurídico solo debe velar por la adecuada sinergia entre el principio de autonomía de gestión y el de prioridad, únicamente limitado el primero por los intereses del Estado, con un fin social, previamente definidos en los balances a todos los niveles; aquí se deben concretar los productos seleccionados en correspondencia con su nivel, municipal, provincial y nacional.

Este principio de prioridad es algo comúnmente aceptado en la práctica y la teoría. Palma (2013) afirma,

Que la existencia de una acentuada presencia pública no ya sólo en las actividades agrarias de interés general sino incluso en el ámbito de la propiedad y los derechos que de ella derivan conduce a un progresivo desdibujamiento del ámbito agrario como sujeto a la libre disposición de los particulares y reafirma su creciente sumisión a

normas de origen público que no hacen sino evidenciar y reafirmar día a día el perfil progresivamente iuspublicista del tradicionalmente privado Derecho agrario. (p.21)

Esto da paso a la consagración del principio de regulación y control, en el que el Estado regula el seguimiento y control de la producción, la contratación, el establecimiento de las prioridades en los destinos, los balances de productos, el control de los precios, la comercialización en condiciones excepcionales, la siembra y el uso de la tierra, pero esta potestad estatal no debe interpretarse como un desmadre de lo que hemos expuesto hasta este momento, y regresamos al papel del asesor jurídico, es él el encargado de hacer ver, y en caso contrario dictaminar, que los principios de prioridad y regulación control no facultan a los representantes de los entes estatales a violentar los principios de equidad y autonomía de la voluntad, y que solamente operan como el contrapeso adecuado que permita garantizar el encargo estatal priorizado en armonía con los intereses individuales de los productores, comercializadores y consumidores.

Y es que la agricultura por contrato no debe ni puede ser un lastre para los productores y comercializadores.

La FAO es del criterio que,

Sobre la agricultura por contrato puede resultar de aplicación gran cantidad de normas jurídicas. Algunos sistemas jurídicos nacionales cuentan con disposiciones especiales incluidas en leyes generales sobre contratos, mientras que en otros se promulgan leyes específicas en materia de agricultura por contrato o productos básicos.

Las disposiciones especiales contenidas en las leyes que regulan la agricultura, los terrenos, los aspectos fiscales, la mano de obra, las relaciones comerciales, el comercio y la competencia también pueden abordar las relaciones entre los productores y los compradores. En ocasiones las disposiciones especiales se encuentran incluidas en una ley general sobre desarrollo del sector agrícola que

asimismo abarca aspectos tales como la inversión, la financiación, la tenencia de la tierra y las organizaciones de productores.

La normativa específica aplicable a los contratos de producción agrícola puede incluir requisitos sobre la forma y el contenido de los contratos, así como sobre el proceso de negociación. A menudo, también resulta aplicable a la solución de controversias favoreciendo, generalmente, una solución de controversias alternativa. En general, la normativa específica tiene por objeto equilibrar la relación entre las partes, ([FAO], 2017).

En ese mismo orden de cosas la FAO expresa que,

La AC puede servir para poner en relación a los pequeños agricultores con los compradores. Gracias a ella los agricultores pueden saber por adelantado cuándo, a quién y a qué precio van a vender sus productos, lo que les permite disminuir la incertidumbre propia de la actividad agrícola y planificar mejor su producción. También reduce los riesgos asociados a la fluctuación de los precios y puede servir de protección a los agricultores frente a las pérdidas derivadas de catástrofes naturales y el cambio climático, ya que pueden compartir dichos riesgos con el comprador por contrato. Cuando los compradores también facilitan el acceso a insumos, concepto que incluye el asesoramiento financiero y técnico, la AC puede generar un aumento significativo de los rendimientos y beneficios, ([FAO], 2017).

Pero si lo anterior fuera poco es necesario destacar lo siguiente, a criterio igualmente de la FAO,

Un contrato de producción agrícola establece las obligaciones legales de las partes. Los conceptos de oferta y aceptación se han utilizado tradicionalmente para determinar si las partes han alcanzado un acuerdo y cuándo lo han hecho, considerándose el contrato concluido una vez que se acepta la oferta. El proceso de formación del contrato resulta crucial para crear la relación contractual, ya que da forma a las obligaciones de las partes a lo largo de su duración.

Una buena práctica consiste en realizar todo el proceso de formación del contrato de forma transparente, justa y de buena fe. Para velar por la transparencia puede resultar útil recurrir a algún tipo de documento precontractual que aporte información, por ejemplo, sobre el contratista, los derechos y las obligaciones de las partes, los costes de producción y cualesquiera responsabilidades ambientales.

En determinados países, la legislación establece la obligación del contratista de informar al productor sobre los riesgos. La falta de conocimiento de tales riesgos, en particular, los referentes a la rentabilidad, podría interpretarse como una falta de consentimiento informado. Por ejemplo, una cuestión clave que debe quedar clara es estimar adecuadamente la rentabilidad que los pequeños productores pueden obtener en comparación con el entorno más controlado de una planta experimental.

La oferta que contiene las condiciones propuestas para el acuerdo suele proceder del contratista. Para que el productor tenga la oportunidad de valorar plenamente el contenido del futuro acuerdo, se recomienda presentar una oferta por escrito con antelación suficiente a la firma, de manera que el productor pueda examinar con detalle las condiciones propuestas y, llegado el caso, consultar con personas o entidades informadas. Algunas legislaciones establecen como obligatoria la presentación por escrito de la oferta, que para ser válida deberá ser suficientemente descriptiva y reflejar el acuerdo final. El hecho de que alguna de las cláusulas esenciales del acuerdo sea vaga o imprecisa, puede conllevar la nulidad del acuerdo. Por regla general, el precio, los plazos de pago, la cantidad, la calidad y la duración se deben definir de tal forma que las obligaciones de cada una de las partes queden suficientemente aclaradas.

En virtud del derecho contractual general, la aceptación de una oferta es suficiente para celebrar el contrato ya sea realizando una declaración o mostrando una conducta, por ejemplo, comenzando a preparar la tierra. Las partes del acuerdo deben saber que la legislación aplicable puede establecer requisitos adicionales sobre la formación del contrato, ([FAO], 2017).

Al mismo tiempo no dejamos de reconocer lo agobiante que puede ser en el corto plazo la contratación individual, productor a productor, en este aspecto la FAO también ha emitido sus consideraciones,

Cuando se trabaja con un número elevado de agricultores, especialmente cuando estos no pertenezcan a ninguna organización que les represente, la realización de importantes negociaciones puede resultar una labor pesada. La tendencia, por consiguiente, es que el contratista redacte un contrato y lo presente a los productores. Dicha presentación se podrá realizar mediante una reunión pública en la que estarán presentes los agricultores, representados por un tercero con competencia para traducir lo presentado y asesorar a los agricultores. Las negociaciones pueden desarrollarse en un contexto informal caracterizado por diferencias culturales, costumbres y otras circunstancias, ([FAO], 2017).

En otro orden de cosas el contrato a redactar se rige por las disposiciones contractuales de aplicación en nuestro país, todas son de aplicación, ya sea de forma directa o supletoria, pero existen elementos o cláusulas contractuales que no deben estar ausentes para poder garantizar los cuatros principios enunciados en el texto de la presente investigación, consideramos prudente referirnos a la propuesta hecha por la FAO,

A las partes les conviene asegurarse de que los contratos sean completos y estén redactados de forma detallada. Los elementos más importantes de los contratos son los siguientes:

f. Partes. Nombres y apellidos de las partes que firman.

f. Objeto. Razón del contrato.

f. Identificación del lugar de producción. Se debe especificar el tamaño y la ubicación de la superficie del terreno con el mayor detalle posible. Cuando el terreno se encuentre arrendado, es probable que se requiera la confirmación de los contratos de tenencia existentes y, en ocasiones, la aprobación del propietario.

f. Obligaciones de las partes. Qué debe producir y entregar el productor y de qué manera y qué asistencia debe prestar el contratista.

f. Precio y pago. Precio que se debe abonar o de qué manera se debe calcular. Cuándo y cómo se debe realizar el pago.

f. Provisión de insumos. Descripción específica de los insumos, así como del momento y el lugar donde se deben proporcionar. Cálculo y pago por el productor.

f. Terceros. Relaciones con otros que pueden contribuir al éxito del contrato, como proveedores de insumos e instituciones financieras.

f. Exoneraciones de responsabilidad. Justificación aceptable en caso de incumplimiento del contrato, por ejemplo, ante sucesos de fuerza mayor.

f. Medidas en caso de incumplimiento. Diferentes maneras de resarcir a una de las partes debido al incumplimiento contractual incurrido por la otra parte.

f. Duración, renovación y extinción. Vigencia del contrato, acuerdos sobre su ampliación o renovación. Cómo y por qué motivos se puede extinguir.

f. Solución de controversias. Diferentes maneras de abordar posibles controversias.

f. Firma. Es preferible que las partes firmen en presencia de testigos, ([FAO], 2017).

Como se puede apreciar no es una propuesta que se encuentre alejada de la práctica contractual en materia agropecuaria de nuestro país.

CONCLUSIONES

El Decreto 35 de 2021 aporta herramientas de total utilidad al asesor jurídico en su papel de garante en relación con la aplicación adecuada en la formalización de contratos en materia agropecuaria de los principios de equidad, autonomía, prioridad y regulación y control.

Lo anterior no es un camino de rosas, al contrario, desaprender malas prácticas contractuales en materia agropecuaria es un camino de espinas, pero si te gustan las rosas debes aprender a soportar el dolor de sus agujones, el placer de su olor y la belleza de estas cubrirán con creces cualquier pinchazo en el camino arduo que nos impone la tarea ordenamiento a los asesores jurídicos en aspectos agrarios, por lo que nuestro objetivo como asesores jurídicos solo puede ser uno, contribuir a un robusto contrato, ajustado a nuestras realidades económicas, como herramienta para incentivar y favorecer un auge en la producción y comercialización de productos agropecuarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Libros

1. Palma Hernández, José Luis. (2013). Derecho Administrativo Agrario.

Artículo de revista electrónica (sin DOI)

1. Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura. FAO. (2017). Agricultura por contrato y su regulación legal: ¿Qué deberían saber los agricultores? Recuperado de <http://www.fao.org/3/i7581s/i7581s.pdf>
2. Organización de las Naciones Unidas Para la Agricultura. FAO. (2017). Aspectos jurídicos de los contratos. Síntesis de la Guía jurídica sobre agricultura por contrato UNIDROIT/FAO/FIDA. Recuperado de <http://www.fao.org/3/i6711s/i6711s.pdf>

Legislación Nacional

1. Decreto 35/2021, de 19 de abril, de la comercialización de productos agropecuarios. Gaceta Oficial de la República de Cuba, núm. 49, ordinaria de 4 de mayo de 2021, pp. 2 a 13. Recuperado de https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-o49_0.pdf



VI Conferencia Científica Internacional
del 13 al 16 de octubre de 2021

**COHESIÓN SOCIAL VS EMPRENDIMIENTO. APUNTES DESDE UNA NECESIDAD
POSTERGADA**SOCIAL COHESION VS ENTREPRENEURSHIP. NOTES FROM A POSTPONED
NEED**Dra. C. Elaine Martínez Betancourt***Proyecto territorial PACOLED 2030. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"***Resumen**

El trabajo "Cohesión social vs emprendimiento. Apuntes desde una necesidad postergada" es parte del resultado de un estudio de caso en el municipio Trinidad, provincia Sancti Spíritus, Cuba; fruto de tres años de debate teórico sobre la construcción de los procesos sociales y el desarrollo humano, de trabajo de campo multidisciplinario y, de prácticas metodológicas propias del Doctorado Internacional en Desarrollo Humano Sostenible, Universidad Milano Bicocca, Italia y de los Proyectos CALSS y PACOLED 2030 de la Universidad "José Martí Pérez" de Sancti Spíritus, Cuba; con la finalidad de profundizar los supuestos relativos a la construcción de la cohesión social en una estrategia nacional de base socialista.

Desde el Estudio de Caso -como estrategia de trabajo metodológica- se analiza la problemática con el propósito de debatir las diferentes visiones teóricas que sobre el tema se discuten en la academia, y contrastar, desde la perspectiva sociológica una experiencia real de cohesión social. Su objetivo general se orienta en el análisis de la cohesión social desde la descripción de las formas de interacción social que se manifiestan con el desarrollo de los emprendimientos en el territorio enunciado, ante el desafío que constituye el proceso de perfeccionamiento que se implementa en Cuba.

Palabras clave: cohesión social, emprendimiento, desarrollo humano**Abstract**

The work "Social cohesion vs entrepreneurship. Notes from a postponed need "is part of the result of a case study in the Trinidad municipality, Sancti Spíritus province, Cuba; The result of three years of theoretical debate on the construction of social processes and human development, of multidisciplinary field work and of methodological practices

typical of the International Doctorate in Sustainable Human Development, Milano Bicocca University, Italy and the CALSS and PACOLED Projects 2030 from the “José Martí Pérez” University of Sancti Spíritus, Cuba; in order to deepen the assumptions related to the construction of social cohesion in a national strategy with a socialist base.

From the Case Study -as a methodological work strategy- the problem is analyzed in order to debate the different theoretical views on the subject that are discussed in the academy, and to contrast, from the sociological perspective, a real experience of social cohesion. Its general objective is oriented on the analysis of social cohesion from the description of the forms of social interaction that are manifested with the development of the enterprises in the aforementioned territory, in the face of the challenge that constitutes the improvement process that is implemented in Cuba.

Keywords: social cohesion, entrepreneurship, human development

INTRODUCCIÓN

La construcción de la cohesión social en un determinado contexto puede ser entendida como necesidad o desafío adquiriendo particular relevancia cuando desde los elementos constitutivos de su estrategia de desarrollo se posterga la declaración de su alcance, el debate sobre las premisas teóricas que la definen y la socialización de las experiencias que, pese a lo anterior, no detienen su edificación.

Para el caso específico de Cuba se precisa entonces reconocer como punto de partida la necesidad de dialogar en torno a la cohesión social, sus potencialidades, aciertos y desaciertos; si se trata ahora de transformar su proyecto social. Es por eso, que el proceso investigativo busca interpretar los vínculos sociales construidos bajo el proyecto social de transición socialista que despliega Cuba, en un contexto global caracterizado por la impronta del paradigma neoliberal, el creciente individualismo y las nuevas manifestaciones del conflicto social.

De este modo, la cohesión social es intrínseca al origen y perfeccionamiento de una estrategia nacional de desarrollo que tiene por objetivo alcanzar una sociedad solidaria,

en un escenario internacional que repercute de manera radical en la estructuración de las desigualdades, mecanismos de exclusión social e históricas formas de resistencia.

En un escenario contemporáneo de marcada exacerbación del mercado, el consumo y la información, la cohesión no puede estar disociada de los procesos de transformación social debido, a la rapidez de los cambios y la incapacidad de las sociedades de integrar a cada una de las partes que componen el proyecto colectivo de lo social; al mismo tiempo por el reconocimiento de un individuo visto como agente protagonista de las demandas que apuestan por una ciudadanía responsable en el ejercicio de sus derechos.

Referirse a las interacciones/vínculos de la sociedad, en términos de cohesión social, es tanto un asunto teórico como un problema político y de construcción práctica. Tomar en consideración la teoría desarrollada sobre cohesión social permite comprender la heterogeneidad en la que se diluye su definición y, las características residuales de algunos de sus enfoques por no superar la simplicidad de proponer medidas compensatorias hacia ciudadanos rezagados o excluidos de lo que supuestamente es un orden social alcanzable para todos.

Para referenciar una definición operativa de cohesión social es necesario que se contextualice la complejidad e historicidad de una noción ambigua, se esclarezca la vinculación con otros conceptos de naturaleza cooperativa y de compromiso cívico, la necesidad de su existencia como medio/fin para el alcance del desarrollo sostenible de las sociedades y, se develen generalidades teóricas transversales a su discurso. Por fin, construirla impone la recomposición del lazo social desde las particularidades y autenticidad de cada contexto socio-histórico, diverso en sí mismo.

Es por eso, que profundizar los supuestos relativos a la construcción de la cohesión social en una estrategia nacional de base socialista encierra en sí mismo una contribución particular, sobre todo cuando se trata de determinar las formas de interacción social que se manifiestan con el desarrollo de los emprendimientos que intervienen en las condiciones objetivas de un contexto particular, relacionadas con la actividad material de producción, así como con los aspectos subjetivos que se enfocan en la responsabilidad social y el sentido de pertenencia de los individuos que forman parte de esa sociedad.

DESARROLLO

Estudiar la cohesión social desde Cuba constituye una exigencia teórica y para la práctica, dado su arraigo en la evolución del proyecto social y la necesidad de

interpretar desde los supuestos que la definen el proceso de perfeccionamiento en el nuevo milenio. Aun cuando su construcción social trasciende las distintas etapas históricas de este Proyecto, la marcada ausencia del discurso de las Ciencias Sociales cubanas nos permite situar a la presente como investigación reveladora de lo que, por las propias características de la experiencia cubana, tiene que ser un área teórico-metodológica de obligada reflexión.

En la propuesta de alcanzar una sociedad integradora y solidaria, la actualización del Modelo cubano plantea el involucramiento activo de los individuos en los procesos de toma de decisiones, la justa y equitativa distribución de la riqueza por el trabajo aportado, la preservación de las conquistas sociales, entre otros. En este proceso el TCP como forma de emprendimiento genera novedosas oportunidades laborales, potencia la oferta de bienes y servicios y concreta proyectos de vida. Se trata de una forma de gestión económica que contribuye a diversificar la actividad productiva para crear un valor individual y social.

Los emprendimientos constituyen así un lugar de estructuración de las relaciones sociales y para la distinción de contribuciones particulares a la vida en sociedad; siendo un aporte a las formulaciones actuales y futuras en términos de construcción de los procesos sociales. Esta constituye la oportunidad para introducir en el debate público una perspectiva renovadora de los supuestos de la cohesión social, enfatizando el papel de los actores sociales y su capacidad de autodeterminación, con la intención de promover una mirada bidireccional en la forma en la que se gesta y transita su edificación.

En consecuencia, se constata que, representando la gestión del sector no estatal de la economía cubana el emprendimiento genera beneficios individuales y sociales, permiten el despliegue de capacidades, conocimientos y habilidades y establece sinergias productivas, es decir, que promueve la cooperación con el sector estatal por las propias potencialidades de los territorios. La cohesión como área de investigación recibe de esta manera un compendio objetivo-subjetivo propio de esta realidad social como microcosmos del emprendimiento cubano que es, para definir la naturaleza de ese vínculo social que la determina; significa que por vía de los emprendimientos se concreta en un modo específico su manifestación.

Las particularidades de los emprendimientos reflejan, por su parte, la veracidad de su desarrollo en el escenario contemporáneo. Desde la construcción de estándares de calidad, la creatividad e innovación de los emprendedores, la disposición al riesgo que resulta de las decisiones, la responsabilidad social y la profesionalidad del emprendedor en el ejercicio de su actividad se reafirma la oportunidad laboral que

representan para conducir la satisfacción de necesidades y la inclusión de los sujetos sociales en la dinámica del territorio.

En un Modelo en perfeccionamiento –como Cuba- otras experiencias que se vivencian dejan entrever a un emprendimiento carente de mecanismos formales, aún perfectible en su normatividad, motivado por el incentivo económico, la prosperidad o la subsistencia, reproductor de diferenciaciones, ilegalidades e incluso de inconformidades entre sus protagonistas. De estas limitaciones, existe un reconocimiento consciente en la ciudadanía y, lo institucional-gubernamental por tratarse de obstáculos que configuran y delinear su funcionamiento.

Con el desarrollo de los emprendimientos los supuestos de la cohesión social que se manifiesta la reafirman como el fenómeno histórico y dinámico que es, haciéndose particular para el contexto de actualización del Modelo cubano cuando como característica de las formas de interacción social que la determinan se constata la continuidad del imaginario simbólico de la nación, la proyección de las instituciones como garantía de los derechos de los individuos y el compromiso de éstos de aportar socialmente con su actividad productiva a un proceso participativo, de oportunidades y valores humanos en perfeccionamiento.

De esta manera, la cohesión se manifiesta asociada a formas competitivas de interacción social; una competencia que se interpreta por su contenido de superación constante del individuo, el negocio y para la organización de engranajes que involucran a otros. O sea, que la competitividad se construye en el gusto por el trabajo y la independencia laboral para evitar la reproducción de formas de alienación que degeneran en consecuencias adversas al sentido humano del emprendimiento.

Prácticas solidarias nutren también la interacción social. En contrapartida de afirmaciones que exaltan el lado oscuro del emprendimiento, se confirma el compromiso social vigente con el perfeccionamiento de la sociedad cubana y el sentido de formar parte de un interés colectivo; desde un emprendedor laborioso, cooperativo y respetuoso de sus similares que encuentra en el territorio el escenario inmediato para la gestación de la transformación social. En concreto, condiciones objetivas, aspiraciones, propuestas de mejora y retos pendientes del emprendimiento en una escala territorial por el accionar de sus protagonistas.

La cohesión desde aquí distingue las características de un sistema de interacción social que se adjetiva por excelencia el logro de la integración. Resulta una integración que se construye con enfoque territorial, en el reconocimiento de diferenciaciones sociales, procesos participativos por fortalecer y valores de aparente esencia

contradictoria que ahora se comparten. Véase el comportamiento de tales supuestos como factores disidentes de la cohesión, pero que al final tienden a restablecer una nueva forma de reconstruirla para esta etapa del Proyecto Social Cubano en perfeccionamiento.

De esta manera la integración se reinventa constantemente por una interacción social que da sentido a todas y cada una de las características -incluso las contradictorias- en que descansa. Subestimarlas en el proceso de cambio de la sociedad cubana perdería de vista a un individuo en su experiencia real de vida, debido en lo fundamental, a la interpretación y vínculo que de lo territorial emana para continuar ahondando en la predicción e impactos generados por la actualización del Modelo cubano.

Como sustento de tales afirmaciones, se fortalecen la no exportación de un modelo paradigmático de cohesión social, la imposibilidad de aplicar resultados obtenidos a cualquier realidad social y período de tiempo determinado y, las respuestas por los objetivos a trazar.

Enriquecer la capacidad de lectura e interpretación de lo social desde una perspectiva renovadora de la cohesión social representa más que juicios acabados, un referente para futuros encuentros y desencuentros epistemológicos en el escabroso sendero de su construcción. Lejos de predecir, prever o imaginar, tal perspectiva se sitúa en el hacer. Por eso creo importante insistir desde sus recomendaciones genéricas en aquellos vínculos sociales que se construyen territorialmente, capaces de promover sentido de pertenencia y proyectos comunes de alcance social, siempre en la pluralidad y presencia activa de los actores sociales.

La renovación de los supuestos de la cohesión social considera para su construcción colectiva en un contexto histórico particular:

- La participación como opción de la vida; saberes y estilos de vida que hacen del individuo formulador-beneficiario de la estructura de toma de decisiones.
- Revitalizar en una membrana interinstitucional las relaciones Estado-mercado; sin desligarse de un individuo capaz de decidir sobre sus propios canales de desarrollo.
- Concepción diferente y heterogénea del trabajo como fuente de riqueza humana: desde las oportunidades y el despliegue de la creatividad que satisfacen necesidades de manera racional con respecto al consumo.
- Reorganización de recursos, productos y servicios para la creación de valor social: papel de los emprendimientos y su efecto dinamizador.
- Asociatividad y competitividad; efectividad de las interacciones.

- Aprovechamiento de las potencialidades/posibilidades de la individualidad.
- Autodeterminación individual, responsabilidad individual de elección, auto-constitución deliberada y reflexiva (abarca actuación social y se vincula a los procesos de gobernabilidad).
- Aceptación de la diversidad sobre una base de reconocimiento de la igualdad.
- Valores sociales: colectivismo, compromiso y solidaridad social.
- Sentido de la comunidad: visión del mundo, diálogo con los diferentes saberes y exaltación de lo humano.

Asumir con responsabilidad la construcción de sociedades cohesionadas, más que una idea romántica, responde desde estos supuestos a un imperativo social. La diversidad socio-cultural y político-económica de las naciones muestra el fracaso de cualquier intento homogeneizador sobre este propósito. En criterio compartido con Marta Ochman (2016), la cohesión social no es únicamente un atributo de las comunidades pequeñas. En un proceso de articulaciones múltiples se insiste en replicar una posibilidad real para que el individuo construya con/desde sus propias ideas y acciones una socialidad diferente, una variante actual de transformación de la sociedad.

Acercamiento al emprendimiento desde un estudio de caso en el Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad.

Afianzado en la capacidad e iniciativa del emprendedor para emerger y desarrollarse el emprendimiento se debate entre el riesgo, la iniciativa y las aspiraciones futuras. La importancia de estas cuestiones para su gestación y desarrollo encuentra en el CP Monumento individuos dispuestos a lograr sus objetivos y proyectos de vida. Desde esta perspectiva descuellos en común la necesidad de correr el riesgo y tomar decisiones a la hora de asumir esta forma de gestión económica. En diálogo, hombres y mujeres refieren sentirse emprendedores (as). La voluntad de “concebir la vida conquistando metas” expone un espíritu emprendedor donde la iniciativa se hace corresponder con “hacer cosas nuevas y diferentes”, “imaginar y crear” y “ser independiente para emprender desde lo positivo de la vida”.

Lo cierto es que confianza, imaginación, perseverancia y superación personal figuran como factores indispensables de un emprendedor que declara: “Yo soy una persona optimista, que piensa siempre en mejorar” (Entrevistado).

En impulso a las decisiones la motivación deviene en factor esencial. Economía personal, familia y fruición personal y social son resultado de una tríada que construyen los emprendedores. En su voz, es preciso “mejorar la situación económica”, “obtener mayores ingresos”, “buenos salarios” y “avanzar en calidad de vida”, ya que, de esta

obtención de capital propio se deriva la “oportunidad y posibilidad de ayudar a la familia en la superación de necesidades y forma de vivir”.

A pesar de la preeminencia con que se presentan estos criterios, “el gusto por desempeñar la profesión que se estudia” y el “logro del reconocimiento social” adquieren significación desde un emprendedor que coincide en “garantizar la oferta de servicios desde espacios defensores de las tradiciones del CP Monumento”. A tono con estos argumentos los jubilados -en particular- coinciden en afirmar que la remuneración obtenida por concepto de pensión no cubre la totalidad de sus gastos; de ahí que el emprendimiento venga a compensar, ayudar en su situación económica; porque las pensiones en Cuba –aunque aumenten- son muy bajas.

“Yo trabajé 56 años en el sector estatal, específicamente en farmacias y me jubilé con 250 pesos (10 CUC) de pensión para el mes. Esta cifra es ridícula en un contexto como Trinidad, pero creo que también para cualquier lugar de Cuba” (Entrevistado).

El incentivo económico se explica, por tanto, asociado a la idea de prosperidad; aunque ayuda económica y subsistencia persisten en el emprendimiento del CP Monumento. Con las motivaciones, el tiempo dedicado al emprendimiento solo es valorado luego de haberse iniciado el emprendedor en el negocio. Jornadas laborales de 8 horas, 12 horas y hasta 14 horas confirman interés y consagración del emprendedor.

Es precisamente en esta consagración que se perfecciona el buen desempeño del negocio y la identificación de obstáculos que frenan el desarrollo cotidiano del mismo. Este último es un tema donde las irregularidades no resueltas para la obtención de las materias primas, dígame, escasez, ausencia, desabastecimiento y elevados precios, vuelve a colación. En esta oportunidad, la construcción de otro mercado mayorista asociado al existente en Trinidad, ha de contribuir -según Alcantara Benitez (2019)- con la reorganización antes propuesta y la erradicación de aquellas ilegalidades sabidas, conscientes, que al día de hoy persisten en el ejercicio del TCP.

En igual medida, se reconocen “los altos tributos, el número de personas que desempeñan las mismas actividades, los luchadores o jineteros que desvían a los turistas o modifican los precios, la ausencia de proveedores y la contaminación sonora”. De su existencia, se deriva la inconformidad. “Aunque intento hacer lo mejor posible mi trabajo persisten dificultades que están fuera de mis manos el poder solucionarlas”.

Visualizados de forma quejosa los emprendedores terminan así manifestando: “flexibilizaron la apertura de los negocios, sin garantizar condiciones para su

existencia". Convivir o superar tales trabas exige del uso de las capacidades de los emprendedores. Desde la independencia laboral y el gusto por el trabajo, el despliegue de las mismas se sustenta en la búsqueda constante de opciones para "salir adelante", en el logro de "su desarrollo como profesional en el negocio", "en la superación" con el fin de convertirse en "personas valiosas" y en la disponibilidad de recursos económicos "para emprender desde espacios alternativos".

Utilidad de las capacidades interviene así en la puesta en marcha de un emprendimiento que "es importante para la vida", y con el cual se obtiene "mucho, bastante satisfacción". Desde esta perspectiva, la satisfacción descansa en la contribución a la solvencia de necesidades múltiples y la responsabilidad hacia los públicos atendidos. En palabras de emprendedores, significa "sentirse felices, realizados, con el emprendimiento que desarrollan y la atención que se brinda"; aunque todavía quede pendiente la total satisfacción para aquellos que quieren vivir de la profesión en la que se formaron y, no ejercen.

En igual medida los emprendedores se esfuerzan por conocer la satisfacción de sus clientes. Diversos son los medios registrados con este propósito; de ahí el uso tradicional de un libro para quejas y sugerencias, la comunicación o intercambio verbal mediante los interrogatorios y la gestualidad. De esta última dice el emprendedor poder "notar en sus rostros la sonrisa, agrado con el servicio prestado". Conforme a la función de promoción expuesta, se presentan esta vez las redes sociales como un medio idóneo de recopilación de opiniones.

En lugares viables del negocio resaltaron a la observación logos de páginas web que invitan al cliente a comentar su estado de satisfacción. Los criterios expuestos constituyen beneficios para el CP Monumento, toda vez que los emprendedores reconocen en él a su comunidad. Formar parte de una comunidad implica estar dispuesto a cumplir responsabilidades sociales, es decir, a "contribuir en cualquier tarea que se me asigne".

De sus ejemplos concretos, los emprendedores señalan "la oferta de servicios comunitarios que el sector estatal no puede", "la generación de empleo y oportunidades laborales", así como "el pago de las cuotas establecidas para los CDR, la FMC y la CTC". La aportación que significan al funcionamiento socio-económico y del sistema político del CP Monumento tiene un emplazamiento ético y de retroalimentación absolutamente necesario para la convivencia social. Directivos como Borrell (2019) destacan, además, su presencia en acciones de trabajo comunitario. Talleres de artesanía, práctica de deportes, trabajos voluntarios y actividades culturales distinguen,

a su juicio, la participación y respuesta de los emprendedores a las actividades que convoca el CP y el municipio.

Otros comentarios grupales no dejan pasar por alto la contribución que realizan al país, al recalcar la necesidad de ingresos que precisa la economía cubana, la conciencia de ser una fuente adicional de éstos y la ayuda económica que significa el pago de los tributos y la seguridad social, según corresponda. El CP Monumento se convierte por vía de sus emprendimientos en un espacio funcional para la satisfacción de necesidades, la realización de acciones que involucran a otros y el compromiso con su país. Desde estas aristas la vida social se nutre de vínculos diversos – aspecto a abordar en el próximo epígrafe-.

En comentario adelantado, al menos es interesante dejar expuesta la proximidad, respeto, diversidad, intercambio e intensidad que, a la observación, los distinguen. Como parte de las cuestiones comentadas emerge la propuesta de un grupo de mejoras desde y para el subsector. Direccionadas a la superación de los obstáculos expuestos, en pos del trabajo intersectorial y para la continuidad del emprendimiento, estas mejoras descansan en el proceso de reflexión, análisis y experiencias construidas con su desarrollo en el CP Monumento.

De acuerdo con los aportes que los emprendedores son capaces de generar se enuncia con sentido emancipador “la necesidad de procurar cambios que inicien por la forma de pensar y actuar”. Desde y para el cambio de subjetividades se puntualiza en: “el logro de una mayor educación y capacitación de los cuerpos de inspección”, “hacer cumplir las normas legales”, “divulgar con mayor amplitud las medidas novedosas”, “dar más promoción a Trinidad como patrimonio artesanal”, “informar a los emprendedores sobre los destinos del dinero que aportan” y “pensar en todos, incluso en los jubilados que hicieron la Revolución” (Entrevistas). Percibida de esta manera, el cambio de las mentalidades figura como una limitación no solventada, a pesar de la transparencia con que hoy se lleva a cabo el proceso de actualización del Modelo cubano. En materia objetiva se enuncia la necesidad de habilitar otros mercados, tiendas o lugares que posibiliten la obtención de las materias primas.

CONCLUSIONES

En su proceso de actualización, el Modelo cubano asume y promueve los supuestos de la cohesión social. Para su caso, el camino está en construcción. Estudiar la cohesión social desde Cuba constituye una exigencia teórica y para la práctica, dado su arraigo en la evolución del proyecto social y la necesidad de interpretar desde los supuestos que la definen el proceso de perfeccionamiento en el nuevo milenio. Aun cuando su construcción social trasciende las distintas etapas históricas de este Proyecto, la

marcada ausencia del discurso de las Ciencias Sociales cubanas nos permite situar a la presente como investigación reveladora de lo que, por las propias características de la experiencia cubana, tiene que ser un área teórico-metodológica de obligada reflexión. En la propuesta de alcanzar una sociedad integradora y solidaria, la actualización del Modelo cubano plantea el involucramiento activo de los individuos en los procesos de toma de decisiones, la justa y equitativa distribución de la riqueza por el trabajo aportado, la preservación de las conquistas sociales, entre otros. En este proceso el TCP como forma de emprendimiento genera novedosas oportunidades laborales, potencia la oferta de bienes y servicios y concreta proyectos de vida. Se trata de una forma de gestión económica que contribuye a diversificar la actividad productiva para crear un valor individual y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antúnez, A. F., Martínez, J.M., & Ocaña, J. L. (2013). El Trabajo por cuenta propia. Incidencias en el nuevo relanzamiento en la aplicación del Modelo Económico de Cuba en el siglo XXI. *Nómadas, Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 97-118. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/4234>

Barba, C. (2011). Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina. En C. Barba, & N. Cohen, (eds.) *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina* (pp. 67-86). Buenos aires: CLACSO. Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacsocrop/20120328120445/4.revision_barba.pdf

Carranza, J. (2018). Cuba y sus circunstancias: socialismo, mercado y propiedad privada. En J. Carranza, & R. Hernández (ed.), *Cuba: Discutiendo lo que viene, y lo que hay* (pp. 1- 9). Sin permiso. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/printpdf/textos/cuba.discutiendo-lo-que-viene-y-lo-que-hay>

Constitución de la República de Cuba. (1976). Gaceta Oficial No. 3 Extraordinaria de 31 de enero de 2003. Recuperado de: <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/cu/cu054es.pdf>

_____. (2019). Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 10 de abril de 2019. Recuperado de: <http://www.gacetaoficial.cu>

Martínez Betancourt, E. (2019a). Cohesión social vs. participación. Reflexiones teóricas y algunas interrogantes para el caso cubano. *Equidad y Desarrollo*, (34), 57-77. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss34.3>



VI Conferencia Científica Internacional
del 13 al 16 de octubre de 2021

**EDUCACION INTERCULTURAL Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.
APUNTES PARA UN DEBATE NECESARIO DESDE LAS CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

INTERCULTURAL EDUCATION AND SUSTAINABLE HUMAN DEVELOPMENT.
NOTES FOR A NECESSARY DEBATE FROM THE EDUCATIONAL SCIENCES

Doralquis León González¹. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5381-6463>

José Ramón Neira Milian². ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7667-8745>

Juana María Remedios González³. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7030-5326>

¹ *Proyecto Territorial PACOLED 2030. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez. CUBA*

² *Proyecto Territorial PACOLED 2030. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez. CUBA*

³ *Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez. CUBA*

dorismiti80@gmail.com, jneiramilian@gmail.com, jremedios@uniss.edu.cu

Resumen

El artículo asienta su introspección en torno al recorrido teórico y debate de las ciencias de la educación y el desarrollo humano sostenible con la introducción de la educación intercultural. El objetivo está orientado a actualizar la imbricación teórica en la materia, asumiendo diversas posiciones teóricas que ilustran la necesidad de ahondar en este tipo de debate. Por tanto, se estimula a reflexionar acerca los fundamentos de la educación intercultural para el desarrollo sostenible. En tal sentido, se presentan los resultados parciales de investigación alcanzados en la formación doctoral y respondiendo al Proyecto Territorial “Participación de la población en la consolidación de la Constitución, implementación de los Lineamientos y Estrategia de Desarrollo hasta el 2030” (PACOLED 2030) que, desde el enfoque de las ciencias de la

educación, apuntalan la necesidad de responder a una demanda epistemológica y metodológica de la temática en cuestión.

Palabras clave: profesionales de la educación, educación intercultural, enseñanza superior, formación profesional superior, desarrollo sostenible.

Abstract

The article establishes its introspection around the theoretical journey and debate of the sciences of education and sustainable human development with the introduction of intercultural education. The objective is aimed at updating the theoretical imbrication in the matter, assuming various theoretical positions that illustrate the need to delve into this type of debate. Therefore, it is encouraged to reflect on the foundations of intercultural education for sustainable development. In this sense, the partial research results achieved in the doctoral training are presented and responding to the Territorial Project "Participation of the population in the consolidation of the Constitution, implementation of the Guidelines and Development Strategy until 2030" (PACOLED 2030) that, from the perspective of educational sciences, underpin the need to respond to an epistemological and methodological demand of the subject in question.

Keywords: education professionals, intercultural education, higher education, higher professional training, sustainable development.

INTRODUCCIÓN

El advenimiento del siglo XXI ubicó en el debate de las ciencias de la educación, a modo de advertencia epistemológica, la necesidad de concebir la educación desde la interculturalidad, proponiendo ampliar su alcance universal desde un enfoque innovador y holístico. Por tanto, la educación en su amplia expresión y en desapego de tradicionales perspectivas, comenzó a reconocer que no podía seguir siendo considerada mera reproducción del conocimiento; tampoco el motor impulsor en solitario de las transformaciones económicas, culturales, tecnológicas y sociales a que aspira la sociedad global.

En Cuba, la educación intercultural no está respaldada por una vasta producción científica. Tampoco posee un desarrollo que afirme y permita distanciarse de los problemas que afectan la manera de practicarse en otros contextos. No obstante, existen evidencias indiscutibles y suficientes, para justificar que dentro del modelo educativo cubano se están produciendo experiencias que apuntalan la necesidad de responder a una demanda teórica (epistemológica) y metodológica, de la comunidad y práctica científica.

Debe partirse, en el análisis de pertinencia del tema para el contexto cubano, que las referencias bibliográficas encontradas guardan relación, en lo esencial, con el consabido, pero no menos importante, proceso de transculturación de la nación. Es una conclusión categórica y recurrente -antropológica, sociológica y filosófica-, que la sociedad cubana ha sido conformada por múltiples transculturaciones y emergido, como cualquier otra, como nación multicultural. Sin embargo, la otredad, como problemática en los procesos educativos, impresiona permanecer como un tema postergado en los estudios de las ciencias de la educación.

En el trabajo se recogen aspectos esenciales del recorrido teórico de las ciencias de la educación para insertar una perspectiva de orientación del paradigma de desarrollo sostenible, a través de la educación intercultural. Lo cual obliga a una reconstrucción teórica del tema que será expuesta en los siguientes epígrafes, para lograr concatenar el acercamiento comprensivo y epistemológico para una praxis investigativa.

I. Educación intercultural y desarrollo humano sostenible a debate en las ciencias de la educación.

Vivimos en una época en la que los conocimientos científicos crecen exponencialmente, una sociedad en la que no se puede prever qué conocimientos – más allá de la alfabetización básica– serán imprescindibles en un futuro próximo, está condenada al fracaso de sus proyecciones futuras de desarrollo. Es decir, deberíamos adentrarnos en un escenario educativo en el que el aprender esté conectado con el

desarrollo personal y que permita que las personas sean más libres, más solidarias, más creativas (Feito R. 2000).

Manuel Castells (2001) explicaba que la nueva economía es informacional porque la productividad y la competitividad de las unidades o agentes de esta economía (ya sean empresas, regiones o naciones) dependen fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia, la información basada en el conocimiento. Lo cual se traduce en construir sistemas educativos que estén en sintonía con la sociedad global y sus características de interconectividad. Sin lugar a dudas, el conocimiento es el principal factor productivo.

Por tanto, la educación no ha de servir para reproducir las desigualdades de partida que fueron arrastradas por los modelos tradicionales hasta los albores del siglo XXI. Esto hace que el ámbito de la educación continúe siendo un tema clásico de análisis como mecanismo por excelencia para garantizar la integración social por su capacidad para articular la generación de cambios productivos con participación ciudadana y movilidad social (Domínguez M.2000).

Las nuevas necesidades sociales hacen que los sistemas educativos y los sistemas productivos estén relacionados, lo que supone que la educación tiene que ir paralela a los cambios que se están sucediendo en la nueva sociedad si no queremos que una parte importante de la sociedad quede excluida. Es por ello que la imbricación entre el conocimiento científico producido y por producir se respalde no solo en adecuadas y eficientes políticas educativas, también en programas más innovadores, inclusivos e interculturales, para que sea posible valorizar el conocimiento que sirve a la formación de una ciudadanía global responsable.

II. La diferencia cultural en la transición epistemológica de las ciencias sociales a las ciencias de la educación.

La concepción y vocación holística de las ciencias sociales desde finales del siglo XIX y hasta su instauración dentro del esquema gnoseológico moderno de mediados del siglo XX (1850-1945), demostró la necesidad de insistir y actualizar, en todo momento,

en la aprehensión del conocimiento objetivo de la realidad que permite reconstruirla, no inventarla o intuirlo; de ahí que la búsqueda de la verdad científica adquiriese un carácter histórico, para convertirse en la plataforma paradigmática y epistemológica necesaria ante problemáticas sociales diferentes. Es por ello que su devenir fuese dialéctico; no para determinar exclusivamente qué es universal, sino en qué es lo que evoluciona y si lo que está en evolución, es necesariamente identificable con el progreso humano (Wallerstein I. 1996).

Precisamente la idea del progreso humano –en el sentido antropológico clásico– condujo, posterior a 1945, a una bifurcación creciente entre las fronteras gnoseológicas que estructuraban las ciencias sociales para comenzar a otorgarle sentido a la entropía compleja del conocimiento (Morin E. 1993). Los enfoques epistemológicos asumidos y predominantes hasta ese momento, quedaron varados ante el empuje de nuevas propuestas disciplinares y de otras cuestiones irresueltas, aparentemente pasadas, con sentido innovador y multidisciplinario, resultado del cuestionamiento a la mirada eurocéntrica del conocimiento que prevaleció durante mucho tiempo y que desde la segunda mitad del siglo XX comenzó a sucumbir.

Como colofón del estremecimiento científico y gnoseológico, se produjo una confluencia de saberes de distintas ramas disciplinares en lo que se conoce como “estudios de área” (Wallerstein I. 1996) que permitieron formar disimiles estructuras entre asociaciones y gremios científicos, en las universidades, centros de investigación y de otros tipos de encargos estatales y privados que posibilitaron, entre muchas otras cosas, la elaboración de planes de estudio, nuevas líneas de investigación, realización de eventos y publicaciones de los resultados obtenidos con alcance nacional, regional e internacional (Castell M. 2003). Lo cual contribuyó de modo innegable a una reorganización del conocimiento producido por las ciencias sociales que amplió, en términos geográficos y de contenido, su objeto de estudio.

Las tradicionales ciencias sociales nomotéticas de la economía, la sociología y las ciencias políticas incorporaron a sus estudios, para superar lo que distinguían como “confusión intelectual”, argumentos y métodos antes reservados a los historiadores,

geógrafos, juristas, o de las ciencias naturales, adoptando siempre diferentes formas de aprehensión del conocimiento para una mejor comprensión del pasado, lo cual sirvió para validar la existencia de leyes sociales ya enunciadas y probadas con anterioridad.

Los novedosos resultados alcanzados con la multiplicidad de métodos en los estudios de las ciencias sociales nomotéticas contribuyeron, de manera directa, a la creación de nuevos campos con nuevos nombres “interdisciplinarios” y “transdisciplinarios”, entre los que se encuentran los estudios de la comunicación, ciencias administrativas, ciencias del comportamiento y ciencias de la educación; esta última denominación surgida como un campo complejo que comprendía a su vez varias denominaciones multidisciplinares.

Otro asunto polémico de la bifurcación de las fronteras del conocimiento en las ciencias sociales, preñada por el surgimiento de nuevos campos disciplinares y con nuevos nombres, lo constituye el reclamo de quienes concebían otras miradas introspectivas de las formaciones histórico-económicas y sociales no europeas. Lo cual no había acontecido hasta entonces con tanta fuerza y fortaleza de convicciones epistemológicas. En tal sentido, Engelbert Mveng (1978), catedrático africano, inquirió en esta situación para corroborar “que el camino hacia la verdad pasa por numerosos caminos distintos de los de la lógica aristotélica o tomista de la dialéctica hegeliana. Pero es necesario descolonizar las propias ciencias sociales y humanas”

Algunos científicos sociales, pertenecientes a las sociedades denominadas “menos desarrolladas”, en contraste con el desarrollo alcanzado por occidente, explicitaron con sus resultados publicados o durante la participación en eventos internacionales, la paridad de reconocimiento no solo de los estudios que llevaban a cabo, también de las aportaciones teóricas producidas. Esto impuso “otra lectura” de la verdad científica en ciencias sociales producida fuera de Europa y Norteamérica, que, a su vez, confrontaba no solo el parteaguas atlántico del conocimiento, también la existencia del sur.

En tanto recorrido temporal, si al interior de las ciencias sociales se debatían los problemas de estructuración disciplinar en torno a la búsqueda de conocimiento universal, paralelamente crecía y aumentaba el interés por intentar situar como elemento sustancial del debate, los aspectos asociados a la diversidad cultural, no ya como la tradicional manera de hacerlo desde “el otro” sino, desde “el nosotros”. Esa mirada se había ido posicionado dentro de los estudios culturales, como campo emergente, desde la vertiente británica iniciada con Raymond Williams (1950) y la llamada Escuela de Birmingham (1955), interesados por los sistemas sociales históricos, los estudios de género y los de tipo no eurocéntricos; también por los estudios locales, los flujos migratorios con sus consecuentes “desarraigos culturales” y el desarrollo y consecuencias del uso de las tecnológicas en su relación con otros valores sociales, políticos, culturales, estéticos y éticos.

Por tanto, los estudios culturales al desmarcarse de las tradicionales ciencias sociales, convocaron a una suerte de desenfreno epistemológico en tres vertientes fundamentales. La primera, la relación entre sujeto y poder; la segunda, orientada a la deconstrucción de los procesos de exclusión, marginación, dominación; y, por último, la encargada de analizar la vinculación entre productos culturales y sus productores. Lo que permitió asumir una lectura comprensiva de estas vertientes desde la subjetividad, la política y lo simbólico. Esto constituyó la base para justificar elaboraciones teóricas y empíricas relacionadas con la diferencia; lo que en sus inicios fue identificado con los avances en la industrialización, modernización y occidentalización de la sociedad a nivel global, dentro de la doctrina del progreso humano inevitable.

Las discusiones que los estudios culturales fueron tejiendo para sí, permitió el entrecruzamiento intelectual con lo que acontecía al interior de las ciencias sociales, reposicionando el debate epistemológico en torno a la diferencia dentro del mundo occidental, esta vez condicionado, fundamentalmente, por los incontenibles flujos migratorios. Como resultado, tanto desde la mirada no occidental, como de los saberes emanados por las disciplinas emergentes, instauradas también con vocación holística

consabida, fue germinando como aspiración aclamar por una ciencia social más multicultural o intercultural (García-Malpica A. 2000), lo que en otras palabras significaba reconocer la existencia histórica de la multiplicidad de culturas. De tal modo podría intentarse alcanzar la universalidad de un conocimiento científico más pluralista, renovado y significativo, en sentido del respeto, inclusión y aceptación de la diferencia, con la investigación científica y la enseñanza de todas las culturas como estandarte de transición a la apertura de las ciencias sociales.

Por consiguiente, el estampido cognoscitivo de las ciencias sociales desde mediados y hasta finales del siglo XX, junto al campo de los estudios culturales en calidad de puente epistemológico para la transición a una apertura plural del conocimiento científico, influyó en las nuevas disciplinas que surgieron, entre las que cuentan las ciencias de la educación. Ello fue posible debido, por un lado, a la confrontación intelectual entre los científicos sociales y por otro, al empoderamiento alcanzado, tanto a nivel nacional como regional, por las organizaciones e instituciones formales que le daban sustento y reconocimiento, anclando la posibilidad de incluir la diferencia como una categoría de análisis necesario en las instituciones educativas, e instaurándose como parte del desarrollo de los procesos formativos y de las prácticas pedagógicas llevadas a cabo.

Entre las ciencias de la educación con mayor representación en este campo y que afloraron desde mediados del siglo XX como parte de los estudios y las publicaciones científicas se encuentran, de manera preponderante pero no absoluta, la filosofía, la sociología, la pedagogía y la psicología. Estas ciencias tienen en común que comparten una génesis filosófica de base para la descripción de la realidad social donde se desarrollan las instituciones educativas, en las cuales ponen a prueba concepciones metodológicas plurales como resultado de una alternativa inter, multi y transdisciplinaria, haciendo posible, dentro o desde estructuras científicas permanentes, la profesionalización del conocimiento para producirlo y reproducirlo. También, aunque no de manera explícita, acogieron en sus formulaciones el tema de

la diferencia cultural, como mecanismo heredado de las filiales nomotéticas, para explicar la realidad social y su posible transformación.

La filosofía de la educación devino en el primer núcleo disciplinar que abrió la producción científica y el debate en las ciencias de la educación. En ella la diferencia cultural ha transitado por varios estadios epistemológicos de comprensión. Precisamente su instauración, como campo disciplinar desde 1950, condujo a paradójicas reflexiones acerca de la necesidad de su entronización o no dentro del ámbito educativo, ya fuera desde su concepción metodológica o por la presuposición de principios filosóficos acerca del conocimiento científico. Lo cual continúa siendo un dilema para las corrientes no marxistas.

La corriente marxista de la filosofía de la educación, entre 1950 a 1990, ancló y desarrolló su análisis asumiendo los principios básicos de la dialéctica-materialista, permitiendo con ello considerar el conocimiento como resultado de las experiencias socio- históricas acumuladas por la humanidad. En ese mismo sentido, a partir del reflejo activo y orientador de la realidad objetiva y de sus leyes, la actividad práctica se convierte en fuente y desarrollo del hombre, lo que en consecuencia se manifiesta en la cultura.

En otro orden, debe llamarse la atención acerca de los enfoques situados en la visión filosófica iniciada por Wittgenstein (1953), relacionada con la concepción del lenguaje como actividad social práctica. Este análisis fue adaptado dentro de los enfoques de la filosofía de la educación, en lo que se conoció como teoría de la acción comunicativa, propuesta por Habermas (1981). Esta teoría subvirtió las tradicionales posturas del análisis filosófico invirtiendo la direccionalidad del mismo –en el sentido de Kant- al asumir desde la práctica los principios teóricos y no al revés, lo que también se conoció como “crítica de la razón práctica, a la razón práctica como crítica”.

Siguiendo los enfoques mencionados, a partir de la década de los años ´60, los representantes de la escuela de Frankfurt, de la segunda generación (1960-1980), denominaron a los enfoques que siguieron a la concepción del lenguaje como actividad

social práctica, “praxis comunicativa y pragmática del lenguaje ordinario” (Apel K.1976; Alfred Schmidt. 1981). Por su parte los post-estructuralistas franceses (1960-1980) asumieron en sus análisis la relación entre prácticas discursivas y prácticas de poder que se reproducían en las instituciones educativas (Foucault.1979).

Pese a las distintas posiciones que tipificaron la atención del análisis filosófico y en específico de la filosofía de la educación, todas apuntan a una tendencia de confluencia con los enfoques marxistas de crítica de la práctica social, tanto en los procesos productivos, la vida cotidiana, o en la producción y reproducción cultural del lenguaje dentro de las instituciones educativas.

En relación a la sociología de la educación, debe destacarse que es deudora de la sociología clásica y nomotética en cuanto a la proclamación hecha por Auguste Comte (1798-1857) referida a la división entre la ciencia y la filosofía, la búsqueda de leyes deterministas que gobiernan el mundo, así como del rol de la invención e investigación humana y continuadora de los preceptos sociológicos sobre la educación encauzados por Durkheim (1858-1917), se erigió en fuente de análisis para el acercamiento y la comprensión de la función social ejercida por los procesos educativos dentro de la estructura social de la sociedad.

El encargo científico inicial de la sociología de la educación comenzó a caracterizarse por la reconstrucción de las identidades individuales y grupales, así como por el posicionamiento social de estas, a partir de las formas de interacción y oportunidades vitales existentes para lograrlo, en las instituciones educativas. Con una vertiginosa madurez de sus contribuciones teóricas e integración de otros campos como la filosofía, la economía y la antropología social y cultural, ancladas en las bases teóricas del marxismo, fundamentalmente entre los años 1960 a 1980, esta disciplina posibilitó abrir el parteaguas gnoseológico atlántico, consolidándose de esa manera la confrontación entre los posicionamientos europeos y norteamericanos.

En Europa algunos de los aportes más representativos fueron hechos por Louis Althusser (1918-1990), desde la escuela crítica de Frankfurt, y su teoría de los

aparatos ideológicos de Estado; Pierre Bourdieu (1930- 2002), en Francia, con su enfoque acerca del funcionamiento reproductivo del sistema educativo (1970), proliferando como una de las concepciones teóricas de la sociología de la educación que valora el carácter sistémico de las relaciones y principios de selección que orientan la acción educativa; también sobresalen las concepciones del británico Basil Bernstein (1924-2000), con la teoría de los códigos (1971), la cual es identificada con los principios que regulan los sistemas de significación, adquiridos de forma tácita en las instituciones educativas y que se integran en los modos de actuación de los educandos. Todos estos representantes colocaron el énfasis de sus presupuestos en la reproducción cultural.

Ante las posiciones de los autores europeos se opusieron las de los norteamericanos Paul Willis (1941-); Henry Giroux (1943-) y Michael Apple (1942-), también pioneros de la pedagogía crítica, quienes se enfocaron en cómo los educandos podían asumir una posición crítica frente a la sociedad y su dominación existente a causa de las pedagogías tradicionales. Estos autores asentaron definitivamente en la sociología de la educación, que la cultura en los sistemas educativos no sólo se reproduce, también permite la generación de “nuevas culturas”. Plantean que estas nuevas culturas no se generan del currículum oficial, sino que lo hacen a partir de las interacciones grupales, las cuales merecen y deben atenderse con especial atención. Reforzando la tesis de la posibilidad de transformar las estructuras y realidad educativa.

Tanto la filosofía como la sociología, conforman campos disciplinares que nutren a las ciencias de la educación que de ellas se desgajan y no es diferente el comportamiento para la psicología. En tal sentido la psicología de la educación se fue erigiendo a partir de la coexistencia de diversos y enriquecedores paradigmas como el conductista, los cognoscitivos, el psicogenético, los humanistas, el sociocultural y el psicoanálisis. Lo cual hizo posible establecerse como una disciplina que dispone de un abanico de enfoques para analizar los procesos de cambio en los educandos, fundamentalmente, dentro de las instituciones educativas. Entre sus encargos iniciales y los que ha

mantenido históricamente, se encuentran el análisis del proceso enseñanza-aprendizaje y la intervención educativa para mejorar dicho proceso.

Entre los principales aportes hechos por la psicología de la educación se encuentran los presupuestos de Jean Piaget (1896-1980) con la teoría del desarrollo, la cual está basada en las distintas etapas por las que transitan los individuos al exhibir patrones cognitivos comunes y diferenciables, al mismo tiempo, en cada período de su desarrollo.

Desde la perspectiva marxista se destacan los aportes hechos por autores como Vigotsky (1896-1934), Galerín (1959); Bozhovich (1976) y Leontiev (1981), quienes se interesaron -desde la concepción dialéctico-materialista- por concederle un rol esencial al concepto de actividad, precisando que la actividad del hombre es un sistema comprendido en el sistema de relaciones de la sociedad; las posibilidades autorreguladoras del ser humano para alcanzar su desarrollo y, lo concerniente al desarrollo individual y el medio social.

Dentro de la perspectiva marxista, la teoría propuesta por Vigotsky (1896-1934) comprende que el desarrollo individual no se puede entender sin hacer referencia al medio social, es decir, utilizar herramientas y signos de la cultura para convertir relaciones sociales en funciones psicológicas. La concepción dialéctico materialista puesta en práctica en la Psicología por Vigotsky, logró desarrollar y llevar a la práctica la "teoría del desarrollo histórico-cultural de la psiquis humana" en aspectos significativos y trascendentales para la educación como el carácter socio-histórico activo y transformador de la personalidad; la unidad de lo biológico y lo social en la formación y el desarrollo de la personalidad de cada sujeto; la unidad de lo afectivo y lo cognitivo; la importancia de la actividad y la comunicación en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad.

Otro de los enfoques utilizados por la psicología de la educación están basados en el conductismo. Esta corriente defiende dentro de la psicología de la educación que la aparente complejidad de la conducta humana no es más que un conjunto de estímulos

y respuestas concatenados, reforzados y aprendidos. Por tanto, el conductismo se orienta a que sea la educación la que moldee al hombre, le permita adaptarse a un sistema social determinado, automatizando su conducta, sin que sea necesario favorecer los procesos reflexivos y conscientes, respecto a la realidad social.

Por su parte el enfoque humanístico (1965) practicado por la psicología de la educación, fundamentalmente norteamericana, siendo sus precursores fundamentales Maslow A., Mayo R. y Rogers C., le concede gran importancia a la posibilidad de enseñar al hombre, siendo guiado en este proceso por la reflexión, la argumentación, el razonamiento y la imaginación creadora. Lo cual es contrario al enfoque conductista. Sirviéndole a este campo disciplinar para enfatizar en la búsqueda de alternativas de enseñanza que favorezcan que el proceso docente sea más activo, liberador e innovador.

Desde otro campo disciplinar, la pedagogía como ciencia de la educación ha tenido una vasta producción y padecido un sostenido debate en torno a su encargo científico. Al igual que la sociología, es deudora de la tradición filosófica en relación al conocimiento y debe buena parte de sus contenidos a la defensa de los preceptos históricos que le dieron origen, ubicándose, según corresponda, en el espacio-tiempo de la sociedad, proponiendo cómo llevar a cabo la educación; reflexionar sobre los problemas educativos a partir de compromisos ideológicos y filosóficos, generando y renovando la teoría que la sustenta.

El debate del encargo científico de la pedagogía como ciencia de la educación ha tenido dos enfoques fundamentales. Por un lado, el enfoque centrado en la educación del hombre nuevo para la transformación social desde la corriente de pensamiento marxista, conceptualizando y diversificando, entre 1960 a 1990, y el campo disciplinar de la pedagogía como ciencia, para legar una importante reflexión acerca del determinismo histórico, que ha ido actualizándose desde entonces y hasta el presente. Por otro lado, en similar periodo histórico, se encuentran las posiciones de las corrientes funcionalistas, estructuralistas y postmodernas, más avezadas en el ámbito

de la posibilidad de la reproducción del capital y sus consecuencias dentro de las instituciones educativas, que en la transformación social.

De cualquier modo, todas las posiciones han marcado sus diferencias teóricas, conceptuales y metodológicas, pero siempre interrogando el complejo contexto social enmarcado en la perspectiva de desarrollo y progreso dentro del cual se despliega el proceso educativo; los aspectos que enlazan a la familia con las instituciones educativas; los roles que cumplen el educador y el educando; sobre los valores que se transmiten; sobre las inequidades; sobre las buenas prácticas pedagógicas, entre otros muchos aspectos que ha ido complejizándose en la medida que la sociedad así lo reclama, lo que se resume en contener un análisis actualizado acerca de los problemas profundos que plantea el hecho educativo en pos del desarrollo. Lo cual enfatiza la concepción de que sea la diferencia cultural uno de los pilares constitutivos de la teoría que se produce en torno a la educación y el desarrollo sostenible.

En términos generales la pedagogía como ciencia de la educación asume como ámbito de estudio “la educación del hombre que se desarrolla de forma consciente, organizada, planificada, en correspondencia con fines sociales y políticos, en un marco institucional escolar o extraescolar y con la participación de las diferentes instituciones sociales” (Remedios et al. 2016).

No obstante, atentos a la preponderancia de las ciencias de la educación mencionadas, sorprende, de manera significativa, cómo la Antropología ha sido opacada en comparación con estos campos disciplinares, pese a contener entre sus presupuestos teóricos la identificación, abordaje y reconocimiento de la otredad social y cultural, entendida también como diferencia, que constituye uno de los pilares de los sistemas educativos modernos. Podríamos citar un sinnúmero de publicaciones dedicadas al corpus teórico y metodológico de estas ciencias, sin embargo, por alguna razón no escudriñada aún desde esta perspectiva, se identifican contenidos insuficientes asociados a la antropología de la educación que justifiquen tal situación.

Si bien se conoce que la interacción cultural en el ámbito educativo puede generar nuevas culturas, esto ha sido posible en buena medida gracias al aporte hecho por la antropología de la educación que, con similar origen filosófico a sus pares disciplinarias, con sus estrategias y métodos de investigación, ha propuesto enseñar la diferencia desde la historia de las culturas, mostrando tal cual se manifiestan en sus contextos y cómo podrían afectarse o transformarse en otros diferentes al propio, bajo condiciones de intercambio y representación sociocultural extremas. En esto se basa su trascendencia gnoseológica, aunque insuficientemente tratada, pero imposible de obviar cuando se trata del trabajo con la diferencia en los escenarios educativos.

CONCLUSIONES

Las ciencias de la educación se erigieron como un campo disciplinar que fue asumido tanto desde el posicionamiento nomológico, como hermenéutico haciendo integral el abordaje científico de los procesos educativos en cuanto a la implementación, producción y evaluación de acontecimientos que tienen lugar en los distintos niveles de enseñanza; defendiendo un enfoque teórico-práctico multidimensional de la investigación con posicionamiento e intencionalidad ideológica liberadora y en el reconocimiento de la diferencia cultural como soporte para la investigación emancipadora en este campo que, por sus aportaciones teóricas a la comprensión de la realidad social, ha trascendido con plena vigencia al siglo XXI.

El debate epistemológico instaurado en los albores del siglo XXI arroja para las ciencias de la educación, el retorno de la relación sujeto-objeto, también la necesidad de indagar en los aportes provenientes de los estudios interdisciplinarios, los culturales, del arte, la filosofía, la economía, la ética, la interculturalidad, entre otros, que marcaron los derroteros para acentuar la relación entre educación y desarrollo humano sostenible. Ello ha favorecido incluir otras perspectivas de análisis con la pretensión de barrer la tradicional mirada de homogeneidad en los sistemas educativos; para aprehender de la complejidad del tejido social que exige entronizar, sin condiciones, el reconocimiento de la diferencia cultural, adecuándose a las

circunstancias tecnológicas existentes para hacerlo posible, en la forja de la sociedad del conocimiento, de modo plural con alcance y oportunidades para todos.

REFERENCIAS

- Agüero Contreras, F. (abr-jun, 2016). Multicultura e interculturalidad: implicaciones de una ausencia en la educación *Educ. Pesqui*, 42(2), 459-475. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S1517-9702201606146327>
- Bárcena, F., Gil, F. y Jover, G. (1999). *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*. Bilbao, Portugal: Desclée de Brouwer. Recuperado de <https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433014481.pdf>
- Besalú, X. (2004). La formación inicial en interculturalidad. En Á. Parrilla y M. López Melero (Coord). *La formación de los docentes y el curriculum escolar: la atención a la diversidad y formación para la convivencia*. Málaga, España. Recuperado de https://includ-ed.eu/sites/default/files/documents/formacion_de_docentes_atencional_a_diversidad.pdf
- Dietz, G. y Mateos, L. (2011). *Interculturalidad y educación intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. Ciudad de México: Secretaria de Educación Pública (SEP). Recuperado de <https://www.uv.mx/iie/files/2013/01/Libro-CGEIB-Interculturalidad.pdf>
- Neufeld, M. R. y Thisted, A. (1999). El crisol de razas hecho triza. En M. R. Neufeld y A. Thisted (comps). *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela* (pp. 23-57). Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba), Recuperado de <https://tamawasilcov.files.wordpress.com/2014/06/de-eso-no-se-habla-por-m-rosa-neufeld.pdf>
- Remedios, J. M., Hernández, T., Concepción, M. L., Rojas, M., et al. (2006). *Desempeño profesional y evaluación de los docentes del Instituto Superior Pedagógico. Propósitos y perspectivas*. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- Sabariego, M. (2002). *La educación intercultural ante los retos del siglo XXI*. Bilbao, Portugal: Editorial Desclée.

**EDUCACION INTERCULTURAL Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE.
APUNTES PARA UN DEBATE NECESARIO DESDE LAS CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN**

INTERCULTURAL EDUCATION AND SUSTAINABLE HUMAN DEVELOPMENT.
NOTES FOR A NECESSARY DEBATE FROM THE EDUCATIONAL SCIENCES

Doralquis León González¹. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5381-6463>

José Ramón Neira Milian². ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7667-8745>

Juana María Remedios González³. ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7030-5326>

¹ *Proyecto Territorial PACOLED 2030. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez. CUBA*

² *Proyecto Territorial PACOLED 2030. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez. CUBA*

³ *Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez. CUBA*

dorismiti80@gmail.com, jneiramilian@gmail.com, jremedios@uniss.edu.cu

Resumen

El artículo asienta su introspección en torno al recorrido teórico y debate de las ciencias de la educación y el desarrollo humano sostenible con la introducción de la educación intercultural. El objetivo está orientado a actualizar la imbricación teórica en la materia, asumiendo diversas posiciones teóricas que ilustran la necesidad de ahondar en este tipo de debate. Por tanto, se estimula a reflexionar acerca los fundamentos de la educación intercultural para el desarrollo sostenible. En tal sentido, se presentan los resultados parciales de investigación alcanzados en la formación doctoral y respondiendo al Proyecto Territorial “Participación de la población en la consolidación de la Constitución, implementación de los Lineamientos y Estrategia de Desarrollo hasta el 2030” (PACOLED 2030) que, desde el enfoque de las ciencias de la

educación, apuntalan la necesidad de responder a una demanda epistemológica y metodológica de la temática en cuestión.

Palabras clave: profesionales de la educación, educación intercultural, enseñanza superior, formación profesional superior, desarrollo sostenible.

Abstract

The article establishes its introspection around the theoretical journey and debate of the sciences of education and sustainable human development with the introduction of intercultural education. The objective is aimed at updating the theoretical imbrication in the matter, assuming various theoretical positions that illustrate the need to delve into this type of debate. Therefore, it is encouraged to reflect on the foundations of intercultural education for sustainable development. In this sense, the partial research results achieved in the doctoral training are presented and responding to the Territorial Project "Participation of the population in the consolidation of the Constitution, implementation of the Guidelines and Development Strategy until 2030" (PACOLED 2030) that, from the perspective of educational sciences, underpin the need to respond to an epistemological and methodological demand of the subject in question.

Keywords: education professionals, intercultural education, higher education, higher professional training, sustainable development.

INTRODUCCIÓN

El advenimiento del siglo XXI ubicó en el debate de las ciencias de la educación, a modo de advertencia epistemológica, la necesidad de concebir la educación desde la interculturalidad, proponiendo ampliar su alcance universal desde un enfoque innovador y holístico. Por tanto, la educación en su amplia expresión y en desapego de tradicionales perspectivas, comenzó a reconocer que no podía seguir siendo considerada mera reproducción del conocimiento; tampoco el motor impulsor en solitario de las transformaciones económicas, culturales, tecnológicas y sociales a que aspira la sociedad global.

En Cuba, la educación intercultural no está respaldada por una vasta producción científica. Tampoco posee un desarrollo que afirme y permita distanciarse de los problemas que afectan la manera de practicarse en otros contextos. No obstante, existen evidencias indiscutibles y suficientes, para justificar que dentro del modelo educativo cubano se están produciendo experiencias que apuntalan la necesidad de responder a una demanda teórica (epistemológica) y metodológica, de la comunidad y práctica científica.

Debe partirse, en el análisis de pertinencia del tema para el contexto cubano, que las referencias bibliográficas encontradas guardan relación, en lo esencial, con el consabido, pero no menos importante, proceso de transculturación de la nación. Es una conclusión categórica y recurrente -antropológica, sociológica y filosófica-, que la sociedad cubana ha sido conformada por múltiples transculturaciones y emergido, como cualquier otra, como nación multicultural. Sin embargo, la otredad, como problemática en los procesos educativos, impresiona permanecer como un tema postergado en los estudios de las ciencias de la educación.

En el trabajo se recogen aspectos esenciales del recorrido teórico de las ciencias de la educación para insertar una perspectiva de orientación del paradigma de desarrollo sostenible, a través de la educación intercultural. Lo cual obliga a una reconstrucción teórica del tema que será expuesta en los siguientes epígrafes, para lograr concatenar el acercamiento comprensivo y epistemológico para una praxis investigativa.

III. Educación intercultural y desarrollo humano sostenible a debate en las ciencias de la educación.

Vivimos en una época en la que los conocimientos científicos crecen exponencialmente, una sociedad en la que no se puede prever qué conocimientos – más allá de la alfabetización básica– serán imprescindibles en un futuro próximo, está condenada al fracaso de sus proyecciones futuras de desarrollo. Es decir, deberíamos adentrarnos en un escenario educativo en el que el aprender esté conectado con el

desarrollo personal y que permita que las personas sean más libres, más solidarias, más creativas (Feito R. 2000).

Manuel Castells (2001) explicaba que la nueva economía es informacional porque la productividad y la competitividad de las unidades o agentes de esta economía (ya sean empresas, regiones o naciones) dependen fundamentalmente de su capacidad para generar, procesar y aplicar con eficacia, la información basada en el conocimiento. Lo cual se traduce en construir sistemas educativos que estén en sintonía con la sociedad global y sus características de interconectividad. Sin lugar a dudas, el conocimiento es el principal factor productivo.

Por tanto, la educación no ha de servir para reproducir las desigualdades de partida que fueron arrastradas por los modelos tradicionales hasta los albores del siglo XXI. Esto hace que el ámbito de la educación continúe siendo un tema clásico de análisis como mecanismo por excelencia para garantizar la integración social por su capacidad para articular la generación de cambios productivos con participación ciudadana y movilidad social (Domínguez M.2000).

Las nuevas necesidades sociales hacen que los sistemas educativos y los sistemas productivos estén relacionados, lo que supone que la educación tiene que ir paralela a los cambios que se están sucediendo en la nueva sociedad si no queremos que una parte importante de la sociedad quede excluida. Es por ello que la imbricación entre el conocimiento científico producido y por producir se respalde no solo en adecuadas y eficientes políticas educativas, también en programas más innovadores, inclusivos e interculturales, para que sea posible valorizar el conocimiento que sirve a la formación de una ciudadanía global responsable.

IV. La diferencia cultural en la transición epistemológica de las ciencias sociales a las ciencias de la educación.

La concepción y vocación holística de las ciencias sociales desde finales del siglo XIX y hasta su instauración dentro del esquema gnoseológico moderno de mediados del siglo XX (1850-1945), demostró la necesidad de insistir y actualizar, en todo momento,

en la aprehensión del conocimiento objetivo de la realidad que permite reconstruirla, no inventarla o intuirlo; de ahí que la búsqueda de la verdad científica adquiriese un carácter histórico, para convertirse en la plataforma paradigmática y epistemológica necesaria ante problemáticas sociales diferentes. Es por ello que su devenir fuese dialéctico; no para determinar exclusivamente qué es universal, sino en qué es lo que evoluciona y si lo que está en evolución, es necesariamente identificable con el progreso humano (Wallerstein I. 1996).

Precisamente la idea del progreso humano –en el sentido antropológico clásico– condujo, posterior a 1945, a una bifurcación creciente entre las fronteras gnoseológicas que estructuraban las ciencias sociales para comenzar a otorgarle sentido a la entropía compleja del conocimiento (Morin E. 1993). Los enfoques epistemológicos asumidos y predominantes hasta ese momento, quedaron varados ante el empuje de nuevas propuestas disciplinares y de otras cuestiones irresueltas, aparentemente pasadas, con sentido innovador y multidisciplinario, resultado del cuestionamiento a la mirada eurocéntrica del conocimiento que prevaleció durante mucho tiempo y que desde la segunda mitad del siglo XX comenzó a sucumbir.

Como colofón del estremecimiento científico y gnoseológico, se produjo una confluencia de saberes de distintas ramas disciplinares en lo que se conoce como “estudios de área” (Wallerstein I. 1996) que permitieron formar disimiles estructuras entre asociaciones y gremios científicos, en las universidades, centros de investigación y de otros tipos de encargos estatales y privados que posibilitaron, entre muchas otras cosas, la elaboración de planes de estudio, nuevas líneas de investigación, realización de eventos y publicaciones de los resultados obtenidos con alcance nacional, regional e internacional (Castell M. 2003). Lo cual contribuyó de modo innegable a una reorganización del conocimiento producido por las ciencias sociales que amplió, en términos geográficos y de contenido, su objeto de estudio.

Las tradicionales ciencias sociales nomotéticas de la economía, la sociología y las ciencias políticas incorporaron a sus estudios, para superar lo que distinguían como “confusión intelectual”, argumentos y métodos antes reservados a los historiadores,

geógrafos, juristas, o de las ciencias naturales, adoptando siempre diferentes formas de aprehensión del conocimiento para una mejor comprensión del pasado, lo cual sirvió para validar la existencia de leyes sociales ya enunciadas y probadas con anterioridad.

Los novedosos resultados alcanzados con la multiplicidad de métodos en los estudios de las ciencias sociales nomotéticas contribuyeron, de manera directa, a la creación de nuevos campos con nuevos nombres “interdisciplinarios” y “transdisciplinarios”, entre los que se encuentran los estudios de la comunicación, ciencias administrativas, ciencias del comportamiento y ciencias de la educación; esta última denominación surgida como un campo complejo que comprendía a su vez varias denominaciones multidisciplinarias.

Otro asunto polémico de la bifurcación de las fronteras del conocimiento en las ciencias sociales, preñada por el surgimiento de nuevos campos disciplinares y con nuevos nombres, lo constituye el reclamo de quienes concebían otras miradas introspectivas de las formaciones histórico-económicas y sociales no europeas. Lo cual no había acontecido hasta entonces con tanta fuerza y fortaleza de convicciones epistemológicas. En tal sentido, Engelbert Mveng (1978), catedrático africano, inquirió en esta situación para corroborar “que el camino hacia la verdad pasa por numerosos caminos distintos de los de la lógica aristotélica o tomista de la dialéctica hegeliana. Pero es necesario descolonizar las propias ciencias sociales y humanas”

Algunos científicos sociales, pertenecientes a las sociedades denominadas “menos desarrolladas”, en contraste con el desarrollo alcanzado por occidente, explicitaron con sus resultados publicados o durante la participación en eventos internacionales, la paridad de reconocimiento no solo de los estudios que llevaban a cabo, también de las aportaciones teóricas producidas. Esto impuso “otra lectura” de la verdad científica en ciencias sociales producida fuera de Europa y Norteamérica, que, a su vez, confrontaba no solo el parteaguas atlántico del conocimiento, también la existencia del sur.

En tanto recorrido temporal, si al interior de las ciencias sociales se debatían los problemas de estructuración disciplinar en torno a la búsqueda de conocimiento universal, paralelamente crecía y aumentaba el interés por intentar situar como elemento sustancial del debate, los aspectos asociados a la diversidad cultural, no ya como la tradicional manera de hacerlo desde “el otro” sino, desde “el nosotros”. Esa mirada se había ido posicionado dentro de los estudios culturales, como campo emergente, desde la vertiente británica iniciada con Raymond Williams (1950) y la llamada Escuela de Birmingham (1955), interesados por los sistemas sociales históricos, los estudios de género y los de tipo no eurocéntricos; también por los estudios locales, los flujos migratorios con sus consecuentes “desarraigos culturales” y el desarrollo y consecuencias del uso de las tecnológicas en su relación con otros valores sociales, políticos, culturales, estéticos y éticos.

Por tanto, los estudios culturales al desmarcarse de las tradicionales ciencias sociales, convocaron a una suerte de desenfreno epistemológico en tres vertientes fundamentales. La primera, la relación entre sujeto y poder; la segunda, orientada a la deconstrucción de los procesos de exclusión, marginación, dominación; y, por último, la encargada de analizar la vinculación entre productos culturales y sus productores. Lo que permitió asumir una lectura comprensiva de estas vertientes desde la subjetividad, la política y lo simbólico. Esto constituyó la base para justificar elaboraciones teóricas y empíricas relacionadas con la diferencia; lo que en sus inicios fue identificado con los avances en la industrialización, modernización y occidentalización de la sociedad a nivel global, dentro de la doctrina del progreso humano inevitable.

Las discusiones que los estudios culturales fueron tejiendo para sí, permitió el entrecruzamiento intelectual con lo que acontecía al interior de las ciencias sociales, reposicionando el debate epistemológico en torno a la diferencia dentro del mundo occidental, esta vez condicionado, fundamentalmente, por los incontenibles flujos migratorios. Como resultado, tanto desde la mirada no occidental, como de los saberes emanados por las disciplinas emergentes, instauradas también con vocación holística

consabida, fue germinando como aspiración aclamar por una ciencia social más multicultural o intercultural (García-Malpica A. 2000), lo que en otras palabras significaba reconocer la existencia histórica de la multiplicidad de culturas. De tal modo podría intentarse alcanzar la universalidad de un conocimiento científico más pluralista, renovado y significativo, en sentido del respeto, inclusión y aceptación de la diferencia, con la investigación científica y la enseñanza de todas las culturas como estandarte de transición a la apertura de las ciencias sociales.

Por consiguiente, el estampido cognoscitivo de las ciencias sociales desde mediados y hasta finales del siglo XX, junto al campo de los estudios culturales en calidad de puente epistemológico para la transición a una apertura plural del conocimiento científico, influyó en las nuevas disciplinas que surgieron, entre las que cuentan las ciencias de la educación. Ello fue posible debido, por un lado, a la confrontación intelectual entre los científicos sociales y por otro, al empoderamiento alcanzado, tanto a nivel nacional como regional, por las organizaciones e instituciones formales que le daban sustento y reconocimiento, anclando la posibilidad de incluir la diferencia como una categoría de análisis necesario en las instituciones educativas, e instaurándose como parte del desarrollo de los procesos formativos y de las prácticas pedagógicas llevadas a cabo.

Entre las ciencias de la educación con mayor representación en este campo y que afloraron desde mediados del siglo XX como parte de los estudios y las publicaciones científicas se encuentran, de manera preponderante pero no absoluta, la filosofía, la sociología, la pedagogía y la psicología. Estas ciencias tienen en común que comparten una génesis filosófica de base para la descripción de la realidad social donde se desarrollan las instituciones educativas, en las cuales ponen a prueba concepciones metodológicas plurales como resultado de una alternativa inter, multi y transdisciplinaria, haciendo posible, dentro o desde estructuras científicas permanentes, la profesionalización del conocimiento para producirlo y reproducirlo. También, aunque no de manera explícita, acogieron en sus formulaciones el tema de

la diferencia cultural, como mecanismo heredado de las filiales nomotéticas, para explicar la realidad social y su posible transformación.

La filosofía de la educación devino en el primer núcleo disciplinar que abrió la producción científica y el debate en las ciencias de la educación. En ella la diferencia cultural ha transitado por varios estadios epistemológicos de comprensión. Precisamente su instauración, como campo disciplinar desde 1950, condujo a paradójicas reflexiones acerca de la necesidad de su entronización o no dentro del ámbito educativo, ya fuera desde su concepción metodológica o por la presuposición de principios filosóficos acerca del conocimiento científico. Lo cual continúa siendo un dilema para las corrientes no marxistas.

La corriente marxista de la filosofía de la educación, entre 1950 a 1990, ancló y desarrolló su análisis asumiendo los principios básicos de la dialéctica-materialista, permitiendo con ello considerar el conocimiento como resultado de las experiencias socio- históricas acumuladas por la humanidad. En ese mismo sentido, a partir del reflejo activo y orientador de la realidad objetiva y de sus leyes, la actividad práctica se convierte en fuente y desarrollo del hombre, lo que en consecuencia se manifiesta en la cultura.

En otro orden, debe llamarse la atención acerca de los enfoques situados en la visión filosófica iniciada por Wittgenstein (1953), relacionada con la concepción del lenguaje como actividad social práctica. Este análisis fue adaptado dentro de los enfoques de la filosofía de la educación, en lo que se conoció como teoría de la acción comunicativa, propuesta por Habermas (1981). Esta teoría subvirtió las tradicionales posturas del análisis filosófico invirtiendo la direccionalidad del mismo –en el sentido de Kant- al asumir desde la práctica los principios teóricos y no al revés, lo que también se conoció como “crítica de la razón práctica, a la razón práctica como crítica”.

Siguiendo los enfoques mencionados, a partir de la década de los años ´60, los representantes de la escuela de Frankfurt, de la segunda generación (1960-1980), denominaron a los enfoques que siguieron a la concepción del lenguaje como actividad

social práctica, “praxis comunicativa y pragmática del lenguaje ordinario” (Apel K.1976; Alfred Schmidt. 1981). Por su parte los post-estructuralistas franceses (1960-1980) asumieron en sus análisis la relación entre prácticas discursivas y prácticas de poder que se reproducían en las instituciones educativas (Foucault.1979).

Pese a las distintas posiciones que tipificaron la atención del análisis filosófico y en específico de la filosofía de la educación, todas apuntan a una tendencia de confluencia con los enfoques marxistas de crítica de la práctica social, tanto en los procesos productivos, la vida cotidiana, o en la producción y reproducción cultural del lenguaje dentro de las instituciones educativas.

En relación a la sociología de la educación, debe destacarse que es deudora de la sociología clásica y nomotética en cuanto a la proclamación hecha por Auguste Comte (1798-1857) referida a la división entre la ciencia y la filosofía, la búsqueda de leyes deterministas que gobiernan el mundo, así como del rol de la invención e investigación humana y continuadora de los preceptos sociológicos sobre la educación encauzados por Durkheim (1858-1917), se erigió en fuente de análisis para el acercamiento y la comprensión de la función social ejercida por los procesos educativos dentro de la estructura social de la sociedad.

El encargo científico inicial de la sociología de la educación comenzó a caracterizarse por la reconstrucción de las identidades individuales y grupales, así como por el posicionamiento social de estas, a partir de las formas de interacción y oportunidades vitales existentes para lograrlo, en las instituciones educativas. Con una vertiginosa madurez de sus contribuciones teóricas e integración de otros campos como la filosofía, la economía y la antropología social y cultural, ancladas en las bases teóricas del marxismo, fundamentalmente entre los años 1960 a 1980, esta disciplina posibilitó abrir el parteaguas gnoseológico atlántico, consolidándose de esa manera la confrontación entre los posicionamientos europeos y norteamericanos.

En Europa algunos de los aportes más representativos fueron hechos por Louis Althusser (1918-1990), desde la escuela crítica de Frankfurt, y su teoría de los

aparatos ideológicos de Estado; Pierre Bourdieu (1930- 2002), en Francia, con su enfoque acerca del funcionamiento reproductivo del sistema educativo (1970), proliferando como una de las concepciones teóricas de la sociología de la educación que valora el carácter sistémico de las relaciones y principios de selección que orientan la acción educativa; también sobresalen las concepciones del británico Basil Bernstein (1924-2000), con la teoría de los códigos (1971), la cual es identificada con los principios que regulan los sistemas de significación, adquiridos de forma tácita en las instituciones educativas y que se integran en los modos de actuación de los educandos. Todos estos representantes colocaron el énfasis de sus presupuestos en la reproducción cultural.

Ante las posiciones de los autores europeos se opusieron las de los norteamericanos Paul Willis (1941-); Henry Giroux (1943-) y Michael Apple (1942-), también pioneros de la pedagogía crítica, quienes se enfocaron en cómo los educandos podían asumir una posición crítica frente a la sociedad y su dominación existente a causa de las pedagogías tradicionales. Estos autores asentaron definitivamente en la sociología de la educación, que la cultura en los sistemas educativos no sólo se reproduce, también permite la generación de “nuevas culturas”. Plantean que estas nuevas culturas no se generan del currículum oficial, sino que lo hacen a partir de las interacciones grupales, las cuales merecen y deben atenderse con especial atención. Reforzando la tesis de la posibilidad de transformar las estructuras y realidad educativa.

Tanto la filosofía como la sociología, conforman campos disciplinares que nutren a las ciencias de la educación que de ellas se desgajan y no es diferente el comportamiento para la psicología. En tal sentido la psicología de la educación se fue erigiendo a partir de la coexistencia de diversos y enriquecedores paradigmas como el conductista, los cognoscitivos, el psicogenético, los humanistas, el sociocultural y el psicoanálisis. Lo cual hizo posible establecerse como una disciplina que dispone de un abanico de enfoques para analizar los procesos de cambio en los educandos, fundamentalmente, dentro de las instituciones educativas. Entre sus encargos iniciales y los que ha

mantenido históricamente, se encuentran el análisis del proceso enseñanza-aprendizaje y la intervención educativa para mejorar dicho proceso.

Entre los principales aportes hechos por la psicología de la educación se encuentran los presupuestos de Jean Piaget (1896-1980) con la teoría del desarrollo, la cual está basada en las distintas etapas por las que transitan los individuos al exhibir patrones cognitivos comunes y diferenciables, al mismo tiempo, en cada período de su desarrollo.

Desde la perspectiva marxista se destacan los aportes hechos por autores como Vigotsky (1896-1934), Galerín (1959); Bozhovich (1976) y Leontiev (1981), quienes se interesaron -desde la concepción dialéctico-materialista- por concederle un rol esencial al concepto de actividad, precisando que la actividad del hombre es un sistema comprendido en el sistema de relaciones de la sociedad; las posibilidades autorreguladoras del ser humano para alcanzar su desarrollo y, lo concerniente al desarrollo individual y el medio social.

Dentro de la perspectiva marxista, la teoría propuesta por Vigotsky (1896-1934) comprende que el desarrollo individual no se puede entender sin hacer referencia al medio social, es decir, utilizar herramientas y signos de la cultura para convertir relaciones sociales en funciones psicológicas. La concepción dialéctico materialista puesta en práctica en la Psicología por Vigotsky, logró desarrollar y llevar a la práctica la "teoría del desarrollo histórico-cultural de la psiquis humana" en aspectos significativos y trascendentales para la educación como el carácter socio-histórico activo y transformador de la personalidad; la unidad de lo biológico y lo social en la formación y el desarrollo de la personalidad de cada sujeto; la unidad de lo afectivo y lo cognitivo; la importancia de la actividad y la comunicación en el proceso de formación y desarrollo de la personalidad.

Otro de los enfoques utilizados por la psicología de la educación están basados en el conductismo. Esta corriente defiende dentro de la psicología de la educación que la aparente complejidad de la conducta humana no es más que un conjunto de estímulos

y respuestas concatenados, reforzados y aprendidos. Por tanto, el conductismo se orienta a que sea la educación la que moldee al hombre, le permita adaptarse a un sistema social determinado, automatizando su conducta, sin que sea necesario favorecer los procesos reflexivos y conscientes, respecto a la realidad social.

Por su parte el enfoque humanístico (1965) practicado por la psicología de la educación, fundamentalmente norteamericana, siendo sus precursores fundamentales Maslow A., Mayo R. y Rogers C., le concede gran importancia a la posibilidad de enseñar al hombre, siendo guiado en este proceso por la reflexión, la argumentación, el razonamiento y la imaginación creadora. Lo cual es contrario al enfoque conductista. Sirviéndole a este campo disciplinar para enfatizar en la búsqueda de alternativas de enseñanza que favorezcan que el proceso docente sea más activo, liberador e innovador.

Desde otro campo disciplinar, la pedagogía como ciencia de la educación ha tenido una vasta producción y padecido un sostenido debate en torno a su encargo científico. Al igual que la sociología, es deudora de la tradición filosófica en relación al conocimiento y debe buena parte de sus contenidos a la defensa de los preceptos históricos que le dieron origen, ubicándose, según corresponda, en el espacio-tiempo de la sociedad, proponiendo cómo llevar a cabo la educación; reflexionar sobre los problemas educativos a partir de compromisos ideológicos y filosóficos, generando y renovando la teoría que la sustenta.

El debate del encargo científico de la pedagogía como ciencia de la educación ha tenido dos enfoques fundamentales. Por un lado, el enfoque centrado en la educación del hombre nuevo para la transformación social desde la corriente de pensamiento marxista, conceptualizando y diversificando, entre 1960 a 1990, y el campo disciplinar de la pedagogía como ciencia, para legar una importante reflexión acerca del determinismo histórico, que ha ido actualizándose desde entonces y hasta el presente. Por otro lado, en similar periodo histórico, se encuentran las posiciones de las corrientes funcionalistas, estructuralistas y postmodernas, más avezadas en el ámbito

de la posibilidad de la reproducción del capital y sus consecuencias dentro de las instituciones educativas, que en la transformación social.

De cualquier modo, todas las posiciones han marcado sus diferencias teóricas, conceptuales y metodológicas, pero siempre interrogando el complejo contexto social enmarcado en la perspectiva de desarrollo y progreso dentro del cual se despliega el proceso educativo; los aspectos que enlazan a la familia con las instituciones educativas; los roles que cumplen el educador y el educando; sobre los valores que se transmiten; sobre las inequidades; sobre las buenas prácticas pedagógicas, entre otros muchos aspectos que ha ido complejizándose en la medida que la sociedad así lo reclama, lo que se resume en contener un análisis actualizado acerca de los problemas profundos que plantea el hecho educativo en pos del desarrollo. Lo cual enfatiza la concepción de que sea la diferencia cultural uno de los pilares constitutivos de la teoría que se produce en torno a la educación y el desarrollo sostenible.

En términos generales la pedagogía como ciencia de la educación asume como ámbito de estudio “la educación del hombre que se desarrolla de forma consciente, organizada, planificada, en correspondencia con fines sociales y políticos, en un marco institucional escolar o extraescolar y con la participación de las diferentes instituciones sociales” (Remedios et al. 2016).

No obstante, atentos a la preponderancia de las ciencias de la educación mencionadas, sorprende, de manera significativa, cómo la Antropología ha sido opacada en comparación con estos campos disciplinares, pese a contener entre sus presupuestos teóricos la identificación, abordaje y reconocimiento de la otredad social y cultural, entendida también como diferencia, que constituye uno de los pilares de los sistemas educativos modernos. Podríamos citar un sinnúmero de publicaciones dedicadas al corpus teórico y metodológico de estas ciencias, sin embargo, por alguna razón no escudriñada aún desde esta perspectiva, se identifican contenidos insuficientes asociados a la antropología de la educación que justifiquen tal situación.

Si bien se conoce que la interacción cultural en el ámbito educativo puede generar nuevas culturas, esto ha sido posible en buena medida gracias al aporte hecho por la antropología de la educación que, con similar origen filosófico a sus pares disciplinarias, con sus estrategias y métodos de investigación, ha propuesto enseñar la diferencia desde la historia de las culturas, mostrando tal cual se manifiestan en sus contextos y cómo podrían afectarse o transformarse en otros diferentes al propio, bajo condiciones de intercambio y representación sociocultural extremas. En esto se basa su trascendencia gnoseológica, aunque insuficientemente tratada, pero imposible de obviar cuando se trata del trabajo con la diferencia en los escenarios educativos.

CONCLUSIONES

Las ciencias de la educación se erigieron como un campo disciplinar que fue asumido tanto desde el posicionamiento nomológico, como hermenéutico haciendo integral el abordaje científico de los procesos educativos en cuanto a la implementación, producción y evaluación de acontecimientos que tienen lugar en los distintos niveles de enseñanza; defendiendo un enfoque teórico-práctico multidimensional de la investigación con posicionamiento e intencionalidad ideológica liberadora y en el reconocimiento de la diferencia cultural como soporte para la investigación emancipadora en este campo que, por sus aportaciones teóricas a la comprensión de la realidad social, ha trascendido con plena vigencia al siglo XXI.

El debate epistemológico instaurado en los albores del siglo XXI arropa para las ciencias de la educación, el retorno de la relación sujeto-objeto, también la necesidad de indagar en los aportes provenientes de los estudios interdisciplinarios, los culturales, del arte, la filosofía, la economía, la ética, la interculturalidad, entre otros, que marcaron los derroteros para acentuar la relación entre educación y desarrollo humano sostenible. Ello ha favorecido incluir otras perspectivas de análisis con la pretensión de barrer la tradicional mirada de homogeneidad en los sistemas educativos; para aprehender de la complejidad del tejido social que exige entronizar, sin condiciones, el reconocimiento de la diferencia cultural, adecuándose a las

circunstancias tecnológicas existentes para hacerlo posible, en la forja de la sociedad del conocimiento, de modo plural con alcance y oportunidades para todos.

REFERENCIAS

- Agüero Contreras, F. (abr-jun, 2016). Multicultura e interculturalidad: implicaciones de una ausencia en la educación *Educ. Pesqui*, 42(2), 459-475. Recuperado de <https://doi.org/10.1590/S1517-9702201606146327>
- Bárcena, F., Gil, F. y Jover, G. (1999). *La escuela de la ciudadanía. Educación, ética y política*. Bilbao, Portugal: Desclée de Brouwer. Recuperado de <https://www.edesclée.com/img/cms/pdfs/9788433014481.pdf>
- Besalú, X. (2004). La formación inicial en interculturalidad. En Á. Parrilla y M. López Melero (Coord). *La formación de los docentes y el curriculum escolar: la atención a la diversidad y formación para la convivencia*. Málaga, España. Recuperado de https://includ-ed.eu/sites/default/files/documents/formacion_de_docentes_atencional_a_diversidad.pdf
- Dietz, G. y Mateos, L. (2011). *Interculturalidad y educación intercultural en México. Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos*. Ciudad de México: Secretaria de Educación Pública (SEP). Recuperado de <https://www.uv.mx/iie/files/2013/01/Libro-CGEIB-Interculturalidad.pdf>
- Neufeld, M. R. y Thisted, A. (1999). El crisol de razas hecho triza. En M. R. Neufeld y A. Thisted (comps). *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela* (pp. 23-57). Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba), Recuperado de <https://tamawasilcov.files.wordpress.com/2014/06/de-eso-no-se-habla-por-m-rosa-neufeld.pdf>
- Remedios, J. M., Hernández, T., Concepción, M. L., Rojas, M., et al. (2006). *Desempeño profesional y evaluación de los docentes del Instituto Superior Pedagógico. Propósitos y perspectivas*. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- Sabariego, M. (2002). *La educación intercultural ante los retos del siglo XXI*. Bilbao, Portugal: Editorial Desclée.

PACOLED 2030. RESPUESTA (POSIBLE) A UNA DEMANDA DE DESARROLLO TERRITORIAL

PACOLED 2030. RESPONSE (POSSIBLE) TO A DEMAND FOR TERRITORIAL DEVELOPMENT

José Ramón Neira Milian¹

Frank Quesada Espinosa²

¹ Proyecto Territorial PACOLED 2030. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, CUBA

² Proyecto Territorial PACOLED 2030. Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez”, CUBA

[\(jneiramilian@gmail.com\)](mailto:jneiramilian@gmail.com)

Resumen

En el artículo se presentan los resultados obtenidos durante la etapa 2019-2021, por el Proyecto Territorial “Participación de la población espiritana en la consolidación de la Constitución, implementación de los Lineamientos y la Estrategia de Desarrollo 2030” (PACOLED 2030). El objetivo general está orientado a esbozar los cauces de indagación científica y trabajo de campo por donde transita el proyecto para apoyar y caracterizar la participación de la población espiritana en el proceso de perfeccionamiento del sistema legislativo cubano, de respaldo a la Constitución, la implementación de los Lineamientos y en la vigorización de la Estrategia de Desarrollo 2030, a través de las acciones implementadas a nivel de los gobiernos municipales, el sistema Empresarial e Institucional Estatal y los Sistemas Socioproductivos de nuevo tipo como el Trabajo por Cuenta Propia y el Cooperativismo No Agropecuario.

Palabras clave: Participación, estrategia, desarrollo sostenible

Abstract

The article presents the results obtained during the 2019-2021 stage, by the Territorial Project "Participation of the population of Espiritana in the consolidation of the

Constitution, implementation of the Guidelines and the 2030 Development Strategy" (PACOLED 2030). The general objective is aimed at outlining the channels of scientific inquiry and field work through which the project passes to support and characterize the participation of the population of Espirituana in the process of improving the Cuban legislative system, in support of the Constitution, the implementation of the Guidelines and the invigoration of the 2030 Development Strategy, through the actions implemented at the municipal government level, the State Business and Institutional system and the new type of Socio-productive Systems such as Self-Employment and Non-Agricultural Cooperativism .

Keywords: Participation, strategy, sustainable development

INTRODUCCIÓN

En la Sociedad de la Información el conocimiento depositado en las universidades constituye un potencial imprescindible para gestar, impulsar, acompañar y evaluar procesos de desarrollo, donde tengan reconocimiento pleno sus gestores. Esto fue patentizado en 2015, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas cuando fueron aprobados, con alcance universal, un conjunto de objetivos y metas transformadoras, con dimensiones económicas, sociales y ambientales, contenidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por tanto, es en este ámbito que la universidad se presenta como un ente articulador, con capacidades en uso para fortalecer aquellas condiciones de transformación que no siempre se valoran, en correspondencia con su capital humano, como un recurso endógeno, complejo y necesario en estrecha relación con las potencialidades del contexto donde se inserta.

Entre las metas trazadas para dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las universidades, conjuntamente con los gobiernos municipales, nacionales y las organizaciones de la sociedad civil, deben participar en el diseño de acciones destinadas a intervenir en la resolución de los problemas identificados que afectan el desarrollo sostenible. De ese accionar pueden diseñarse, implementarse y evaluarse planes, proyectos y programas para la resolución de problemáticas que afectan el desarrollo local, nacional y regional.

Para el caso cubano, dadas las circunstancias impuestas por los Estados Unidos de bloqueo económico, comercial y financiero, el proceso de actualización del modelo económico y social adquiere relevancia significativa de impostergable asunción para impulsar el desarrollo a escala local. Como premisa de trabajo, desde la instancia

nacional de gobierno, se promueve a la universidad como el punto focal para la introspección deseada que respalde, con su accionar, el desarrollo sostenible que se desea, aspira y posible de alcanzar.

El acompañamiento que debe y puede hacer la universidad al desarrollo local, promulgado como "DECRETO 33" (Gaceta Oficial No.40/2021), no solo permite develar y evaluar los posibles cauces participativos por donde transita dicho proceso, también para tenerse en consideración durante la toma de decisiones, al configurar y ajustar al territorio los indicadores y metas de la Agenda de Desarrollo 2030 que han sido recogidos en el Plan nacional de desarrollo económico y social.

Las expresiones que ha tenido el desarrollo local en Cuba, se erigen en necesaria construcción profesional y actuación transdisciplinaria a implementarse en cada territorio que posibilite su interpretación. Una de las directrices conceptuales que debe guiar ese actuar se corresponde con la experiencia acumulada hasta el presente por las universidades, los análisis de las publicaciones y eventos afines desarrollados, así como los vínculos de trabajo con los gobiernos municipales, principalmente, que permiten precisar qué tipo de relaciones se están produciendo en el universo económico, jurídico, político y sociocultural de sus portadores, para dilucidar la pertinencia alcanzada por las distintas medidas en orden económico y social implementadas desde 2019 en el país.

En atención a lo expuesto, en el artículo se presentan los resultados obtenidos durante la etapa 2019-2021, por el Proyecto Territorial "Participación de la población espirituana en la consolidación de la Constitución, implementación de los Lineamientos y la Estrategia de Desarrollo 2030" (PACOLED 2030). El objetivo general está orientado a esbozar los cauces de indagación científica y trabajo de campo por donde transita el proyecto para apoyar y caracterizar la participación de la población espirituana en el proceso de perfeccionamiento del sistema legislativo cubano, de respaldo a la Constitución, la implementación de los Lineamientos y en la vigorización de la Estrategia de Desarrollo 2030, a través de las acciones implementadas a nivel de los gobiernos municipales, el sistema Empresarial e Institucional Estatal y los Sistemas Socioproductivos de nuevo tipo como el Trabajo por Cuenta Propia y el Cooperativismo No Agropecuario.

Punto de partida del Proyecto PACOLED 2030.

La concepción del Proyecto PACOLED 2030 tiene su fundamento en los resultados alcanzados por su predecesor³, asociado al Programa Nacional "Sociedad cubana". El

³ CALSS

mismo estuvo orientado a la sistematización de las experiencias en Desarrollo Económico y Social Sostenible (DESS) en la provincia de Sancti Spíritus, compilando información acerca del manejo, socialización y concreción de los Lineamientos. Lo cual se sintetiza de la manera siguiente (Informe CALSS. 2020):

- Los Lineamientos distan aún de poder adecuarse a los procesos de vida cotidiana, empresariales y del Trabajo por Cuenta Propia (TCP) debido, en lo fundamental, a la interpretación que de ellos hacen sus portadores para su implementación y beneficios esperados.
- Los directivos de empresas y entidades estatales alegan no contar con normativas para cumplimentar los Lineamientos según el caso y encargo social.
- En las Cooperativas No Agropecuarias se manifiesta desconocimiento de los principios que rigen el cooperativismo, su funcionamiento y extinción.
- Durante la aplicación de la Encuesta Provincial (2019) se obtienen respuestas significativas tales como el estancamiento del desarrollo en las zonas de estudio manifestado por el 80% (720) de los encuestados refiriendo que “está igual que hace dos años”. Por su parte, el 94% (846) expresa que los servicios en las comunidades “no satisfacen las demandas y necesidades de la población”. El 98% (882) de los encuestados declaran NO haber recibido orientación alguna para la implementación de los Lineamientos y no saben cómo asumirlos en sus procesos de vida cotidiana.
- En los talleres municipales desarrollados pudo corroborarse la necesidad de incrementar la capacitación tanto en el desarrollo empresarial como en el de los emprendedores a nivel local. Los participantes mencionaron algunos temas que les interesa profundizar en el proceso de la capacitación, tales como el rol dentro del Desarrollo Económico Local de los asociados al emprendimiento, tanto en el trabajo por Cuenta Propia, como asociados a iniciativas de tipo familiar.
- Incorporar aprendizajes sobre la comunicación social “para ver cómo se vincula la gente a lo que hacen con sus trabajos” y, los aspectos coyunturales que afloran como parte del mercado a nivel local.

Como puede apreciarse, los antecedentes del Proyecto PACOLED 2030 ilustran la necesidad de conformar un trabajo integral y multisectorial en el tema del desarrollo local, sopesando, sobre todo, la manera en que puede enfocarse la territorialización de la Agenda 2030 en la provincia de Sancti Spíritus. Es por ello que el análisis se focaliza en constatar la participación real de la población, formulando análisis transversales de las dimensiones económicas, socioculturales y ambientales, en los contextos de referencia. Por tanto, enmarcados en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, específicamente, en la implementación de la Agenda de Desarrollo 2030, se propone realizar acciones articuladas con los gobiernos municipales, empresas e instituciones estatales, así como con el sector privado en el Trabajo por cuenta propia, las cooperativas no agropecuarias y los emprendimientos socioproductivos de nuevo tipo, en los municipios Yaguajay, Sancti Spíritus y La Sierpe.

Si la sociedad no se incorpora a la idea del desarrollo, en sentido de la participación, entonces no sirven de mucho las políticas, las inversiones, insumos, capacidades instaladas o erigidas para concretarlo. Mucho menos servirán los discursos, cualesquiera que sean sus orígenes. El intento debe pasar por hacer converger diversos factores entre los que cuenta –con acento distintivo- una comunicación social reflexiva e incesante (inteligente), con espacios de enseñanza y educación permanente, intercambio de información y análisis cotidiano, dando cabida al abanico de inquietudes que puedan surgir y permitan responder a una serie de interrogantes inobjtables:

- ¿Qué factores explican la celeridad, estancamiento o postergación del Desarrollo Local asumido en Sancti Spíritus en las condiciones de la actualización del modelo económico? ¿Qué contribución hace la Universidad y sus dependencias municipales -como actores potenciales- al desarrollo diseñado?
- ¿Cómo se articulan en la concepción del Desarrollo Local las “nuevas” figuras económicas asociadas al cuentapropismo, los emprendimientos empresariales y el Cooperativismo no Agropecuario con la estructura social dispuesta en Consejos Populares, barrios y comunidades?
- ¿Cómo repercute la responsabilidad institucional en los procesos de Desarrollo Local que tienen lugar con la implementación de los Lineamientos y la Agenda de Desarrollo 2030? ¿Qué implicación económica, sociocultural, medioambiental, política, jurídica e intercultural está teniendo la población en el

Desarrollo Local? ¿Cómo repercute la concepción del Desarrollo Local en la cohesión social dentro del territorio espirituano?

Para elaborar una respuesta metodológica y concreta -en términos de resultados- se asume el trabajo a desplegarse aceptando el reto que impone la movilidad pendular del desarrollo al interior y entre las municipalidades, asentamientos y localidades, consabido el saldo migratorio no solo de personas, también de profesiones, oficios, saberes económicos, socioculturales y medioambientales. Lo que ha ido manifestándose en la provincia, como característica desde hace algún tiempo, acorde a las estrategias “ajustadas” que cada localidad ha pretendido, atendiendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que, de alguna manera, necesita una sistematización consciente para potenciar, rigurosa y multisectorialmente, el desarrollo de la economía local y su conectividad con otras dimensiones con idéntico empeño.

Respuesta (posible) a una demanda de desarrollo territorial.

En el sentido de poder concretar el trabajo desde el accionar de la universidad y, específicamente, desde el proyecto, se proponen los siguientes objetivos específicos para el trabajo de campo:

- Describir cómo se articulan las relaciones de trabajo entre los gobiernos locales, el sistema Empresarial e Institucional Estatal y los Sistemas Socioproductivos de Nuevo Tipo para respaldar la vigorización de la Estrategia de Desarrollo 2030.
- Evaluar los impactos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales que devienen de la implementación de los Lineamientos en Consejos Populares, el sistema Empresarial e Institucional Estatal y los Sistemas Socioproductivos de Nuevo Tipo.
- Identificar las aspiraciones socioeconómicas, conflictos interculturales, adecuaciones e interpretaciones a las normativas que respaldan la Constitución; las resistencias socioculturales e insatisfacciones relacionadas con la implementación de los Lineamientos y la Estrategia de Desarrollo 2030 en Consejos Populares, el sistema Empresarial e Institucional Estatal y los Sistemas Socioproductivos de Nuevo Tipo.

- Analizar la participación activa de la población en el perfeccionamiento del sistema legislativo para respaldar la Constitución, desde los Consejos Populares, el Sistema Empresarial e Institucional Estatal y los Sistemas Socioproductivos de Nuevo Tipo.
- Diseñar, gestionar e implementar un sistema de capacitación para asesorar y acompañar a las autoridades territoriales en la toma de decisiones, acorde a las demandas que emitan o encarguen al Proyecto desde sus instancias.
- Proponer una carpeta de ideas para proyectos I+D de colaboración internacional acorde a las potencialidades identificadas, en respaldo a la Estrategia Desarrollo 2030.

En la constitución del proyecto uno de los primeros pasos seguidos para la implementación del mismo fue la concepción general de la estrategia metodológica de trabajo definida como un proceso de vigilancia y concertación para alcanzar los objetivos propuestos. Es en ese sentido que para asumir el diagnóstico, sistematización y evaluación territorial del Desarrollo Local se fijan dos momentos. El primero, definido como la identificación de las potencialidades internas y las posibilidades de responder a las demandas de los CLIENTES. El segundo, incluye el diseño de las herramientas para la recogida de información; las tareas durante el trabajo de campo y la validación metodológica en talleres, reuniones de trabajo, participación en eventos y jornadas de consultas públicas a nivel de consejos populares, empresas e instituciones.

En tanto, al explicitarse en el armazón conceptual y político de los Lineamientos el reconocimiento formal de la presencia de las relaciones de mercado en la economía cubana, dejando por sentado la preponderancia de la planificación en consonancia con los objetivos que le definen, es que el proyecto se desarrolla como proceso, es decir, procura manejar una perspectiva de trabajo diverso, orientada a la búsqueda y constatación de referentes cotidianos de vida y de iniciativas que tienen lugar dentro de las nuevas formas socioproductivas en Sancti Spíritus.

Al trabajar para responder a una demanda determinada, la coordinación del proyecto promueve la consulta y aprobación de las prioridades científicas elaboradas a partir de las propuestas hechas por los investigadores principales, investigadores, grupos científico estudiantiles y colaboradores, de conjunto con los grupos municipales de trabajo para el desarrollo local. En tal sentido, la estrategia conciliada se sustenta en la organización de intercambios bilaterales con diversidad de representantes; el diseño de

la capacitación, asesoría y acompañamiento profesional con los gestores y beneficiarios del proyecto, todo contenido en seis (6) campos de investigación.

Campos de investigación.

Los campos de investigación se conciben dentro del proyecto como los escenarios para la investigación y reflexión teórica (talleres, reuniones de trabajo, participación en eventos y publicaciones) que permiten contrastar la realidad social y económica que se examina en referencia a una visión general pre-existente, también asumida desde otras aristas del análisis en cuestión. Es de esta forma que no constituyen ámbitos de trabajo cerrados o absolutos, en todo caso, se asumen como guías para concertar la descripción y estado de las cosas en el territorio provincial.

- ❑ **Cohesión social.** Orientado como introspección teórica de contextualización a los procesos socioeconómicos que tienen lugar en el país en los últimos cinco años (2017-2021) en relación a los Lineamientos y conceptualización del modelo económico y social de desarrollo del país, perfilándose con ello aspectos asociados a la gobernanza en los ámbitos locales en relación al proceso electoral; la participación ciudadana; los procesos de vida cotidiana manifiestos desde lo económico, social y jurídico en relación a la integración y cohesión social como concepto emergente dentro de la sociedad cubana actual. Este campo se identifica directamente con la demanda relacionada al funcionamiento de los Consejos Populares.

- ❑ **Nuevos procedimientos laborales y socioproductivos.** Concebido como campo donde la experimentación empresarial está generando una capacidad de innovación social, jurídica y económica hasta entonces no sistematizada a nivel territorial. Ello impresiona estar involucrando aspectos de gestión empresarial, organización, colaboración y participación que tienen sustento en las formas y sistemas de pago, la implementación de normativas para el control económico acorde a los resultados obtenidos y las maneras en que ello se inserta y repercute en la sociedad, estrechamente vinculado a la implementación de los Lineamientos más desde una visión y posición de poder (empresarial, institucional, político) que de consulta y lógica legislativa.

- ❑ **Trabajo por cuenta propia.** Se asume como campo de investigación novedoso donde el emprendimiento es innovador desde el accionar individual y colectivo que impresiona tener sinergias movilizadoras tanto en los Consejos Populares, comunidades, barrios y localidades -tanto en el paisaje rural como urbano- como al interior de las familias y entre estas con gremios que reinventan su contrato social desde lo económico, jurídico, social, cultural y ambiental. Aquí se identifican potenciales escenarios para responder a la demanda específica relacionada con la prestación de los servicios y el vínculo/ruptura entre lo privado y lo estatal, ganándose en claridad, o no, respecto a los temas de productividad, eficiencia y calidad en beneficio social.
- ❑ **Cooperativismo** (No agropecuario). Aunque tiene en cuenta los elementos socioproductivos que son sustantivos del cooperativismo tradicional implementado en Cuba, como elemento significativo dentro de la economía cubana reciente (2012-2021), el campo se orienta a la sistematización de experiencias exitosas del tipo NO agropecuario. Está centrado en lo fundamental en las formas organizativas, el respeto y respaldo a las políticas sociales, públicas y medioambientales, así como el vínculo o compromiso socioeconómico con la localidad donde se insertan para favorecer procesos inclusivos desde el enfoque de género, la participación y la equidad; redundado en beneficios directos de contribuir a la mejor calidad de vida de la población.
- ❑ **Estrategias socio-económicas familiares.** Se estiman como prioridad a atenderse las estrategias económicas familiares en cualquiera de los procesos que tienen lugar al interior de estas, trabajando con una muestra seleccionada en los Consejos Populares donde se realiza el trabajo de campo, para el debido levantamiento de información. Como elemento significativo se tienen en cuenta los indicadores de familias en las que algunos de sus integrantes realizan -al mismo tiempo- trabajo estatal y por cuenta propia, así como otras iniciativas de alcance comunitario o de economía solidaria. De igual modo la atención se centra en los

procesos donde las mujeres apresan de manera creativa e innovadora la concepción, dirección y validación de estos procesos.

- **Resistencias interculturales.** En este campo se recogen aspectos relacionados con la resistencia al cambio social, económico y cultural que se experimenta en el país en los últimos años (2017-2021). Es entendido como la capacidad que tienen los individuos a través de sus representaciones sociales e institucionales para resistirse al cambio, participar en este o de innovarlo como un elemento inherente a los procesos de vida cotidiana. Por tanto, es significativo para los efectos del proyecto entender, respetar y no violentar dichas resistencias porque en ellas existen potenciales lecturas que deben re-significarse por constituir un período de riqueza en las capacidades en uso que ponen a prueba a las comunidades en pos de un desarrollo determinado al cual aspiran y suponen pueden alcanzar, esté o no reñido con los ejes nacionales y territoriales que lo guían.

Lo intercultural entendido y relacionado, en lo esencial, con el consabido, pero no menos importante, proceso de transculturación de la nación. Lo que es una conclusión categórica y recurrente -antropológica, sociológica y filosófica-, que la sociedad cubana ha sido conformada por múltiples transculturaciones y emergido, como cualquier otra, como nación multicultural. Sin embargo, la otredad, como problemática en los procesos de transformación económica y social que vive el país, impresiona permanecer como un tema postergado necesitado de atención.

Estos campos de investigación asumen como indicadores de análisis fundamentales (ejes transversales del desarrollo sostenible) el enfoque de género, la participación, la equidad y sostenibilidad, asumidos en cualquiera de los escenarios empresariales, Consejos Populares, barrios y comunidades, redundando en una mejor definición estratégica de trabajo que tribute al Desarrollo Local.

La mirada desde los actores sociales del desarrollo local.

El proyecto concibe su aportación al Desarrollo Local a partir de las demandas establecidas por los gobiernos municipales, las empresas e instituciones, para el acompañamiento a iniciativas que tienen lugar en dichos contextos. En tal sentido se trabaja con significativa atención en los objetivos, programas y proyectos a nivel local, enfocados desde:

- ✓ Estrategias municipales de desarrollo y apropiación de la Agenda 2030.
- ✓ Estrategias municipales de comunicación social.
- ✓ Conformación, participación, reconocimiento y validación (ciudadana, empresarial, institucional, cooperativa y de otros actores sociales) del aporte al desarrollo local.
- ✓ Sistematización de las experiencias identificadas de desarrollo económico y social sostenible (DESS) a nivel local (Consejos Populares, empresas, instituciones e iniciativas socioproductivas de nuevo tipo).
- ✓ Sinergias con proyectos de innovación y desarrollo a escala territorial y local.
- ✓ Construcción de ideas de Proyectos I+D con pertinencia para la colaboración internacional asociadas a las demandas del desarrollo local.

Primeras incursiones en el trabajo de campo.

Las sesiones de trabajo grupal en la modalidad de talleres municipales y provinciales, el acopio de los datos, informes y diagnósticos obtenidos hasta el momento -que de manera directa tratan el asunto-, denotan fielmente que el tema en cuestión en la provincia de Sancti Spíritus no ha sido enfocado de manera integral. No obstante, debe aclararse que sí pueden hacerse inferencias a modo de casos puntuales desde la mirada hecha por los juristas, economistas y de los estudios socioculturales, enfocados principalmente en el ámbito académico, más hacia el Desarrollo Económico Local (DEL), aplicación de la norma en empresas e instituciones, estudios de caso en el sistema empresarial provincial y otras investigaciones con referencias a los ejes del Desarrollo Humano Sostenible, pero no en la concreción, dilatación o postergación de una organicidad del Desarrollo Local.

Como resultado de los análisis realizados hasta el momento, se destacan las entrevistas realizadas con representantes de los grupos de trabajo en los gobiernos municipales. Estos grupos, para el ejercicio y puesta en práctica de la estrategia de desarrollo local, confrontan las siguientes dificultades:

- La constitución de los grupos de trabajo se ha hecho sin conocimiento de causa de la formación en la temática del Desarrollo Sostenible.

“(...) debemos buscar y lograr que cada uno de nosotros tenga un conocimiento general de la temática porque aún es disperso el conocimiento que tenemos para el trabajo por proyectos de desarrollo local (...)” (Capacitación Mpio Sancti Spíritus, 2021).

- En ocasiones no se logran identificar las potencialidades reales de que dispone el municipio por omisión de criterios en los foros y debates en los cuales los directivos no siempre están preparados para enfrentarlo.

“(...) cuando se pide información a las empresas y entidades que existen en el territorio, esta no llega actualizada o se dilata mucho en el tiempo, entonces nunca llega (...) eso afecta la buena calidad de la estrategia municipal [de desarrollo] (...)” (Capacitación Mpio La Sierpe, 2021)

“(...) por mucho que uno se esfuerce si no hay claridad en la base, entonces no se puede hacer mucho (...) uno va una y otra vez y siguen diciendo lo mismo que están escribiendo el proyecto, que cambiaron al especialista que lo hacía o simplemente que no tienen identificado qué podrían hacer y los riesgos de poder hacerlo (...) da la impresión de que escriben para salir del paso, pero no tienen la idea clara de lo que quieren (...)” (Capacitación Mpio Sancti Spíritus, 2021)

- Necesidad de capacitación permanente orientada a la formulación y evaluación de proyectos de Desarrollo Local.

“(...) es importante que nos capacitemos porque están llegando cada día cosas nuevas y eso llega muy rápido y hay que estar preparado, sin eso, no hacemos nada (...)” (Capacitación Mpio La Sierpe, 2021)

“(...) tal vez en las empresas no se escriben proyectos porque no está al alcance de todas esas personas entender cómo hacerlo. No es fácil escribir lo que unos piensan y hacerlo por una metodología que es compleja (...) esos documentos llevan muchas cosas y si fuera más sencillo, quizás las personas quisieran hacerlo, hay que buscar el incentivo y como municipio tenemos que enfatizar más en eso (...)” (Capacitación Mpio Sancti Spíritus, 2021)

“(...) algunos dicen directores dicen que la universidad va a escribir el proyecto pero que si el contrato no está listo no lo hacen y por ahí se diluye todo (...)” (Capacitación Mpio Yaguajay, 2021)

- Necesidad de trabajar sistemáticamente apegados a las líneas estratégicas del desarrollo en la municipalidad.

“(...) las líneas estratégicas no se proyectan para un desarrollo hasta el 2030 (...) no están bien enfocadas en la estrategia municipal (...)”

Como puede apreciarse, en estas consideraciones se encierran algunas de las principales problemáticas con las cuales debe trabajarse para poder apoyar el Desarrollo Local desde la asesoría y acompañamiento profesional.

CONCLUSIONES

Movilizar las sinergias y los recursos locales incluye también a los recursos con que cuenta la universidad. Es un factor determinante para comprender procesos, dinamizarlos y encauzarlos para las mejores prácticas en lo económico, social, cultural y ambiental. De esa manera se puede apostar por el trabajo en proyectos orientados a transformar la realidad y a incorporar al conjunto de la población en un proyecto inclusivo. De ese modo, el desarrollo local, “más que un punto de llegada es un proceso en construcción”, que estará siempre lleno de conflictos a los cuales debe afrontarse con la mirada en las potencialidades y los recursos de que se dispone para alcanzarlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República de Cuba. (2019). Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 10 de abril de 2019. Recuperado de: <http://www.gacetaoficial.cu/>

Espina, M. (2017). El bienestar como horizonte de políticas desde una teoría de las necesidades racionales. En M. C. Zabala (comp.), Debates actuales sobre política social: Cuba en el contexto de América Latina y el Caribe (pp.10-24). Cuba: FLACSOFundación Friedrich Ebert.

_____. (2004). Humanismo, totalidad y complejidad. El giro epistemológico en el pensamiento social y la conceptualización del desarrollo. En C. Linares, P. Moras & Y. Rivero (comps.), La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano (pp. 13-40). La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

Gaceta oficial No. 40 (2021). Decreto no. 33 para la gestión estratégica del desarrollo territorial Recuperado de: <http://www.gacetaoficial.gob.cu/>

Partido Comunista de Cuba (PCC). (2017). Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista. Tabloide Especial. Cuba



VI Conferencia Científica Internacional
del 13 al 16 de octubre de 2021

**LA ATENCIÓN DIRECTA A PERSONAS CONTAGIADAS DE COVID-19, SU
IMPACTO EN EL ESTADO PSICOLÓGICO DEL PERSONAL SANITARIO**DIRECT CARE FOR PEOPLE CONTAGED BY COVID-19, ITS IMPACT ON THE
PSYCHOLOGICAL STATUS OF HEALTH PERSONNELDra C Ariadna Veloso Rodríguez⁽¹⁾ Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9809-6295>DrC Eduardo Veloso Pérez⁽²⁾ Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3215-0754>Lic. Sheila Y. Collera Rives⁽³⁾ Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4751-1591>Dr.C. Alexis Lorenzo Ruiz⁽⁴⁾ Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-4450-887X>

¹ Universidad de Sancti Spíritus (Cuba)
E-mails: ariadnavr@uniss.edu.cu

RESUMEN**Resumen**

Introducción: la atención a los profesionales sanitarios y personal de apoyo que están en la primera línea de combate asistiendo a enfermos y sospechosos de COVID-19 ocupa a los psicólogos de la salud en respuesta a la estrategia desarrollada por el Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba. **Objetivo:** identificar el estado psicológico de los trabajadores de la salud al salir de la primera línea de trabajo con enfermos de la COVID-19. **Métodos:** se realizó un estudio con 52 trabajadores de la salud que cumplían su período de aislamiento en el centro turístico, habilitado para esta actividad en la provincia Sancti Spíritus. Para ello utilizamos el Cribado para la identificación de necesidades de apoyo psicológico en personal de salud trabajando con sospechosos y enfermos de COVID-19, la Lista de chequeo para la identificación de impactos emocionales en la COVID-19 en personal de salud trabajando con sospechosos y enfermos, el Cuestionario de Estrés Traumático Secundario y la Entrevista semiestructurada. **Resultados:** no se evidenciaron señales de alarma que sugirieran la necesidad de atención psicológica especializada. No se reflejan criterios psicopatológicos psicotraumáticos inherentes a la etapa aguda en situaciones críticas, ni llegan a ser propios del estrés traumático secundario. **Conclusiones:** el personal sanitario que laboró directamente en la atención a personas contagiadas con la COVID-19 al salir de esta primera línea de cuidados manifestó ansiedad asociada al hecho de continuar en aislamiento y el deseo de reencontrarse con la familia, y no a reacciones motivadas por el trabajo realizado.

Palabras claves: COVID-19, estado psicológico, personal sanitario.

Title: *Psychological state of the health staff in the care frontline to infected people of COVID-19.*

Abstract:

With the goal of identify the psychological state of health staff when they finish their time at the first line of work with COVID-19 patients an observational descriptive study of transversal type has been made to 52 health workers while they were keeping their period of isolation in the touristic center Rancho Hatuey, equipped for this propose in the province Sancti Spíritus. For that propose we use the Screening method to identify the psychological support needs in the health staff working with suspects and patients of COVID-19, the check list for the identification of emotional impacts for the COVID-19 in the health staff working with suspects and patients, the Secondary Traumatic Stress Measure and the Interview. The results show that the health staff who work directly in the care of infected people with COVID-19, when they finish their time at the care frontline there is not sign of alarm that suggest psychological specialized attention, the only evidences are anxiety manifestation typical of this type of work and the isolation that required psychological orientation.

Key words: Covid-19, psychological state, health staff

Introducción

En diciembre de 2019, se informaron casos de neumonía potencialmente mortal en Wuhan, provincia de Hubei, China. A enero de 2020, esta enfermedad denominada COVID-19 se había extendido a 19 países con 11.791 casos confirmados, incluyendo 213 muertes. ⁽¹⁾

Al cierre 8 de junio de 2020 la pandemia se comporta de la siguiente manera: En el mundo, se reportan 7,231,485 de casos confirmados de la enfermedad y 409,390 fallecidos. En las Américas 3 366 251 casos confirmados con 183 950 fallecidos. En Cuba, 2 205 pacientes diagnosticados con la enfermedad en el país. Se acumulan 83 fallecidos. En la provincia Sancti Spiritus: se reportan 68 casos y 4 fallecidos. ⁽²⁾

Un análisis de estos hechos muestra que, a efectos de la salud pública, la gravedad no es únicamente el virus en sí mismo, sino la rapidez de contagio a la población y la

llegada a los grupos de riesgo en poco tiempo, lo que conlleva a una inadecuada capacidad de respuesta de los servicios de urgencia ante una alta demanda en poco tiempo.

Una revisión bibliográfica sistemática realizada durante el periodo de diciembre de 2019 a abril de 2020 señala que de 7346 artículos y documentos publicados en revistas nacionales e internacionales en relación con el coronavirus, 36 responden a los descriptores “gestión de la seguridad psicológica”, “personal sanitario en condiciones de emergencia por pandemia de COVID-19” y “contexto hospitalario o de aislamiento” y de ellos solo 11 relacionan los problemas de salud mental y la necesidad de acciones para la seguridad psicológica. ⁽³⁾

El Grupo Nacional de Psicología como comisión asesora del Ministerio de Salud Pública de Cuba (MINSAP), en coordinación con representantes de la Junta Directiva de la Sociedad Cubana de Psicología de la Salud, en documento La psicología de la salud en el enfrentamiento a la COVID-19 circulado a los grupos provinciales de Psicología hace referencia que un asunto que debe ocupar a los psicólogos de la salud, es la atención a los propios profesionales sanitarios y personal de apoyo que están en la primera línea de combate asistiendo a enfermos y sospechosos.

La literatura refiere que desde el brote de la enfermedad muchos trabajadores de la Salud han sido infectados con el virus. Un estudio realizado en China destaca como las principales preocupaciones de los trabajadores de la salud fueron en primer lugar infección de colegas (72.5 %), en segundo lugar, la infección de miembros de la familia (63.9 %), tercer lugar medidas de protección (52.3 %) y finalmente la violencia médica (48.5 %). Por otra parte, un 39 % de los trabajadores sanitarios presentaba problemas psicológicos, principalmente los que ya habían pasado por aislamiento y contagio a familiares o colegas. ⁽⁴⁾

Lorenzo Ruiz, et al hacen referencia a varios autores que consideran que la atención de salud mental a los pacientes y profesionales de la salud afectados por la epidemia de COVID-19 ha sido subestimada. El primer impacto de la epidemia es la crisis misma. Los pacientes relacionados con infección por SARS-CoV-2, sean casos confirmados o sospechosos, pueden experimentar temor a presentar una infección con un nuevo virus potencialmente mortal, y aquellos que se hallan en cuarentena pueden experimentar aburrimiento, soledad e ira. Además, los síntomas de la infección y la tos, así como los efectos adversos del tratamiento, podrían provocar un empeoramiento de la ansiedad y la angustia mental. Relacionar este virus con la muerte es en gran parte la causa. Entonces, entre sus principales manifestaciones clínico-psicológicas destacan también a la hipocondriasis, el insomnio, los temores, o incluso crisis de ansiedad

generalizada y de pánico. Estos síntomas son compatibles a los que se observan en el síndrome del estrés post traumático. ⁽⁵⁾

En China un estudio transversal realizado por Jianbo Lai, Simeng, Ying Wang, et al en 1257 trabajadores de la salud en 34 hospitales equipados con clínicas de fiebre o salas para pacientes con COVID-19 en múltiples regiones de China, una proporción considerable de trabajadores de la salud informó haber experimentado síntomas de depresión, ansiedad, insomnio y angustia, especialmente las mujeres, las enfermeras, quienes están en Wuhan y los trabajadores de atención médica de primera línea directamente involucrados en el diagnóstico, tratamiento o prestación de atención de enfermería a pacientes con sospecha o confirmación de COVID-19. ⁽⁶⁾

Estos resultados han sido corroborados también en Europa, donde destacan los siguientes hallazgos: escasez de protección y gran número de contagiados hace un análisis sobre el temor al contagio que estos trabajadores tienen por no contar con los medios de protección para su trabajo. ⁽⁷⁾

Siguiendo esta tendencia, Ignacio Ricci Cabello e Isabel Ruiz Pérez realizaron varias revisiones bibliográficas para identificar y sintetizar la evidencia científica disponible sobre el impacto en la salud mental en trabajadores sanitarios al frente de brotes virales epidémicos encontrándose que la frecuencia de problemas de salud mental en profesionales sanitarios al frente de emergencias causadas por epidemias virales es especialmente elevada: estimaciones obtenidas a través de la realización de diversos meta-análisis nos indican una elevada prevalencia de ansiedad (45%), seguida de depresión (38%), estrés agudo (31%), burnout (29%) y estrés post-traumático (19%). Los análisis de subgrupos que llevamos a cabo mostraron una ausencia de diferencias significativas en cuanto a estas prevalencias durante y después de las emergencias sanitarias – lo cual sugiere que los efectos sobre la salud mental se podrían mantener a largo plazo. ⁽⁸⁾

En Cuba existe referencia de un trabajo realizado en la provincia de Holguín que proponen un protocolo para la atención psicológica a distancia al personal de la salud, elaborado e implementado por psicólogos de la provincia liderados desde el Grupo de Neuropsicología del Hospital Lucía Íñiguez Landín.

En este artículo se encontró en el diagnóstico realizado a los profesionales de la salud que se encontraban laborando en la primera línea de atención a pacientes con COVID-19 con los instrumentos Cribado para la identificación de necesidades de apoyo psicológico en personal de salud trabajando con sospechosos y enfermos y Lista de chequeo para la identificación de impactos emocionales en la COVID-19 en personal

de salud trabajando con sospechosos y enfermos evidenció que las personas identificadas con necesidades de atención psicológica mediante el instrumento de cribado generaron más llamadas que las que no tenían esa necesidad, lo que habla a favor de la eficacia del instrumento y las señales de alarma de nivel leves fueron las más frecuentes. ⁽⁹⁾

Estas premisas, la revisión realizada buscando información en el manejo de los posibles desajustes emocionales que pueden presentarse tanto en la población como en los trabajadores de la salud que la afrontan directamente y nuestras propias experiencias de años trabajando la psicología de la salud, nos ha comprometido y motivado a realizar esta investigación que forma parte de un proyecto del Grupo Provincial de Psicología de Sancti Spiritus, Cuba, con el objetivo de identificar el estado psicológico de los trabajadores de la salud al salir de la primera línea de trabajo con enfermos de COVID-19.

Métodos:

Se realiza el estudio a 52 trabajadores de la salud que constituye la población posible a estudiar que laboraron en la primera línea de atención a personas contagiadas de la COVID-19 al estar realizando su período de aislamiento en el centro turístico Rancho Hatuey, habilitado para esta actividad.

Métodos de investigación: se utilizaron 4 instrumentos de investigación, 2 de ellos orientados en la Estrategia para la prevención y apoyo psicológico a los profesionales y personal de salud para la seguridad psicológica del Ministerio de Salud Pública de la República de Cuba para el enfrentamiento a la COVID-19. Estos instrumentos son:

1. Cribado para la identificación de necesidades de apoyo psicológico en personal de salud trabajando con sospechosos y enfermos de COVID-19.
2. Lista de chequeo para la identificación de impactos emocionales en la COVID-19 en personal de salud trabajando con sospechosos y enfermos.
3. Cuestionario de Estrés Traumático Secundario (CETS), validado a la población cubana en Tesis de Maestría Validación del Cuestionario de Estrés Traumático Secundario en personal de emergencias médicas de La Habana, defendida en la Universidad Médica de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas Miguel Enríquez en 2018 por la Lic. Lian Martínez García y Tutorada por el Dr.C. Alexis Lorenzo Ruiz. ⁽¹⁰⁾
4. Entrevista semiestructurada

A todos se les tomo el consentimiento informado para su participación en el estudio.

Resultados

En la población estudiada (ver Tabla1) hay predominio del sexo masculino, el rango de edad de 30 a 50 años, la profesión está distribuida en 19 médicos, 14 paramédicos, 13 Licenciados en Enfermería y 5 Estomatólogos y 1 Psicólogo. Es de resaltar que 28 tienen más de 10 años de experiencia.

En la interpretación del instrumento de Cribado para la identificación de necesidad de apoyo psicológico en personal de salud trabajando con sospechosos y enfermos de la COVID-19 no encontramos personas necesitadas de ayuda psicológica, según refiere el esquema de interpretación de este instrumento. Fue llamativo como la ansiedad es común a todas las personas, pues indican en el ítem 13 del instrumento que se han notado ansiosos, angustiados. Esta ansiedad está asociada al hecho de continuar en aislamiento y el deseo de reencontrarse con la familia, y no a reacciones motivadas por el trabajo realizado, para el cual refieren que estaban preparados y se sentían seguros. Cada uno de estos elementos fueron referidos en las entrevistas.

Tabla No. 1: Datos generales del personal de salud estudiados.

Sexo		Edad			Años de experiencia			Profesión					Promedio Cribado
M	F	-30	30-50	+50	1-3	4-10	+ 10	Méd	Enf.	Est	Psic	Para med	
31	21	13	26	13	14	10	28	19	13	5	1	14	1,4

Fuente: Entrevista y Cribado para la identificación de necesidades de apoyo psicológico en personal de salud trabajando con sospechosos y enfermos de COVID-19.

La Entrevista realizada para aplicar la Lista de chequeo para la identificación de impactos emocionales de la COVID-19 en personal de la salud que trabaja con sospechosos o enfermos arrojó los siguientes datos:

Personas con señales de alarma leve:

- 1 señal: 50 personas con ansiedad
- 2 señales: 1 personas (ansiedad y tristeza)
- 3 señales: 1 personas (1 persona ansiedad + incapacidad para relajarse + demandante de atención excesiva)

Personas con señales de alarma relevante:

- 1 señal: 5 personas (1 actitud hipercrítica y 1 trastorno del sueño, 3 descontrol de la TA)

Las respuestas ofrecidas por los sujetos sugieren que la afectación por esferas que evalúa la Lista de chequeo para la identificación de impactos emocionales de la COVID-19 en personal de la salud que trabaja con sospechosos o enfermos es muy baja, siendo la ansiedad el síntoma referido por la totalidad de estas personas.

Tabla No.2 Predictores de Estrés Traumático Secundario

Dimensiones	Total de respuestas predictores de estrés secundario	
	Número	Por ciento
Síndrome de Trauma secundario	67	4,28
Antecedentes Organizacionales	113	8,36
Recursos personológicos	125	12,02
Consecuencias	15	1,20

Fuente: Cuestionario de Estrés Traumático Secundario

Los resultados del Cuestionario de Estrés Traumático Secundario refelejados en la Tabla No. 2, aplicado a los 2 grupos del personal de la salud con los que trabajamos (52 personas), indican en sentido general que estos trabajadores de la salud presentan muy pocas manifestaciones de estrés secundario a su trabajo con personas contagiadas por la COVID-19. Los porcentos de respuestas en las 4 dimensiones del cuestionario son muy bajos, estando un poco por encima de los demás los recursos personológicos en 12,02%, los cuales son expresión de las características propias de los profesionales de la salud estudiados. En las respuestas de 26 trabajadores estudiados refieren que cuando atienden a alguien piensan que podrían ser ellos, o que eso mismo le podría suceder a alguien cercano. Hubo 25 que refieren la posibilidad de contagiarse con los sentimientos que experimentan sus pacientes. Mientras que otros

12 respondieron que cuando terminan una intervención, creen sentir como propia la misma angustia que sentía su paciente.

El 4,28% tienen respuestas predictoras de síndrome de trauma secundario, lo que se pone de manifiesto al encontrar solo 67 respuestas predictoras de manifestaciones de estrés secundario en esta dimensión de 1 560 posibles a responder por los 52 sanitarios estudiados.. Es de destacar que 1 persona refiere que el trabajo lo desajusta emocionalmente y otra se siente agotada física y mentalmente y a 2 les cuesta trabajo concentrarse.

El 1,20%, que representan 15 respuestas predictoras de consecuencias de estrés traumático secundario de 1248 posibles. Las consecuencias manifestadas fueron: 7 sujetos en sufrir malestares estomacales desde hace algún tiempo, 3 sufren dolores de cabeza frecuente, 2 han tenido problemas recientes con la pareja, y 1 persona ha sentido la necesidad de aislarse con frecuencia, otra frecuentemente sufre erupciones o lesiones en la piel sin explicación aparente y una tercera desde que trabaja en este servicio ha aumentado su necesidad de consumir bebida, tabaco u otro tipo de sustancias, en este caso tabaco.

El 8,36% de sus respuestas están en correspondencia con la dimensión antecedentes organizacionales (1 352 posibles respuestas predictoras de estrés en esta dimensión). Hubo 113 de estas respuestas. Las más representadas son tener que trabajar tantas horas seguidas con 20 respuestas. 14 personas consideraron que cuando el familiar o el paciente es también trabajador de emergencias resulta incómodo realizar mi trabajo. Cuando se recibe un aviso, la presión por llegar en el menor tiempo posible es muy grande fue considerado por 10 sujetos.

Consideramos estos resultados están dados por la preparación que tuvo este personal sanitario para afrontar la tarea, la experiencia acumulada tanto por el sector salud en nuestro país como por su personal, el alto reconocimiento de la sociedad a su trabajo, la seguridad y medios de protección disponibles, así como los aspectos actitudinales de nuestros trabajadores de la salud, situación que difiere a la encontrada en otros estudios similares. (4, 6, 8)

Para nada significan estos datos un reflejo de criterios psicopatológicos psicotraumáticos inherentes a la etapa aguda en situaciones críticas, ni llegan a ser propios del estrés traumático secundario.⁽¹¹⁾

Conclusiones

El personal sanitario que laboró directamente en la atención a personas contagiadas con la COVID-19 al salir de esta primera línea de cuidados no presentó señales de alarma que sugieran atención psicológica especializada, aunque manifestó ansiedad asociada al hecho de continuar en aislamiento y el deseo de reencontrarse con la familia. No se reflejan criterios psicopatológicos inherentes a la etapa aguda en situaciones críticas, ni llegan a ser propios del estrés traumático secundario.

Referencias bibliográficas

1. Poudel Adhikari, S., Meng, S., Wu, Y., Mao, Y., Ye, R., Wang, Q., Sun, C., Sylvia, S., Rozelle, S., Raat, H., & Zhou, H. (2020). A Literature Review of 2019 Novel Coronavirus During the Early Outbreak Period: Epidemiology, Causes, Clinical Manifestation and Diagnosis, Prevention and Control. Preprints. doi: 10.20944/preprints202002.0060.v1.
2. World Health Organization. Coronavirus disease (COVID-19) Situation Report–141. Disponible en: https://www.who.int/docs/default-source/coronaviruse/situation-reports/20200609-covid-19-sitrep-141.pdf?sfvrsn=72fa1b16_2
3. Gutiérrez Álvarez, A., Cruz Almaguer, AY., Zaldivar Santos E. Gestión de seguridad psicológica del personal sanitario en situación de emergencia por COVID-19 en el entorno hospitalario o de aislamiento. Scielo Preprints Text. [Internet] 2020 [citado 2020 May 08]; Text-294-1-1 Disponible en: <https://preprints.scielo.org/doi.org/10.1590/SciELOPreprints.252>
4. Dai, Y., Hu, G., Xiong, H., Qiu, H., & Yuan, X. (2020). Psychological impact of the coronavirus disease 2019 (COVID-19) outbreak on healthcare workers in China. MedRxiv (preprint). doi: 10.1101/2020.03.03.20030874
5. Lorenzo Ruiz, A., Díaz Arcaño, K., Zaldivar Pérez, D. La psicología como ciencia en el afrontamiento a la COVID-19: apuntes generales. Anales de la Academia de Ciencias de Cuba; Vol. 10, No. 2 (2020): especial COVID-19. Disponibles en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/839>

6. Jianbo Lai, Simeng., Ying Wang, et al. COVID-19 Alto costo psicológico para los trabajadores de la salud. Puede ser revisada en: <https://www.intramed.net/contenidover.asp?contenidoid=95812>

7. Larrondo, P. El efecto del covid-19 en los empleados de la salud en el mundo: Escasez de protección y gran número de contagiados. Puede ser revisado en: <https://www.emol.com/noticias/Internacional/2020/03/29/981310/Trabajadores-salud-coronavirus.html>

8. Ricci Cabello, I., Ruiz Pérez, I. El impacto de la pandemia por COVID-19 sobre la salud mental de los profesionales sanitarios. Puede ser revisado en: <https://www.easp.es/web/coronavirusysaludpublica/el-impacto-de-la-pandemia-por-covid-19-sobre-la-salud-mental-de-los-profesionales-sanitarios/>

9. Gutiérrez Álvarez, A., et al. Protocolo de atención psicológica a distancia para el personal de salud en trabajo directo con pacientes afectados por COVID-19. Anales de la Academia de Ciencias de Cuba; Vol. 10, No. 2 (2020): especial COVID-19. Disponible en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/index>

10. Martínez García, L., Lorenzo Ruiz, A. Validación del Cuestionario de Estrés Traumático Secundario en personal de emergencias médicas de La Habana. Tesis para optar por el título Académico de Master en Ciencias en Evaluación Psicológica y Social en la Facultad de Medicina Miguel Enríquez de la Universidad de Ciencias Médicas de La Habana. 2018.

11. Lorenzo Ruiz, A.; Guerrero Angeles, E.A. (2017). Afectaciones psicológicas en Personal de Primera Respuesta: ¿Trastorno por Estrés Posttraumático o Estrés Traumático Secundario? "Psychological Concerns In First Responders: Post Traumatic Stress Disorder Or Secondary Traumatic Stress?". In, Revista Puertorriqueña de Psicología/Puerto Rican Journal of Psychology. Vol. 28, No.2, pp. 330-343. Disponible en: <http://www.repsasppr.net/index.php/reps>, <http://www.asppr.net/> .

**RETOS Y OPORTUNIDADES PARA UNA TRANSFORMACIÓN AL
DESARROLLO SOSTENIBLE EN LOS PAÍSES OCCIDENTALES.
PENSAMIENTOS DESDE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL FUTURO**

**CHALLENGES AND OPPORTUNITIES FOR A TRANSFORMATION TO
SUSTAINABLE DEVELOPMENT IN THE WESTERN COUNTRIES.
THOUGHTS FROM FUTURE SCIENTIFIC RESEARCH**

Autor: Dr. Edgar Göll

IZT - Instituto de Estudios Futuros y Evaluación de Tecnología, Berlín /
Alemania

RESUMEN

Resumen

Para superar los enormes retos históricos en materia de desarrollo sostenible, la investigación moderna del futuro puede ser parte de la solución. Varios de sus conceptos pueden ser útiles, como la construcción de escenarios, para ofrecer imágenes positivas e inspiradoras de un futuro mejor y más seguro. Todo esto se explicará desde una perspectiva alemana. La experiencia y los conocimientos de la moderna Investigación del Futuro pueden orientar a diversas personas y colectivos. Los conceptos y métodos como la dependencia del camino y el análisis de mega-tendencias también son valiosos, porque hay que entender y superar los obstáculos estructurales. El nivel local y las actividades directas en el contexto de la Educación para el Desarrollo Sostenible son muy importantes. En todos los casos, el desarrollo de los individuos, los colectivos y las organizaciones es la base necesaria y el punto de partida para una transformación hacia el desarrollo sostenible. La mayoría de los esfuerzos, hasta ahora, no han sido suficientes para cambiar

realmente el curso de las civilizaciones. Tenemos que incrementar y calificar todos nuestros esfuerzos y cooperar.

Palabras clave: Època del Antropoceno, Investigación Científica del Futuro, Mega-tendencia, Desarrollo de Escenarios, Path Dependency.

Summary

To overcome the enormous historical challenges in terms of sustainable development, the modern research of the future can be part of the solution. Several of its concepts can be helpful, such as stage construction, to offer positive and inspiring images of a better and more secure future. All this will be explained from a German perspective. The experience and knowledge of modern Future Research can guide different people and groups. Concepts and methods such as path dependence and mega-trend analysis are also valuable, because structural obstacles need to be understood and overcome. The local level and direct activities in the context of Education for Sustainable Development are very important. In all cases, the development of individuals, groups and organizations is the necessary basis and the starting point for a transformation towards sustainable development. Most efforts, so far, have not been enough to really change the course of civilizations. We have to increase and qualify all our efforts and cooperate.

Keywords: Anthropocene Epoch, Future Scientific Research, Mega-trend, Scenario Development, Path Dependency.

DESAFÍO HISTÓRICO PARA LA HUMANIDAD

La humanidad y todos los países de este planeta se enfrentan a problemas, crisis y desafíos de dimensiones históricas. Para muchos expertos se trata de una cuestión de vida o muerte, un desafío para la supervivencia de la civilización humana. Los problemas están a nuestro alrededor, en cada país y comunidad es de una constelación específica. Aquí hay una vista de un conocido intelectual y político:

“Una importante especie biológica, la humanidad, corre el riesgo de desaparecer debido a la rápida y progresiva eliminación de su hábitat natural. Nos damos cuenta de este problema cuando ya es demasiado tarde para prevenirlo. Hay que decir que las sociedades de consumo son las principales responsables de esta espantosa destrucción medioambiental. (...). Dejar de trasladar al Tercer Mundo estilos de vida y hábitos de consumo que arruinan el medio ambiente. Haz la vida humana más racional. Adoptar un orden económico internacional justo. Utilice la ciencia para lograr un desarrollo sostenible sin contaminación. Paga la deuda ecológica. Erradicar el hambre y no la humanidad”. (Discurso de Fidel Castro en la Cumbre Mundial de Río de Janeiro, 1992)

De hecho, la gran pregunta de investigación es: ¿Qué tipo de sensibilidad, atención, consideración, pensamiento, comportamiento, producción, consumo, cultura, economía, política, educación, comunicación, medios de comunicación ha causado y sigue causando estos gigantescos problemas? Mirando desde una perspectiva de Alemania, tenemos varias respuestas a esas preguntas. Pero no a mucha gente le gusta escuchar estas respuestas, porque son inconvenientes, están cuestionando el estilo de vida de la mayoría de las personas, están cuestionando el sistema de producción, están cuestionando los países capitalistas occidentales y sus sistemas, que son insostenibles y destructivos. . La mayoría de la gente todavía está tratando de ignorar esas evaluaciones científicas, a la mayoría de la gente no le gusta cambiar su vida, sus rutinas, su ideología y su visión del mundo.

ANTROPOCENO Y CAPITALOCENO

De los geólogos y otros científicos hemos aprendido a llamar a la era planetaria actual "Antropoceno", una era posterior al Holoceno de larga duración. Esa fue la fase histórica en la que se desarrollaron todas las condiciones para la vida y la prosperidad humanas en el planeta Tierra. Esta situación está bajo presión y se está destruyendo. Como sociólogo parece útil

precisar esta definición, porque: ¿quiénes son las personas que son el principal factor de esa tendencia destructiva? Bueno, varios intelectuales proponen llamar a la nueva era "Capitaloceno". Su argumento: no es toda la humanidad la que está destruyendo la biosfera, sino solo segmentos de ella y su sistema específico. Este sistema se puede llamar "estilo de vida estadounidense".

Al mismo tiempo, las sociedades modernas se encuentran en un estado de "modernidad reflexiva", es decir, son cada vez más conscientes de los efectos negativos de sus actividades, y las personas pueden sentir y ver el cambio climático, las consecuencias, las intenciones y las intenciones. efectos del estilo de vida occidental. Se han desarrollado campos e instituciones de investigación científica, por ejemplo, la evaluación tecnológica o la evaluación del impacto ambiental. Un objetivo principal para esto es producir hechos, comprender los problemas, encontrar soluciones, a fin de facilitar y respaldar decisiones y políticas basadas en evidencia.

Una de esas áreas de investigación es la investigación del futuro moderno, que es un campo académico en aumento y que se utiliza cada vez más en los negocios, la sociedad civil y la política. En parte, se ha convertido en una industria, en parte de la publicidad y los negocios, y a menudo promueve la innovación permanente y el cambio continuo, incluso es una especie de marketing. Pero también hay investigaciones futuras críticas y basadas en la ciencia "para el bien común". Y este es un enfoque útil para la transformación y los cambios hacia sociedades y comunidades sostenibles.

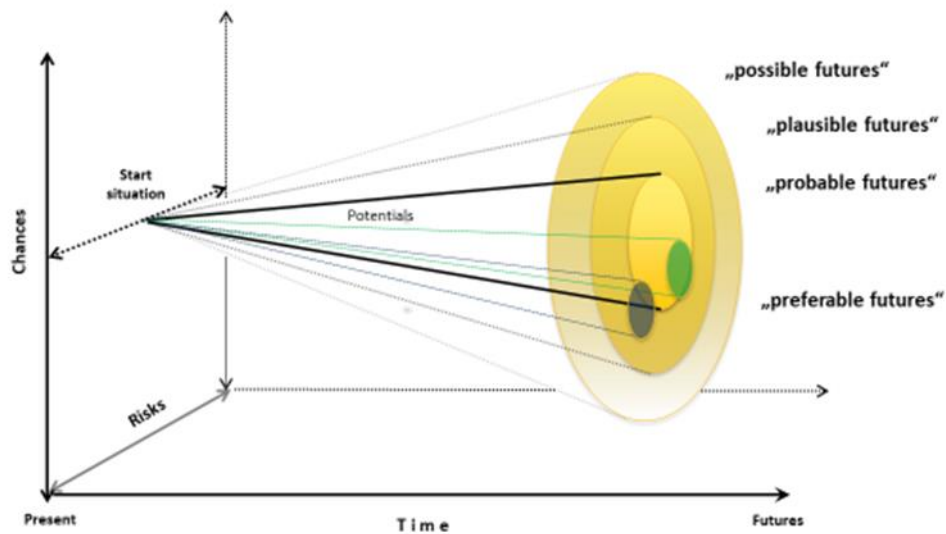
Porque un requisito previo para pensar y analizar el futuro es una comprensión buena y bien fundada de las sociedades, las comunidades y el comportamiento humano, y su dinámica. Preguntamos: ¿Cuáles son los "impulsores" (fuerzas impulsoras) del cambio y de las utopías? ¿Cuáles son los sujetos sociales, las clases, las fuerzas de producción, las relaciones sociales, etc., como, por ejemplo, lo hicieron Karl Marx y muchos otros

científicos sociales? La investigación del futuro moderno tiene un fuerte enfoque en problemas futuros e imágenes futuras, y en potenciales para diferentes futuros.

INVESTIGACIÓN FUTURA MODERNA

Una definición de la investigación moderna del futuro: "No podemos definir el futuro pero podemos producir y utilizar el conocimiento científico del futuro para comprender los futuros (posibles, probables y deseables), para actuar mediante procesos democráticos participativos en la minimización de riesgos / catástrofes y producir el mejor futuro ". (Rolf Kreibich, IZT) Aquí hay una ilustración para mostrar y visualizar una comprensión básica de los desarrollos futuros. Es el llamado "embudo de escenarios":

Scenario Funnel – „Types“ of Futures



Esto muestra que el futuro es relativamente abierto, contiene riesgos y oportunidades, y hay varios futuros por ahí. Es más relevante pensar científicamente sobre esos potenciales y desarrollos, y analizar aspectos de ellos.

Por eso, me quedé muy sorprendido y feliz cuando leí “El Plan de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 en Cuba”. En ese plan (No. 27) se menciona y se define la INVESTIGACIÓN FUTURA: “Este es un campo multidisciplinario, en el que se piensa y se discute el futuro, y en el que se crea el futuro, mediante el cual diversas técnicas y métodos de análisis y se utilizan la observación de los cambios actuales. Su tema es el análisis de los sistemas sociales y su objetivo es comprender mejor la situación actual, exhibir tendencias futuras, visualizar escenarios, así como investigar sobre cambios tecnológicos y de otro tipo en la sociedad”.

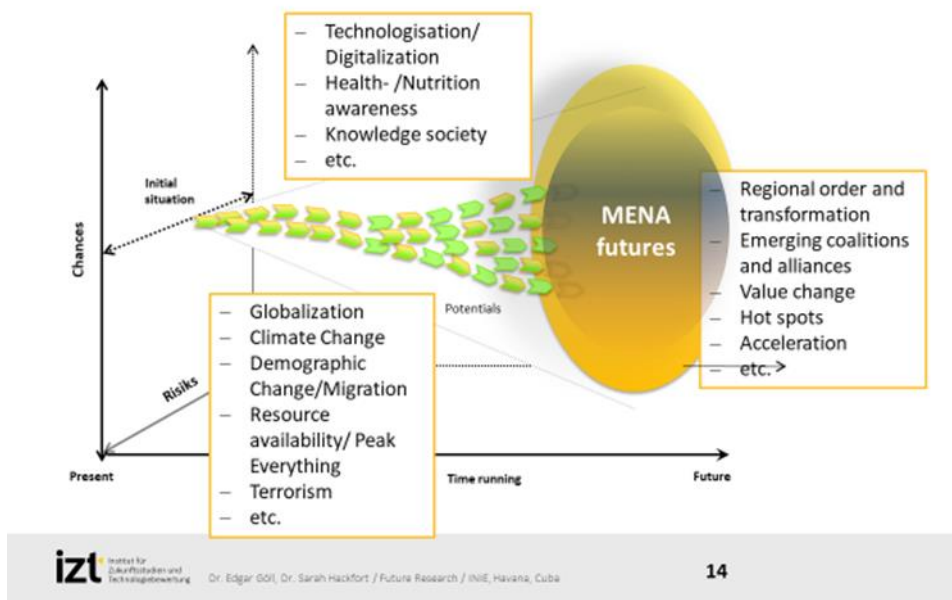
Según nuestro entendimiento en Europa Occidental y otras regiones, hay varios aspectos básicos del pensamiento moderno del futuro:

- No hay solo un futuro, sino potencialmente muchos ("Futuros")
- Los futuros no se pueden pronosticar por completo
- Los futuros se pueden influir / gestionar parcialmente
- Los estudios de futuros tienen un enfoque explícito en la acción y la implementación.
- Intuición y creatividad para proponer futuros alternativos
- Basado en criterios de calidad científica

Con el fin de investigar sobre el (los) futuro (s) se han desarrollado y creado muchos conceptos, métodos y herramientas. Los métodos más utilizados son el análisis de tendencias y el análisis de megatendencias; Estudios Delphi; futuros talleres; construcción de escenarios; mapeo de carreteras; Grupos de enfoque; Wild Cards y modelado informático (esto no lo usamos en nuestro

instituto). Este es un ejemplo de la complicada y ambiciosa tarea de comprender y hacer plausible la brecha entre el presente y el futuro cercano y lejano mediante el uso de megatendencias.

(Mega)trends and MENA futures



En nuestra opinión, las funciones y tareas de la investigación futura moderna son las siguientes:

- Producir conocimiento sobre el (los) futuro (s)
- Establecer objetivos
- Mostrar relaciones funcionales centrales
- Producir opiniones sobre el futuro
- Destilar y evaluar opciones y alternativas para el (los) futuro (s)
- Operacionalizar las vistas futuras
- Crear estrategias de acción

- Definir y sugerir actividades / proyectos

OBSTÁCULOS, SERES HUMANOS Y ESTRUCTURAS

Para los seres humanos es natural y parece necesario tener imágenes de su futuro. En su mayoría, estas imágenes futuras no son explícitas ni están bien reflejadas. En su mayoría, están impulsados por imágenes, películas y anuncios antiguos. Y muchas personas dudan y son reacias a participar en un cambio positivo y consciente de sus vidas, vecindarios y sociedad. Un futuro investigador francés propuso una tipología de cuatro actitudes básicas hacia el futuro:

- PASIVO: "Avestruz" aceptando el cambio tal como viene
- REACTIVO: "Bombero" esperando que suene la alarma
- PREAMPTIVO: "Agente de seguros" preparándose para cambios previsibles
- PROACTIVO: "Conspirador" (agente provocador) que impulsa cambios deseables

Y en realidad, a menudo podemos encontrar una combinación de los tipos 2, 3 y 4 (Michel Godet 2001: 18). Para los sociólogos el ser humano y su relación con los demás es el tema básico. Y este también es el caso de los futuros investigadores.

Sin embargo, la transformación es un proceso de cambio sistémico, un proceso colectivo, que incluye a los individuos y sus diversas formas de organizaciones, instituciones y redes fluidas. Y siempre hay "dependencias de ruta" para analizar, incluido el cambio de ruta y la gestión de ruta.

Muchos trabajos en la investigación del futuro y la innovación utilizan el concepto de "dependencia de la trayectoria" para explicar el hecho de que el cambio es a menudo difícil de lograr. El término dependencia de ruta describe que un evento depende de eventos previos y patrones de actividad. La dependencia de la ruta establece en general que los eventos anteriores en la

cadena de eventos A, B, C, D, E ... tienen un efecto causal en los posteriores (ver Nill 2009, p. 138).

Dentro de un proyecto de investigación sobre la transición a una economía verde en Alemania, identificamos trayectorias dependientes específicas en 15 áreas de transformación en los sectores de la movilidad, la alimentación, la vivienda y las materias primas. En total, se identificaron e incluyeron en el análisis 30 subtipos de dependencias tecnológicas, económicas, organizativas, específicas del usuario y de rutas legales. Una de las observaciones generales es que para una transición exitosa a una Economía Verde, el papel del estado parece ser central. En muchas áreas de transición, la regulación supuestamente transformadora está llena de lagunas y no funciona, ya que el cabildeo de intereses especiales impide la implementación democrática de una regulación eficaz que cambie de rumbo (Göll et al. 2017).

Hay varios tipos de dependencias de ruta, aquí especificadas desde el proyecto Economía Verde:

- Dependencias de trayectorias tecnológicas. Por ejemplo, el peligro es que el sector del automóvil alemán sea superado internacionalmente debido al cambio de trayectoria técnica del motor de combustión interna al propulsor eléctrico.
- **Dependencias de la trayectoria económica.** En muchos casos, la transformación creará o destruirá valor. Schumpeter (1983) acuñó el término "destrucción creativa", que destaca ambos lados del cambio: la llegada de lo nuevo y la terminación de lo viejo. Las dependencias de la trayectoria económica cubren los posibles efectos de bloqueo de los valores existentes (plantas de producción y bienes utilizados por los hogares como casas, automóviles y electrodomésticos), pero también las economías de escala. Las inversiones valiosas pueden convertirse en costos irrecuperables si no se

pueden utilizar durante el período de tiempo previsto. Deben realizarse (y financiarse) nuevas inversiones para lograr el cambio.

- **Dependencias de la ruta organizativa.** Las dependencias de la ruta organizativa se entienden aquí como aquellas en las que se desarrollan los lazos debido a las rutinas del proceso, las especificaciones de los procedimientos o la cultura política y corporativa. También es relevante la representación organizada de intereses, que también suele estar dirigida a estabilizar un camino.

- **Dependencias de ruta específicas del usuario.** Las innovaciones, y en este contexto en particular las innovaciones básicas, a menudo implican incertidumbres tanto para los proveedores como para los clientes. Los estudios en el campo del consumo ecológico ven las incertidumbres como una razón importante para la difusión más lenta de las innovaciones en el mercado del consumidor final (Antoni-Komar & Pfriem, 2010, p. 231).

- **Dependencias de ruta legal.** Las dependencias de ruta que se originan en leyes y regulaciones parecen tener efectos principalmente indirectos. En la mayoría de los mercados, el uso del producto dominante en el mercado no es obligatorio y el uso de alternativas no está prohibido. Mientras no exista una alternativa importante, los aspectos específicos de los productos, por ejemplo, la seguridad, pueden estar sujetos a ciertos estándares o normas, pero ¿por qué los organismos reguladores deberían hacer que un producto sea obligatorio o prohibirlo en el mercado?

OPORTUNIDADES DE TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO

Sabemos por Antonio Gramsci y otros, que los movimientos y partidos de izquierda y socialistas tienen que superar obstáculos estructurales y sistémicos, pero también aspectos sociales y culturales, como por ejemplo la indolencia, la resistencia, la pereza, la irreflexión. Todos los sujetos tienen que “dejar atrás nuestra zona de confort”. Esto es necesario para alcanzar y

acercarnos a un Desarrollo Sostenible fuerte y una transformación. Muchos movimientos y organizaciones en Alemania y otros países exigen un cambio de sistema necesario (por ejemplo, el lema principal del movimiento juvenil Fridays-for-Futures, attac y la izquierda articulan el lema "necesitamos un cambio de sistema, no un cambio climático". Un requisito previo para un cambio tan importante, por supuesto, es aprender a cambiar, es la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), que la UNESCO ha propuesto y apoyado durante décadas.

Todos estos aspectos son temas y tareas básicos para futuras investigaciones. La pregunta es, CÓMO CAMBIAR el comportamiento y las estructuras. Las mayores posibilidades son: buenos ejemplos, proyectos de buenas prácticas, incentivos (financieros, tributarios, simbólicos, etc.), estructuras de oportunidad, abaratamiento de los costos de transferencia, facilitar la actuación de acuerdo con el desarrollo sostenible, y también la desobediencia civil, e incluso la violencia puede ser - como ha demostrado la historia, ser un intento de táctica para imponer o estimular el cambio. Una nueva e interesante historia de ciencia ficción de Kim Stanley Robinson, "El Ministerio para el Futuro", es un gran ejemplo de la complejidad de responder al sobrecalentamiento climático.

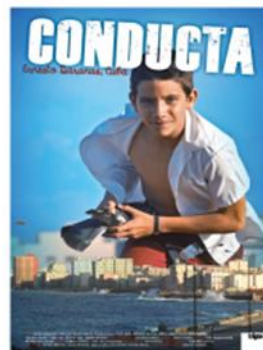
Las necesidades generales de imágenes del futuro y una comunicación adecuada son, por lo tanto, muy importantes para una transformación hacia el desarrollo sostenible. Y, por lo tanto, un concepto y método de uso frecuente es el desarrollo de escenarios. „Los escenarios son descripciones de viajes hacia futuros posibles. Reflejan diferentes suposiciones sobre cómo se desarrollarán las tendencias actuales, cómo se desarrollarán las incertidumbres críticas y qué nuevos factores entrarán en juego. "(PNUMA 2002: 320) Hoy en día, los escenarios a menudo son desarrollados no solo por científicos, sino por todo tipo de expertos. de diferentes antecedentes, por parte interesada o lo que Robert Jungk ha llamado "expertos cotidianos".

Esta participación y cocreación son importantes, si se pretende que los escenarios se utilicen realmente para un cambio y una transformación conscientes. Y los cambios suelen ser más fáciles posibles a nivel local, en los vecindarios y las comunidades. Por esa razón, en Alemania y en muchos otros países vimos muchas actividades de la “Agenda 21 local”. Y después de ese movimiento generalizado, diferentes personas han iniciado aún más pequeñas iniciativas y proyectos con objetivos relacionados con el desarrollo sostenible.

Muchos intelectuales, muchos artistas, muchos científicos nos dicen que los humanos son capaces de lograr metas asombrosas. José Martí, Fidel Castro, Che Guevara y muchos otros articularon esto, y aquí solo quiero mencionar al gran poeta e intelectual alemán Goethe y la excelente película cubana “Conducta” (ver ilustración a continuación).

"Who treats people as they are, makes them worse. Who treats people as they could be, makes them better."

(Johann Wolfgang von Goethe)



Hasta ahora, la mayoría de las evaluaciones oficiales científicas e internacionales nos advierten: ¡nuestros esfuerzos no son lo suficientemente fuertes ni lo suficientemente rápidos! Hace un mes, António Manuel de Oliveira Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas proclamó el 10 de septiembre: “Nuestro mundo está bajo una enorme tensión en casi todos los ámbitos. No estamos en paz con nosotros mismos ni con nuestro planeta. Covid-19 es una llamada de atención, y nos quedamos dormidos. (...) Desde la crisis climática hasta nuestra guerra suicida contra la naturaleza y el colapso de la diversidad biológica, hemos reaccionado demasiado poco y demasiado tarde en todo el mundo”.

No obstante, todos tenemos que hacer lo que sea necesario y lo que podamos para reducir las crisis y los desastres que se avecinan. En todo el mundo hay buenas personas y científicos que están haciendo eso. Podemos ir más allá, y me gustaría citar a Saul Landau y Valdez diciendo: “A partir de 1959, los revolucionarios cubanos comenzaron a extender su revolución a otros pueblos poscoloniales. De hecho, la supervivencia de la nueva nación dependía de su capacidad para tomar iniciativas internacionales. Desde 1991, la necesidad ha llevado a Cuba a una conciencia ambiental. (...) En 2012, ¿Cuba podrá emprender la misión de salvación planetaria, para enfrentar el clima (literalmente) de los tiempos? Su población educada e históricamente consciente - aprendiendo de su propio descuido ambiental, como permitir la contaminación del puerto de La Habana - experimentada en el internacionalismo, no dudará en experimentar. Los líderes cubanos podrían utilizar esta base ambiental para articular una misión nueva y vital, para organizarse para el bienestar de la Tierra y la supervivencia de la humanidad. Los cubanos, incluso, podrían dar la bienvenida a "internacionalistas" verdes de todas partes para trabajar con ellos hacia ese digno objetivo.

**LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO EN CUBA. ANÁLISIS
DESDE UNA MIRADA CRIMINOLÓGICA**

CRIMES AGAINST STATE SECURITY IN CUBA. ANALYSIS FROM A
CRIMINOLOGICAL PERSPECTIVE

Autor: Lic. Dariee Valle Borges
Universidad de Sancti Spíritus José Martí Pérez.
borges@uniss.edu.cu.

RESUMEN

Resumen: Esta investigación aborda los delitos contra la seguridad del estado desde un punto de vista criminológico, analizando su desarrollo y evolución socio-histórica, así como su prevención en función de su comprensión. Analiza el papel del Estado en la prevención como principal receptor y el bien legal a proteger. Se realiza un estudio de estos crímenes en Cuba y de manera profunda el fenómeno de la confidencialidad en el tratamiento de este tipo de delitos.

Palabras clave: Seguridad del Estado en Cuba, Prevención de delitos, control del delito.

Abstract: This investigation approaches crimes against the state security from a criminological point of view, analyzing their socio-historical development and evolution as well as their prevention based on their understanding. Analyzes the role of the State in the prevention as the main recipient and the legal good to be protected. A study of these crimes is carried out in Cuba and in a deep way the confidentiality phenomenon in the treatment of this types of crime.

Keywords: State Security in Cuba, Crime prevention, crime control.

INTRODUCCIÓN:

El delito, en sentido dogmático, es definido como una conducta, acción u omisión típica (descrita por la ley), antijurídica (contraria a Derecho) y culpable a la que corresponde una sanción denominada pena, con condiciones objetivas de punibilidad. Supone una conducta infraccional del Derecho penal, es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley.

La palabra delito deriva del verbo latino *delinquere*, que significa abandonar, apartarse del buen camino, alejarse del sendero señalado por la ley. La definición de delito ha diferido y difiere todavía hoy entre las diversas escuelas criminológicas. Alguna vez, especialmente en la tradición, se intentó establecer a través del concepto de Derecho natural, creando por tanto el *delito natural*. Hoy esa acepción se ha dejado de lado, y se acepta más una reducción a ciertos tipos de comportamiento que una sociedad, en un determinado momento, decide punir. Así se pretende liberar de paradojas y diferencias culturales que dificultan una definición universal (Wikipedia).

Crimen y *delito* son términos equivalentes. Su diferencia radica en que "delito" es genérico, y por "crimen" se entiende un delito más grave o, en ciertos países, un delito ofensivo en contra de las personas. Tanto el delito como el crimen son categorías presentadas habitualmente como universales; sin embargo los delitos y los crímenes son definidos por los distintos [ordenamientos jurídicos](#) vigentes en un [territorio](#) o en un intervalo de tiempo. Tanto en su faz ideal como en su faz material, el crimen ha sido distinto en todos los momentos históricos conocidos y en todos los sistemas políticos actuales. Se puede alegar que el [homicidio](#) es considerado delito en todas las [legislaciones](#), pero matar a otro es castigado como homicidio sólo *bajo estrictas condiciones*: que no se mate en una [guerra](#), que no se mate ejerciendo una profesión ([médicos](#), [enfermeros](#), [policías](#), [jueces](#), [ministros](#) del interior, ministros de defensa), o que no se mate en [legítima defensa](#) y seguridad.

Por otro lado, existen delitos y crímenes considerados [internacionales](#), como el [genocidio](#), la [piratería](#) naval, el [tráfico de personas](#), etc. Pero un crimen que no es castigado es solamente un reproche moral injurioso en contra de una persona, inclusive si ella incurrió en esa conducta, considerada delito. Sólo el castigo constituye a alguien en delincuente o en criminal. El castigo transforma la vaga noción de delito en un hecho. Esta idea se puede intentar refutar argumentando que basta la existencia de una [víctima](#) para que exista delito o crimen.

Crear delitos, crímenes y castigos son facultades [soberanas](#) de quienes están a la cabeza de un sistema normativo. El derecho penal y la criminología están, sin embargo, íntimamente ligados. Por una parte, el objeto de ésta, el delito, viene en gran parte acotado por la ley penal, que es la que decide en cada momento qué debe ser reputado delito. Por otra parte, el derecho debe tener en cuenta los resultados de la criminología para la elección de las formas específicas de incriminación y penalización de las conductas humanas

Partiendo de este supuesto se puede decir que en el caso concreto de los Delitos contra la seguridad del Estado son aquel conjunto de acciones u omisiones que tengan por objetivo lesionar al Estado, ocupando este el papel de Bien jurídico por lo que debe ser protegido. La protección de este bien jurídico es lo que las normas llevadas a penar tal acción están determinadas a proporcionar, ya la prevención de este tipo delitos vendría a ser algo un tanto más complejo que nos da el pie a la elaboración del siguiente problema científico: ¿Cómo prever los delitos contra la seguridad del Estado sin poner en peligro el bien a proteger?

Las causas de esto derivan principalmente de las siguientes cuestiones: Uso del principio de bien jurídico superior para justificar gran número de las acciones llevadas a resolver el asunto. Delicadeza en el análisis del tema alejándolo del enfoque social. Dejar demasiadas apreciaciones a la subjetividad del encargado (en este caso el Estado) de analizar este tipo de acciones.

Analizando el papel que juega el Estado como ente protector y protegido al mismo tiempo se desarrollarán a partir de aquí las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los presupuestos socio-históricos de los Delitos Contra la Seguridad del Estado? ¿Cuáles son los delitos apreciados como tales? ¿Cuál es el papel de la sociedad en su prevención? ¿Es posible hablar de prevención social o es una tarea del Estado realizar esta tarea atendiendo la relevancia de este tipo de delitos?

DESARROLLO

1.- Análisis socio-histórico de los Delitos contra la Seguridad del Estado.

Es la seguridad del Estado un bien jurídico que admite varias acepciones; sin embargo, como coronación de la estructura política y jurídica de la sociedad, el Estado es miembro de la comunidad internacional, y en ese sentido debe tener en cuenta las limitaciones que representa la existencia de otros Estados, también soberanos y con sus propios intereses, a los que estos también están obligados a respetarlo, como sostén del principio de la coexistencia pacífica y del resto de las normas que rigen en el derecho internacional moderno.

En relación con este aspecto, basta decir que Cuba defiende el derecho de que no predomine la política de un Estado sobre otro, y asume la moción de que los intereses de la seguridad nacional deben ser respetados en todas partes. Además el Estado cubano considera una insuficiencia reducir el concepto de seguridad a lo estrictamente militar, porque se ha de tener en cuenta su relación con lo económico, político y social, pues las inestabilidades en estos campos afectan tanto a la seguridad nacional como la regional. (Rodríguez C. A., 2005)

Los esquemas de los códigos penales en cuanto a los delitos contra la seguridad del Estado, obedecen a varios conceptos, haciendo una distinción entre los llamados *delitos de traición*, que protegen la agresión desde el exterior, y los denominados *delitos majestaris*, que protegen el derecho de gentes y la estabilidad de la nación, a partir de conflictos internos. También incluye los delitos de lesa *humanidad*, entre los encuentran el genocidio y el apartheid, e incluso actualmente algunos han entendido

prudente incorporar bajo este rubro el ecocidio, considerado así por atentar contra el sistema ecológico y natural de las naciones.

Familiarmente, la traición consiste en defraudar a familia, amigos, grupo étnico, religión, u otro grupo al cual pueda pertenecerse, haciendo lo contrario a los que los otros esperan. A menudo, cuando se acusa de *traidor*, tales acusaciones son controvertidas y disputadas, cuando la persona no puede identificarse con el grupo del cual es miembro, o de lo contrario está en desacuerdo con los líderes del grupo que hacen el cargo.

En cuanto a la dimensión jurídica estos actos, en términos legales, entendemos de manera general que la traición es cuando individual o grupalmente personas cometen una gran acción desleal hacia la [nación](#). Cada estado determina taxativamente para sí los actos que implican el crimen de traición, algunos de los más tipificados son:

- Sublevarse y/o incitar a otros a sublevar contra la autoridad del Estado.
- Conspirar contra el gobierno, intento de golpe de Estado.
- Asesinato o intento de asesinato de altas autoridades del Estado.
- Pensar y/o difundir ideas contrarias al orden establecido por el Estado.
- Terrorismo.
- Colaborar o asociarse con estados declarados "no gratos" o enemigos de la nación.
- Cooperar o colaborar con otras naciones durante período de estado de guerra.

Políticamente, el término "traidor" ha sido usado como un epíteto entre disidentes de un mismo partido, o bien, entre opositores de distintos partidos y/o disidentes políticos, para anular el capital político ajeno; también se recurre a declarar (aunque más genéricamente) de traidor a funcionarios en el poder que son percibidos como incumplidores de los deberes públicos encargados por el Estado, pudiéndose -o no- verificar o probar alguna acción traicionera.

En una [guerra civil](#) o [insurrección](#), los ganadores pueden juzgar a los perdedores como traidores. De hecho en la práctica, una de la condición para enfrentar un juicio por traición es encontrarse en el bando perdedor, ejemplo: [Bruto](#), [Quisling](#), [Petain](#), [Sadam Hussein](#) tendría homenajes de héroes si hubiesen vencido y [GungaDin](#), [Bolívar](#), [Stephen F. Austin](#), [La Malinche](#), habrían sido ajusticiados con el cargo probado de traición, si hubiesen sido del bando derrotado.

En ciertos casos, la acusación de traición hacia un grupo grande de personas puede ser un mensaje político unificador.

Históricamente han sido varios los delitos apreciados como aquellos que atentan contra el orden de la nación, pero de manera más general estos son:

- Sedición, término para referirse a conductas que puedan ser estimadas por la [autoridad](#) legal como motivo de insurrección en contra del orden constitucional establecido, ya sea la exposición de [discursos](#), el desarrollo de organizaciones, la escritura y distribución de textos u otras acciones. La sedición con frecuencia incluye la [subversión](#) de la [Constitución](#) y la incitación de descontento o resistencia a la autoridad legal. La sedición incluye cualquier conmoción y generalmente se presenta asistida por violencia directa en contra de la ley.

Debido a que la sedición es típicamente considerada como un acto subversivo, la posibilidad de que pueda ser perseguible como un [delito](#), varía de acuerdo al [código legal](#) de cada país. Donde los mencionados códigos legales tienen una historia fácil de examinar, es posible encontrar diferentes significados para el término "sedición", cuyo significado varía en ciertos periodos de la historia.

La diferencia entre sedición y [traición](#) consiste primariamente en un acto final y subjetivo de violación de la paz pública. La sedición no consiste enteramente en actos que apoyen la guerra en contra del gobierno ni por la adhesión a la [oposición](#), brindando a los enemigos ayuda y confort. Tampoco consiste, ni en las democracias

más representativas, en [protestas pacíficas](#) en contra del gobierno, ni en asistir al cambio de gobierno por medios democráticos tal como la democracia directa o por convención constitucional.

En los Estados Unidos se tienen ejemplos como la ley de sedición y de los extranjeros. En Australia, la ley de sedición fue agregada a la legislación antiterrorista, la cual se aprobó en diciembre de 2005, actualizando sus definiciones e incrementando sus sanciones.

Laura Berg, una enfermera adscrita al departamento de los Estados Unidos para los asuntos de los veteranos en el hospital en el Estado de Nuevo México fue investigada en septiembre de 2005 por sedición después de escribir una carta a un editor local de un periódico criticando el gobierno. El incidente fue investigado por el Sindicato para las Libertades Civiles en América ACLU, y luego de apoyar la defensa del caso, la imputada fue exonerada de los cargos.

En Colombia, donde la guerra subversiva ha tenido lugar durante más de 40 años, el delito de sedición se define como la obstrucción temporal al régimen constitucional o legal vigente mediante el empleo de las armas; teniendo lugar dichos actos durante un combate, siempre que no constituya ferocidad, barbarie o terrorismo, la pena puede ser excluida.

- **Rebelión**, en la mayoría de los casos, una manifestación de rechazo a la [autoridad](#). Esto puede variar desde la [desobediencia civil](#) hasta un intento organizado y [armado](#) de destruir la autoridad establecida. El término también se usa para hacer referencia a la [resistencia armada](#) de un grupo insubordinado frente a un [gobierno](#) establecido. Aquellos quienes participan en una rebelión, son denominados *rebeldes*.

Un término similar es el de [sedición](#), que se entiende como un grado menor de rebelión. El [motín](#) puede entenderse, en términos militares y marinos, como una rebelión localizada o una unidad o barco, pero también como otro un término más

genérico. Los conceptos o términos que tienen un contenido semántico más amplio son los de [revuelta](#).

Una revuelta es un [movimiento social](#) espontáneo, de carácter violento y opuesto a alguna figura de [poder](#), aunque a veces el [objetivo](#) contra el que se hace una revuelta puede ser una minoría étnica o social ([judíos](#), [gitanos](#), [inmigrantes](#)). Como forma de [lucha social](#), es expresión de algún tipo de [conflicto](#) ([conflicto social](#), político, económico). Se produce cuando una [multitud](#), o al menos un numeroso grupo de personas se juntan para cometer actos de [violencia](#), por lo general como una reacción contra una sensación de [injusticia](#) o [injuria](#), o como un acto de [disenso](#). También es muy habitual emplear el término *revuelta* para designar acciones más organizadas, más prolongadas en el tiempo o con proyección en el futuro, y con objetivos más generales o un propósito más claro de [transformación social](#) u otro tipo de [cambio](#) (político, económico, de orden [institucional](#), de la [identidad](#) nacional o religiosa, etc.).

Muchos términos se utilizan prácticamente como [sinónimos](#), como alboroto, insurrección, sublevación, [alzamiento](#) o [levantamiento](#); y otros del mismo [campo semántico](#) tienen connotaciones ligeramente diferentes, como [motín](#), [sedición](#) y [rebelión](#); o marcadamente distintas, como [revolución](#) (si tiene mayor importancia o éxito), o [disturbios](#) (si los tiene menores).

Es habitual el uso [peyorativo](#) de todos estos términos, que incluso en sus definiciones académicas se cargan de contenidos negativos, asociados al [desorden](#) y al [delito](#), lo que contribuye a su percepción adversa y a la [criminalización de la lucha social](#). Lo mismo ocurre con los términos con los que se designa a sus participantes: revoltoso, alborotador, insurrecto, sublevado, amotinado, sedicioso, [rebelde](#) o revolucionario.

Otros términos del vocabulario político con los que *revuelta* suele tener vinculación, pero que son muy opuestos conceptualmente, son los de [pronunciamiento militar](#) y [golpe de Estado](#), hechos o procesos en los que la iniciativa no es popular ni espontánea y que están específicamente dirigidos a la sustitución de las personas,

partidos o facciones que ocupan el poder, sin alterar las estructuras económicas, sociales o políticas, aunque como medios pueden provocar, manipular o emplear revueltas, motines o rebeliones.

Pero, de manera general, todas estas están encaminadas a un objetivo particular, atentar, erradicar, cambiar el orden Estatal existente e imponer los intereses de quienes llevan a cabo la acción calificada como delito.

Conforme su objetividad jurídica, estos delitos se insertan entre aquellos que ponen en peligro los bienes jurídicos de la colectividad, diferenciándose así de los bienes jurídicos del individuo, también llamados *personalísimos*. En realidad todos los bienes jurídicamente protegidos interesan a la colectividad y su agresión o puesta en peligro constituye una agresión o puesta en peligro de la colectividad, ahora bien, hay bienes cuya protección interesa más profundamente a todos los miembros de una nación, a todos los ciudadanos de un país (...) (VEGA, 1968). Así, en estos delitos se protege: la integridad estatal y la soberanía, la forma de gobierno y su desarrollo, la garantía de los ciudadanos de la nación y las relaciones con otros Estados.

2.-Delitos tipificados como delitos contra la seguridad del Estado en Cuba.

Siguiendo la tradición e influencia de otros códigos a la hora de ordenar los considerados por los Estados como Delitos contra la Seguridad del Estado, el Código Penal cubano estructura la normativa de este tipo de delitos incluyendo los delitos contra la seguridad exterior del Estado y los delitos contra la seguridad interior de este en un mismo título, colocando el centro de gravedad en la palabra *seguridad* como aclara Mejías Rodríguez. (Rodríguez C. A., 2005)

El legislador dispone estos delitos a partir del Título I del Libro Segundo del Código Penal concerniente a la parte especial de los delitos, comenzando en el capítulo 1 de este título con los apreciados como delitos contra la seguridad interior, siendo estos hallados entre los artículos del 91 al 97, refiriéndose a los delitos de: *Actos contra la Independencia o la Integridad Territorial del Estado, Promoción de Acción Armada*

contra Cuba, Servicio Armado contra el Estado, Ayuda al Enemigo, Revelación de Secretos Concernientes a la Seguridad del Estado y Espionaje.(Cuba, 1988)

En el Capítulo 2 hace referencia a los delitos contra la seguridad interior del Estado, los cuales aparecen en los artículos del 98 al 109, estableciendo a estos como: *Rebelión, Sedición, Infracción de los deberes de resistencia, Usurpación del Mando Político o Militar, Propaganda enemiga y Sabotaje.*

El Capítulo 3 de este título muestra atención a los delitos contra la Paz y el Derecho Internacional, estableciendo los artículos del 110 al 121 para ellos, específicamente: *Actos hostiles contra un Estado extranjero, la Violación de la soberanía de un Estado extranjero, Actos contra los Jefes y Representantes Diplomáticos de Estados extranjeros, Incitación a la Guerra, Difusión de Noticias falsas contra la Paz internacional, Genocidio, Mercenarismo y el Crimen del Apartheid.*

El Capítulo 4 de este título parece reunir en sus artículos un conjunto de actos y comportamientos destinados a resumir las manifestaciones delictivas anteriormente tratadas, son figuras que se consideran como formas de participación intentada o como formas preparatorias punibles, y en ellas rige al principio de accesoriedad limitada, en la que no es necesario que se llegue a la realización del hecho proyectado y el hecho proyectado tenga que constituir un tipo de injusto. (Rodríguez C. A., 2005)

De cualquier manera, una vez entendido los aceptados como Delitos contra la seguridad del Estado se puede comenzar a entrever la tarea de su prevención, el papel social en esta tarea y el papel que juega el Estado como principal perjudicado por este actuar delictivo.

2.1-Prevención social en los Delitos Contra la Seguridad del Estado.

La prevención de manera general es un concepto que alude a uno de los efectos que tiene la regulación normativa en la sociedad a la que va dirigida.El conjunto de normas jurídicas está respaldado por la coerción o amenaza de sanción que conllevaría el

incumplimiento de tales normas. Esta coerción tiene como fin último el disuadir al individuo de que no ejecute el comportamiento legalmente prohibido, de manera que la persona, a sabiendas de las consecuencias negativas que supondría una determinada actitud, se abstiene de incumplir lo dispuesto en el ordenamiento jurídico. Esta figura es esencial en toda regulación normativa, pero es especialmente analizada en el campo del derecho penal, donde las penas atribuidas a los comportamientos típicos sólo pueden estar basadas en la reinserción del delincuente o en la prevención de que se realicen actos que dañen a la sociedad en su conjunto.

La prevención de manera especial es una figura [jurídica](#) que alude a uno de los efectos que tendría la aplicación de una [sanción](#) o [pena](#) en el [individuo](#) a la que va dirigida. El principal objetivo de esta clase de prevención será evitar que aquel que ya haya cometido un acto ilícito vuelva a tener tal actitud en el futuro. Así, la prevención especial no va dirigida al conjunto de la sociedad, sino a aquellos que ya hayan vulnerado el [ordenamiento jurídico](#). La efectividad de la prevención especial tiene una doble vertiente:

- Peligrosidad criminal o prevención especial negativa: La aplicación de la pena evita que el sujeto cometa actos ilícitos, de manera que se busca evitar el peligro que para la sociedad supone el criminal. De esta manera se aplica para alejar al sujeto de la sociedad para que no vuelva a delinquir. Al llevarla a vertientes extremas puede llevar a aplicar penas como la [pena de muerte](#) o la [cadena perpetua](#).
- Prevención especial en sentido estricto o prevención especial positiva: Supone el condicionamiento interno del sujeto que ha infringido la norma para que no vuelva a realizar tales infracciones. Así pues, la prevención especial en sentido estricto está íntimamente ligada a las figura de la [reincidencia](#), e indirectamente unida a la peligrosidad criminal, pues intenta reducir el riesgo que la sociedad padece con el sujeto criminal, pero trata de hacer mediante la [reeducción](#) y

resocialización del sujeto. Al llevarla a vertientes extremas puede llevar a aplicar penas como el control cerebral o la [castración](#).

La prevención especial es una institución asociada normalmente al campo del [derecho penal](#). Pese a que en otros ámbitos también puede tenerse en cuenta debido a su enraizamiento en determinados [principios generales del derecho](#), donde la figura cobra verdadera entidad y fuerza es en la doctrina penal. En el caso de Cuba la prevención de la delincuencia está basada en la iniciativa y originalidad de los trabajadores, destinada a proteger los intereses de la mayoría, siempre acorde al orden legal existente con la misión de proteger los intereses de los ciudadanos y teniendo presentes los avances de la ciencia y de la técnica. (Cabaleiro, 2006)

La prevención desde el punto de vista social en nuestro país es un proceso construido desde la política social y su desarrollo, tiene como objetivo la transformación de la realidad social, conforme a su subordinación a la política criminal como actividad social, con función social desde la intervención comunitaria. Además, el Estado cubano considera una insuficiencia reducir el concepto de prevención y seguridad a lo estrictamente militar, porque se ha de tener en cuenta su relación con lo económico, político y social pues las inestabilidades en estos campos afectan tanto la seguridad nacional como regional. (Rodríguez C. A., 2005)

Con respecto al control social, la criminología procura analizar desde diferentes perspectivas (funcionales y estructurales) las instancias encargadas de reaccionar socialmente contra la desviación y la delincuencia. El control social se divide en dos tipos:

1. Control social formal: constituido por las leyes y normas que rigen la convivencia.
2. Control social informal: es el ejercido por la sociedad, por los padres y por las personas que nos rodean.

Es importante señalar que mientras la criminología se ocupa de hallar el modo de optimizar los mecanismos de control social, la criminología crítica explora la incidencia en grupos humanos de tales instancias de control, como factor criminógeno. De este último análisis, la nueva criminología, también llamada crítica o radical, desatiende por completo los factores endógenos y exógenos relacionados con la conducta criminal y desviada; dándole mayor importancia al papel de las instituciones del gobierno y su incidencia en el control del crimen.

Resulta importante visto desde la criminología la influencia que ejercen determinados elementos componentes de una sociedad en la forma de comportarse de sus asociados. Así por ejemplo, si un ser humano nace y crece en solitario, sin roce ni relaciones inter-grupales, no tendrá controladores sociales, por lo que en relación a una cultura determinada, éste será desviado, pues no se comporta como el resto desasociado, pero un ser humano que nazca y se desarrolle en un ámbito familiar, obviamente adoptará como propias, las formas de comportamiento de los demás miembros de la familia y, si no las adopta en su totalidad, orientará su comportamiento al menos a comportarse de una forma determinada. Posteriormente a la familia, el siguiente controlador social lo encontramos en la escuela; la influencia que ejerce la forma como los niños son tratados, educados, orientará su comportamiento. De esta forma, los principales controles sociales que analiza la criminología son la familia, la escuela, la iglesia y el gobierno, pero existen muchos más como la moda, la música, las series de televisión, etc.

A partir de la delimitación referida nos detenemos, sobre todo, en uno de amplio contenido: la prevención del delito. Y es que en un Estado social y democrático de derecho resulta obvio que la mayor atención debe estar en la creación de una política criminal que se anticipe al delito y evitar al máximo la represión del mismo. Esto es fácil decirlo pero no sustentarlo con rigor metodológico, y más difícil aún es llevarlo a la realidad (Agripino, 2007).

El punto clave en la prevención y la delincuencia de este tipo de delitos radica en que las formas de control social de la delincuencia (el control social informal y el formal) recaen generalmente sobre el control social formal dadas las particularidades de estos delitos y el objetivo que persiguen sus delincuentes, que hace casi imposible que los elementos integrantes del control informal se ejerciten en contra del fenómeno delictivo, sino que terminan influyendo precisamente en este, dejando todo el trabajo al aparato estatal penal.

La doctora Margarita Viera Hernández en su análisis de la delincuencia resalta el funcionamiento de esta acorde al clima social en que se desenvuelve, mostrando la contradicción sociedad-delincuente, además de mostrando luces sobre el papel de la sociedad en la prevención del hecho delictivo. No obstante la acertada visión del fenómeno por la destacada criminóloga, es necesario acotar que así como la delincuencia es deudora del clima social en la que esta aparece, hay hechos delictivos que más allá de ser resultado inmediato únicamente del clima social responden a otras dinámicas un poco más complicadas, como es el caso de los delitos de esta investigación (Hernández, 2000).

Las estrategias de control social para la delincuencia, tienen para este tipo de delitos connotaciones especiales. La socialización, prevención, represión y resocialización de estos actos delictivos, así como la estrategia de educación, no necesariamente tributan a la prevención de estos delitos puesto que el principal móvil que los motiva no deviene de situaciones subjetivas de el o los individuos, sino que responde a objetivos de índole filosófica, política e ideológica y no intereses meramente económicos o individuales, es decir son móviles pertenecientes a otra u otras mayorías.

2.3 - Papel del Estado en la prevención del delito.

Es de entender que la mayor parte, por no decir casi toda de la prevención de este grupo de actos delictivos corresponde al Estado, el cual, teniendo en cuenta la relevancia que embiste el fenómeno toma como tarea fundamental para su permanencia y conservación. Ahora, lo preocupante de este tipo de acciones se halla en

la manera en que este realiza este tipo de prevención sin ponerse en riesgo a si mismo puesto que un exceso en esta tarea propiciaría de mayor manera un incremento en la realización de los actos que busca erradicar. El otro peligro se encuentra además en los llamados principios de Razón de Estado (Maquiavelo, 1960)⁴ y principio del Bien Jurídico Superior.

La razón de Estado está estrechamente vinculada con el problema de la legitimidad que pudiera tener el Estado para tomar este tipo de medidas (medidas que pueden ser perfectamente legales como por ejemplo, la construcción de un embalse que obligue al desalojo de millones de personas para asegurar el abastecimiento de agua, pero pueden también contradecir los principios básicos que defiende el propio Estado, como es el caso de los asesinatos de dirigentes políticos, o llegar al terrorismo de Estado⁵.) y con el problema de proporcionalidad en el medio empleado en relación al beneficio obtenido o esperado por ejemplo, el bombardeo nuclear de otro estado rival existiendo otros métodos para solucionar el conflicto.

No obstante ello, con gran frecuencia la razón de Estado se ha utilizado para justificar medidas de dudosa ética o abiertamente tiránicas, utilizándose este motivo para lograr la permanencia de un gobierno o sistema de gobierno determinados; por ejemplo, el cambio incluso violento, de un sistema de gobierno liberal a uno con una concepción política marxista, no tendría por qué amenazar la existencia misma de un Estado. Por ello la expresión ha cobrado muy mala fama y conlleva una significación negativa. Hasta tal extremo, que en la actualidad "*por razón de Estado*" se utiliza de manera generalizada para definir las medidas ilegales o ilegítimas tomadas por un Gobierno con intención de mantener el orden establecido o mejorar su posición frente a enemigos y disidentes.

⁴Estrictamente hablando, la razón de Estado es un término empleado a partir de Nicolás Maquiavelo para referirse a las medidas excepcionales que ejerce un gobernante con objeto de conservar o incrementar la salud y fuerza de un Estado, bajo el supuesto de que la pervivencia de dicho Estado es un valor superior a otros derechos individuales o colectivos.

⁵El terrorismo de Estado consiste en la utilización, por parte de un gobierno, de métodos ilegítimos orientados a inducir el miedo dentro de una población civil determinada para alcanzar sus objetivos sociales, políticos o militares, o fomentar comportamientos que no se producirían por sí mismos. Dichas actuaciones se suelen justificar por la "razón de Estado".

Habitualmente, se ha considerado que el terrorismo de Estado adquiere una o varias de las formas siguientes:

- Uso de la coacción o persecución ilegítima, el secuestro, la tortura, el asesinato o ejecución extrajudicial utilizando recursos policiales, parapoliciales o paramilitares.
- Creación, normalmente en secreto, de organizaciones terroristas clandestinas convencionales -reales o simuladas-, apoyo a las mismas o negligencia deliberada en su persecución. A veces, estas organizaciones se presentan como extremistas de las fuerzas opositoras, lo que otorga mayor justificación a sus promotores de cara a la opinión pública.
- Instrucción o inducción a la tropa propia para que actúe de tal manera que cause terror en la población civil del enemigo, o negativa a introducir medidas que limiten o persigan tales acciones. La Escuela de las Américas (escuela del Ejército de los EEUU) ha sido criticada porque en dicha institución se entrenaron numerosos militares latinoamericanos, incluyendo entre ellos a posteriores miembros u organizadores de escuadrones de la muerte.
- Realización abierta de operaciones militares con el mismo objetivo, que se suelen denominar "encaminadas a romper la moral del enemigo", normalmente mediante el uso de Armas estratégicas u otro armamento cuyas características produzcan un grave estado de inseguridad y temor en la población civil. Actualmente, estas operaciones se enmascaran con frecuencia aduciendo que se trata de daños colaterales, de ataques realizados contra objetivos militares legítimos, cuya relevancia, sin embargo, resulta ser insignificante en comparación con el daño o pavor sufrido por la población.
- Creación de una política de emigración que impida a la propia población el abandono del país, bajo pena de prisión o muerte, o bien la promoción del exilio personas desafectas y críticas con el gobierno.

También se ha llegado a considerar que las organizaciones secretas financiadas por el estado y sin control democrático de los ciudadanos, entre ellas la CIA, el KGB, el Mosad, el SECED y el CESID en España, el MI5 y MI6 de Inglaterra, el Grupo COLINA del Perú, el DGSE de Francia, el BND de Alemania, el SIS de Portugal, el SISMI de Italia y otras, han participado o participan de sabotajes, asesinatos extrajudiciales, atentados e incluso en la financiación y entrenamiento de grupos que se disponen a realizar dichas actividades. Se ha argumentado que ese fue el tipo de apoyo que se le prestó durante la guerra soviética en Afganistán a grupos islámicos (incluyendo a personalidades como Osama bin Laden) y a los Contras nicaragüense. Según ese razonamiento, muchos de los organismos y agencias de inteligencia serían, pues, organizaciones terroristas dirigidas por el respectivo estado.

Este tipo de acciones que a menudo coinciden con el actuar normal del Estado, conformarían las denominadas Acciones de Preservación Estatal, el uso de ellas por la nación no solo pondrían en peligro a otros Estados sino que posibilitarían la inestabilidad en el mismo Estado que la ejercita. Los órganos encargados de lograr la prevención delictiva deben tener bien claros los fines que buscan, específicamente si son los que como pretende el principio del bien jurídico superior interesan a la mayoría.

Otro problema al respecto radica en que para la correcta participación de la comunidad en la prevención de estos delitos en ayuda del aparato estatal, se corre el riesgo de incurrir en alguna de las conductas tipificadas como uno de estos delitos (tómese por ejemplo la Revelación de Secretos Concernientes a la Seguridad del Estado), ironía algo singular que dificulta el desarrollo de la prevención, investigación y conocimiento del fenómeno⁶. Sin embargo este actuar es el que limita la acción social en la prevención y oficializa al estado como ente encargado de dicha tarea.

Es por esto que hacer un análisis de la dinámica, estructura y el estado de la delincuencia en nuestro país es imposible que salgan a primeras luces estos hechos

⁶Incluso, durante la realización de esta investigación se restringió información concerniente a datos de este tipo de actos en nuestro país, acción totalmente fundada, debido a lo complicado que resulta el manejo de esta información y lo relevante de esta para la Seguridad Estatal.

como aquellos derivados por los determinantes criminógenos existentes, además de que como ya se dijo anteriormente estos delitos responden a otro tipo de circunstancias distantes de las que propician la mayoría de los otros delitos que aparecerían en este análisis.

CONCLUSIONES

Recorrido este análisis conceptual podemos establecer cuatro conclusiones respecto al tema. Primeramente establecer que estos delitos se insertan entre aquellos que ponen en peligro los bienes jurídicos de la colectividad, diferenciándose así de los bienes jurídicos del individuo. Así, en estos delitos se protege: la integridad estatal y la soberanía, la forma de gobierno y su desarrollo, la garantía de los ciudadanos de la nación y las relaciones con otros Estados.

En segundo lugar que reconocer los delitos entendidos como tal es un papel que corresponde al Estado, bajo la tarea de crear condiciones para su prevención, y resulta de vital importancia para el funcionamiento de este.

En tercer lugar aclarar que la realización de la prevención de este tipo de delitos, más allá de insertarse en el campo del control social informal, aquel que es ejercido por la sociedad, por los padres y por las personas que nos rodean; pertenece al control formal, es decir que es el Estado el principal encargado de las labores de prevención delictiva contra estos delitos.

Desde un cuarto enfoque es necesario establecer claramente una manera de controlar a los órganos estatales encargados de realizar el control y prevención de los delitos contra la Seguridad del Estado para eliminar el uso desmedido de la "razón de Estado" como excusa.

BIBLIOGRAFÍA

Agripino, L. F. (2007). *Seguridad pública y prevención del delito en el Estado social de derecho. Especial comentario a la trascendencia de la educación*. MÉXICO: Universidad de Guanajuato.

Alvarez, A. E. (2017). *El estado de la seguridad en América Latina*.

Cabaleiro, M. S. (2006). "Prevención Social"... a., . En C. d. autores, *Criminología*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Cuba, A. N. (30 de abril de 1988). Ley No. 62. Código Penal de la República de Cuba. *Ley No. 62. Código Penal de la República de Cuba* . La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República.

Cuba, A. N. (1999). Ley No. 88 : De Protección a la Independencia Nacional y la Economía de Cuba. *Ley No. 88 : De Protección a la Independencia Nacional y la Economía de Cuba*. La Habana, Cuba: Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Cuba, A. N. (24 de diciembre de 2001). Ley No. 93: Contra Actos Terroristas. *Ley No. 93: Contra Actos Terroristas*. La Habana, Cuba: Gaceta Oficial.

Derecho, A. (s.f.). *Aula Derecho*. Recuperado el 10 de febrero de 2018, de Aula Derecho: www.auladerecho.blogspot.com

Guerrero, L. F. ((2007)). *Seguridad pública y prevención del delito en el Estado social de derecho. Especial comentario a la trascendencia de la educación*. Díkaion.

Hernández, M. V. (2000). *Temas Fundamentales sobre Criminología*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Maquiavelo, N. (1960). El príncipe. En N. &. Maquiavelo, *Escritos políticos*. Aguilar.

Navarrete Calderón, C. O. (2004). *Criminología*. La Habana: Editorial Félix Varela.

Ramos García, J. M. (2005). Seguridad ciudadana y la seguridad nacional en México: hacia un marco conceptual. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* , 33-52.

Robert, P. i. (2003). *El ciudadano, el delito y el Estado*. Barcelona: Atelier.

Rodríguez, C. A. (2005). *Delitos Contra la Seguridad del Estado*. La Habana: Felix Varela.

Rodríguez, O. T. (2014). *Seguridad del Estado y privacidad*. Editorial Reus.

VEGA, J. V. (1968). *Los Delitos*. La Habana: Ediciones Estudios. Instituto del Libro.

Wikipedia. (s.f.). *Wikipedia*. Recuperado el 17 de febrero de 2018, de Wikipedia: www.wikipedia.org

EMPRENDIMIENTO EN CUBA: EVOLUCIÓN Y ACTUALIDAD
ENTREPRENEURSHIP IN CUBA: EVOLUTION AND PRESENT

Ileana Díaz Fernández^{1*} 0000-0002-6310-2982

Centro de Estudios de la Economía Cubana (CEEC), Universidad de La Habana, Cuba.

ilediaz@ceec.uh.cu

RESUMEN

El artículo presenta el análisis de la evolución del trabajo por cuenta propia en Cuba desde 1976 hasta la actualidad. Describe las características esenciales de cada etapa con sus avances y retrocesos. Asimismo, se inserta en el debate sobre el papel otorgado al trabajo por cuenta propia en el desarrollo económico del país, a partir del estudio de las regulaciones y los resultados de investigaciones de campo. Por último, muestra la situación la situación reciente

Palabras clave: desarrollo económico, emprendimiento, políticas públicas, trabajo por cuenta propia.

ABSTRACT

The article presents the analysis of the evolution of self-employment in Cuba from 1976 to the present. It describes the essential characteristics of each stage with its advances and setbacks. It is also part of the debate on the role of self-employment in the country's economic development, based on the study of regulations and the results of field research. Finally, shows the recent situation.

Keywords: economic development, entrepreneurship, public policies, self-employment.

INTRODUCCIÓN

En el mundo actual es imposible hablar de desarrollo sin mencionar la innovación y el emprendimiento. Si bien estas dos categorías no significan lo mismo y de alguna manera el emprendimiento es, a nivel de ciencia, el hermano menor de la innovación, no deja de ser cierto que se relacionan, sobre todo cuando se habla de

emprendimientos dinámicos. El estudio del emprendimiento y su debate científico en la literatura es bastante reciente, de finales del siglo pasado e inicios de este. La discusión sobre el tema pasó del análisis del espíritu emprendedor individual al de proceso, que incluye el contexto. Así, emprender es convertir una oportunidad en un negocio, en un entorno, momento y lugar determinado. No hay recetas, solo enfoques conceptuales generales y mucha experiencia práctica.

Cuba, un país que busca el desarrollo, ha elegido diversas vías para ello –en general malogradas– sin enfatizar con la fuerza necesaria en la innovación y mucho menos en el emprendimiento, visto vinculado al enriquecimiento individual y no en su amplio sentido que incluye el intraemprendimiento en empresas existentes. La apertura al trabajo por cuenta propia muestra el espíritu emprendedor de parte de la población, que bien pudiera aprovecharse dentro de las empresas estatales.

El presente trabajo tiene la intención de analizar la evolución del llamado «trabajo por cuenta propia» desde su resurgimiento en los años setenta hasta la actualidad y de interpretar, a partir de la legislación, el papel que se le ha otorgado a este tipo de trabajo en la economía cubana. Para este empeño se estudió la legislación desde 1976 hasta la actualidad, los resultados de investigaciones de campo actuales y sus antecedentes y la estadística disponible.

EVOLUCIÓN DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA

1.1. De 1978 a 2009: ¿emprendimiento?

En el año 1968 se eliminan las pequeñas y medianas empresas privadas y solo los agricultores y un reducido número de transportistas continuaron ejerciendo el trabajo privado. Así, «para 1970 el Censo de Población y Viviendas reportaba que los trabajadores no estatales representaban el 2 % de la población ocupada»¹ (Nuñez, 1998, p. 4).

En 1974, en un seminario a los delegados al Poder Popular de la experiencia de Matanzas, Raúl Castro se refiere a la necesidad de aunar a todas aquellas personas que ejercen oficios para que trabajen de forma individual solucionándole problemas a la población. Más adelante, ya institucionalizado el Poder Popular, se emite la Resolución

119 de 1976 del Banco Nacional de Cuba que autoriza 27 tipos de trabajos («Resolución 119», 1976).

En 1978, al extenderse la experiencia del Poder Popular y como parte del paquete de medidas del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía (SDPE), se emite el Decreto-Ley 14 que justifica el trabajo por cuenta propia debido a que «el desarrollo y organización de la economía nacional no asegura aún que las empresas y unidades presupuestadas estatales puedan satisfacer de manera íntegra las necesidades de determinados productos, principalmente artesanales, o algunos servicios indispensables para la población y también para las entidades estatales mismas» («Decreto-Ley 14. Sobre el ejercicio de actividades laborales por cuenta propia», 1978, p. 261).

De tal planteamiento son destacables varios aspectos:

1. La causa de aprobar el trabajo por cuenta propia parece relacionarse con la insuficiencia del sector estatal para satisfacer la demanda de ciertos productos y servicios.
2. Se remarca que los productos son principalmente artesanales.
3. La intención es satisfacer necesidades de la población y de las entidades estatales. Sin embargo, la ley solo permite vender al Estado y no a la población, a esta última solo mediante autorización expresa del Poder Popular, lo que ciertamente ocurrió, por ejemplo, en las ventas de ropa en la Plaza de la Catedral de La Habana.

En la plataforma programática, aprobada en el primer congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), se asegura que construimos el socialismo y esto implica «superar todo tipo de propiedad privada sobre los medios de producción [...] y la formación de un sistema único de economía en el que solo existan formas sociales colectivas de propiedad sobre los medios de producción» (PCC, 1982, p. 72); no se menciona el papel que podría desempeñar la propiedad privada en la etapa del socialismo. Pareciera que la aceptación del trabajo por cuenta propia siempre se consideró, al menos en la letra, para atender actividades de baja capacidad productiva, como se refiere en el decreto y en el propio discurso de Raúl antes referido.

Por su parte Mesa-Lago (2010) considera que este tipo de trabajo se autorizó para absorber la entrada en el mercado laboral de los *baby boom* de inicios de la Revolución. Sachetti (2011, p. 133) plantea que «su propósito era hacer aflorar y llevar hacia la oficialidad parte del sector sumergido, reducir el mercado irregular de bienes y servicios e incrementar la oferta a la población». Sin embargo, la explosión demográfica de los *baby boom* fue a mitad de los ochenta (Martin y Nicolau, 2003) y respecto a la informalidad, aunque no se poseen datos de su cuantía, según González (1995) la economía sumergida antes de 1989 era alrededor del 20 % de los gastos de la población.

El trabajo por cuenta propia, según el censo de 1981, representaba el 1,6 % del total de los ocupados y se caracterizaba según Nuñez (1998, p. 5) por:

- Concentración en la esfera de la circulación o recirculación de bienes y servicios con escasa presencia en la esfera de la producción.
- Elevado promedio de edad de sus miembros.
- Bajo nivel de instrucción y calificación.
- Integrado fundamentalmente por trabajadores con vínculo laboral estatal o jubilados (para la mayoría esta vía constituía una fuente adicional de ingresos, que eran similares a los de la clase obrera en aquellos momentos).
- Tendencias al crecimiento no legal de este grupo y fuerte vínculo con la economía sumergida.

El proceso de rectificación de errores del SDPE condujo a no conceder nuevas licencias y solo mantener las ya otorgadas. Entre 1985 y 1989 el trabajo por cuenta propia decreció un 36 % (Togores, 1996). No es hasta los años noventa que se autoriza de nuevo este tipo de trabajo.

El Decreto-Ley 141 de 1993 y las resoluciones conjuntas del Comité Estatal de Trabajo y Seguridad Social y de Finanzas y Precios de 1993 y 1998 amplían el trabajo por cuenta propia y sustituyen al Decreto-Ley 14 de 1978 («Resolución conjunta N.º 1», 1993; «Resolución conjunta N.º 1. Reglamento del trabajo por cuenta propia», 1996).

En ningún caso lo definen conceptualmente, aunque sí precisan que el trabajo por cuenta propia se autoriza debido a las condiciones de la economía en tales momentos. Sin embargo, no es hasta 1996 que se le considera como complemento de la actividad estatal en la prestación de bienes y servicios a la población, una vía para incrementar ingresos personales y se remarca que es una fuente de empleo. En esta etapa de los noventa se incrementa la cuota mínima a pagar al presupuesto. Según Nuñez (1998, p. 8) «el 91 % de [las] actividades deben pagar cuotas mensuales de hasta 80 pesos». En la Tabla 1 se muestra la evolución del trabajo por cuenta propia.

Tabla 1. Evolución de los trabajadores (miles) por cuenta propia (1989-2003)

Año	1989	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
TPC	25	121	138	120	129	113	157	153	152	153	151

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (1995, 2001, 2004).

Si hasta 1995 se puede observar un crecimiento, en los años siguientes sucede lo contrario. A partir de 1999 se advierte un crecimiento respecto a años anteriores por la autorización de operadores de transporte debido a los graves problemas con el transporte público; al mismo tiempo el Decreto-Ley 171 permite el arrendamiento de más de una habitación, lo que incrementa las licencias en esta actividad.

Sin embargo, a partir de 1997 la proporción de licencias otorgadas respecto a las solicitadas es cada vez menor, de un 52 % a un 23 % en 2003. Algunas de las razones fueron:

- Desde 1997 a los desvinculados se les ofrece trabajo por el Estado.
- En 1997 se emite el Decreto-Ley 174 discrecional y específico sobre las contravenciones de 4 capítulos y 25 artículos («Decreto-Ley 174. De las contravenciones personales del trabajo por cuenta propia», 1997).
- En 1999 se prohíben nuevas licencias en transporte.
- Desde 2002 se comienzan a dar pasos para modificar las regulaciones sobre arrendamiento.

La promoción del trabajo por cuenta propia, debido a la crítica situación económica a inicios de los noventa, pudo ser un punto de partida para incentivar los vínculos entre todas las formas de propiedad y así crear las bases para fortalecer el tejido empresarial. Sin embargo, a partir de 1996 la economía crece y con ello se deja de estimular este tipo de trabajo, que fue considerado no solo «un mal necesario», sino de carácter temporal, sin ningún otro papel en la economía.

Según Pérez *et al.* (2003), las características más relevantes del trabajo por cuenta propia en ese tiempo eran:

- Predominio de hombres (aproximadamente 70 %).
- El grupo de edad más representativo eran los mayores de 60 años (29 %) y le sigue el de 30 a 39 años (22 %).
- El 32 % posee estudios secundarios y un 21 % preuniversitarios.
- Entre un 37 y 40 % de los trabajadores por cuenta propia son desvinculados.
- Las amas de casa y jubilados representan aproximadamente un 20 % cada uno.
- Las provincias con mayor cantidad de trabajadores por cuenta propia son La Habana, Pinar del Río, Matanzas, Villa Clara y Holguín.
- Las actividades más demandadas, además de transporte y arrendamiento, son ayuda familiar y elaboración de alimentos (ambos con 16 %).

En el trabajo de campo realizado por Pérez *et al.* (2003) en La Habana los resultados más relevantes son:

- La motivación para realizar estos trabajos es fundamentalmente económica.
- Problemas con la adquisición de materias primas (caras e inestable suministro por vía oficial).
- Exceso de controles y mal trato de parte de los funcionarios.
- Los ingresos les alcanzan para vivir, no para lujos.
- Los impuestos son altos, no acordes con los ingresos.

Con la Resolución N.º 11 de 2004 se propone un nuevo reglamento para el trabajo por cuenta propia que planteaba las mismas razones para su autorización que la Resolución N.º 1 de 1996 («Resolución N.º 11. Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia», 2004), pero tampoco se define este tipo de trabajo. Al año siguiente se emite la Resolución N.º 9 de 2005 que establece el reglamento para el trabajo por cuenta propia y deroga la resolución de 2004 (aunque el Decreto-Ley de 1993 continúa vigente).

Esta resolución plantea una cuestión de interés: «Teniendo en cuenta las condiciones de reanimación de nuestra economía, el desarrollo alcanzado por dicha alternativa de empleo como un complemento de algunas actividades estatales en la producción de bienes y la prestación de servicios útiles a la población, así como la posibilidad de que un grupo de actividades que actualmente se desarrollan mediante dicha modalidad de trabajo, fueran asimiladas por diferentes órganos y organismos de la Administración Central del Estado» («Resolución N.º 9. Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia», 2005, p. 71). Es decir, es necesario regular nuevamente este trabajo porque ya la economía estatal está en condiciones de asimilar algunas de las actividades que se desarrollan por cuenta propia.

El reglamento no difiere mucho del anterior de 1996, salvo que se enfatizan las posibles acciones que el Consejo Popular municipal (oído el parecer del presidente de dicho Consejo) pudiera tomar según la situación del empleo y la oferta de servicios a la población en el territorio, precisándose la necesidad o no de autorizar el ejercicio del trabajo por cuenta propia. Se proponen 118 actividades y se limita el otorgamiento de nuevas licencias a 40 entre las que se encuentran las paladares. Al mismo tiempo, se establece un extenso procedimiento para adquirir la licencia, lo que significa una barrera para obtenerla («Instrucción 27. Procedimiento para otorgar la licencia para ejercer el trabajo por cuenta propia», 2006). La Tabla 2 muestra que, si bien hay un incremento entre 2004 vs. 2003 de casi un 10 %, en los años sucesivos hay una tendencia al decrecimiento.

Tabla 2. Evolución de los trabajadores (miles) por cuenta propia (2004-2009)

Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
TCP	151	167	169	153	138	142	144

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (2005, 2006, 2008, 2010).

En todo el período analizado no se discutía en Cuba acerca del emprendimiento y mucho menos sobre denominar estos trabajos como emprendimientos, este era un concepto en formación desde el punto de vista teórico en el mundo científico. No obstante, si crear un negocio unipersonal es emprender, por ser una iniciativa personal, entonces se pudiera decir que estos trabajadores emprendieron un camino. Sin embargo, visto como la creación de negocios dinámicos, entonces no es posible denominarlos como emprendimientos, pues no se le crearon las condiciones para su desarrollo.

1.2. Situación actual del trabajo por cuenta propia en Cuba

En la actualidad, a diferencia de las etapas anteriores, no solo se ha emitido un reglamento, sino que también se han desarrollado otros cuerpos legales relacionados con los impuestos, créditos, etc., además de permitirse la contratación de fuerza de trabajo.

A partir de la apertura del año 2010 los trabajadores por cuenta propia crecen un 72 % en 2011. Desde 2012 y hasta la fecha el incremento promedio ha sido alrededor de un 4 % anual, con excepción de 2014 que creció un 14 % al parecer por el impulso del 17 de diciembre, fecha en que se anuncia el restablecimiento de relaciones diplomáticas con Estados Unidos. La Tabla 3 muestra la evolución desde 2010 hasta 2018.

Tabla 3. Evolución de los trabajadores (miles) por cuenta propia (2010-2018)

Año	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
TCP	142	392	405	424	483	499	541	570	580

Fuente: ONEI (2010, 2012, 2017, 2018) y Tamayo y Labacena (2019).

Al cierre de diciembre de 2018 había 580 828 trabajadores por cuenta propia (TPCP). El 29 % son jóvenes y el 34 % mujeres. El 15 % laboran también en el sector estatal y un 10 % son jubilados. Más del 60 % son desvinculados. La Habana, Matanzas, Villa Clara, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba agrupan el 65 % de los TPCP en el país (Tamayo y Labacena, 2019).

Las actividades más representativas continúan siendo las de alimento (paladares, cafeterías, vendedores ambulantes), con el 9 %; el transporte de carga y pasajeros 8 %; el arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios 6 %; los agentes de telecomunicaciones 5 %; y los trabajadores contratados 26 %, en lo fundamental asociados a las actividades de alimento y transporte (Tamayo y Labacena, 2019).

Existen aproximadamente 3 000 restaurantes privados, que emplean al menos a dos trabajadores (cocinero y dependiente), lo que significa 3 000 micro o pequeñas empresas, por no decir medianas y como este ejemplo hay muchos otros.

El trabajo por cuenta propia se estableció, entre otros propósitos, con la intención de que absorbiera a los empleados excedentes en el sector estatal y la Conceptualización del Modelo Económico y Social, así como la Constitución de la República, refrendan la pequeña y mediana empresa privada. Sin embargo, las últimas normativas jurídicas de diciembre de 2018 («Decreto-Ley 354», «Decreto-Ley 355», «Decreto-Ley 356», «Decreto-Ley 357», «Resolución 194», «Resolución 195», «Resolución 196», «Resolución 197», «Resolución 198») no se alinean con tales propósitos, sino todo lo contrario, es un documento que representa un retroceso al presentar:

- Un marcado enfoque al control.
- Ausencia de institucionalidad mostrada en 22 organismos rectores.
- Endurecimiento de las contravenciones.
- Exceso de documentación y trámites.

- Establecimiento del impuesto a la fuerza de trabajo desde el primer contratado (es en sí mismo un desestímulo al empleo).
- La implementación de una cuenta bancaria fiscal con el saldo mínimo de dos cuotas de impuesto.
- Inspecciones por el consejo municipal del Poder Popular y los organismos rectores.
- Se mantiene un listado de actividades y la personalidad natural, etc.

El día previo a la puesta en vigor se modificaron 3 medidas de gran importancia (poder poseer dos licencias, autorizar más de 50 sillas a las paladares y reducir las cuotas a dos en las cuentas fiscales); dos meses después se introducen 5 actividades más y otras acciones para flexibilizar y a 4 meses de proclamada la ley se hablaba de nuevas normativas del trabajo por cuenta propia. Entonces, ¿qué expresa todo esto? Persiste el prejuicio sobre este tipo de actividad y la presunción del enriquecimiento, por lo que no hay decisión de convertir el trabajo por cuenta propia en las pequeñas y medianas empresas que necesita el país.

Las investigaciones realizadas por Pañellas *et al.* (2015) y Díaz y Barreiro (2017) muestran que la necesidad sigue siendo la causa fundamental para solicitar una licencia y los mayores obstáculos el acceso a materias primas, financiamiento, etc. El marco regulatorio y las reglas de juego no garantizan un desempeño saludable de este sector que aporte al crecimiento de la economía de conjunto con el resto de los actores. Es decir, que todos los agentes económicos desempeñen un papel activo en el desarrollo del país.

2. MIRADA INTEGRADORA AL EMPRENDIMIENTO. EVOLUCIÓN RECIENTE

La Conceptualización del Modelo Económico y Social expone los objetivos estratégicos de las transformaciones en Cuba y sirve de guía para materializar esa visión de país independiente, soberano, socialista, próspero, democrático y sostenible; es, por tanto, un documento programático que define los fundamentos de la sociedad que se desea.

El emprendimiento no es mencionado en dicho documento y la innovación solo en dos ocasiones, vinculada a los sectores de alta tecnología y a la educación. Pareciera que no se considera necesario ni importante desarrollar la innovación y el emprendimiento individual y colectivo, aunque es aceptada la existencia de una economía mixta donde interactúen la propiedad estatal, cooperativa y privada.

El Plan 2030 en su eje estratégico Potencial Humano, ciencia, tecnología e innovación, plantea en su quinto objetivo el fomento de «una cultura que propicie la vocación científica, innovadora y emprendedora en todos los niveles de la sociedad, especialmente en edades tempranas» (PCC, 2016, p. 22). Entonces, la pregunta sería ¿para qué estimular este tipo de vocación si no es considerada esencial ni relevante para la sociedad que se propone construir?

En un plano más práctico, el imaginario popular y oficial identifica el emprendimiento con la creación de nuevos negocios privados y para nada se enfoca en las empresas existentes, estatales, mixtas o cooperativas, ni siquiera en los privados agrícolas. Por tanto, solo el trabajo por cuenta propia se considera emprendimiento. Es importante señalar que el trabajo por cuenta propia sería lo que en el mundo se denomina autoempleo, es decir, que no se posee empleados subordinados, pero en Cuba se convierte en una denominación eufemística y encubridora del trabajo privado que autoriza la contratación de fuerza de trabajo.

En la Figura 1 se muestra la evolución del trabajo por cuenta propia. Como se observa, los dos crecimientos más importantes fueron en los noventa y a partir de 2010.

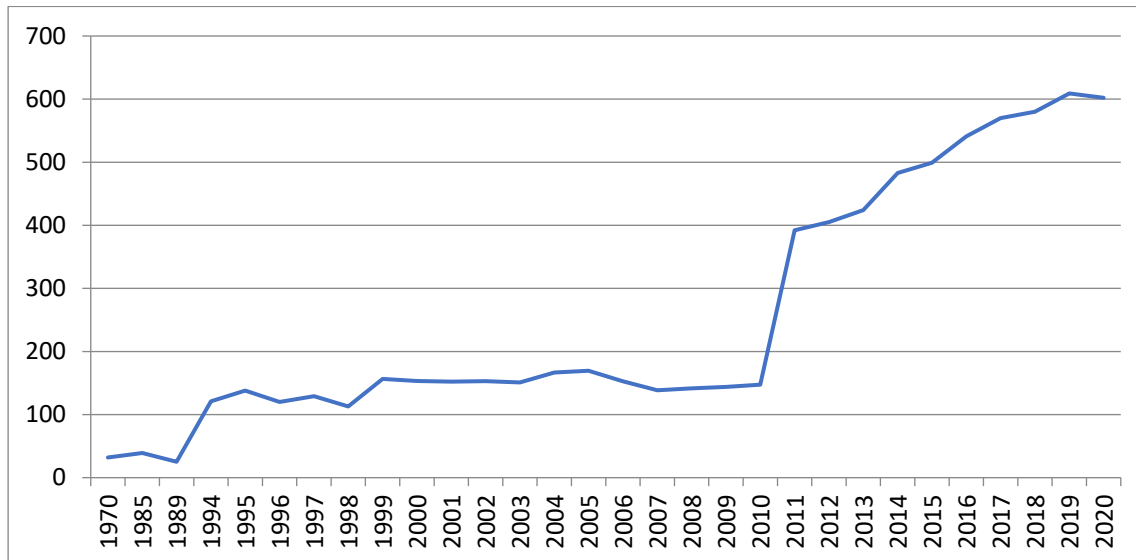


Figura 1. Cantidad de trabajadores por cuenta propia (miles de licencias).

Las restricciones del turismo y la pandemia redujeron la cantidad de estos trabajadores por tener que entregar sus licencias ante la imposibilidad de sostenerse.

La evolución expuesta en la figura permite observar las oscilaciones del trabajo por cuenta propia, víctima de las coyunturas y de las políticas resultantes en cada momento. Lo anterior es una muestra de que la concepción sobre el trabajo por cuenta propia no se ha modificado en más de cuarenta años, a pesar de que la situación económica, las generaciones, las exigencias y necesidades varían con el tiempo. Si existe una invariante en el enfoque hacia el trabajo por cuenta propia es considerarlo una válvula de escape ante determinados eventos y no un actor para el crecimiento y desarrollo económico.

En los momentos actuales del 2021, se han reconocido las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), lo que representa un paso de avance a todas las etapas anteriores. Finalmente, se cumple lo refrendado en la Constitución de la República y las Conceptualización del Modelo Económico y Social.

Por tanto, el emprendimiento privado se podrá materializar en trabajo por cuenta propia y micro, pequeñas y medianas empresas. En un análisis realizado sobre los TCP de los 602,408 (abril 2021) el 20,5 % son trabajadores contratados, del resto 52,192 posee

entre 1 y 3 trabajadores y más de 400 mil no contratan, todos ellos pareciera que seguirían como TCP, en tanto unos 5 mil seiscientos son potenciales a convertirse en MIPYMES. Por supuesto toda esta información brindada por la ONAT es sobre la base de la declaración.

No obstante, este paso trascendental, aun existen aspectos no resueltos y que pudieran atentar con complementariedad de los actores, principio de la Estrategia Económico y Social, entre ellos, los más significativos son:

- 1) Ausencia de un enfoque estratégico sobre la participación de las MIPYMES en la transformación productiva (en realidad tampoco existe para el país), lo que no permite direccionar los incentivos que pudieran existir, concebir todos los negocios de forma homogénea en cuanto a sus condiciones y aportes.
- 2) La visión política existente en el país sobre la concentración de la propiedad.
- 3) Las condiciones para la sostenibilidad no están garantizadas, ante la ausencia de un mercado mayorista, de una política de financiamiento y un mercado cambiario
- 4) El régimen impositivo establecido, es marcadamente recaudatorio. Pretende lograr similares condiciones entre los actores, es inequitativo toda vez que establece los mismos tipos de impuestos y las mismas tasas tanto para micro, pequeña o mediana empresa, e iguales a las de la empresa estatal, que por sus características son grandes y amparadas por el Estado.
- 5) Exportación e importación mediante una empresa estatal lo que ha sido fuertemente criticado por los emprendedores que lo han utilizados. Los problemas identificados más significativos han sido:
 - Tiempos excesivamente largos de tramitación
 - Burocracia de la empresa estatal
 - Inexperiencia en la exportación e importación de pequeños lotes
 - Ausencia de actividad proactiva de búsqueda de clientes
 - Dinero de los emprendedores inmovilizado en cuentas mientras se tramita por las empresas la exportación e importación

Los desafíos son inmensos tanto para los emprendedores y su sostenibilidad, como para el Gobierno en lograr una plena participación de todos los actores en el desarrollo de la economía

CONCLUSIONES

Una mirada contextualizada de las regulaciones sobre el trabajo por cuenta propia nos indica que, de todas las etapas analizadas, la de los años setenta no direcciona el trabajo por cuenta propia por derroteros coyunturales ni por exceso de población en edad laboral ni por la economía sumergida, sino como parte del sistema de dirección de la economía, como complemento necesario para un desarrollo ulterior. Esto no está expresamente declarado ni en la plataforma programática ni en las tesis y resoluciones del Primer Congreso del PCC; no obstante, el hecho de establecer este tipo de trabajo desde el experimento del Poder Popular en Matanzas pudiera indicar la intención de concebirlo como alguna de las vías necesarias para hacer crecer la economía.

Al analizar la etapa de los noventa el trabajo por cuenta propia es la típica medida para paliar la crisis, por vez primera se concibe como forma de empleo ante el cierre parcial o total de empresas estatales. Ciertamente esta medida junto a otras conocidas como la apertura a la inversión extranjera, el desarrollo del turismo, la descentralización del comercio exterior y la despenalización del dólar, permitieron que creciera la economía. Sin embargo, justo a partir de esos crecimientos comienza a endurecerse la legislación y el descenso en el trabajo por cuenta propia. En todos esos años el enfoque de este tipo de trabajo es coyuntural, para solucionar problemas derivados de la crisis, por lo que no se toman acciones legislativas e institucionales para permitir el su desenvolvimiento a largo plazo.

En la segunda década de los 2000 el trabajo por cuenta propia parece llegar para quedarse y derivar en las pequeñas y medianas empresas privadas defendidas tanto en la conceptualización como la constitución. Pero la ausencia de coherencia, estabilidad y transparencia en la política hacia este tipo de trabajo en esos años y especialmente en las últimas normativas jurídicas de 2018, expresan una intencionalidad ajena a concebirlo como emprendimiento dinámico, que pueda ser el

germen de las empresas privadas que se desempeñen en vínculo con las empresas estatales.

La historia del trabajo por cuenta propia muestra que nunca se ha concebido como un actor más con todos sus derechos y deberes como cualquier otra empresa y que, por tanto, no tiene un destacado papel en el crecimiento económico del país. Si importante es hoy que el trabajo por cuenta propia haya creado medio millón de puestos de trabajo, aporte al presupuesto y participe del PIB, mucho más importante sería crearle las condiciones para su sano desarrollo, que propiciaría densidad al tejido empresarial y generaría un efecto multiplicador del cual se beneficiaría, ante todo, el pueblo. La sostenibilidad de este tipo de negocio es un reto, sobre todo en países en desarrollo por no existir la institucionalidad necesaria que incentive el desenvolvimiento hacia negocios dinámicos y de crecimiento.

La aparición de las micro, pequeñas y medianas empresas impone un reto para alcanzar la complementariedad de todos los actores y su impacto en el crecimiento económico del país

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- «Decreto-Ley 14. Sobre el ejercicio de actividades laborales por cuenta propia» (1978), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Ordinaria, La Habana.
- «Decreto-Ley 141. Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia» (1993), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 5, La Habana.
- «Decreto-Ley 174. De las contravenciones personales del trabajo por cuenta propia» (1997), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Ordinaria n.º 22, La Habana.
- «Decreto-Ley 354» (2018), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 35, La Habana.
- «Decreto-Ley 355» (2018), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 35, La Habana.
- «Decreto-Ley 356» (2018), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 35, La Habana.

- «Decreto-Ley 357» (2018), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 35, La Habana.
- DÍAZ I. y L. BARREIRO (2017): «Potencialidades del sector cuentapropista en la economía cubana», en *El emprendimiento: una aproximación internacional al desarrollo económico*, Editorial Universidad de Cantabria, Santander. P 79-98
- GONZÁLEZ, A. (1995): «Economía sumergida en Cuba», en *CUBA Investigación Económica*, n.º 2, Época II, Instituto Nacional de Investigaciones Económicas, pp. 77-104.
- «Instrucción 27. Procedimiento para otorgar la licencia para ejercer el trabajo por cuenta propia» (2006), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Ordinaria n.º 96, La Habana.
- MARTIN, J. y J. NICOLAU (2003): «La problemática del empleo y la precariedad que incorpora», en Fernando Pozos (coord.), *La vulnerabilidad del modelo exportador en México*, Universidad de Guadalajara, México D. F. p 23-37
- MESA-LAGO, C. (2010): «El desempleo en Cuba: de oculto a visible», *Espacio Laical*, n.º 4, La Habana, pp. 59-66.
- NUÑEZ, L. (1998): «Impacto del sector informal en la estructura social cubana», ponencia en XXI Congreso de LASA, Chicago.
- OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (ONE) (1995): «Anuario estadístico de Cuba 1994», La Habana.
- ONE (2001): «Anuario estadístico de Cuba 2000», La Habana.
- ONE (2004): «Anuario estadístico de Cuba 2003», La Habana.
- OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS E INFORMACIÓN (ONEI) (2006): «Anuario estadístico de Cuba 2005», La Habana.
- ONEI (2008): «Anuario estadístico de Cuba 2007», La Habana.
- ONEI (2010): «Anuario estadístico de Cuba 2009», La Habana.
- ONEI (2012): «Anuario estadístico de Cuba 2011», La Habana.
- ONEI (2017): «Anuario estadístico de Cuba 2016», La Habana.
- ONEI (2018): «Anuario estadístico de Cuba 2017», La Habana.

- PAÑELLAS, D; J. TORRALBAS y C. CABALLERO (2015): «Timbirichis y otros negocios: cuentapropismo e inequidades sociales en la capital cubana», en *Retos para la equidad social en el proceso de actualización del modelo económico cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana. P 215-242
- PARTIDO COMUNISTA DE CUBA (PCC) (1982): *Plataforma programática del Partido Comunista de Cuba*, Editora Política, La Habana.
- PCC (2016): «Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos», *Documentos del VII Congreso del PCC*, La Habana.p 16-26
- PÉREZ, V.; F. OBERTO y M. GONZÁLEZ (2003): «Los trabajos por cuenta propia en Cuba», <http://www.nodo50.org/cubasi gloXXI/economia/pizquierdo1_311004.pdf> [10/09/2010].
- PRENSA LATINA (2017): «Crece el número de trabajadores por cuenta propia», <<http://lademajagua.cu/crece-numero-de-trabajadores-por-cuenta-propia-en-cuba/>> [27/10/2017].
- «Resolución 119» (1976), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Ordinaria, La Habana.
- «Resolución conjunta N.º 1» (1993), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 5, La Habana.
- «Resolución conjunta N.º 1. Reglamento del trabajo por cuenta propia» (1996), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Ordinaria n.º 16, La Habana.
- «Resolución N.º 9. Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia» (2005), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º13, La Habana.
- «Resolución N.º11. Reglamento del ejercicio del trabajo por cuenta propia» (2004), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Ordinaria n.º 32, La Habana.
- «Resolución 194» (2018), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 35, La Habana.
- «Resolución 195» (2018), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 35, La Habana.

- «Resolución 196» (2018), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 35, La Habana.
- «Resolución 197» (2018), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 35, La Habana.
- «Resolución 198» (2018), *Gaceta Oficial de la República de Cuba*, Edición Extraordinaria n.º 35, La Habana.
- SACHETTI, E. (2011): *Vivir en la cuerda floja. La microempresa en Cuba*, Editorial Académica Española, Madrid.
- TAMAYO, R. Y Y. LABACENA (2019): «Así marcha el trabajo por cuenta propia», *Juventud Rebelde*, <<http://www.cubadebate.cu/especiales/2019/02/10/asi-marcha-el-trabajo-por-cuenta-propia-segun-juventud-rebelde/#.XLsaxmhRfMw>> [11/11/2019].
- TOGORES, V. (1996): «El trabajo por cuenta propia. Desarrollo y peculiaridades en la economía cubana», Fondos del Centro de Estudios de la Economía Cubana, La Habana.

Notas aclaratorias

¹Trabajadores no estatales: trabajadores por cuenta propia (que eran la mayoría), trabajadores asalariados privados, contratados a domicilio y ayudantes familiares no remunerados.

Conflicto de intereses

La autora declara que no existen conflictos de intereses.

**LA TOMA DE TIERRAS COMO RECURSO DE CONSTRUCCIÓN DEL HÁBITAT
POPULAR: UN RECORRIDO HISTÓRICO EN EL CONURBANO SUR DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**LAND SEIZURE AS A RESOURCE FOR CONSTRUCTION OF THE POPULAR
HABITAT: A HISTORICAL JOURNEY IN THE SOUTHERN CONURBANE OF THE
PROVINCE OF BUENOS AIRES**

Autor: Juan Pastor Gonzalez

Doctor en Desarrollo Humano Sostenible (UNIMIB-UNAJ). Docente investigador
(UNAJ, Florencio Varela, Argentina)

Resumen

En este trabajo, nos proponemos estudiar las lógicas de articulación entre las organizaciones sociales, los sectores vulnerables y el Estado en el conurbano sur de la provincia de Buenos Aires, en relación a los procesos de construcción del hábitat popular. Para ello haremos primero un recorrido histórico para terminar enfocándonos en una aproximación de cómo se presentan estos actores en un caso del municipio de Florencio Varela. En este recorrido, vamos a encontrar que, entre los barrios, las organizaciones sociales y el Estado existen distintas lógicas de articulación que se desarrollan en tensión a lo largo del tiempo, en lo referido al hábitat y, a la toma de tierras como mecanismo de generación de suelo urbano. En ese proceso es fundamental el papel que juega la Iglesia Católica de la región, sobre todo en el desarrollo de lo que denominamos la lógica de la toma, fundamentalmente en cómo esta va evolucionando desde una lógica solidaria y comunitaria a otra que se despoja de esa característica para entrar en la lógica del mercado y la especulación inmobiliaria. Se hace necesaria entonces la implementación de modelos alternativos para la construcción del hábitat popular que articulen de manera virtuosa al Estado, los sectores populares y las organizaciones sociales.

Palabras clave: Hábitat popular - Toma de tierras - Articulaciones - Organizaciones Sociales - Estado

Abstract

In this work, we propose to study the logic of articulation between social organizations, vulnerable sectors and the State in the southern suburbs of the province of Buenos Aires, in relation to the processes of construction of popular habitat. To do this, we will first make a historical tour to end by focusing on an approximation of how these actors present themselves in a case of the municipality of Florencio Varela. In this journey, we will find that between the neighborhoods, social organizations and the State there are different articulation logics that develop in tension over time, with regard to habitat and land grabbing as a generation mechanism. of urban land. In this process, the role that the Catholic Church of the region plays in the development of what we call the logic of seizure is fundamental, and how it evolves from a logic of solidarity to another that strips away that characteristic to enter the market logic and real estate speculation. It is therefore necessary to implement alternative models for the construction of popular habitat that articulate in a virtuous way the State, popular sectors and social organizations.

Keywords: Popular habitat - Land grabbing - Articulations - Social Organizations – State.

1.Introducción

Las lógicas de las Organizaciones sociales, los sectores populares y el Estado

En principio podemos identificar dos lógicas de articulación entre estos tres estamentos, la *“lógica estatal de dominación”*, o *“político partidaria”*, a la que se asimilan los partidos [y las organizaciones sociales] en su esfuerzo por interlocucionar con el estado en su propio lenguaje” y la *“la lógica social, territorial”* o *“político-social”*, territorial, que crea formas políticas alternativas” (Vommaro, 2007) o en palabras de Denis Merklen, “modelos de organización popular” (Merklen, 1997). Según estos autores, se produce una tensión entre la militancia surgida desde los asentamientos generados por la toma de tierras de los años ‘80 en el conurbano bonaerense y la política partidaria, que también involucra las organizaciones sociales, que aparecen

como intermediarias con el Estado, siendo, a priori, la primera de ellas supuestamente genuina por provenir del territorio, desde la base y la otra contaminada justamente por ser externa al territorio y estar vinculada al juego de la política partidaria vinculada a algunas formas de clientelismo.

En el mismo sentido, Merklen también mira con desconfianza la actuación del Estado en cuestiones de hábitat, sobre todo en las experiencias de producción social del hábitat ocurridas en el oeste y en el sur del conurbano bonaerense en los años '80. (Merklen, 1997, 2000). Este autor coloca al dirigente barrial, una vez consolidado el barrio, en una situación intermedia, en la que conecta lo que está aislado, a la gente del barrio con el que gobierna y a este con la gente. Y al Estado en un lugar, sobre todo a partir de 1988 en la provincia de Buenos Aires, de generar un nuevo vínculo con los asentamientos, ya no de erradicación, sino con el objetivo de "consolidación de las organizaciones comunitarias de los barrios" y de cooptación e incorporación de los dirigentes barriales al juego político (Merklen, 1997, p. 7), por medio de programas de políticas públicas que los obligaba a formalizarse legalmente para participar de los mismos.

Esta situación abona la percepción de una intervención estatal no deseable, sesgada, que termina extirpando el componente transformador de los movimientos territoriales comunitarios vía la cooptación y el clientelismo, enfrentada a la organización comunitaria territorial con su imaginario de construcción desde abajo, con democracia interna y participación de todos en la toma de decisiones.

Hacemos hincapié en esta división porque justamente vamos a proponer, a partir de nuestro trabajo, otras lógicas de articulación, no tan binarias, ya que no siempre la lógica estatal es mala ni la lógica social comunitaria es buena per se (Vommaro, 2007). Estas lógicas de articulación, que reconocen situaciones intermedias, nos van a permitir analizar la problemática del hábitat en el conurbano bonaerense de una manera más integral, teniendo en cuenta la compleja trama de relaciones que se teje entre los distintos actores.

2. La lógica de la toma

Esta es la primera lógica que podemos identificar. Aparece un reclamo, por ejemplo, por el derecho a la ciudad, a la vivienda, a un lote donde construirla o al mejoramiento del barrio o asentamiento donde se vive. Pero en algún momento ese reclamo deja de ser pasivo, y pasa al acto a través de la toma de tierras, planificadas o apoyadas por organizaciones sociales y políticas. Esta metodología de la toma de tierras con su lógica particular aparece a partir de la década del '80, con la imposición del modelo neoliberal en la Argentina por parte de la dictadura militar a partir de 1976, que viene a cortar de raíz un ciclo de varios años de organización, luchas y avances de los sectores populares.

El modelo neoliberal, en lo que respecta al hábitat, impone entre 1976 y 1980 una serie de medidas en la ciudad de Buenos Aires y en la provincia de Buenos Aires que encarecen el valor del suelo. En la ciudad, mediante la sanción de un nuevo Código de Planeamiento Urbano, la erradicación de las villas mediante una ordenanza, el diseño de un plan de autopistas urbanas que contemplaba indemnizaciones para los propietarios de las viviendas expropiadas, pero no para los inquilinos y una nueva ley de Locaciones Urbanas que descongelaba los alquileres gradualmente hasta 1979. En la provincia, Decreto ley 8912 de Ordenamiento Territorial, que hace desaparecer mediante exigencias de obras de infraestructura previas a los loteos populares y permiten el florecimiento de los clubes de campo. (Aristizábal e Izaguirre, 1988).

La consecuencia de estas medidas es la redistribución espacial de los sectores populares en el área metropolitana (Vommaro, 2007), que implica un desplazamiento de los pobres urbanos hacia los distritos más alejados del centro de la ciudad, lo que desemboca en una reconfiguración espacial y la adopción de la toma de tierras como herramienta para transformar ese nuevo espacio en un territorio donde ejercer el derecho a la ciudad, a tierra y a la vivienda.

La toma, como opción para los sectores populares empobrecidos impedidos de acceder a una vivienda o un terreno para edificarla, habiendo sido inquilinos, siendo

trabajadores desocupados o con un trabajo formal, pero con ingresos que impiden su participación en el mercado inmobiliario, responde básicamente a la lógica del mercado. Según el contexto en el que aparezca, la lógica de la toma tiene un componente de resistencia si el Estado reprime o de negociación, si el Estado articula desde la comprensión y la resolución pacífica del conflicto. Sin embargo, la situación más común fue una combinación entre los dos componentes, es decir que producida la toma la gente se asienta, genera organización comunitaria (que puede ser previa u ocurrir durante el proceso) y soporta la represión, el frío, la lluvia, en fin, lo que sea que suceda durante un tiempo, hasta que el Estado los reconozca como un interlocutor válido y empiece la negociación para encontrar las soluciones. También como veremos más adelante, esta lógica puede adquirir un tono distinto, atravesada no por una necesidad de vivienda sino más bien vinculada a otras necesidades, ligadas a la especulación. Es decir que, de una experiencia autogestionaria, solidaria, de cooperación, pasamos a una situación de especulación y de mercado.

Es interesante remarcar la diferencia entre una toma para generar un asentamiento y las villas. La ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat (LAJH) dice que los asentamientos son aquellos barrios que se forman por ocupaciones de terrenos públicos o privados, sin reconocimiento legal, expandiendo los bordes de las ciudades en terrenos marginados que regularmente están en los límites de las zonas urbanas o en terrenos con elevados riesgos para las viviendas allí asentadas. Los asentamientos son un fenómeno más recientes que las villas, y se diferencian de ellas porque buscan mantener las tramas urbanas como continuidad del tejido de la ciudad formal, por lo que los terrenos se encuentran en su mayoría, subdivididos en parcelas que conforman manzanas respetando el trazado de las calles de los barrios linderos, y su densidad poblacional es menor a la que se observa en las villas. La denominación "villa" responde a un fenómeno habitacional urbano más antiguo, las primeras referencias sobre este fenómeno en nuestro país se registran alrededor de 1930, como uno de los efectos de la ola de desocupación general producida por el *crack* financiero de 1929. Como consecuencia del mismo, se generó un proceso de industrialización por

sustitución de importaciones que sumado a una crisis del campo provocó una importante migración interna que reforzó las aglomeraciones existentes y aceleró el crecimiento urbano. (Barrios, 2017, Benítez, 2018, Cravino y Vommaro, 2018)

2.1 El papel de la Iglesia

En el proceso social y político que da origen a lo que denominamos la lógica de la toma, la Iglesia católica tuvo un papel fundamental, sobre todo en la zona de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, por lo que se impone es un recorrido histórico sobre ese rol en la región. Sobre el tema, brevemente diremos que entre los años 1962-65 se lleva a cabo en la Iglesia Católica el Concilio Vaticano II, que abre y renueva la teología y la liturgia. También discute la relación de la Iglesia con la sociedad moderna, que había estado pendiente por cuatro siglos. Establece una lectura del mundo moderno y reconoce la autoridad del Estado. El Papa que lo lleva a cabo, Juan XXIII, planteaba la necesidad de abrir las ventanas de la iglesia. En ese sentido, el Concilio genera cambios, replanteos al interior de la institución, que son acompañados por el siguiente Papa, Paulo VI.

Uno de los cambios más importantes es que se le otorga más poder a las iglesias locales. Paulo VI publica una encíclica, la *Populorum Progressio*, sobre el desarrollo de los pueblos, enmarcada claramente en la teoría de la dependencia, donde plantea que el desarrollo es el verdadero nombre de la paz y que la injusticia establecida a nivel internacional era debida al intercambio desigual entre países. “La encíclica *Populorum Progressio*...es la Carta fundamental del Tercer Mundo desde la perspectiva católica. No basta ya luchar para que desaparezcan los individuos ricos y pobres, sino que se trata de acabar con los países ricos y los países pobres.” (Mugica, 1973)

En América Latina todo este espíritu renovador se traduce en la conferencia de Medellín en 1968, en la que los obispos de la región emiten un documento en el que se “...proclamó la opción de la Iglesia por los pobres, y denunció la “violencia estructural” de las sociedades latinoamericanas.” (Lanusse, 2005). La lectura de la conferencia de Medellín impacta en Argentina en 1969, en el que se produce el documento de San

Miguel, que vincula a la iglesia con los problemas políticos contemporáneos, incorporando para los análisis a sociólogos, economistas y psicólogos. Por otra parte, hay dos elementos a principios de los '70 con influencia en temas teológicos: la teología de la liberación, en 1971 y en la Argentina una serie de teólogos discuten la teología de la cultura, es decir respecto a si el cristianismo es uno solo a nivel mundial o si cada pueblo lo adapta a su cultura. En ese marco, 10 años después del cierre del Concilio, se crea el Obispado de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela, que tiene una historia singular.

Hasta 1976, los distritos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela dependían de la Diócesis de Avellaneda, cuyo obispo entre 1962 y 1967 fue Gerónimo Podestá, quien participó del Concilio Vaticano II y adhirió tempranamente al Movimiento de Curas Obreros y al Movimiento de Sacerdotes por el Tercer Mundo⁷. En 1967 es obligado a renunciar al obispado porque se enamora de su secretaria Clelia Luro, con quien finalmente se casa. El tener un obispo así implicó que en Avellaneda hubiese muchos sacerdotes tercermundistas, que empezaron a tener problemas con el nuevo obispo, Monseñor Antonio Quarracino, de posiciones mucho más conservadores y tradicionales respecto del trabajo pastoral.

Esto hizo que, en 1976, una vez producido el golpe militar, se decidiera dividir la diócesis, creándose la Diócesis de Quilmes, con jurisdicción sobre los partidos de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela. Es decir que la diócesis aparece en un contexto social y político muy complicado de la Argentina, con un gobierno dictatorial guiado por la doctrina de la Seguridad Nacional, con la consecuencia dramática de desapariciones, tortura y muerte, privación ilegítima de la libertad, congelamiento de los organismos de participación, todo esto como condición de posibilidad para imponer un modelo económico neoliberal que propugnó el cierre de fábricas, el aumento de la desocupación y subocupación, de la pobreza y del hambre (Duhau, 2020). Son esas particularidades las que hicieron que un grupo de curas ligados al movimiento de

⁷Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/secretariageneral/museo-casa-rosada/iconos-argentinos/podesta>

sacerdotes por el tercer mundo que ya venían trabajando en Avellaneda y otros que llegaron nuevos, empezaran a trabajar en la nueva diócesis

Al frente de esta nueva diócesis ponen a un obispo, Jorge Novak, que había hecho casi toda su carrera como docente en seminarios. El tema es que este obispo, de perfil técnico diríamos, que supuestamente llegaba a la nueva diócesis a ordenar, a poner en vereda a los curas díscolos, va a tomar el camino de la defensa de los derechos humanos a partir de su encuentro con familiares de desaparecidos durante la dictadura, tal como el mismo lo reconoce en un reportaje en el año 2001. Allí decía “los familiares [de los desaparecidos] son leprosos para la sociedad, nadie quiere tener contacto con ellos, aún muchos de sus familiares les huyen”⁸ En los hechos se convirtió en un obispo progresista, y de esta manera la iglesia va a tener un papel preponderante en los temas de hábitat, a través de una forma organizativa surgida de la renovación propiciada por el Concilio Vaticano II, las Comunidades Eclesiales de Base.

2.2 Las comunidades eclesiales de base

El Concilio Vaticano II y, en Latinoamérica la conferencia de Medellín propiciaron un desplazamiento de una parte del clero de la pastoral tradicional a una pastoral comprometida socialmente, orientada a los trabajadores y oprimidos, y esto dio como resultado entre otras cosas, la aparición de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBs), una forma organizativa que se convirtió en la manera concreta que muchos sacerdotes adoptaban para realizar su tarea de concientización, politización y evangelización. Estas comunidades, “incorporaron gran cantidad de laicos de la iglesia, que, a través de la reflexión sobre la biblia, se vincularon con la realidad social y política del país.” (Wagener, 2008).

El surgimiento de estas comunidades estuvo bastante cuestionado por una parte de la jerarquía eclesiástica tradicional, que apoyaba a la dictadura militar, pero encontró eco en otra, como la encarnada por Jorge Novak en Quilmes, que las protegieron y promovieron, generando una organización territorial y comunitaria que permitió la

⁸ Reportaje a Monseñor Jorge Novak. Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=PutD9S5Do1c>

atención de las necesidades de numerosas comunidades populares en toda la Argentina. En el conurbano, debemos destacar que en estas comunidades se refugiaron militantes políticos y sociales de los años previos a la dictadura, lo que las dotó además de un saber hacer producto de las militancias organizadas de estos sectores, que confluyeron con jóvenes que se acercaban a las comunidades y habitantes de los barrios viejos de la zona.

Es en esa lógica que las CEBs que se forman en la diócesis de Quilmes, impulsadas por su Obispo, se vinculan con los sectores populares que llegaban al territorio en busca de un pedazo de tierra para vivir. Al momento de comenzar las primeras tomas, había en la diócesis de Quilmes unas 60 CEBs, con cuatro años de trabajo, a partir del cual según el sacerdote Raúl Berardo, de la Parroquia Virgen de Itatí, de San Francisco Solano “predominaba en la población una conciencia comunitaria sobre el derecho a la tierra y una actitud solidaria para con los iguales”. (Aristizábal e Izaguirre, 1988)

Ese es el marco en el cual se producen las tomas de tierra que dieron origen a seis barrios organizados: La paz, Santa Rosa, Santa Lucía, el Tala, San Martín y Monte de los Curas o 2 de Abril. La creación de estos barrios involucró a 4600 familias, es decir casi 20.000 personas entre los meses de septiembre y noviembre de 1981. Las tomas de tierra van a continuar con esta lógica de ocupación, aguante, consolidación y posterior negociación con el Estado con apoyo de la Iglesia ahora a través de la Pastoral Social, hasta bien entrado el siglo XXI, casi hasta los años 2012-2013, años en los que se produce un cambio de enfoque en principio por parte de la Iglesia. También hay que considerar que, desde las primeras tomas hasta estos años comienza a cambiar el contexto político, con la aparición y consolidación de las organizaciones sociales que crecen en resistencia al neoliberalismo y que van a ser grandes protagonistas del del estallido social del año 2001 y del proceso político posterior.

2.3 Las organizaciones sociales

Entre los años '80 y '90 aparecen en América Latina los denominados movimientos sociales, vinculados a reivindicaciones como la defensa de los derechos humanos, la demanda por el reconocimiento de los derechos de las mujeres o la reivindicación de formas culturales particulares. Es decir, derechos que estaban por fuera de los canales habituales de articulación de demandas, como los partidos políticos y los sindicatos. (Obarrio y Procupez, 2006).

Estos sectores irrumpen en la vida pública exigiendo respeto por su dignidad en cuanto ciudadanos con derechos que deben ser respetados y en algunos casos trascendieron los reclamos y reivindicaciones particulares y se transformaron en movimientos populares de mayor envergadura, siendo espacios de resistencia a los modelos de exclusión, pero también de avance en la reparación de los derechos vulnerados. Entre ellos vamos a encontrar a organismos de derechos humanos, movimientos de pueblos indígenas y originarios, cooperativas de trabajo de fábricas recuperadas, movimientos de trabajadores desocupados que no se encuentran representados en los sindicatos tradicionales (como los casos de la Central de los Trabajadores de Argentina, CTA que acepta afiliaciones directas, o de la Central de Trabajadores de la Economía Popular, que nuclea a trabajadores informales), los movimientos pro vivienda y asentamientos (como el Movimiento Territorial de Liberación, MTL, que integra la CTA), asociaciones barriales y vecinales, grupos de defensa del medio ambiente, de defensa de tradiciones regionales, movimientos articulados alrededor de cuestiones de género, entre otras. Esta diversidad de organizaciones de base y asociaciones locales marcó un cambio en la organización política de la región, y en Argentina comenzó a articularse con la estructura política preexistente, en general de manera dificultosa, porque entre otras cosas cada grupo va a comenzar a reivindicar sus propias y diferentes historias y derechos, lo que va a dificultar la posibilidad de unificar y articular las demandas en movimientos más amplios y unificados, pero todas coinciden en la metodología de interpelación al poder político en el espacio público.

3. El par lógica del reclamo y Estado reactivo

Como ya hemos analizado, a partir de los años 90 la lógica de la toma con su correlato de organización comunitaria territorial va mutando a una distinta, entre otras cosas porque los protagonistas, sus objetivos e intereses van cambiando. Uno de los temas que va a influir es el de la propiedad privada, la propiedad de la tierra. Otros son los cambios que se producen en la forma de encarar el problema de la toma de tierras por parte de la iglesia y de las organizaciones sociales a partir de su politización producto de la relación con el Estado en el período 2003/2015.

Al principio, dice el padre Raúl Berardo “el gran problema de los asentamientos, en sus orígenes, fue la falta de conciencia de la propiedad privada. Cosa que, a su vez, más tarde, cuando se logró, me di cuenta que fue lo que terminó frustrando la experiencia los asentamientos, en su composición y organización” (Entrevista al padre Raúl Berardo, 2018). También hay que decir que la regularización dominial de los barrios y asentamientos se prolongó en el tiempo, tanto es así que recién en el año 2018 se sancionó la ley 27.453 de regularización dominial para la integración socio urbana, que declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los inmuebles en que se asienten los Barrios Populares registrados en el RENABAP y declara de interés público el régimen de integración socio urbana de los Barrios Populares. Quiere decir que la mayoría de los barrios y asentamientos que se fueron creando desde 1981, bajo la modalidad de construcción social del hábitat, en tierras fiscales y/o privadas no han logrado ser regularizados en su mayoría hasta el presente, como veremos cuando comencemos a analizar la actuación del Consejo Comunitario para la tierra y la vivienda de Florencio Varela (CCTV), creado a instancias de la LAJH.

Ahora bien, esta falta de regularización dominial no fue un impedimento para que los habitantes de los barrios y asentamientos se sintieran “propietarios”. Es decir que una vez realizada la toma y consolidada, los barrios empezaban a ser uno más, integrados a tejido urbano, y los intereses de sus habitantes pasaban a ser la construcción y mejora de las viviendas erigidas en sus lotes, lo que los alejaba del eje socio territorial comunitario que había animado el proceso en sus inicios.

Esta mutación de la condición de tomadores de tierras a propietarios hace entrar a los barrios la lógica del mercado. Muchos venden la “posesión” del terreno para irse a otros barrios o simplemente empiezan a participar de otras tomas para hacerse de otros lotes, ya sea para construir otra casa para alquilarlas o simplemente para vender el nuevo terreno. Como consecuencia, deja de haber organización comunitaria y empiezan a aparecer bandas delictivas organizadas que comenzaron a intervenir en las nuevas tomas, y, esto fue lo que hizo cambiar de actitud de la iglesia.

También opera para esto la politización de los dirigentes barriales, quienes no tiene más remedio que aliarse con dirigentes políticos del distrito como forma de conseguir más beneficios para el barrio, contribuyendo este modo de relacionarse con la política a la fragmentación de las organizaciones barriales.

Es interesante remarcar esta cuestión, ya que a partir de las primeras décadas del siglo XXI las organizaciones barriales van a articular con el Estado a través de lo que nosotros vamos a llamar las organizaciones sociales, organizaciones más grandes que articulan y canalizan las demandas de los territorios con una capacidad de presión y de negociación con el poder político, para satisfacer las demandas de los territorios si el gobierno de turno tiene una orientación favorable o, por lo menos, para no perder los beneficios adquiridos si esa orientación del gobierno cambia y no los favorece.

En esta etapa es en la que aparece la en los barrios y asentamientos populares la *lógica del reclamo*, que puede ser aislada e inorgánica u organizada. Esto ocurre porque al perderse el espíritu organizativo solidario de los primeros tiempos, la relación con el Estado se articula alrededor de reclamos por mejoras de servicios y equipamiento para el barrio. Es de hacer notar que el Estado desde fines de los años '80 otorga una gran cantidad de ayuda para “promoción o desarrollo comunitario” (Merklen, 1997) en la forma de obras y mejoras de equipamiento para el barrio: escuelas, plazas, clubes, veredas, es decir, de manera en que las instituciones gubernamentales pueden tener control de los fondos y hacer actos e inauguraciones formales para mostrar la obra del gobierno.

En el primer caso, el del reclamo inorgánico, en el mejor de los escenarios el Estado solo registra el reclamo por el problema, y actúa según *la lógica del Estado reactivo*, que es aquella en la que reacciona solo cuando aparece un problema, pero nunca o casi nunca tiene capacidad de preverlos o de adelantarse. Pero es un reclamo pasivo, en el sentido de que una vez puesto en la agenda, y en el mejor de los casos resuelto el problema, no se genera ninguna consecuencia organizativa en el barrio o comunidad de la que se trate. Es un reclamo puramente instrumental, que se agota en sí mismo sin dejar ninguna consecuencia organizativa.

Denis Merklen, clasifica a la actitud del Estado frente a las tomas de tierras en el conurbano de dos maneras: la primera es de la de la criminalización, y la consecuencia es que hay que impedir las o erradicarlas porque se está cometiendo un delito contra la propiedad privada. Esta fue la actitud durante la dictadura y los primeros años de la recuperación de la democracia.

La segunda manera, que aparece a partir de la llegada del peronismo al gobierno de la provincia de Buenos Aires en 1987, es la de la negociación, a partir de la formulación de planes y programas de ayuda, de propuestas de formalizar los barrios y asentamientos mediante cooperativas, como una forma de institucionalizarlos para canalizar la ayuda e integrar los asentamientos a la ciudad preexistente, sin perder la centralidad de las instituciones estatales. (Merklen, 1997)

Se presentan entonces dos alternativas: o bien el reclamo es canalizado por organizaciones vinculadas al problema y al barrio o es la propia dinámica del reclamo la que genera organización, que puede quedarse en el barrio o comunidad o trascender el ámbito local. Este es el modelo de las tomas que se llevaron a cabo en el conurbano a partir de los '80, a las que ya nos referimos. Esta lógica se articula tanto con la del mercado como con la de la solidaridad. Es decir que la organización del conflicto o del reclamo puede articularse tanto desde *arriba*, en la que la presencia de las organizaciones en los barrios o comunidades es previa al reclamo o es la que identifica los problemas y los canaliza, encauza y organiza, o, por el contrario, articularse de manera *solidaria* desde abajo. En este caso, la organización en los barrios es previa al

reclamo (no porque no existan los problemas sino porque tal vez no maduró aún la organización), articulada a través de la lógica de la solidaridad, que permite organizar las relaciones en el territorio para ordenar los reclamos y las reivindicaciones.

4. Nuevas tomas, barrios y asentamientos: la necesidad de otras soluciones

En la actualidad lo que cambia es la modalidad de la lógica de las tomas, que, como ya dijimos, en los '80 y '90 estaban organizadas desde la base, con asambleas, cuerpos de delegados, participación de las CEBs, y constituían como una forma de acceder a tierra para construir viviendas y encontrar un lugar en el mundo por parte de los sectores vulnerables donde desarrollar su vida.

Ahora, comenzando la segunda década del siglo XXI los sectores vulnerables son los mismos, pero están más golpeados, y, a partir de la valorización y la especulación inmobiliaria, que hace subir el precio del suelo y que los sectores medios altos y altos compitan por las mismas tierras para vivir, aparecen en las tomas intereses especulativo que contemplan venta de lotes, ocupación de terrenos para construir y luego alquilar, en fin un sinnúmero de variantes vinculadas a la lógica del mercado que empiezan a complicar la política de apoyo a las tomas para consolidarlas y posteriormente negociar con el gobierno.

Las tomas se tornan un lugar violento no solo por la posibilidad de represión por parte del Estado sino también por el accionar de grupos delictivos vinculados a la venta de terrenos y al tráfico de drogas.

“Ustedes se van a sus casas, yo me vuelvo al barrio y duermo ahí, con mi familia.”, nos dice un delegado de un asentamiento a la salida de un juzgado de Florencio Varela, en mayo de 2013.

Aquí corresponde hacer una pequeña digresión respecto a que entendemos por barrio. Al respecto, vamos a seguir lo planteado por Luján Menazzi (2008), que separa lo comunitario de lo barrial. En este sentido, vamos a considerar al barrio como una forma de comunidad o como un territorio para el ejercicio político, en el que se encuentran la acción de gobierno y la necesidad de los habitantes, sobre todo en el caso de los más

vulnerables, de asegurar de alguna manera su sustentabilidad en términos de sujetos de las políticas públicas, pero también como demandantes de las mismas.

Este testimonio es de suma importancia, porque pone de manifiesto el tono que fue adquiriendo la lógica de la toma: de un movimiento que expresaba un espíritu de organización desde abajo, solidaria, de reivindicación del derecho a un pedazo de tierra para vivir en condiciones dignas cómo fue en sus comienzos en los '80 y '90, pasa a ser una lógica dominada por intereses sectoriales bien definidos. Aparecen los que solo quieren hacerse de un pedazo de tierra para especular y hacer negocios y los que tienen intereses ligados al delito y al narcotráfico. Los que representan estos intereses están en general ligados a bandas delictivas más o menos conformadas, que hacen negocio vendiendo en este caso lugares en una lista que la justicia pide para ordenarle al Estado que otorgue soluciones habitacionales a las familias que figuren en ella, en orden de desalojar ese predio inhabitable. Al respecto, Cravino (2008) nos dice que estos tipos de urbanizaciones informales que no son producidas por los sectores populares sino por otro tipo de actores, operadores económicos o delictivos, donde opera la lógica de lucro y no de la necesidad.

En definitiva, se ponen de manifiesto los inconvenientes que se presentan para encontrar soluciones definitivas cuando no hay organización comunitaria en el barrio. Este es un ejemplo concreto de lo difícil que le resulta al Estado articular acciones frente a una toma cuando no hay una organización en el asentamiento, es decir, cuando no hay mediación de las organizaciones sociales. En este caso toda la articulación se reduce a la lógica del reclamo por parte de las familias hacia el Estado. Pero, si la respuesta tarda en llegar o no llega, o llega parcialmente, por más que la intención de las instituciones estatales sea la mejor, la respuesta no sirve, porque cuando llega ya se ha generado otro reclamo.

4.1 Viejos problemas, nuevas propuestas.

Situaciones como las narradas hasta aquí son las que empiezan a hacer muy dificultosa la atención de los problemas de toma de tierras en el municipio de Florencio

Varela y plantean un cambio de actitud por parte de las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil respecto al tema del hábitat y a la aplicación concreta de la LAJH. Lo que nos interesa destacar es que, con la sanción y puesta en funcionamiento de la LAJH, se empieza a apreciar un cambio en la forma de encarar el problema de la toma de tierras a nivel distrital, lo que va a permitir un encuadre distinto de la cuestión, permitiendo la aparición de propuestas de solución alternativas.

Lo que sucede es que tanto la máxima autoridad política a nivel municipal, el intendente, como la Pastoral Social de la Iglesia Católica dependiente del Obispado de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela (que hasta ese momento si bien no apoyaban las tomas abiertamente, colaboraban luego en la consolidación de los asentamientos y en la negociación con el Estado), y algunas de las organizaciones sociales del distrito (por lo menos las más ligadas al gobierno nacional de ese entonces) van a llegar a un diagnóstico común. Es decir, se empieza a dar una convergencia positiva entre los intereses de la dirigencia política, las organizaciones sociales y las familias protagonistas de las tomas de tierra, en el marco de una ley, la LAJH, con el foco puesto en impulsar una política de programas de urbanización comunitaria.

En resumen, la aparición de bandas delictivas entre las familias con necesidades, que introducen la lógica del mercado y la violencia son indicadores de suma importancia para el cambio de actitud por parte del Estado y de las organizaciones sociales respecto de la toma, ya que todos coinciden en el objetivo de no tolerar más tomas de tierra como forma de construcción del hábitat popular. El intendente porque entiende que hay que darle una solución desde las políticas públicas al problema y la Pastoral y organizaciones sociales porque se dan cuenta de que la aparición de bandas que especulan con las tomas para hacer negocios con las tierras, a través de ventas y de la construcción de viviendas para su posterior alquiler, amén de las organizaciones delictivas, no puede ser tolerado.

Aparece entonces como una alternativa posible, que no es criminalizar las tomas ni alentarlas y tampoco negociar con las organizaciones sociales con el fin de cooptarlas, la de los proyectos de urbanizaciones sociales al amparo del programa de lotes con

servicios creado por la LAJH, con el apoyo de los gobiernos provincial y municipal y las organizaciones sociales del distrito, al amparo de una política sólida al respecto también impulsada por el gobierno nacional.

5. Conclusiones

La primera cuestión que queremos resaltar es la forma en que se fueron construyendo las urbanizaciones populares y comunitarias en el conurbano bonaerense sur, destacando como la lógica de la toma es convertida en una herramienta de construcción comunitaria, es decir imbuida de la lógica de articulación solidaria, a partir del trabajo de la iglesia a través del trabajo de las Comunidades Eclesiales de Base. Este papel es muy importante para el éxito de estas urbanizaciones en los años '80 y '90, porque les brinda a los sectores populares una cobertura frente a la criminalización de las tomas por parte del Estado y permite el surgimiento de organizaciones barriales que se van a ir relacionando de manera diversa con las instituciones del gubernamentales. Pero también debemos remarcar que la lógica de la toma es tomada por la lógica del mercado con la aparición de las políticas del Estado que convierten a los habitantes de los asentamientos y barrios en propietarios. De esta manera aparece la posibilidad de obtener beneficios, de especular con alquileres, rentas y ventas de los terrenos. La pregunta entonces comienza a ser como se rompe la lógica del mercado en los nuevos barrios, y ahí la acción estatal aparece como de suma importancia. Al respecto, de la importancia del rol del Estado se puede dar cuenta en trabajos posteriores analizamos las distintas normativas respecto al tema hábitat existentes a nivel provincial, nacional y municipal. Veremos que existen leyes y ordenanzas que se ocupan de la problemática en sus distintas dimensiones. De esta manera, de lo que se trata es de que esas leyes sean puestas en funcionamiento por parte de todos los organismos gubernamentales para transformarlas en políticas concretas que lleguen a los sectores vulnerables, siendo para esto muy importante la voluntad y la decisión política de los sectores dirigentes, con la participación de los sectores populares y las organizaciones sociales.

Bibliografía

Abramovich, V. y Courtis, C. (2005). Apuntes sobre la exigibilidad judicial de los derechos sociales. *Gentium, Revista de filosofía del derecho internacional y de la política global*. I, 1-14.

Aristizábal, Zulema, Izaguirre, Inés (1988). *Las tomas de tierras en la zona sur del Gran Buenos Aires: un ejercicio de formación de poder en el campo popular*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.

Barrios, Romina (2017). *El derecho a la ciudad: historia de las políticas orientadas a villas y asentamientos en la Ciudad de Buenos Aires*. EDUVIM, Villa María.

Benítez, María Cristina (2018). Territorios de Reivindicación: Asentamientos Informales en Resistencia, Argentina. En *Revista Oculum Ensaíos*, septiembre-diciembre 2018, pp. 537-556. Consultado en

https://repositorio.unne.edu.ar/bitstream/handle/123456789/27669/RIUNNE_FAU_AR_Ben%C3%ADtez_MA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cravino, María Cristina y Vommaro, Pablo (2018). Asentamientos en el sur de la periferia de Buenos Aires: orígenes, entramados organizativos y políticas de hábitat. *Población & Sociedad* [en línea]. Vol. 25 (2), 2018, pp. 1-27. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2018-250201>. Puesto en línea en diciembre de 2018.

Cravino, María Cristina (2008). *Los mil barrios informales en el AMBA, UNGS*. Buenos Aires.

Duhau, Juan Bautista (2020). *La Iglesia toda servidora de todos los hombres en el pensamiento y la acción pastoral del Padre Obispo Jorge Novak*. De la Palabra de Dios, Buenos Aires.

Menazzi, Luján (2008). Construyendo al barrio: la postulación del barrio como territorio político durante la transición democrática. En *Revista Argumentos* N° 10, diciembre 2008. Consultado en

<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/874/760>

Merklen, Denis (1999). La cuestión social en el sur desde la perspectiva de la integración. Políticas sociales y acción colectiva en los barrios marginales del Río de la Plata. Centro de Documentación en políticas sociales. GCBA. Buenos Aires.

Merklen, Denis (2000). "Vivir en los márgenes: la lógica del cazador" en M. Svampa ed., *Desde Abajo, La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires, Biblos.

Mugica, Carlos (1973). Peronismo y Cristianismo. Buenos Aires. Merlín.

Lanusse, Lucas (2005). Montoneros, El Mito de sus 12 fundadores. Buenos Aires. Vergara.

Obarrio, J. y Procupez, V. (2006). Los nuevos movimientos sociales en América Latina. Proyecto EXPLORA: Las Ciencias en el Mundo Contemporáneo. Buenos Aires.

Vommaro, Pablo (2007). Las organizaciones sociales de base territorial y comunitaria en Quilmes: el caso de las tomas de tierras y asentamientos de 1981. IV Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires. Consultado en: <https://www.aacademica.org/000-024/153>

Wagener, Marina (2008). Una experiencia político-religiosa en el sur del conurbano bonaerense: tomas de tierras, asentamientos informales y comunidades eclesiales de base en la localidad de San Francisco Solano. IX Congreso Argentino de Antropología Social. Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Misiones, Posadas. Consultado en: <https://cdsa.aacademica.org/000-080/214.pdf>

Documentos, decretos y leyes

Ley 14.449 de Acceso justo al hábitat. Consultada en <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/2013/14449/11302#>

Ley 27.453/18 de integración socio urbana. Consultada en <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27453-315739>

Decreto Ley 8912/77. Consultado en <https://www.gba.gob.ar/static/gobierno/docs/DECRETOley891277.pdf>

Entrevistas

Entrevista a Pablo Reynoso, delegado diocesano en Pastoral Social de la Vicaría de Solidaridad del Obispado de Quilmes, Berazategui y Florencio Varela. Noviembre 2020.

Entrevista al Padre Raúl Berardo (Marzo 2003, Quilmes) // Colectivo Situaciones
Publicada en 1 septiembre 2018. Consultada en: <http://lobosuelto.com/entrevista-al-padre-raul-berardo-marzo-2003-quilmes-colectivo-situaciones/>

ARTE, PATRIMONIO E IDENTIDAD. UNA MIRADA DESDE LA UNIVERSIDAD

ART, HERITAGE AND IDENTITY. A LOOK FROM THE UNIVERSITY

Autores:

Orlando José González Sáez

Máster en Ciencia de la Educación. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Departamento de Educación Artística. Facultad de Humanidades. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Cuba. Correo: ojgonzalez@uniss.edu.cu

Hugo Freddy Torres Maya

Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular. Departamento de Educación Artística. Facultad de Humanidades. Universidad de Cienfuegos, Cuba. Correo: hftorres.ucf.edu.cu

Mariela Hernández Cabrera

Máster en Ciencias de la Comunicación. Profesora Asistente. Departamento de Educación Artística. Facultad de Humanidades. Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez". Cuba. Correo: marielahc@uniss.edu.cu

RESUMEN

Resumen

Transcurridas las primeras dos décadas del tercer milenio se evidencia una necesidad inaplazable de salvaguardar el arte y el patrimonio frente a la crisis estructural, sanitaria y de valores que vive el planeta, que subvalora la historia acumulada por los pueblos, El objetivo de este trabajo es reflexionar en torno al logro de una formación integral en los estudiantes universitarios desde la articulación del arte, el patrimonio y la identidad en el contexto de la universidad, a partir de la exposición de algunas experiencias y la aplicación del método Investigación Acción Participativa. Los resultados que se exponen permiten evidenciar cómo se materializa en la educación universitaria los nexos entre arte, patrimonio e identidad cultural, lo cual posibilita la socialización de los aprendizajes, Se concluye que el vínculo entre arte, patrimonio e identidad cultural, favorece la formación de un pensamiento lógico, genera gusto estético y su contexto socio-cultural, propicia placer y el desarrollo de capacidades cognitivas y la sensibilidad; lo cual conlleva a la formación de seres humanos con una visión holística del mundo,

dignos de la época en que viven, aman o sueñan y estar preparados para enfrentar los retos del presente y los desafíos del futuro.

Palabras clave:

Arte; identidad; patrimonio; universidad

ABSTRACT

As the first two decades of the third millennium come to an end, there is evidence of an urgent need to safeguard art and heritage in the face of the structural, health and value crisis that the planet is experiencing, which undervalues the history accumulated by the peoples. This work is to reflect on the achievement of an integral formation in university students from the articulation of art, heritage and identity in the context of the university, from the exposition of some experiences and the application of the Participatory Action Research method. The results that are exposed allow to show how the links between art, heritage and cultural identity materialize in university education, which enables the socialization of learning. It is concluded that the link among art, heritage and cultural identity, favors the formation of logical thinking, generates aesthetic taste and its socio-cultural context, encourages pleasure and the development of cognitive abilities and sensitivity; which leads to the formation of human beings with a holistic vision of the world, worthy of the time in which they live, love or dream and humans can be prepared to face the challenges of the present and the challenges of the future.

Keywords:

Art; heritage; identity; university.

INTRODUCCION

Transcurridas las primeras dos décadas del tercer milenio se evidencia una necesidad inaplazable de salvaguardar el arte y el patrimonio tangible e intangible frente a la crisis estructural, sanitaria y de valores que vive el planeta, que minimiza, subestima y subvalora la historia acumulada por los pueblos, sus expresiones artísticas, sus tradiciones, sus costumbres y su identidad, imponiendo patrones que nada tienen que

ver con la idiosincrasia de los países. El arte y el patrimonio en general deben erigirse como dos pilares básico de disfrute espiritual y fuente de información para la dinamización social, articulándose como un centro de interés para abordar problemas sociales relevantes, entre los que se pueden destacar cuestiones como la identidad cultural, en un mundo que marcha indetenible hacia una globalización que tiende a la homogenización cultural, que coloca en peligro la diversidad cultural acumulada por la humanidad a lo largo de miles de años de evolución.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), ha concertado esfuerzos y voluntades para la preservación de la identidad y el patrimonio y promueve acuerdos como la “Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural”, cuyo artículo 27 manifiesta que: “Los Estados Partes harán lo posible para estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio por su patrimonio cultural y natural por todos los medios apropiados y, principalmente mediante programas de educación y de información (...)”. (UNESCO, 1972: 13)

No obstante en los últimos siglos, una parte de esta herencia cultural se ha perdido inexorablemente. La humanidad ha sido testigo, y sigue siéndolo, del deterioro de importantes obras artísticas, patrimonios culturales y naturales de inestimable valor a nivel mundial, nacional y local, a causa de desastres naturales u otros generados por el egoísmo o la insensibilidad humana, que en no pocas ocasiones destruye miles de años de herencia espiritual y material.

El ser humano es un creador artístico por excelencia, y debería por naturaleza ser el mayor protector de su patrimonio, sin embargo no siempre ha sido así, esta negativa acción ha impedido a lo largo de los siglos que las nuevas generaciones disfruten en su totalidad del rico legado natural y cultural generado por sus ancestros, imposibilitando que este sea fuente nutricia de su identidad cultural. A la universidad, como formadora de profesionales competentes y sensibles le corresponde como agente de cambio convertirse en paradigma del conocimiento, disfrute y protección del arte, el patrimonio y la identidad cultural.

Lo antes referido confirma que cuando se ama el mundo, ese amor ilumina y ayuda a revelarlo, a descubrirlo. Los actos de sentir, pensar y actuar presuponen un trabajo conjunto de las dimensiones cognitivas y emocionales. Esa correspondencia entre los procesos emocionales y racionales revela la pertinencia para ser empleados en la formación integral de la personalidad de los estudiantes en general y de los universitarios en particular, a partir de las posibilidades y potencialidades que para ello ofrecen el arte y el patrimonio.

DESARROLLO

En el mundo interconectado en que se vive hoy, es fácil constatar que el arte y la cultura tienen el poder de transformar las sociedades. Sus diversas manifestaciones, que abarcan la música, las artes visuales, la danza el teatro, el cine, entre otras, sin obviar la importancia de los más preciados monumentos históricos y museos hasta los ritos tradicionales, que forman parte de los valores intangibles del pueblo y el arte contemporáneo, enriquecen la vida espiritual de las naciones.

El arte, ha acompañado a los seres humanos desde el inicio mismo de su evolución y a lo largo de todo ese proceso, le ha servido para satisfacer sus necesidades materiales y espirituales; en no pocas ocasiones también el arte le ha ayudado a superar la desarmonía de su existencia convirtiendo, con amor, en milagro el barro, como dijera el poeta que canta. En el arte y el disfrute artístico, se expresa en la capacidad humana de encontrar múltiples alternativas de solución a los problemas de la vida cotidiana, por lo cual tiene una estrecha relación con la creatividad y con la capacidad de valorar las expresiones artísticas, incluso en aquellos que no tienen un entrenamiento para hacerlo. Todos los seres humanos tienen la capacidad de percibir y valorar el entorno que le rodea y en tal sentido a la universidad le corresponde el rol protagónico en la reafirmación de estas capacidades, donde lo afectivo y lo cognitivo van de la mano.

Snyders, citado por Viegas (2002), afirma que lo afectivo no se opone a lo racional: "Esta síntesis implica que el amor no sea el contrario del conocimiento, que la pasión no sea necesariamente la negación de la razón... El amor puede revertirse en lucidez, necesidad de comprender, en alegría de comprender". (p. 10)

El patrimonio cultural podría definirse como el conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano, que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos. El patrimonio cultural como producto de la creatividad humana, se hereda, se transmite, se modifica y optimiza de individuo a individuo y de generación a generación. Como toda obra humana, el patrimonio cultural, es susceptible de ser enriquecido, pero si no lo suficientemente apreciado o asumido con responsabilidad puede deteriorarse o incluso, en el peor de los casos, desaparecer. El patrimonio constituye una seña de identidad y favorece la cohesión de las comunidades que no asimilan bien los cambios rápidos o que sufren el impacto de la crisis económica. La creatividad contribuye a la edificación de sociedades abiertas, inclusivas y pluralistas. El patrimonio y la creatividad contribuyen a la construcción de sociedades del conocimiento dinámicas, innovadoras y prósperas.

La historia acumulada por la humanidad ha demostrado que ningún progreso puede ser duradero si no tiene una componente cultural fuerte. De hecho, únicamente se conseguirán resultados sostenibles, inclusivos y equitativos si se aborda la cuestión del desarrollo dándole prioridad al ser humano y basándose en el respeto mutuo y el diálogo entre las diferentes comunidades. No obstante el arte y la cultura, en no pocas ocasiones, han sido excluida de los debates sobre el desarrollo hasta hace poco tiempo. Similar situación acontece con la identidad cultural de un pueblo que viene definida a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como el patrimonio histórico-artístico, la lengua, las relaciones sociales, los ritos, las ceremonias propias, los comportamientos colectivos y otros elementos inmateriales. Precisamente por ello, el monumento y los objetos resultan específicamente eficaces como condensadores de valores.

Por su presencia espiritual y singular, frente al carácter incorpóreo de los elementos citados, los objetos o los monumentos, como bienes culturales concretos, poseen un elevado significado simbólico, que asumen y resumen el carácter esencial del contexto

histórico al que pertenecen. Los bienes culturales ayudan a profundizar en la historia de los pueblos y perfilan su propia identidad, personal y colectiva.

Cuba posee una enorme riqueza cultural y patrimonial donde se mezclan en su formación como nación elementos de la tradición española y africana, más la influencia en mayor o menor medida de la cultura americana y de otras nacionalidades que se integraron al torrente nacional en un interesante “ajijaco”, tal y como lo calificó el sabio cubano Fernando Ortiz. La toma de conciencia del valor que tiene para la formación de la identidad de una nación la preservación y la difusión de su arte y patrimonio cultural solo se alcanza definitivamente en Cuba después de 1959, con el triunfo de la Revolución. Desde esa época el Estado ha desarrollado importantes acciones convencido de los valores identitarios que le son inherentes al patrimonio.

Disímiles son los elementos que acreditan la afirmación anterior, por ejemplo: en el Título III, artículo 32, inciso j) de la Constitución de la República de Cuba se expresa textualmente: “El Estado defiende la identidad y la cultura cubana y salvaguarda la riqueza artística, patrimonial e histórica de la nación”. (2019, p 32).

Lo antes expuesto confirma que la misión de conocer, valorar y actuar en favor del arte, el patrimonio cultural y la identidad en Cuba es tarea de la sociedad en su conjunto, no obstante, el rol de la universidad es clave por su responsabilidad en el desarrollo de actitudes, conocimientos y valores en los jóvenes, futuros decisores de cuestiones claves en la dimensiones política, social, económica y cultura.

En esta misma línea de pensamiento el profesor e investigador universitario mexicano Miguel Brull, afirma que: “ Se reconoce que la universidad es una de las instituciones sociales que más ha contribuido a generar la identidad cultural del país; esta es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana al movilizar a cada pueblo y a cada grupo para nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su proyecto social y continuar así el proceso de su propia creación” (2011, p 57)

No obstante a lo señalado con anterioridad y a las diferentes vías de que se dispone para contribuir a la formación de la identidad cultural, desde la universidad, a través del desempeño y experiencias vividas en la labor docente por los autores, y a partir del análisis y reflexiones efectuadas, se evidencia que el tratamiento del tema del arte, el patrimonio, la identidad cultural y la contribución a su formación es aún insuficiente. Tal situación obedece, entre otras, a las siguientes regularidades:

- Se desaprovechan, en no pocas ocasiones, los espacios que genera la universidad para incorporar la dialéctica de lo cognitivo-afectivo, las interrelaciones de los espacios socioculturales y la dinámica de los procesos sustantivos de la universidad, para ser utilizados en la formación de la identidad cultural en los estudiantes.
- Se advierte limitado conocimiento de las potencialidades formativas derivadas de la interrelación del currículo, particularmente el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el arte y patrimonio del ámbito en que se inserta la universidad, por lo que se desaprovecha su comprobada dimensión instructiva y educativa.
- Aunque los estudiantes universitarios manifiestan disposición por conocer el arte y el patrimonio y de alguna manera han recibido influencias, en ese sentido con anterioridad, se pudo constatar que este es poco conocido, valorado y asumido por ellos, como consecuencia sus conocimientos de las fechas especiales, los acontecimientos y protagonistas de la historia y la cultura de su comunidad son insuficientes.
- No dominan la ubicación de los principales sitios históricos de la localidad (tarjas y monumentos) y es limitado el conocimiento del vínculo de la historia local con la nacional.
- Buena parte de ellos subvaloran o desconocen las tradiciones locales; además muy pocos reconocen al museo u otras instituciones culturales como un lugar de aprendizaje y generador de identidad.

Urge entonces aprovechar todos los espacios que la institución universitaria y sus procesos sustantivos genera: proceso de enseñanza-aprendizaje, la investigación y la

labor extensionista, con la finalidad de fortalecer la identidad cultural y la formación de una cultura general e integral en los estudiantes de este nivel educativo. Para alcanzar la meta antes señalada, en las condiciones del mundo de hoy, es necesario acercar el patrimonio a la población, en especial a los jóvenes universitarios y hacer prevalecer una lógica afectiva hacia esta herencia cultural. Se hace indispensable permitir que el estudiante, que es en definitiva el sujeto más cercano a las influencias educativas, en la universidad haga suyo, disfrute, y por lo tanto aprenda a utilizar el arte y el patrimonio correctamente y a conservarlos, como fuente nutricia de su identidad.

En relación a la problemática expuesta, en la búsqueda de concretar, con la mayor celeridad posible, la articulación de la universidad con la sociedad; en opinión del presidente cubano Miguel Díaz Canel, expuesta en la Conferencia Inaugural del Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2018, se precisa lo siguiente:

“Para garantizar el desarrollo sostenible, el patrimonio humano que debemos formar en nuestras instituciones debe ser, ante todo, un patrimonio de ciudadanos plenos, altamente calificados. La universidad ha de ser entendida como un entorno político e intelectual de crucial importancia para la consolidación y fortalecimiento de los valores humanos y de la responsabilidad ciudadana, como la mayor y principal proveedora de oportunidades de aprendizaje y de generación de nuevos conocimientos al más alto nivel científico, capaz de incrementar el impacto social de la actividad de investigación-desarrollo-innovación y extensión que acomete, vinculada a la sociedad, aprendiendo de ella y creciéndose para influir en su perfeccionamiento y transformación.”. (p.6)

La responsabilidad de las universidades de formar profesionales integrales, preparados en todas las habilidades profesionales que necesiten, dentro de las cuales cobra gran relieve las de tipo artísticas, a partir de la incuestionable e íntima relación que desde siempre han tenido la vida cotidiana y el arte como procesos sociales. Para la consecución de la meta anteriormente expresada se acude a la implementación de proyectos extensionistas.

Entre sus propósitos debe estar la promoción de las diferentes propuestas que se realizan de las diferentes manifestaciones del arte en las comunidades, a través de las universidades, que estas se conviertan realmente en el centro generador de debate y reflexión cultural más importante de la comunidad. Estos proyectos que suponen el estudio y profundización en los elementos tanto teóricos como prácticos de los diferentes lenguajes de las manifestaciones artísticas, además de contribuir a la formación de la identidad cultural. La sociedad en general y la educación superior, en particular, debe comprender que el arte y la actividad artística no solo es un modo de entretenimiento, sino un componente esencial de desarrollo humano y la universidad es un espacio ideal para promover este cambio de concepción.

Las expresiones artísticas, su práctica y apreciación, al igual que el conocimiento y disfrute de los valores tangibles e intangibles del patrimonio cultural, desarrollan las habilidades perceptivas, comunicativas y creativas. De igual manera los estudiantes universitarios tienen oportunidad de elegir, tomar decisiones y no pocos de ellos redescubren sus capacidades y habilidades artísticas en esta etapa de sus vidas.

Se puede afirmar que el arte y su práctica coadyuvan a la consolidación de las competencias requeridas por los estudiantes en la universidad, al posibilitar:

- ✓ Desarrollar acciones que permiten la expresión o comunicación de ideas, pensamientos, emociones, sentimientos.
- ✓ Atender las necesidades aptitudes artísticas y el desarrollo de capacidades para disfrutar del arte y el patrimonio cultural.
- ✓ Adecuar y ambientar los espacios para que sean atractivos, interesantes en los cuales se propicie la expresión y apreciación artística, sin olvidar su fin utilitario; de este modo hacer más creativo o activo en el aprendizaje.
- ✓ Partir de los conocimientos del arte y el patrimonio para potencializar el desarrollo de su identidad cultural.
- ✓ Interactuar constantemente con los estudiantes universitarios, cuestionarlos sobre lo que piensan y sienten al realizar las actividades, generando espacios de comunicación y diálogo.

- ✓ Articular de manera coordinada con las principales instituciones artísticas, culturales y patrimoniales, de la comunidad.
- ✓ Afianzar los nexos mutuamente provechosos con los medios masivos de comunicación prensa escrita, radio y TV.
- ✓ Visibilizar el quehacer artístico y las acciones en favor del patrimonio y la identidad cultural de la universidad en las redes sociales.

El arte de la localidad es un medio por excelencia para explicar los conocimientos generales que se enseñan o aprenden y verificar el cumplimiento de las leyes sobre el desarrollo social, sobre la base de las experiencias; a la vez que posibilita el desarrollo en los niños de los aspectos intelectual, volitivo y emocional. Brinda la posibilidad de que los niños palpén la realidad histórica, la sienta cercana a él, imagine que la vive y la construye, utilizando todas las vías y métodos que lo aseguren.

Es innegable la coincidencia que hay de criterios acerca del valor que tiene el arte y la educación artística en la preservación de la identidad cultural y el rol significativo que desempeña las instituciones educativas en la transformación del educando en un ser social, en parte constitutiva de una comunidad. Es importante considerar además y en tal sentido se coincide con los profesores O González y H. F. Torres, cuando atinadamente explicitan en sus investigaciones que: "Enseñar a partir del arte facilita la formación de un pensamiento lógico, genera gusto estético, propicia la valoración de significados, estrecha las relaciones de los niños con su comunidad, que incluye a su vez, la interacción con el medio ambiente y su contexto socio-cultural, propicia placer y el desarrollo de capacidades cognitivas, la solidaridad grupal, la dignidad personal y la autorregulación; todo lo cual conlleva a la formación de hombres y mujeres dignos de la nueva época, cuyo centro es la cultura".(2013, p 59) (2016, p 7)

Si a lo anteriormente expresado, se suman las potencialidades integradoras de los elementos artísticos y patrimoniales en la tan reclamada actuación interdisciplinaria, se comprenderá el porqué de tan oportuna actitud, sobre todo, porque se demanda en el ámbito escolar, los trabajos con o a partir del arte facilitan extraordinariamente la reflexión sobre actitudes, normas, valores, costumbres, sentimientos e ideales, especialmente los identitarios. Cabe considerar en tal sentido que se demandan

acciones que integren los elementos didácticos fundamentales del proceso de enseñanza-aprendizaje de la universidad, al sintetizar los aspectos esenciales que han sido expuestos desde diferentes puntos de vista en la literatura especializada.

Cabe resaltar que, se deberá tener en cuenta las características de los estudiantes. Asimismo fundamentar y sistematizar las potencialidades del arte y el patrimonio con la finalidad de materializar la realización de acciones para contribuir a la consolidación de la identidad cultural en los estudiantes de este nivel educativo. Las que deberán concebirse a partir del uso integral de las potencialidades que ofrece los procesos universitarios y el espacio natural y cultural en que ella se inserta.

Otro elemento a tener en cuenta para el logro de la articulación entre arte, patrimonio e identidad para el logro de la formación integral de los estudiantes, según el docente universitario español Ignacio López tiene que ver con: "La fundamentación de la dialéctica de lo cognitivo-afectivo, las interrelaciones de los espacios socioculturales local-nacional-universal, así como la dinámica entre las acciones intrauniversitarias y aquella que se desarrollan fuera de los límites físicos de la universidad". (2014, p 13). Se precisa además, la determinación de las potencialidades instructivas y educativas derivadas de la interrelación del currículo con el patrimonio del ámbito en que se inserta la universidad, como fuente nutricia para contribuir a la formación de la identidad cultural en los estudiante.

En la juventud, etapa en la que centra su interés estas reflexiones, se consolidan rápidos y profundos cambios anatomofisiológicos y psicológicos. Es un período de reelaboración y reestructuración de diferentes aspectos y esferas de la personalidad, que alcanza durante esta fase un matiz personal. Si bien la identidad no comienza a manifestarse en esta etapa, como anteriormente se ha expresado, es a partir de la adolescencia y la juventud cuando la persona es capaz de participar activamente en este proceso y ser consciente del mismo, entre otras razones porque:

- Es un momento del desarrollo en la personalidad del estudiante universitario donde prima la necesidad de autoafirmación.
- Se arriba a nuevas cualidades en los procesos cognitivos.

- Una mayor definición y estabilidad de los componentes de su esfera emocional, ética, estética y moral.
- Un nivel superior en el desarrollo de su conciencia.

El estudio del arte, no solo desde el punto de vista cognitivo, sino también afectivo y el consecuente desarrollo de actitudes en los estudiantes universitarios, favorece la consolidación de representaciones y vivencias emocionales a partir de diferentes formas de organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, como por ejemplo, la clase, las visitas a museos y lugares históricos, entrevistas a personalidades de la comunidad que aportan sus valiosos testimonios, entre otras de las diferentes formas, que posibiliten una docencia interactiva y desarrolladora.

Lo anteriormente expresado es posible concretarlo debido, entre otros factores, a las funciones sociales del arte. Las artes en sentido general tienen una función modeladora de la sensibilidad; la contemplación de obras de arte enriquece y da forma a la sensibilidad artística del espectador. En esa misma línea de pensamiento se evidencia la función estética cuando la obra de arte gira en torno al concepto de belleza, así como los ideales estéticos de una sociedad determinada. Sin olvidar la satisfacción y el goce espiritual que ofrece la apreciación de una obra artística y que se expresa claramente en la función hedonista del arte.

La utilización del arte, además de coadyuvar a la comprensión del mundo, permite la aproximación de los estudiantes a la investigación, es decir, a la búsqueda activa, a desarrollar una relación cognitiva y afectiva a partir de lo más cercano, de lo que para él tiene un significado actual, un valor especial, convirtiéndose en un aprendizaje significativo. El estudiante universitario ve a su alrededor cómo se produce el progreso histórico, la cultura, el arte, cómo los hechos o fenómenos que estudia se materializan, cómo se objetivan e influyen en su propia vida y se convierten en patrimonio de todos. Con este conocimiento aprende a valorar la actividad del hombre, tanto en lo individual como en lo social. En este sentido se logra el protagonismo mediante su participación consciente en y desde el arte; elemento que subyace en todos los procesos sustantivos que tienen lugar en las universidades.

Para alcanzar el propósito anterior se hace indispensable permitir que el estudiante, que es en definitiva el sujeto más cercano a las influencias educativas, haga suyo, disfrute, y por lo tanto aprenda a utilizar el arte y la cultura en general como fuente nutricia de su identidad cultural. Se considera que el arte y el patrimonio ofrecen posibilidades didácticas para contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios. El aprovechamiento sistemático y sistémico de esta relación permite asegurar que su inserción en el currículo de las diferentes carreras que reciben educación artística y especialmente en la Facultad de Humanidades es pertinente.

Se reconoce que la universidad es una de las instituciones sociales que más ha contribuido a generar la identidad cultural, pero enfrenta barreras que lastran ese loable propósito, entre ellas se encuentran: la descomunal avalancha de productos pseudoartísticos que atentan contra la sensibilidad y que llegan a los estudiantes por disímiles vías, sin que estos tengan la capacidad de discernir entre lo valioso y lo banal culturalmente hablando, la insuficiente preparación de los docentes para enfrentar el reto, los currículos muy saturados de contenidos, la carencia de materiales didácticos suficientes para difundir el rico patrimonio artístico y cultural que ofrece el mundo, la nación y la localidad como sustento básico de educación integral y de calidad.

Los estudiantes universitarios deben consolidar la identificación con los valores artísticos de su patria chica, asumir emocionalmente su riqueza y goce espiritual, antecedente para que haga lo mismo con la grande y con la humanidad. En estas circunstancias adquiere una importancia estratégica la formación de un profesional permeado de los elementos básicos del arte o la apreciación artística, capaz de promover el pensamiento crítico y la capacidad de percepción de los mensajes audiovisuales generados en la actualidad y a la vez que contribuya a la formación ética y estética de la personalidad y a la socialización de los valores humanistas de la actual sociedad.

Es por ello, que la formación de los estudiantes universitarios tiene como principio esencial el reto de contribuir a la formación de profesionales con una cosmovisión y concepción del mundo a partir del establecimiento de las disímiles relaciones entre el patrimonio y las artes como expresión de esta y el devenir histórico, social, económico,

con énfasis en la problemática contemporánea del papel de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y de las redes sociales, y en particular la audiovisualidad.

La época actual, caracterizada por los rápidos cambios en todas las esferas de la vida precisa que la universidad implemente un nuevo paradigma educacional que promueva el desarrollo sensible de los seres humanos desde lo local. Se trata de dotar a los estudiantes de las herramientas básicas que le permitan elaborar un tamiz por el que dejen pasar lo artísticamente valioso que atesora su país y la humanidad y desdeñen lo que pueda minimizar su idiosincrasia, enfrentar con criterio crítico la avalancha tecnológica e informativa y apropiarse de lo mejor del arte local, nacional y mundial.

Formar un profesional que sea capaz de lograr la apreciación del patrimonio y las artes que favorece la concepción de la universidad como el centro cultural más importante de la comunidad para incorporar las tecnologías al proceso educativo, interactuar con la familia y el sistema de influencias sociales en general.

Entre las acciones que podrían realizarse para alcanzar la meta antes señalada están las siguientes:

- Visitas a museos, galerías, casas de cultura, casas de la trova, librerías, maquetas de la ciudad, archivos, bibliotecas entre otras instituciones culturales de la comunidad.
- Recorridos guiados por centros históricos identificados como monumentos locales, nacionales o declarados por la Unesco como Patrimonio Mundial.
- Intercambios con artistas y escritores de la localidad.
- Investigaciones sobre las tradiciones folclóricas de la comunidad.
- Creación de peñas y otros espacios o proyectos expansionistas en las universidades para la presentación de artistas, obras, libros, generando un clima artístico y cultural sostenible en el tiempo.
- Articulación con las organizaciones culturales como la UNEAC, la AHS, el ICAIC, el Fondo de Bienes Culturales, así como la vanguardia artística de los territorios, de manera que se logre un vínculo artístico provechoso entre todos.

- Creación de materiales educativos por parte de docentes y estudiantes, impresos o en formato digital, como multimedia sobre temas de arte y patrimonio e identidad, para ser utilizados en apoyo del trabajo cultural de la universidad.
- Insertarse en la vida cultural de nuestras comunidades y ciudades, con énfasis en los eventos culturales que tienen lugar en las provincias, de manera que la universidad sea sede o subsede de estos eventos.

Las acciones señaladas han sumar a todos en las universidades, pero de manera muy especial posibilitará contribuir a capacitar a cada estudiante para construir su proyecto de vida, concretándose en el currículo y las prácticas educativas y por su naturaleza en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La formación del nuevo ser humano que demanda el mundo contemporáneo exige a la educación la tarea de prepararlo en todos los ámbitos de la vida, el arte y patrimonio tienen en este sentido un rol protagónico.

Lo expuesto presupone la realización de acciones innovadoras que permita a los estudiantes socializar lo que aprenden, preparándolo como un ser humano integral, en permanente diálogo con los elementos que contribuyen a su educación integral.

La formación integral del estudiante universitario debe realizarse desde posiciones críticas y reflexivas en correspondencia con el nivel en que se encuentran y el espacio físico donde se desarrolla la labor educativa. Las potencialidades educativas y formativas inherentes al arte y al patrimonio son disímiles y están orientadas hacia el anhelado logro de una educación holística.

La educación a partir de la articulación creativa entre arte, patrimonio e identidad cultural posibilita la socialización de los aprendizajes, al favorecer las relaciones entre los estudiantes y entre estos y las materias que recibe. Además, como afirma Eusebio Leal: "(...) facilita la formación de un pensamiento lógico, genera gusto estético, propicia la valoración de significados, estrecha las relaciones educando-comunidad, que incluyen las relaciones con el medio ambiente y su contexto socio-cultural, propicia placer y el desarrollo de capacidades cognitivas, la solidaridad grupal, la dignidad personal y la autorregulación; todo lo cual conlleva a la formación de hombres y mujeres dignos de la nueva época en que viven". (2018, p 3). Lo anteriormente expuesto podría sintetizarse en

el siguiente esquema. Aprender no es recibir información, sino elaborar conocimientos. El desarrollo cognitivo-afectivo y actitudinal de las personas se define a partir del contexto sociocultural en que se desenvuelven, de modo que si se busca mayor calidad en la educación superior y una formación integral de los estudiantes universitarios, no queda más que considerar como un punto de partida de los aprendizajes significativos, que emergen del conocimiento y disfrute del arte y el patrimonio, fuente nutricia para la consolidación de la identidad cultural en tiempos de pandemia global. En un mundo caracterizado por el empleo distorsionado de las tecnologías de la información y las comunicaciones, aparentemente permiten estar más conectados, pero realmente menos comunicados, más cerca virtualmente, pero cada vez más físicamente distantes, el arte, el patrimonio y la apreciación de ellos, se pudieran convertir en una posible tabla de salvación de las relaciones humanas que le permitan ser, hacer, conocer y convivir en un mundo cada vez más interdependiente en que las fronteras culturales apenas existes.

En esta misma línea de pensamiento la UNESCO, cuyo propósito es contribuir al entendimiento inteligente y sensible entre los seres humanos, la paz internacional y la prosperidad de la humanidad, estrechando la colaboración entre las naciones promueve en sus Pilares para Educación en el siglo XXI.

- Aprender a ser para conocerse y valorarse a sí mismo y construir la propia identidad para actuar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal en las distintas situaciones de la vida.
- Aprender a hacer desarrollando competencias que capaciten a las personas para enfrentar un gran número de situaciones, trabajar en equipo, y desenvolverse en diferentes contextos sociales y laborales.
- Aprender a conocer para adquirir una cultura general y conocimientos específicos que estimulen la curiosidad para seguir aprendiendo y desarrollándose en la sociedad del conocimiento.
- Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión y la valoración del otro, la percepción de las formas de interdependencia, respetando los valores del pluralismo, la comprensión mutua y la paz.

Los aprendizajes señalados han de capacitar a cada ser humano para construir su proyecto de vida y se ha de orientar a las instituciones educativas de todos los niveles para que esto sea posible, viéndose concretados en el currículo y las prácticas educativas de que se disponga en cada lugar y por su naturaleza en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las universidades.

En un mundo cada vez más globalizado e interdependiente, el arte y el patrimonio desde la perspectiva integral pueden actuar como fuentes de apertura al desarrollo y al crecimiento humano para enfrentar la deshumanización y fragmentación del hombre. Es menester entonces la reinstalación de estos presupuestos en el lugar que les corresponde como motor impulsor del proceso de formación de personalidades cada vez más creativas, en armonía con su entorno sociocultural.

Los lugares y tiempos de aprendizajes se amplían cada vez más y la universidad no es la única instancia de acceso al conocimiento, aunque sí la ideal que puede asegurar la equidad en el acceso y distribución del mismo ofreciendo oportunidades de aprendizajes de calidad para todos.

Es necesario promover sistemáticamente y con acciones diversas, la transformación de la cultura en la universidad, para que esta sea promotora del crecimiento espiritual. Tal como sugiere el profesor Eliot Eisner. "El desafío es motivar una universidad autónoma, flexible, democrática y conectada con su entorno más cercano y el mundo global" (2012, p 78). A lo cual se podría agregar, una universidad que incluya a todos los miembros de la comunidad pedagógica y que propicie el aprendizaje y la participación de estudiantes, docentes y hasta las familias.

Lo antes expuesto permite sustentar teóricamente las potencialidades instructivas y educativas derivadas de la interrelación entre arte, patrimonio y la formación de la identidad en los estudiantes universitarios, ellas son:

➤ Generan saberes vinculados entre sí, relativos a la educación y la formación humana, el establecimiento de los nexos interdisciplinarios en estas esferas constituyen más que una urgencia, una necesidad en la universidad contemporánea.

- Capacitan al estudiante para comprender la realidad y transformarla de forma equilibrada y consciente, por lo general está llamada a ser promotora de las expresiones artísticas y su identidad cultural, permitiendo dotar a los estudiantes de los elementos básicos para conocer, amar, identificarse y proteger el patrimonio del lugar donde nacieron y viven.
- Aseguran la responsabilidad de salvaguardar los sitios, tarjas, monumentos y paisajes naturales o culturales que singularizan la localidad y les dan sentido de pertenencia hacia ellos, como patrimonio común.
- Contribuyen de manera notable a dotar a los estudiantes de un sistema de conocimientos, habilidades, sentimientos, convicciones y valores, que se fundamentan en una concepción dialéctico-materialista del mundo y en un enfoque cultural, que le posibilita al ser humano entender el mundo y en la medida de sus posibilidades transformarlo.
- Fomentan el gusto estético, la apreciación artística, las normas morales de un adecuado comportamiento cívico y ciudadano, así como el conocimiento de la herencia cultural local, nacional y universal atesorada por la humanidad en su devenir histórico.
- Posibilitan asumir la lengua materna como un elemento determinante de su nacionalidad e identidad cultural y como medio ideal para comunicar sus ideas y puntos de vista y establecer un diálogo enriquecedor con sus coetáneos y en general con el mundo en que vive, incluido el patrimonio cultural que lo rodea, haciendo más pleno su proyecto de vida. Posibilitan el conocimiento integral del ser humano, el mundo en que vive, la comprensión del sentido de la vida humana y en el carácter multifacético de su realización. Expresan una concepción cultural, un enfoque axiológico y permite adoptar un compromiso moral con la historia y la cultura locales, siendo fieles a las ideas de los héroes y personalidades artísticas que prestigian la comunidad.
- Ofrecen la posibilidad de la formación estética, artística y ética, que se traduce en la participación activa y protagónica en los sucesos culturales de la universidad, al convertirse esta en el centro cultural más importante de la comunidad, desarrollando la sensibilidad, la imaginación, la creatividad, el talento y su identidad.

Lo antes expuesto presupone la realización en las universidades de actividades novedosas que le permita al estudiante socializar lo que aprende entre sus coetáneos y con la sociedad

en que vive en general, preparándolo como un ser humano capaz, dispuesto a la creatividad, al ser portador de saberes interrelacionados, cuya riqueza radica en la diversidad.

Este desafío implica ejecutar acciones transformadoras, tanto en la universidad como fuera de ella, que promuevan la formación de ciudadanos íntegros, tenaces responsables, reflexivos, críticos, solidarios, capaces de elegir un proyecto de vida y comprometidos con la defensa de los más puros valores humanos.

CONCLUSIONES

Utilizar adecuadamente los valores del arte y el patrimonio debe convertirse en uno de los pilares básicos en la formación integral de los estudiantes. Esta es una deuda pendiente de la familia, la sociedad y especialmente de la universidad, por lo cual urge trabajar para generar la sinergia necesaria, desde todos sus espacios disponibles en estas instituciones y las comunidades que le rodean, para alcanzar la formación de seres humanos cada vez más creativos, sensibles y con un alto nivel de identidad.

La educación a partir de la articulación creativa entre arte, patrimonio e identidad cultural posibilita la socialización de los aprendizajes, al favorecer las relaciones entre los estudiantes, facilita la formación de un pensamiento lógico, genera gusto estético, propicia la valoración de significados, estrecha las relaciones educando-comunidad, que incluyen las relaciones con el medio ambiente y su contexto socio-cultural, propicia placer y el desarrollo de capacidades cognitivas y la autorregulación; todo lo cual conlleva a que los estudiantes universitarios sean capaces de conocer su pasado, comprender el presente y estar preparado para enfrentar los desafíos que les depara el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Brull, M. (2011). *Buscando la identidad*. Editorial de Oriente. Santiago de Cuba.

Díaz-Canel, M. (2012). *La universidad y el desarrollo sostenible: una visión desde Cuba*. (Conferencia). 8vo. Congreso Internacional de Educación Superior. La Habana, Cuba.

Eisner, E. W. (2012). *El arte y la creación de la mente. El papel de la Artes Visuales en la transformación de la conciencia*. Barcelona: Paidós.

Spengler, E. (2018). Proteger el patrimonio y fomentar la creatividad. Recuperado de <https://es.unesco.org/themes/proteger-patrimonio-y-fomentar-creatividad>

González Sáez, O. J. (2013). Tesis de opción en grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. ISP Capitán Silverio Blanco Núñez. *Estrategia didáctica dirigida a la formación de la identidad cultural en los estudiantes de secundaria básica*.

López, I. (2014). *La Educación Patrimonial. Análisis del tratamiento didáctico del patrimonio en los libros de texto de CCSS en la Enseñanza Secundaria*. (Tesis doctoral). Universidad de Huelva.

Constitución de la República de Cuba. (2019). Editora Política. La Habana.

Torres Maya, H. F., & González Sáez, O. J. (2016). Educación estética y educación por el arte en la formación del hombre nuevo. *Revista Conrado*, 12(52). Recuperado de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/290>

UNESCO. Convención sobre la protección del patrimonio cultural y natural. Adoptada por la Conferencia General en su decimoséptima sesión, París 16 de noviembre de 1972.

Viegas Fernández, J. (2002). La educación que necesitamos. *Temas*. 31, 4-12.

**FIDEL CASTRO EN DEFENSA DE LA UNIDAD LATINOAMERICANA:
INSTRUMENTO DE TRABAJO PARA PROFESIONALES Y CUADROS.****FIDEL CASTRO IN DEFENSE OF THE LATIN AMERICAN UNIT: I ORCHESTRATE
OF WORK FOR PROFESSIONALS AND SQUARES.**

MSc. Nancy Iraola Valdés. Profesora Auxiliar. Universidad Médica

Camagüey. Organismo Salud Pública.

Profesora Consultante. E-mail: iraola.cmw@infomed.sld.cu

Lic. Leydis Fernández Olmos. Profesora Instructora. Universidad Médica. Organismo Salud Pública.

Lic. Herminia Surís Varona. Profesora Instructora. Universidad Camagüey "Ignacio Agramonte".

Resumen

El pensamiento latinoamericanista de Fidel Castro se evidencia en su activa participación en la lucha a favor de los oprimidos y contra las injusticias sociales del continente americano. En el trabajo se exponen ideas relevantes acerca de la evolución del pensamiento político del líder histórico de la revolución, en cuanto a la unidad latinoamericana. Tiene como objetivo valorar el ideario latinoamericanista de Fidel Castro en defensa de la unidad de los pueblos de América, donde se puede examinar una dimensión clave de carácter estratégico que funciona como premisa de otros objetivos programáticos, incluso el logro de la propia independencia económica y política y la preservación de las identidades culturales de los países de la región. A través de él se propician temáticas esenciales que contribuyen a fortalecer los valores de los futuros profesionales y cuadros y ofrece un instrumento de trabajo que permite valorar el caudal teórico y práctico de sus reflexiones, destacando que la figura del Comandante será siempre fuente de inspiración y guía para las nuevas generaciones, porque su ideario constituye una necesidad para el estudio y la aplicación de la realidad

nacional e internacional. Se consultaron fuentes bibliográficas y documentos históricos para la profundización de la temática.

Palabras claves: unidad, latinoamericano, identidad y cultura.

Summary

Fidel's thought latinoamericanista Castro is evidenced in its active participation in the fight in favor of the oppressed ones and against the social injustices of the American continent. In the work outstanding ideas are exposed about the evolution of the political thought of the historical leader of the revolution, as for the Latin American unit. He/she has as objective to value Fidel's ideation latinoamericanista Castro in defense of the unit of the towns of America, where one can even examine a key dimension of strategic character that works as premise of other programmatic objectives, the achievement of the own economic independence and politics and the preservation of the cultural identities of the countries of the region. Through him thematic essentials are propitiated that they contribute to strengthen the values of the professional futures and squares and he/she offers a work instrument that allows to value the theoretical and practical flow of their reflections, highlighting that the Commandant's figure will always be inspiration source and it guides for the new generations, because its ideation constitutes a necessity for the study and the application of the national and international reality. Bibliographical sources and historical documents were consulted for the approached deeping of the thematic one, as well as the systematizing of the same ones.

Key words: unit, Latin American, identity and culture.

Introducción

Hay hombres que desde que nacen parecen predestinados a trascender, a sobreponerse a los esquemas, a transgredir las barreras geográficas, generacionales y sociales. Fidel ha sido uno de esos hombres.

Fue en cada momento de su vida lo que tuvo que ser: líder estudiantil, clandestino, reo inquieto, conspirador ordenado, jefe guerrillero, Comandante, estratega, eterno pensador, demandante de los derechos de Cuba y el mundo, unificador, visionario, guía y faro.

Luchador incansable por la unidad latinoamericana alertó el peligro que representa Estados Unidos para los pueblos de América y expuso que las únicas posibilidades de vencer al enemigo común son: unidad, cohesión y lucha.

Luis Toledo Sande afirmó que el legado de Fidel es eterno porque es la continuidad del legado de José Martí. Al igual que el Apóstol dio continuidad a la idea integracionista de los pueblos de América Latina, consideró que había que trabajar en diversas formas de integración y cooperación posible para de esta forma sobrevivir como integridad regional porque se posee la misma cultura, el mismo idioma y las ansias de libertad, para corroborar la tesis del Maestro que la América es una sola desde el Río Bravo hasta la Patagonia. Tenía en su poder la brújula que marcaba los acontecimientos y señalaba el camino. No existió una sola idea, un pensamiento o acción política que no llevara siempre la impronta del Apóstol. La defensa del paradigma que representa Cuba, solo es posible si se fortalece el sistema de principios que constituyen la raíz del proyecto de integración latinoamericana, la cual tiene su base en la historia, en la identidad cultural de los pueblos de la región y Fidel como su máximo exponente. Él ha sido un maestro para la toma de conciencia del continente, para despertar el gigante dormido en las pausas del tiempo y para el futuro inmediato. Defendió a los sectores más humildes, a los desposeídos, a los marginados, fue la voz de la rebeldía, de la resistencia y de la esperanza. Se convirtió en líder de los movimientos tercermundistas y progresistas del mundo.

Objetivo: Valorar el ideario de Fidel Castro en defensa de la unidad Latinoamericana.

Desarrollo

El líder estudiantil y el joven abogado que se introdujo en las lides políticas, demostró disponer de un sólido conocimiento de la historia patriótica cubana y latinoamericana. Existen hechos que sustentan un precedente histórico; en el año 1947 Fidel siendo aún estudiante universitario se alista y entrena en Cayo Confites, como integrante de una expedición cuyo destino era combatir la dictadura sanguinaria de Trujillo que ahogaba en sangre al hermano pueblo dominicano y que solo la traición de las oligarquías que en ese tiempo gobernaban a Cuba, en contubernio con el sátrapa, hicieron fracasar de manera única. Ya por aquella época Fidel era presidente del Comité Pro Democracia Dominicana y había participado en la expedición, aunque esta no llega a realizarse.

Otras causas latinoamericanas estuvieron en el centro del pensamiento y acción de Fidel Castro y que él la ha circunscrito a los siguientes puntos: la democracia en Santo Domingo, la lucha contra Trujillo, la independencia de Puerto Rico, la devolución del Canal de Panamá y la desaparición de las colonias que subsistían en América. En el año 1948 propone y organiza un Congreso Latinoamericano de Estudiantes que tendrá lugar en Bogotá, como respuesta revolucionaria a la convocatoria de la Conferencia Panamericana auspiciada por la Organización de Estados Americanos (OEA). Ya en esa época era un luchador antiimperialista por la unión frente a la opresión y el dominio de los Estados Unidos. Pero lo que denota su genuino espíritu de solidaridad militante con los pueblos de América Latina, fue sin dudas, las luchas sucedidas el 9 de abril de aquel año en que se produce al asesinato del líder colombiano Jorge Eliecer Gaitán, una hora antes que se produjera una entrevista con Fidel y que diera lugar a una insurrección popular que ha trascendido a la historia con el nombre del Bogotazo. El ideario latinoamericanista de Fidel Castro está presente en el Programa del Moncada. El intelectual cubano Juan Marinello valorando las luchas del Moncada, su basamento martiano y su trascendencia histórica manifestó: "Esa vocación continental de la Historia me Absolverá es la que ha hecho sentir a las masas latinoamericanas la cercanía del mensaje cubano". Enfatiza además la repercusión continental del acontecimiento cubano y expresó: "Cuba es la señal del mañana americano". (Discurso en el I Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo, 1991)

Preconizó el destino de Cuba y vio como nadie la semilla del imperialismo regarse en las tierras de Nuestra América. En el Manifiesto del Moncada, redactado por el moncadista Raúl Gómez García bajo la orientación de Fidel el 23 de julio de 1953, tres días antes del asalto, se plasman las ideas latinoamericanas del movimiento revolucionario al postular: "La Revolución declara su respeto por las naciones libres de América que han sabido conquistar a costa de cuantos sacrificios, la posición de libertad económica y justicia social que es índice de nuestro siglo".

Durante el exilio en México, Fidel y sus compañeros de combate mantienen de forma encomiable la solidaridad latinoamericana. El 10 de octubre de 1955 en un discurso, en México, expresó al final la profesión de su fe en América.

Fidel Castro es el artífice de la alborada de enero de 1959, el proclamador del socialismo por primera vez en América, el estudioso incansable de los problemas que han llevado a la humanidad al peligro de extinción, el abogado de todos los pobres de Latinoamérica y el mundo. Nadie puede olvidar aquellos discursos en los momentos decisivos en los que se jugaba el destino de la patria. Supo, como Martí, que muchas cosas habían de hacerse en silencio para que se logaran; así esperó el momento preciso para proclamar el carácter socialista de la Revolución Cubana. El 22 de enero de 1959 en la Conferencia de prensa en el Hotel Habana Riviera, expresó: "Un sueño que tengo en mi corazón y creo que lo tienen todos los hombres de América Latina, sería ver un día a la América Latina enteramente unida en una sola fuerza". El 23 de enero de 1959 Fidel llegó a la tierra de Simón Bolívar y en esos días que se entremezclaron, habló además del indispensable camino de unidad por el que tenían que transitar los pueblos de América y expresó: "Los pueblos debían juntarse para acabar con las tiranías" y aquella visita era como para sembrar la semilla necesaria para conseguir esa alianza en la defensa de los intereses comunes. (Guerra, Martínez y González, 2012)

El 24 de abril de 1959 en el anfiteatro del Parque Central de New York señaló: "Movilicemos los corazones americanos y las dictaduras se desplomarán".

[...] Tengo fe, y puedo afirmar aquí, que tengo la seguridad de que el futuro de América será un futuro muy distinto de lo que ha sido hasta hoy. "Unamos a todos los pueblos de América Latina en una gran aspiración. Unir no dividir. Y unamos a todos los pueblos del continente en una gran aspiración continental. Esta es la doctrina de nuestra Revolución".

En la explanada municipal de Montevideo en Uruguay el 5 de mayo de 1959, expresó: "La América nuestra tiene un destino propio, un rol propio, la América nuestra tiene sus características geográficas, espirituales, materiales, con la idiosincrasia y el carácter de su pueblo, solo puede seguir un camino enteramente propio. Con sus propias fuerzas, con su propio esfuerzo, Nuestra América, la que decía Martí, la América que sustenta los mismos sentimientos, que habla el mismo idioma". (Guerra, Martínez y González, 2012)

En 1960 el líder histórico de la Revolución Cubana aseveraba: "América es una sola: campo de lucha por la libertad, campo de lucha por la dignidad y por la justicia". (Zamora, 1994)

El 26 de septiembre de 1960 tras ocho días de estancia en New York Fidel arribó a la entrada principal de las Naciones Unidas vistiendo su inconfundible traje de campaña y un diplomático latinoamericano comentó: "por primera vez, la voz de los pueblos latinoamericanos se escuchó en la ONU" (Arteaga, Moralidad histórica, valores y juventud, 2000)

En el discurso pronunciado en el acto en conmemoración del décimo aniversario de la victoria de Playa Girón el 19 de abril de 1971 expresó: "No hay que olvidarse que los imperialistas financian su dominio no solo con las armas de la economía, de la política, si no muy esencialmente también con las armas espirituales, con las armas de pensamiento, con las armas de la cultura". (Guerra, Martínez y González, 2012)

El 26 de julio de 1973, en el discurso pronunciado con motivo del 20 aniversario del asalto al Cuartel Moncada en Santiago de Cuba, expresó: "Los pueblos de Latinoamérica no tienen más salvación posible que liberarse del dominio imperialista, hacer la revolución y unirse. Solo esto nos permitirá ocupar un lugar en el mundo entre las grandes comunidades humanas". (Guerra, Martínez y González, 2012)

Entendió como José Martí que la cultura y la educación eran la base de la sociedad, el sostén más seguro para el conocimiento humano y la vida espiritual, señaló que sin la cultura no hay posibilidad alguna de lograr un sistema social próspero y sostenible. Fidel sentenciaba: "Lo mejor de la cultura y los conocimientos deberán universalizarse y las identidades nacionales, el arte, las costumbres, hábitos, creencias, incluidos los dialectos de la más pequeña comunidad, frutos todos del talento y el trabajo laborioso de cada pueblo, han de preservarse los más valiosos tesoros de la humanidad". (Pausides, 2011)

El 12 de octubre de 1979 ante el XXXIV Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas efectuada en New York Fidel expresa: "Los pueblos de América Latina no quieren su libertad sin pan, ni pan sin libertad".

El 8 de enero de 1989 en el acto central por el 30 aniversario de su entrada a La Habana en la escuela Ciudad Libertad en el discurso pronunciado expresó: "Hoy

hablamos de educación política, no se puede concebir la educación política sin una amplia información de lo que tiene que ver con nuestra patria grande, con nuestra patria común, con nuestro destino futuro, que es la América latina y el Caribe. [...] Entramos en una etapa de aunar fuerzas entre los latinoamericanos. Para sobrevivir, para alcanzar nuestra independencia, para desarrollarnos, para tener un lugar en el mundo del futuro estos son tareas de gran importancia". "Si unimos la cultura de nuestro pueblo con la cultura de todos los demás pueblos de América Latina, creamos una fuerza cultural, gigantesca, yo diría que superior a la de cualquier otra región del mundo". (Guerra, Martínez y González, 2012)

Fidel explicaba: "...lo primero que hay que saber es de la cultura, pues ella es el patrimonio más valioso de la humanidad". En él, las ideas bolivarianas y las ideas martianas cobran más fuerza que nunca, son una necesidad política, una necesidad económica y una necesidad histórica. Fidel veía la necesidad de desarrollar una cultura general integral para que la interacción con otras culturas sea provechosa y enriquecedora de la identidad cultural. En la I Cumbre Iberoamericana en Guadalajara, México, el 18 de julio de 1991 expresó: "...a esa América Latina integrada y unida, Cuba está dispuesta a pertenecer a derramar su propia sangre; es un deber que Martí expresó en sus cartas, impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan los Estados Unidos por las Américas".

En la II Cumbre Iberoamericana que tuvo lugar en Madrid, España, en julio de 1992, Fidel capitalizó su reconocida autoridad dentro de la opinión pública internacional, desentrañando las reales consecuencias de la colonización europea en América Latina resaltó la necesidad de la unión, la verdadera independencia y el desarrollo económico y social del continente.

En la III Cumbre Iberoamericana celebrada en Salvador de Bahía, Brasil, en 1993, ratifica su convicción mantenida, de que la unión debía ser el objetivo principal de estas convenciones, único que les confiere significado, sin el cual es impensable cualquier conquista social, incluso la propia independencia. (Martínez, 2017)

En el discurso de clausura del IV Encuentro del Foro de Sao Paulo el 24 de julio de 1993, dijo: "Creo que hoy en la América Latina la batalla prioritaria es a mi juicio derrotar el neoliberalismo, porque si no derrotamos al neoliberalismo, desapareceremos

como naciones, desapareceremos como estados independientes y vamos a ser más colonias de lo que nunca fueron los países del tercer mundo".

En el discurso pronunciado en la sesión inaugural en la IV Cumbre Iberoamericana en Cartagena de Indias, Colombia, en junio de 1994, expresó: "...Cuba defiende con entera decisión el principio de soberanía nacional, que estaría dispuesto a delegar solo ante una América Latina unida, pero no acepto que bajo ningún pretexto los círculos de poder norteamericanos puedan intervenir en los asuntos internos de los países de la región".

El 10 de noviembre de 1996 en el discurso pronunciado en la inauguración de la VI Cumbre Iberoamericana en Santiago de Chile expresó: "Si no tomamos conciencia plena de estas realidades, si cerramos los ojos y no actuamos con la unidad, la lucidez y la energía que este momento crucial de nuestra historia exige: ¿qué será de nuestros estados en el siglo XXI?; ¿qué quedará de nuestra independencia? y ¿qué significación tendrá para los pueblos el objetivo de nuestras luchas?"

En 1998 en la VIII Cumbre Iberoamericana en Oporto, Portugal, afirmó: "...nunca en tan breve tiempo se hizo tanto por nuestras aspiraciones de integración, de unión y de desarrollo ...aunque esta siguiera siendo una tarea estratégica que no debía circunscribirse a mecanismos de concertación como el Mercosur, sino aspirar a espacios de mayor integralidad geográfica y funcional. En ellos los caribeños deberían incluirse con plenitud de derechos, lo cual le aportaría solidez y proyección internacional a la zona, toda vez que el Caribe está integrado por naciones con un sistema parlamentario avanzado que gozan de influencia y prestigio en naciones Unidas y en regiones como África, además de haber alcanzado un grado de entendimiento y cooperación que podría servir de ejemplo para el resto de la región". (Martínez, 2017)

El 24 de agosto de 1998 en la Conferencia Magistral ofrecida en la Universidad Autónoma de Santo Domingo expresó: "Un problema terrible que estamos padeciendo es la agresión a nuestras culturas, como jamás ha ocurrido en la historia, la tendencia hacia una monocultura universal, ¿se puede concebir un mundo semejante? No se trata de un mundo que convierte la riqueza y la cultura de muchos países, sino de un orden mundial que, por definición, destruye la cultura, una globalización que destruye

inexorablemente la cultura. ¿Qué es patria sino una cultura propia? ¿Qué es identidad nacional sino una cultura propia?

El derecho a la educación y a la cultura en el ideario de Fidel Castro trasciende las fronteras atesorando una proyección tercermundista y particularmente latinoamericanista y caribeña. Ese componente de solidaridad humana en el ideario de Fidel Castro le proporciona una particular relevancia de humanismo ético, de evidentes raíces martianas. Fue promotor del derecho a la educación de todos los pueblos como única vía de conquistar su libertad política, garantizar su identidad cultural y nacional y ejercer la soberanía fundamentada en un pensamiento de definida pertenencia latinoamericana y tercermundista, con un decisivo componente solidario, integracionista y antiimperialista.

Fidel consideraba que era necesaria la conjugación de lo nacional y lo universal de la cultura porque eliminaba las posibilidades del chovinismo estrecho y deformador y en el I Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo, celebrado en Cuba en junio de 1999 planteaba: "...La cultura y la política (...) la importancia de la historia para la formación de valores y defensa de identidad de los pueblos, necesidad de rechazar modelos colonialistas o hegemónicos (...) Sin soberanía no puede haber cultura (...) eran temas que había que incluirlos". Fidel vio con meridiana claridad el peligro que representaba la amenaza de la destrucción de las culturas de los pueblos.

En la entrevista concedida a Federico Mayor Zaragoza sobre la pregunta realizada (...) ¿Qué mundo esperaba del futuro en un mundo digno de la especie humana, sin naciones súper ricas y despilfarradoras frente a incontables países sumidos en la indigencia? Un mundo en que todas las identidades y culturas fueran preservadas, un mundo con justicia y solidaridad, un mundo sin saqueo, opresión ni guerras, donde la ciencia y la técnica estuvieran al servicio del hombre, en un mundo donde la naturaleza fuese protegida y el inmenso enjambre de personas que hoy somos pueda sobrevivir, crecer y disfrutar de las riquezas espirituales y materiales, que su inteligencia sean capaces de crear: "No hace falta preguntármelo, sueño con un mundo que a partir de la filosofía del capitalismo será imposible alcanzar jamás". (Guerra, Martínez y González, 2012)

En la declaración conjunta celebrada el 14 de diciembre del 2004 en La Habana señalaba: "La integración es, para los países latinoamericanos imprescindibles, solo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar todos de conjunto hacia niveles más altos del desarrollo, puede satisfacer las necesidades y anhelos de los países latinoamericanos y caribeños y, a la par, preservar su independencia e identidad". (Guerra, Martínez y González, 2012)

La profundidad del pensamiento de Fidel Castro se destaca por la presentación de opciones concretas en fines unitarios. Fidel apoya su razonamiento en esta dirección con la idea martiana de que: "Cuba no anda de pedigüeña por el mundo: anda de hermano; y obra con autoridad tal. Al salvarse, salva. Nuestra América no le fallará, porque a ella no le fallará América". Por eso ha trascendido las fronteras de la isla y se ha ganado un lugar entre los grandes protagonistas de la historia de la humanidad.

El valor teórico de la presente investigación se evidencia en que constituye un aporte a la profundización de esta temática, para estudiar y divulgar la vida y obra de Fidel Castro.

Los resultados prácticos alcanzados se expresan en las diferentes investigaciones que se han realizado en la Universidad Médica por estudiantes y profesores, sobre el eterno Comandante y que han tenido impactos positivos; se ha participado en diferentes eventos a nivel provincial, nacional e internacional, en concursos y exposiciones, en concordancia con las actividades programadas por la cátedra honorífica Fidel Castro de la Universidad Médica.

Conclusiones

- Fidel da continuidad a la idea integracionista que, a su juicio, debe convertirse en patrimonio de los pueblos de América Latina.
- Las ideas martianas y fidelistas cobraron más fuerza que nunca, son una necesidad política, económica e histórica en los momentos actuales.
- El estudio del ideario de Fidel siempre es tema recurrente para la formación de valores en las nuevas generaciones y cuadros y lo ha demostrado la actuación de estudiantes y profesores en su quehacer diario.

2 BIBLIOGRAFÍA

Abranches, H. (1988). *Identidad y patrimonio cultural*. La Habana: Ciencias Sociales.

Arteaga, N. C. (1991). Discurso de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de América Latina y el Caribe. *Granma*.

Arteaga, N. C. (2000). *Moralidad histórica, valores y juventud*. La Habana: Centro de Félix Varela.

Borges, T. (1992). *Un grano de maíz*. La Habana.

Diccionario de pensamientos de Fidel Castro. (2008). Política.

Discurso en el I Congreso Internacional de Cultura y Desarrollo. (1991). *Granma*.

<http://www.televertv.net/news/> El ejemplo de Fidel Castro para América Latina.

Guerra López, Dolores, Martínez Fernández, Orlando, González Plasencia Yolanda. (2012). *Fidel Castro: Unidad e independencia de América. Selección temática 1959-2010*. La Habana: Historia.

Martínez Fernández, Orlando Abel. Fidel y la batalla en las cumbres por la integración de América Latina. (2017). *Granma*.

Pausides, H. R. (2011). *Cuba, cultura y revolución. Claves de una identidad*. Colección Sur .

Zamora, R. (1994). *Notas para un estudio de la identidad cultural cubana*. La Habana: Centro de estudios de la cultura.

GLOBALIZACIÓN, INFORMACIÓN Y DESARROLLO. APUNTES REFLEXIVOS DE SU TENDENCIA TEÓRICA

GLOBALIZATION, INFORMATION AND DEVELOPMENT. REFLECTIVE NOTES OF ITS THEORETICAL TREND

MSc. Nicolás Hernández¹**Lic. Yilian Meneses²****Dra. C. Bárbara Carmona Ariosa³**¹ *Proyecto territorial PACOLED 2030. Emisora Provincial Radio Sancti Spíritus. CUBA*² *Proyecto territorial PACOLED 2030. Empresa "Sur del Jibaro", La Sierpe.*³ *Universidad de Sancti Spíritus "José Martí Pérez"***Resumen**

En el artículo se presentan algunas reflexiones teóricas del recorrido de la investigación en comunicación para engrosar el respaldo a la concepción del desarrollo a escala planetaria. Es uno de los resultados obtenidos durante la etapa de trabajo en el Proyecto Territorial "Participación de la población espiritvana en la consolidación de la Constitución, implementación de los Lineamientos y la Estrategia de Desarrollo 2030" (PACOLED 2030). El objetivo general está orientado a esbozar los cauces teóricos que relacionan a la globalización, la información y el paradigma del desarrollo sostenible, siendo una resultante histórica que condiciona el presente con el uso de las tecnologías de la información.

Palabras clave: comunicación, desarrollo, globalización, información**Abstract**

The article presents some theoretical reflections on the communication research path to increase support for the concept of development on a planetary scale. It is one of the results obtained during the work stage in the Territorial Project "Participation of the Spiritus population in the consolidation of the Constitution, implementation of the Guidelines and the 2030 Development Strategy" (PACOLED 2030). The general

objective is aimed at outlining the theoretical channels that relate to globalization, information and the sustainable development paradigm, being a historical result that conditions the present with the use of information technologies.

Keywords: communication, development, globalization, information

INTRODUCCIÓN

La concepción tradicional del desarrollo se entiende aún como la aspiración de la sociedad no occidental por alcanzar los niveles de vida a los que se ha imposibilitado acceder históricamente. Cánones bien establecidos culturalmente hacen evidente, que el concepto en sí mismo no se defina como algo pasajero, que puede cambiar de fundamento como el mercado de productos, sino que se oxigena –como el capitalismo– desde sus cimientos económicas.

Toda sociedad posee un ideal de desarrollo y se organiza para hacerlo viable, concretarlo, porque en el imaginario social, el desarrollo guarda relación directa con la idea del futuro. Así ha sido desde la instauración del ideal de progreso, del cual los antropólogos hicieran cátedra. La garantía de ese ideal es expresada a través de mediaciones comunicacionales, sean tecnológicas o no, preocupando y ocupando a las personas en la medida que no lo vislumbran. De ahí provienen muchas e importantes aproximaciones a la idea del desarrollo⁹, las que aprovisionaron de herramientas a los investigadores para asomarse a la ventana que da al traspatio de la organización de la sociedad global que hoy día conocemos.

Posterior a 1950, la corriente de investigación en comunicación de masas sobresalió, entre otras formuladas, por las derivaciones de presentaciones y modalidades teóricas

⁹ Entre 1961- 1970 se produce la Primera Década para el Desarrollo, propuesta desde las Naciones Unidas, siendo oficializado el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1965 como resultado de una fusión internacional de entidades. “El concepto de desarrollo, como acertadamente lo sostienen Sunkel y Paz (1970) en un texto considerado como clásico en su tiempo, es un tópico de la posguerra y habría que agregar, es un tópico de las Naciones Unidas. Ya en la Carta del Atlántico firmada en 1941 por Churchill y Roosevelt se expresa que el único fundamento cierto de la paz reside en que todos los hombres libres del mundo puedan disfrutar de seguridad económica y social, y por lo tanto, se comprometen a buscar un orden mundial que permita alcanzar estos objetivos una vez finalizada la guerra (...) que la CEPAL hace un tema preferente tanto en la reflexión como en los estudios empíricos” (Boisier S., 2003: 27).

orientadas dentro del modelo cultural, conformando un discurso reflexivo desde la esencia del desarrollo. De este modo los símbolos, valores y códigos de conducta de los actores sociales fueron tomados de los mensajes massmediáticos para reinterpretar lo que acontece en la sociedad desde un posicionamiento reflexivo que incorporó de manera integrada el enfoque social, cultural, político y económico con interpretaciones específicas en torno al problema de las mediaciones en la comunicación de masas y su reinterpretación en el contexto de la globalización.

La concepción teórica acerca del desarrollo desde 1950 por su parte, comenzó a ramificarse según se implementaban planes y transacciones financieras entre Norteamérica, Europa y Japón. Muchas expresiones económicas dieron cuenta de esto en su postulación apremiante por la acentuación de la economía mundial y las supuestas oportunidades para todos los países de insertarse en un mercado global. Como ha sido analizado por diferentes estudios acerca del desarrollo (CEPAL, 1950; Prébisch R., 1964; Fitz V., 1998), la visión que se tuvo era necesaria para conformar un “nuevo fundamentalismo” del Capital acorde a la preponderancia económica norteamericana y la necesidad de frenar la expansión de la entonces Unión Soviética.

El enfoque del desarrollo seguía centrado en el aumento de la producción y el crecimiento económico cuando comenzó a bifurcarse la diferencia entre países pobres y ricos, incorporando el análisis de la redistribución de las riquezas como respuesta del Capital ante la emergencia de los nuevos en la arena internacional¹⁰. En tal sentido fueron supuestas definiciones en las que lo económico precisaba “un proceso de cambio social que hace referencia a una evolución deliberada que persigue como fin último la igualdad de oportunidades sociales, políticas y económicas en el plano social y en relación a las sociedades con patrones más elevados de bienestar” (Sunkel O., 1994: 33).

¹⁰ Entre 1945 y 1950 el mundo vuelve a sufrir una conmoción geopolítica y económica. Es un proceso continuo de cambio social que Immanuel Wallerstein (1978) denominaría “economía-mundo” capitalista, precedida por importantísimos eventos que dictaminaron, entre muchas cosas, lo relacionado con la concepción del desarrollo. El cambio de época desde 1945 –en términos geopolíticos, económicos, sociales y culturales- comenzó a germinar una concepción del desarrollo más específica, centrada en el industrialismo creciente.

Punto de partida y retorno de la concepción del desarrollo con base economicista.

El enfoque del desarrollo habida cuenta inició a partir de la segunda mitad del siglo XX, la reconstrucción del orden internacional, al mismo tiempo que fue convirtiéndose en un factor determinante para las estrategias y los intereses de las potencias desarrolladas, las que continuaron dictando a su acomodo las normativas, contenidos y reglamentaciones para hacerlo no solo viable, también medible y competitivo ¹¹ ¿Perpetuó esto alguna confluencia teórica entorno a los enfoques del desarrollo y Teoría de la Comunicación de Masas?

Durante el período mencionado se produce una definitiva confluencia teórica entre los enfoques del desarrollo y las Teorías de Comunicación de Masas. Varias razones lo hicieron posible: el contexto mundial cambió drásticamente por el proceso de descolonización delimitado por el cimiento económico como idea del desarrollo; la instauración del Estado de Bienestar en los países europeos, fundamentalmente; la bipolaridad del mundo entre capitalismo y Socialismo, con el correspondiente acaecimiento de la llamada “Guerra Fría”; la necesidad de encontrar nuevos mercados y la aplicación de las ciencias sociales para afrontar los atavíos socioeconómicos en los que se encontraba la sociedad occidental.

La primera expresión que se tuvo de la concepción del desarrollo, posterior a la Segunda Guerra Mundial fue el denominado Plan Marshall (1947), derivación de la también conocida política “ayuda al desarrollo”¹², de la cual Armand Mattelard (2001: 19) señala que “tenía por objeto movilizar las energías y la opinión pública en torno a los grandes desequilibrios sociales que amenazaban con abrirle paso al comunismo

¹¹ Luego de la Segunda Guerra Mundial, no obstante, creció una obsesión con los modelos de crecimiento económico y con las cuentas de ingreso nacional. Lo que importaba era lo que podía medirse y evaluarse. Las personas como agentes del cambio y beneficiarios del desarrollo fueron a menudo olvidadas. Surgieron tratados científicos acerca de cómo aumentar la producción, pero se escribió muy poco acerca de cómo mejorar las vidas humanas. De esta forma se desvincularon fines y medios, siendo estos últimos la obsesión de la ciencia de la economía.

¹² Aceptada en 1947 siendo Estados Unidos el país que asumía financieramente los esfuerzos por agilizar la reconstrucción de Europa y así lograr que el comunismo soviético no se extendiera (militar o electoralmente) por los países de la región. Lo que no sería hasta dos años más tarde (1949) cuando la noción de desarrollo aparece por primera vez en el lenguaje de las Relaciones Internacionales.

mundial. La ideología del progreso se metamorfoseaba en ideología del desarrollo", lo cual no es solo revelador sino definitorio para el campo de las ciencias sociales y en particular para la Teoría de la Comunicación de Masas¹³. Lo que estuvo precedido por un sinnúmero de contradictorias posiciones hechas por intelectuales, políticos y economistas, desde una "cobertura mediática global" entre los "consumidores cotidianos" de contenidos informativos en cualquier circunstancia y contexto social. Todos estos acontecimientos posibilitaron el empoderamiento de los medios masivos de comunicación a la sombra y anunciación de la denominada Teoría del Desarrollismo (1958-1975)¹⁴ que particularizó otra división del mundo entre países desarrollados y subdesarrollados.

El tema del "liderazgo mundial" que encabezara Estados Unidos, posterior a los años cincuenta, se contempla como un elemento de confluencia entre la Teoría de la Comunicación de Masas y las del Desarrollo. Es en la "fusión de la fuerza económica y del control de la comunicación" (Schiller H., 1981: 21; Martín Barbero J., 1993: 43) la que hace posible una adhesión ideológica al modelo de desarrollo imperante. "Fue necesaria toda la fuerza económica del nuevo imperio y todo el optimismo del país que había derrotado al Fascismo y toda la fe en la democracia de ese pueblo, para que fuera posible la inversión -de capital y sentido- que permitió a los teóricos norteamericanos asumir como la cultura de ese pueblo, la producida en los medios masivos: la cultura de masas" (Martín Barbero J., 1993: 43). Lo cual perduró por mucho tiempo como un sistema de atención en las campañas electorales que aún en pleno siglo XXI continúa siendo un resorte de ilusión democrática para la participación.

¹³ El presidente de los Estado Unidos Harry Truman el día 20 de enero de 1949 en la presentación de su campaña política a nivel mundial como un momento fundacional de la "era del desarrollo" espetó: "debemos embarcarnos en un nuevo programa para hacer que los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso técnico sirvan para la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas (...)".

¹⁴ El Desarrollismo profesó el camino del desarrollo según el modelo alcanzado por los países ricos, desde una perspectiva de la modernidad, organizando la sociedad a partir de la industrialización y la tecnología en función del Capital. El modelo de desarrollo por tanto era pensado desde los países desarrollados configurando un "mundo subdesarrollado", atrasado, con patrones lineales a seguir.

Desde el enfoque sociológico nació en la CEPAL la Teoría de la Modernización con representantes como Raúl Prebisch (1950), Gino Germani (1971) y Osvaldo Sunkel (1973), entre otros, quienes defendieron y explicaron la confrontación de evolución de las sociedades subdesarrolladas a desarrolladas. Lo que elevó a los países latinoamericanos al debate acerca del desarrollo y las capacidades de industrialización posibles de implementarse para trascender el subdesarrollo. Estos autores en sus análisis inscribieron también críticas a los medios masivos de comunicación en su adhesión ciega a la postulación del desarrollo occidental.

Es un período (1950-1970) en el que fue concretándose un proceso de “americanización de la modernidad” (Bolívar E., 2008: 17-51) que estaba por encima de las porfías europeas limitadas, luego del desenlace posbélico de recuperación, a su reedificación identitaria como naciones multiculturales. Lo que tuvo una cobertura mediática generalizada donde la cotidianeidad centró la manera de hacer posible la comunicación de masas, mientras las agendas de los medios conformaron desde una concepción ideológica y manipuladora de la información, la panacea de la “sociedad desarrollada occidental” saturada por discursos y datos¹⁵ (económicos, políticos, sociales, culturales) que intentaban dejar en el ridículo a los países integrantes del campo socialista.

Los emporios de la comunicación que aparecieron durante los años sesenta al setenta, se erigieron en ideal del progreso y el denominado “Tercer Mundo” constituyó el campo experimental de las estrategias mediáticas que deberían conducir hacia la “prometida” modernización. Por lo tanto, comenzó a prevalecer la idea de pasar de una recepción pasiva a una activa, “implicando la rehabilitación del momento de la recepción y del estatuto activo del destinatario” (Mattelard A., 2001:106). De tal modo fue delineándose

¹⁵ Las condiciones socioeconómicas, políticas y culturales de la sociedad a nivel global hicieron posible entre 1970-1980, que los medios masivos de comunicación aprovecharan la coyuntura e iniciaran un proceso de mediación comunicacional que alcanza aún nuestros días. Con la apropiación del “nuevo espacio público” (Thompson 1997) ya dispuesto desde la década del cuarenta, la actividad política asumió un rol protagónico en los contenidos televisivos de la prensa escrita y la radio, desde un posicionamiento temático que asumía el tratamiento de la cotidianeidad la realidad construida “en” y “desde” los medios como parte de sus “agendas”, punto de encuentro de asentadas y nuevas teorías que focalizaron su atención en los “medios de comunicación y sus mediaciones”.

una consumación –probablemente muerte anunciada- de la sociedad de masas para iniciar la sedimentación de la “Sociedad de la Información” que en 1965 vio iniciada su espiral con el denominado “International Telecommunications Satellite Consortium” (INTELSALT); proyecto que llevaría a primeros planos de las grandes cadenas informativas y publicitarias el calificativo de “revolución de las comunicaciones”, definido como un denominador común hasta nuestros días para “hacer funcionar cualquier cosa” (Bell ., 1979:169).

Con el arribo de los setenta y la revolución de las telecomunicaciones, la crisis económica y el orden financiero internacional en reprobación, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pujó en su esfuerzo entorno al desarrollo a favor de la creación de empleos y la satisfacción de necesidades humanas básicas tales como el acceso a los alimentos, vivienda, ropa, educación primaria, secundaria y atención primaria de salud. Todo lo cual tuvo como obstáculo el hecho de que el enfoque del desarrollo siguiese centrado en la producción de bienes de consumo¹⁶. Otras posiciones fueron más radicales y excluyentes, como las de Immanuel Wallerstein (1974) acerca de la Economía Mundial Capitalista como única vía posible para el alcance pleno del desarrollo; no obstante las alternativas de resistencia cultural que ofrecían para entonces los llamados países subdesarrollados y la oposición a las perspectivas radicales del desarrollo, entendido exclusivamente desde el crecimiento económico¹⁷.

La UNESCO (1974) abrió – como una “Caja de Pandora”- otro debate, una visión más humanista, acerca del desarrollo. En términos reivindicativos de los pueblos originarios interpuso la interrogante acerca de las acciones a emprenderse para que los grupos sociales pudiesen domeñar y controlar las industrias culturales con el fin de garantizar

¹⁶Esta pretensión profería asegurar que una parte mayor de los beneficios derivados del aumento de la producción llegara a los grupos con rentas más bajos. Más tarde, la perspectiva de las “necesidades básicas” comenzó a identificar los bienes no como fin sino como medio para otros fines.

¹⁷ “Los principales supuestos de la teoría de los sistemas mundiales establecen que: a) hay un fuerte nexo entre las ciencias sociales, especialmente entre la sociología y las disciplinas económicas y políticas. Esta escuela reconoce que generalmente se le da una mayor atención al desarrollo individual de cada una de estas disciplinas que a la interacción entre ellas, y a cómo estas interacciones afectan en términos reales las condiciones nacionales de una sociedad dada; b) en vez de dirigir el análisis a cada una de las variables, es necesario estudiar la realidad de los sistemas sociales; c) es necesario reconocer el nuevo carácter del sistema capitalista” (Pérez A., 2010:8).

su propio desarrollo (Neira J., 2010). Una manera divergente del discurso “cultura y el desarrollo”, molesta para los círculos de poder norteamericanos y europeos, fue erigiéndose. “Sea como fuere, lo que está en juego es la instauración o la restauración de un diálogo entre las culturas, que ya no sería sólo el de los productores y los consumidores, sino que realizaría las condiciones de una creación colectiva y verdaderamente diversificada, y que situaría al receptor en disposición de convertirse en el emisor, a la vez que se asegura de que el emisor institucionalizado aprenda nuevamente a convertirse en receptor. El reto final es el desarrollo armonioso en la diversidad y el respeto recíproco”¹⁸.

Surge también en esta década de los setenta, la denominada Teoría de la Dependencia, con la cual se iniciaron procesos de reflexión crítica con un andamiaje mediático que, aunque endeble, fue innovador en sus propuestas toda vez que se iniciaron emisiones de mensajes y elaboraron contenidos de corte comunitario, sindical y estudiantil, con reivindicaciones sociales importantes. Esto dio un vuelco a la construcción discursiva de los teóricos quienes conformaron una lógica entorno a la idea del desarrollo en la relación “centro-periferia”; donde los países subdesarrollados, relegados a la periferia difícilmente accederían, por el retraso acumulado, a un desarrollo pleno, por lo que habría de pensarse –construirse- una manera menos pasiva de transformar dicha realidad, poniendo a los medios como estandarte decisivo en ese proceso ¹⁹ (Neira, J., 2010). Como particular asomo surgió un movimiento de comunicación alternativa para contrarrestar una posición dominante desde las grandes transnacionales e ir abriendo una brecha cultural desde las emisoras comunitarias

¹⁸ Esta proyección de la UNESCO se vio truncada por la retirada de los Estados Unidos de la organización y no aceptar la propuesta de una política de comunicación común. Lo cual era resultado de los debates de los años setenta, con la denominada AYUDA PARA EL DESARROLLO que supuso la utilización de los medios de comunicación masiva para emprender acciones de alfabetización y otras de tipo educativas, sin resultados concretos alcanzados, a lo que sobrevino un período denominado “Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación” (UNESCO, 1977).

¹⁹ Es decir, en los setenta, coexisten estudios de carácter sociológico, teológicos y de educación popular que junto a los sondeos comerciales inician la investigación en la difusión de innovaciones, sobre todo de técnicas agrícolas, lo que se inscribe en la concepción desarrollista que imperaba en las políticas económicas del continente y en el despliegue de la Alianza para el progreso, eje central de la política norteamericana hacia América Latina (Vidal J., 2003: 72).

(radio y televisión fundamentalmente), que marcaría -por primera vez- lo que se daría en llamar las nuevas redes sociales.

En términos alternativos cabe destacarse a las radios comunitarias, tanto en onda corta y media, las que fueron subvirtiendo el estatus economicista del desarrollo y centrando desde la palabra propia (el receptor) lo que se entiende por este, desde la denuncia social, la transmisión de saberes y conocimientos populares, así como otorgando reconocimiento a las iniciativas innovadoras que respondían a un enfoque de liberación ideológica. Lo cual alcanzaba a un reducido número de receptores comparándose con las grandes cadenas, pero ello fue el paso ilustrado de un modo de hacer comunicación social, diferente. No asumiendo ya que el receptor es un ente pasivo dentro del proceso comunicativo a través de un soporte tecnológico, sino con capacidad de reflexión crítica; el individuo como centro del debate e irradiando su criterio al resto de la sociedad.

Para 1979 uno de los elementos que estuvo contenido en la agenda de la Organización Mundial de la Economía y su presencia en el ámbito mediológico, fue la proliferación de las nuevas tecnologías de la información como “oportunidad estratégica” para consolidar el alcance del Capital y el mercado internacional donde la publicidad seguía siendo definitoria. Asociado a esto tuvo lugar la “Conferencia Administrativa Mundial de la Radio” (WARC) y el “Proyecto Interfuturos” de la OCDE, los que hicieron presentir la complejidad del asunto de la implantación de nuevas tecnologías y el tema del acceso, como garantía de la recuperación del Capital.

La Conferencia Mundial de la Radio puso sobre el tapete la cuestión de la redistribución de las frecuencias (monopolizadas desde principios del siglo por las grandes potencias), con la finalidad de hacer posible una mayor liberalización de la información; favoreciendo el aspecto de las competencias técnicas de las instituciones capaces de lograrlo, en detrimento de aquellas con vocación cultural, como la UNESCO. El Proyecto Interfuturos se interrogó acerca del salto cualitativo que representaba la microelectrónica para igualar las oportunidades de desarrollo de las naciones menos favorecidas respecto a las avanzadas y fue concediendo atención

directa al tema de las competencias por patrocinio que apostaban tanto por el uso, como la publicidad de consumo.

Un aspecto de significación teórica, en el marco de la oleada comunicológica “por el desarrollo”, lo constituye la presencia de contenidos mediáticos en el medio rural, fundamentalmente en África y Latinoamérica²⁰ para favorecer procesos de integración social y difusión de los presupuestos desarrollistas devenidos en un tipo de comunicación con “sentido único” dentro de las relaciones norte-sur a nivel mundial, para comenzar a tener otro bidireccional. Es decir, que el receptor tuviese la capacidad de construir su propio discurso, producir información y difundirla a través del medio (Eco U., 1981: 65). Lo que hizo proliferar en un principio, iniciativas de radio locales para trascender lo que hasta ese momento había acaecido en el contexto rural. Esta posibilidad quedó prendada entre los actores locales del mundo rural y permanece aún hoy día a la expectativa y como un resorte para la movilización social.

La irrupción de los años ochenta estuvo marcada por una tríada de entendimiento conceptual entorno a la figura del Nuevo Orden Mundial, su relación con el desarrollo cultural, crecimiento económico, y los avances tecnológicos; donde la comunicación alternativa se identificaba como un obstáculo al proyecto tecnocrático de las grandes cadenas, al darle sentido a los reclamos de los menos favorecidos en los grandes procesos de desarrollo²¹. Es la década de las transnacionales de comunicación protegidas por asociaciones financieras que defienden la preservación del Capital con alcance mundial de intereses con las naciones en las que se implantaron.

²⁰ Desde la Sociología de la comunicación rural imperante en los años setenta en países del denominado Tercer Mundo, los mecanismos del poder condicionaron los mecanismos innovadores en que podrían verse reflejados los “líderes de opinión” (Beltran L., 1976: 48).

²¹ Un detalle de este período lo constituye 1984 (no precisamente título de la obra de George Orwell, cuando se inicia la desregulación de las telecomunicaciones. Precisamente bajo los códigos de la conceptualización del neoliberalismo como meta del desarrollo, se abren –por parte de los Estados Unidos- las redes de información y comunicación a la competencia, precipitándose así la carrera de las megafusiones en este sector. En las instituciones internacionales responsables de la aplicación del principio de libre cambio se inicia un ciclo en el que crecen las presiones para la liberalización de los sistemas e industrias de la información y la cultura, y para la supresión de su corolario, las políticas públicas.

Por su parte la CEPAL trazó su concepción actualizada del desarrollo orientado a crecer, mejorar la distribución del ingreso, consolidar los procesos democratizadores, adquirir mayor autonomía en cada región del planeta, crear condiciones que detengan el deterioro ambiental y mejorar la calidad de vida de la población. Lo cual tuvo en varios teóricos e intelectuales de la Teoría Crítica un asidero para reflejar la realidad e injusticia social de los pobres, frente a un modelo desarrollista inconsecuente con la realidad latinoamericana y tercermundista. Tal caso lo constituyen Antonio Pasquali, con su crítica en “Comunicación y Cultura de Masas” (1963) y Paulo Freire, al proponer su enfoque acerca de la “Pedagogía del Oprimido” (1970).

A pesar de la conflagración de los sistemas sociales mundiales entre Socialismo y Capitalismo, el universo massmediático convino un protagonismo de la información como nunca antes había ocurrido en la historia universal. Cada acontecimiento social, económico, político o cultural se erigió en oposición a otros, según su procedencia. Uno de los ejemplos concretos se tuvo entre las dos “alemanias”, expuestas a una construcción simuladora del sistema social –a cada lado- y donde los argumentos de los medios de comunicación actuaban deliberadamente para convenir una adhesión al ideal social de desarrollo construido. Paralelamente, la descentralización cobró fuerza como discurso tecnocrático que se extendió desde los países del centro hasta la periferia, como resultado del agotamiento del modelo del Estado de Bienestar y crisis del enfoque economicista del desarrollo puesto en vigor hasta entonces²². De ahí que la información fuese entendida no solo como un término estadístico sino como un producto de ganancia. De este modo se implantará un concepto meramente instrumental de la sociedad de la información capaz de eliminar las fronteras geopolíticas tradicionales (Mattelard A., 2001: 75).

Desde finales de los ochenta e inicios de los noventa tuvo lugar el desmoronamiento socioeconómico, político y cultural de los países que integraban el denominado “campo socialista”, que luego tendría su concreción acelerada hasta la primera mitad de los

²² “Profundas diferencias se habían configurado históricamente entre los países industrializados y las ex colonias, por lo cual fue necesario promover el desarrollo en estos países que dejaban de ser colonia bajo la lógica del capitalismo mundial, para lo cual se crearon una amplia gama de organizaciones mundiales con el fin de promover dichas acciones como fueron: Naciones Unidas, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, FAO, UNESCO, y la CEPAL” (Pérez A., 2010: 6).

noventa, cuando todo el cambio fue confinado al Orden Monetario Internacional. En este proceso los medios masivos de comunicación fueron columna vertebral para el desplome definitivo ¿Qué implicación asumieron las agendas mediáticas en el orden (desorden) internacional de fin de siglo? ¿Quedaron relegadas las agencias locales a los dictámenes internacionales acerca del desarrollo?

Durante los noventa el proceso de comunicación de masas y el enfoque del desarrollo cedieron en una suerte de “concubinato discursivo” de retorno y reflexión sociológica al punto de partida: “de los medios a las mediaciones” (Martín Barbero J., 1994), para asentar la centralidad de la comunicación social en la tónica que emanaba el desarrollo²³. En sentido de poder explicitar la inflexión teórico-metodológica desde el énfasis en el mensaje como estructura ideológica a los procesos de consumo en la era de la globalización, autores como Néstor García Canclini (1993), Jesús Martín Barbero (1995) y Pierre Bordieu (1995)²⁴, concertaron análisis críticos desde los contenidos que transmiten los massmedia, ya fuera en América Latina, como en Europa.

Esta percepción se adecuó a las plataformas de las agendas informativas encargadas, en grado superlativo, de traducir el acontecimiento social en un espectáculo massmediático. De ello, alega Barbero (1995:183) que “los medios de comunicación no son un puro fenómeno comercial, no son un puro fenómeno de manipulación ideológica, son un fenómeno cultural a través del cual la gente, mucha gente, cada vez más gente, vive la constitución del sentido de su vida”, y “por los medios de comunicación – definiendo la mediación comunicacional que producen- pasa una forma de devolverle magia a la experiencia cotidiana de la gente” (Barbero M.,1995:185). Lo que en términos de Manuel Martín Serrano (1993) las mediaciones se corresponden con los

²³ Desde entonces nada sería igual. En aquel “ahora” la información se valorizó como conocimiento, en el que se tradujo para la sociedad global que es posible la existencia del “otro” no como la escuela clásica de Antropología lo definía, sino como un elemento renovador, constitutivo de nuevas redes sociales de comunicación, donde el individuo es capaz de producir y difundir el conocimiento que posee. Las mediaciones concebidas desde los massmedia acopiaron el interés de los investigadores y con ello la aportación (otra) de entender las implicaciones que el desarrollo le otorga a dicho proceso.

²⁴ Canclini precisa que el objeto de estudio de la teoría de la comunicación no debe descansar solo en la diferencia, sino también la hibridación. “Las naciones se convierten en escenarios multideterminados, donde diversos sistemas culturales se intersectan e interpretan” de lo cual podría decirse algo significativo sobre los procesos identitarios en la época de globalización. Martín Barbero llega al tema del consumo por un camino distinto: a través de la crítica al “mediacentrismo” y su elaboración de la categoría de mediaciones (Martín B.,1987:231).

“ámbitos de lecturas” y “configuraciones interpretativas de la realidad” que sean capaces de hacer los medios y las audiencias que se exponen a sus contenidos, para hacerlos más creíbles e incorporarlos a sus actos en la medida que se configuran como posibilidad cotidiana de reiteración.

Con la irrupción tecnológica acelerada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, la posibilidad de alcanzar un mismo desarrollo por todos los países fue subvertida –como ilusión mediática de “todo el tiempo, cuando quieras, con quien quieras, de lo que quieras”-, al facilitarse el acceso e incorporación libre a Internet y el comercio electrónico. Al eliminarse las ataduras bursátiles el tema de la territorialidad adquirió pertinencia teórica en el plano del desarrollo y de la comunicación social, así como la identidad y la resistencia cultural, por lo cual ya no se hacía pertinente el uso de la “Sociedad de Masas”, siendo apremiante y dado –instrumentalmente- el de “Sociedad de la Información” (Castells M., 1995). En esta acepción teórica el rasgo distintivo lo constituyen las mediaciones en los procesos de vida cotidiana con apego al enfoque de desarrollo, que cumplen los medios de comunicación masiva y otras tecnologías como Internet y la telefonía celular. Al respecto Armand Mattelard presagiaba que “no hay cultura sin mediación, no hay identidad sin traducción. Cada sociedad retranscribe los signos transnacionales, los adapta, los reconstruye, los reinterpreta, los reterritorializa, los re-semantiza” (Mattelard A., 2001:45), lo cual ha ido imponiéndose como verdad demostrada donde quiera que los procesos comunicativos han sido centrados como sustento de la economía y vida cotidiana de los actores sociales en sus procesos de desarrollo.

El desarrollo, desde una visión netamente económica, comenzó a tambalearse a nivel global como postergación de resolución de la pobreza, el desempleo y los problemas de salud en países históricamente empobrecidos. Uno de los eventos que marcó otra mirada “oportunista” al respecto lo constituyó el “Consenso de Washington” (1989) concertando una estratagema de dominación en Latinoamérica y una forma de control de las principales cadenas de comunicación. Lo conocido como desarrollo se alejaba cada vez más de la condición determinista de lo tecnológico y pasó a ser un aspecto

sustancial en los procesos cotidianos de vida²⁵. No obstante, los acontecimientos económicos, políticos, sociales y culturales de fin de siglo, el mundo “interconectado” comenzó a ser otro, del que ya no se podía reinventar u otorgar licencia de dominación sobre el conocimiento, mientras las agendas informativas se recomponían desde la pluralidad productiva, en las que las radios y televisoras comunitarias definían otro actor social menos empoderado, mucho más acorde a su realidad.

La sincronía del modelo económico mundial y de los medios de comunicación se dio en los años noventa a la par que acontecía el cambio sociocultural de época. Un nuevo sistema financiero transnacional, la internacionalización de los mercados de consumo y procesos productivos, junto a la grandes y medianas empresas, con el desarrollo de los medios masivos de comunicación electrónicos con simultaneidad de la información y una nueva multipolaridad dentro de un espacio de jerarquías y dominios, así como también la construcción de nuevas regulaciones globales, dibujaron otro acervo de enfilar tanto las producciones mediáticas como la adecuación al modelo de desarrollo²⁶.

El recorrido histórico del desarrollo –ahondando en los albores del siglo XXI- definido como la conjugación de terminologías ya avizoradas, netamente occidentales,

²⁵ Estados Unidos lideró desde entonces una nueva propuesta de desarrollo para los países Latinoamericanos, que implicaba un regreso al mercado como actor central en los procesos de desarrollo y el desmontaje de los Estados Nacionales. “De este consenso se deriva un grupo de recomendaciones de políticas económicas a aplicar a corto plazo y de reforma estructural hacia esos países. El documento plantea que las causas de la crisis que viven estos países de la región se deben a la excesiva centralización y el crecimiento del Estado, el proteccionismo, la regulación y el peso de las empresas públicas, numerosas e ineficientes. Otros de los elementos que inciden es el llamado populismo económico, el cual consiste en la incapacidad de los gobiernos para controlar tanto el déficit público como las demandas de aumentos salariales del sector público y del sector privado. Se produce entonces el desmontaje del desarrollismo iniciado con la Alianza para el Progreso, y de las conceptualizaciones producidas dentro de la CEPAL” (Pérez A., 2010:11).

²⁶ “Nunca antes, como ahora, ha sido tan evidente el protagonismo de los medios y tecnologías de comunicación en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, desde el más público hasta el más privado, pasando por lo cultural, lo laboral, lo político, lo educativo y lo económico. Las sociedades de fin de milenio conviven y dependen de los medios y tecnologías comunicativas en grados cada vez mayores. Lo que significa que el uso de esos medios y tecnologías ya “casi” no es opcional, sino necesario. Y es así no para añadir algo a la actividad y capacidades humanas, mejorarlas o distinguirlas, sino simplemente para poder llevarlas a cabo. La dependencia social actual de los dispositivos comunicativos es tal que, incluso, hasta la autorreflexión personal “parece requerir” de alguno -la computadora- para realizarse más eficientemente” (Orozco G., 1998:16)

asociadas al crecimiento económico y su valoración a partir del Producto Interno Bruto (PIB), entroncó su adhesión con la emergencia de otras alternativas construidas desde los países periféricos. Varios fueron los procesos de “entendimiento” internacionales que marcaron un viraje acerca del desarrollo y la asfixia económica de un modelo preconizado por occidente. Desde el denominado Informe de la Comisión de Medio Ambiente de las Naciones Unidas (1988) que dio en llamarse “enfoque del desarrollo sostenible”, albergando la esperanza de “satisfacer las necesidades de la presente generación sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones” (ONU, 1988); la “Cumbre de Río” (1992), y la “Cumbre Mundial para el Desarrollo Social” (Copenhague, 1995), los matices del desarrollo ahondaron la brecha entre los países ricos y pobres por reconocimiento –casi unánime- del abismo de la pobreza y el fracaso de los enfoques implementados con intención de eliminarla

La recapitulación teórica y no, producida para comprender la “afiliación militante”²⁷ entre las cadenas mediáticas y la concepción del desarrollo puede hallarse en la ratificación del concepto de “Sociedad Global de la Información” (1995), acuñado por los países más ricos, en el seno del G7. Al tiempo que reiteraron su voluntad de lograr la liberalización de los mercados de las telecomunicaciones, “confiando en la iniciativa del sector privado y en las virtudes del mercado, sin la presencia de representantes de la sociedad civil o de las redes sociales, lo que fue situado bajo la efigie del enriquecimiento humano” (Castells M., 1997; Mattelard A., 2001), condujo a una traspolación de objetivos donde dominación, dominados y mercado se conjugan como resultado del antiguo y moderno imaginario social y económico que se transparenta a través de los soportes tecnológicos de hacer posible la comunicación social.

CONCLUSIONES

Como un imperativo social, el binomio *globalización- conocimiento*, sentenció la importancia adquirida por el segundo en la organización y funcionamiento de las actividades económicas a nivel regional y mundial. Nuevamente el paquete tecnológico de productos y procesos se anunciaba en los grandes medios de comunicación como la

²⁷ En términos de adhesión al Capital, pues lo que cuenta en el modelo de desarrollo instituido desde los grandes centros de poder es la constante reconversión económica.

panacea del desarrollo. Las tecnologías de la información ilustraron el camino a emprenderse desde la competitividad, la innovación y los cambios organizacionales tanto a nivel de las instituciones como de sus organizaciones en cualquier nivel de la sociedad. En ello comenzaron a incursionar los medios de comunicación masiva y por consiguiente a elaborar discursos mejor adaptados al uso novedoso de las tecnologías de la información y la comunicación. Lo que devenido en fuente nutricia para la consolidación del desarrollo desde una perspectiva mucho más amplia.

REFERENCIAS

Martín Barbero, J. (1987). De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía, Gustavo Gilli, Barcelona.

Moragas Spá, M. (1985). *Sociología de la comunicación de masas*, tomo II, Gustavo Gilli, Barcelona.

Entel, A. y otros (1999). Escuela de Frankfurt. Razón, arte y libertad, Eudeba, Buenos Aires.

ISBN: 978-959-16-4693-4



9 789591 646934